

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 31 de octubre y 1o. de noviembre de 2009, en 2 municipios del Estado de Tabasco

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Puertas de Alabanza, Ministerios de Fe, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Internacional Cristiano, Casa de Restauración, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Jehová Fortaleza Mia Tabernáculo de Avivamiento México, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios de Formación Discipular, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Pan de Vida de San Pedro Zictepec, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Proyecto Salvación y Educación-Iglesia Bautista Getsemaní de Nogales, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se autoriza el cierre y se revoca la autorización para el establecimiento en México de la oficina de representación otorgada a WestLB AG.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se dan a conocer los estudios técnicos del acuífero 2101 Valle de Tecamachalco y se modifican los límites y planos de localización que respecto del mismo se dieron a conocer en el acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del ámbito logístico y del abasto en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-N-066-SCFI-2009

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-552-SCFI-2009

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Aviso por el que se da a conocer información relativa a las solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de septiembre de 2009

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Oficio mediante el cual se da a conocer el esquema de aprovechamientos que enterarán los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para las Administraciones Portuarias Integrales (API's) para el presente ejercicio fiscal

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuatro inmuebles ubicados en el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de que los continúe utilizando con el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lico Ambiental, S.A. de C.V.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para fortalecer el financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sinaloa, así como su Anexo de Ejecución

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Acuerdo por el cual se publica la convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil Financiadoras o de Segundo Piso del Distrito Federal, interesadas en administrar y coordinar los esquemas de prevención de riesgos sociales y de atención de problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes que viven y/o trabajan en la calle en el Distrito Federal, ejercicio 2009

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Lista de las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta

Lista de participantes que en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 31 de octubre y 1o. de noviembre de 2009, en 2 municipios del Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 7, 8, 9, 10, 11 y 12, y Anexo II del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (ROF) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio sin número de fecha 4 de noviembre de 2009, en cumplimiento al numeral 7 de las ROF, el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Quím. Andrés Rafael Granier Melo, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) opinión técnica respecto de la ocurrencia de lluvias severas del 31 de octubre y del 1 al 4 de noviembre de 2009, en 2 Municipios: Cárdenas y Huimanguillo.

Que mediante oficio número BOO.-2099, de fecha 5 de noviembre de 2009 y recibido por parte del Gobierno del Estado el día 6 del mismo mes y año, la CONAGUA de conformidad con el numeral 8 de las ROF, emitió su opinión técnica respecto de dicho evento misma que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, se corrobora la ocurrencia de lluvia severa los días 31 de octubre y 1o. de noviembre de 2009 en 2 Municipios: Huimanguillo y Cárdenas del Estado de Tabasco.

Que con fecha 7 de noviembre de 2009, con fundamento en los numerales 11 y 12 de las ROF, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños, en la cual la Entidad Federativa presentó la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA
LOS DIAS 31 DE OCTUBRE Y 1o. DE NOVIEMBRE DE 2009, EN 2 MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE TABASCO**

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los Municipios de Huimanguillo y Cárdenas del Estado de Tabasco.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 10 de las ROF.

México, Distrito Federal, a 7 de noviembre de dos mil nueve.- Con fundamento en el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en ausencia de la Coordinadora General de Protección Civil, el Director General del FONDEN, **Rubem Hofliger Topete**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Puertas de Alabanza, Ministerios de Fe, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. MIGUEL ANGEL REYES GARCIA Y OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA PUERTAS DE ALABANZA, MINISTERIOS DE FE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA PUERTAS DE ALABANZA, MINISTERIOS DE FE, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Domicilio conocido en Tungareo, Michoacán, código postal 61254.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Domicilio conocido en Tungareo, Michoacán, código postal 61254.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar la palabra de Dios a toda persona y hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo; realizar actos de culto público religioso, así como propagar nuestra doctrina."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Miguel Angel Reyes García.

VI.- Relación de asociados: Miguel Angel Reyes García, Jesús González Morales y Margarita Morales Cruz.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Miguel Angel Reyes García, Presidente; Jesús González Morales, Secretaria; y Margarita Morales Cruz, Tesorera.

IX.- Ministros de culto: Miguel Angel Reyes García, Jesús González Morales, César Hernández Reyes y Quintila González Morales.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Internacional Cristiano, Casa de Restauración, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. CARLOS ALBERTO GARCIA RAMIREZY OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA CENTRO INTERNACIONAL CRISTIANO, CASA DE RESTAURACION.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada CENTRO INTERNACIONAL CRISTIANO, CASA DE RESTAURACION, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 4064-EM-D6, Colonia Lagos de Oriente, Guadalajara, Jalisco, código postal 44790.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Josefa Ortiz de Domínguez número 4064-EM-D6, Colonia Lagos de Oriente, Guadalajara, Jalisco, código postal 44790.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar la palabra de Dios a toda persona y hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo; realizar actos de culto público religioso, así como propagar nuestra doctrina."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Carlos Alberto García Ramírez.

VI.- Relación de asociados: Carlos Alberto García Ramírez, María Guadalupe Castillo Cayo y Cuauhtémoc Hernández Macedo.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Carlos Alberto García Ramírez, Presidente; María Guadalupe Castillo Cayo, Secretaria; y Cuauhtémoc Hernández Macedo, Tesorero.

IX.- Ministros de culto: Carlos Alberto García Ramírez, María Guadalupe Castillo Cayo y Cuauhtémoc Hernández Macedo.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Jehová Fortaleza Mía Tabernáculo de Avivamiento México, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO TOMAS ALBARRAN AVILA Y OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA JEHOVA FORTALEZA MIA TABERNACULO DE AVIVAMIENTO MEXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada JEHOVA FORTALEZA MIA TABERNACULO DE AVIVAMIENTO MEXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Avenida Cristo Rey número 700, Colonia Shigande, Tlacotepec, Toluca, Estado de México, código postal 50270.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Avenida Cristo Rey número 700, Colonia Shigande, Tlacotepec, Toluca, Estado de México, código postal 50270.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar la palabra de Dios a toda persona y hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo; realizar actos de culto público religioso, así como propagar nuestra doctrina; celebrar todo tipo de actos jurídicos para el cumplimiento de su objeto, sin perseguir fines de lucro."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Tomás Albarrán Avila.

VI.- Relación de asociados: Tomás Albarrán Avila, Carlos Ulises Albarrán Pontón, Silvia Belinda Albarrán Pontón, Víctor Albarrán Pontón, José Guadalupe Albarrán Pontón, Moisés Albarrán Pontón y Milca Albarrán Pontón.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Tomás Albarrán Avila, Presidente; Carlos Ulises Albarrán Pontón, Secretario; y Silvia Belinda Albarrán Pontón, Tesorera.

IX.- Ministro de culto: Tomás Albarrán Avila.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios de Formación Discipular, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO ENRIQUE GARRIDO MORALES Y OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA MINISTERIOS DE FORMACION DISCIPULAR.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS DE FORMACION DISCIPULAR, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Prolongación La Rivera sin número, Colonia Lomas de Montecristo, Xicotepec de Juárez, Puebla, código postal 73080.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Prolongación La Rivera sin número, Colonia Lomas de Montecristo, Xicotepec de Juárez, Puebla, código postal 73080.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar la palabra de Dios a toda persona y hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo; realizar actos de culto público religioso, así como propagar nuestra doctrina; celebrar todo tipo de actos jurídicos para el cumplimiento de su objeto, sin perseguir fines de lucro."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Omar Garrido Ibarra.

VI.- Relación de asociados: Enrique Garrido Morales, Enrique Garrido Ibarra, María de los Angeles Ibarra Aguilar, Josue Garrido Morales, Eloy Garrido Cazarez, Juan Godofredo Calva Gayosso, José Luis Garrido Morales, Arturo Calva Estudillo, Fátima Lourdes Rodríguez Baralt y Antonio Trinidad Morales.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organó de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Enrique Garrido Morales, Presidente; Enrique Garrido Ibarra, Vicepresidente; María de los Angeles Ibarra Aguilar, Secretaría; y Josue Garrido Morales, Tesorero.

IX.- Ministros de culto: Enrique Garrido Morales y Enrique Garrido Ibarra.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Pan de Vida de San Pedro Zictepec, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. RUBEN TRUJILLO NAVARRO Y OTROS DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA PAN DE VIDA DE SAN PEDRO ZICTEPEC.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA PAN DE VIDA DE SAN PEDRO ZICTEPEC, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle 5o. Cerrada de Zaragoza número 101, Colonia San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, código postal 52300.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó un inmueble en arrendamiento para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle 5o. Cerrada de Zaragoza número 101, Colonia San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle Estado, de México, código postal 52300.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“La profesión de la doctrina religiosa de la Iglesia Cristiana, con la finalidad de difundir la palabra de Dios mediante el estudio de la bíblica para su conocimiento y práctica”

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con la antigüedad y notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Rubén Trujillo Navarro, Rubén Trujillo Mejía y Jorge Huerta Vázquez.

VI.- Relación de Asociados: Rubén Trujillo Navarro, Rubén Trujillo Mejía, Amed Trujillo Mejía, Antonia Mejía Guadarrama, Genaro Vázquez Valdés y Jorge Huerta Vázquez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina “Mesa Directiva”, mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Rubén Trujillo Navarro, Presidente; Rubén Trujillo Mejía, Secretario; y Jorge Huerta Vázquez, Tesorero.

IX.- Ministros de Culto: Rubén Trujillo Navarro, Antonia Mejía Guadarrama y Rubén Trujillo Mejía.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Proyecto Salvación y Educación-Iglesia Bautista Getsemaní de Nogales, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. JUAN RAMON RODRIQUEZ TOVAR DE LA ENTIDAD INTERNA DE IGLESIAS BAUTISTAS CONSERVADORAS, A.R., DENOMINADA PROYECTO SALVACION Y EDUCACION-IGLESIA BAUTISTA GETSEMANI DE NOGALES.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada PROYECTO SALVACION Y EDUCACION-IGLESIA BAUTISTA GETSEMANI DE NOGALES, para constituirse en asociación religiosa; derivada de Iglesias Bautistas Conservadoras, A.R. (IBCAR), solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle Ismael Mada número 15, Colonia Jardines de la Montaña, Nogales, Sonora, código postal 84063.

II.- Bienes inmuebles: Se manifestó un inmueble susceptible de aportarse al patrimonio de la agrupación religiosa, para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle Ismael Mada número 15, Colonia Jardines de la Montaña, Nogales, Sonora, código postal 84063.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“Realizar sistemáticamente cultos devocionales, de predicación y de instrucción bíblica. Proclamar ardientemente el mensaje del evangelio exhortando a las personas para que lo reciban como Señor y Salvador. Realizara sistemáticamente cultos devocionales de adoración, de predicación y de instrucción bíblica. Cooperará de todo corazón por medio de la oración, ofrenda, diezmos y el servicio cristiano en el esfuerzo para establecer el Reino de Cristo en todo el mundo. Promover el estudio sistemático de la Biblia, la preparación del creyente para el servicio cristiano e impulsará su participación en alguna forma de actividad cristiana”.

IV.- Representante: Carlos Joel Gastelum.

V.- Relación de Asociados: Carlos Joel Gastelum, Juan José Ochoa López, David Martínez Ramírez, Alma Rosa Leal Ruiz, Julio Arreola Martínez, Arcelia Rodríguez Torres y Juan Ramón Rodríguez Tovar.

VI.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.- Organó de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina “Mesa Directiva”, mismo que se encuentra integrado por las personas y cargos siguientes: Carlos Joel Gastelum, Presidente; Juan Ramón Rodríguez Tovar, Vicepresidente; Gamaliel López Santos, Secretario; Juan José Ochoa Martínez, Tesorero; y Ramón Valenzuela Robles y David Martínez Ramírez, Vocales.

VIII.- Ministro de Culto: Juan Ramón Rodríguez Tovar.

IX.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico Bautista (Independiente).

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil nueve.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Paulo Tort Ortega**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se autoriza el cierre y se revoca la autorización para el establecimiento en México de la oficina de representación otorgada a WestLB AG.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B.- Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero.- Dirección General de Supervisión de Intermediarios Especializados.- 312-3/82079/2009.- Expediente CNBV.312.211.23 (1036).

Asunto: Cierre y revocación de la autorización para su establecimiento en México.

WestLB AG, Düsseldorf, República Federal de Alemania
Oficina de Representación en México
Montes Urales No. 505, Piso 4
Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo,
11000, México D.F.

At'n.: Sr. Felipe Monroy Torres
Representante autorizado

Hacemos referencia a su escrito de fecha 17 de agosto del 2009, mediante el cual solicitan la revocación de la autorización para el establecimiento en México de esa Oficina de Representación, con motivo del cierre de la misma a partir del próximo 18 de diciembre.

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio 102-E-367-DGBM-IV-1594 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 7 de julio de 1995, se autorizó a Westdeutsche Landesbank Girozentrale el establecimiento de una Oficina de Representación en México, bajo la denominación "Banque Européenne pour l'Amérique Latine (B.E.A.L.) S.A., Bruselas, Bélgica y Westdeutsche Landesbank Girozentrale, Dusseldorf, República Federal de Alemania, Representación Conjunta en México".
2. Con oficios 102-E-367-DGBM-IV-2093, 102-E-367-DGBM-IV-4242 y DGBA/AIBM/508/2002 de fechas 25 de agosto de 1995, 10 de diciembre de 1997 y 16 de octubre de 2002, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la autorización antes referida. Con el último de los citados oficios, tomó nota de la modificación a la denominación de Westdeutsche Landesbank Girozentrale, a WestLB AG.
3. En sesión del Consejo de WestLB AG celebrada el 22 de mayo de 2009, se aprobó el cierre de su Oficina de Representación en México.
4. Mediante oficio S53/55-09 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Banco de México manifestó no tener inconveniente en que se autorice la revocación de esa Oficina.

Sobre el particular, atendiendo a los antecedentes expuestos y considerando que la solicitud de que se trata cumple con las disposiciones aplicables al caso que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por la Décima Tercera, fracción VI de las "Reglas aplicables al establecimiento y operación de oficinas de representación de entidades financieras del exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito", esta Comisión tiene a bien autorizar el cierre de esa Oficina de Representación, a partir del 18 de diciembre de 2009.

Asimismo, la Junta de Gobierno de esta Comisión, en sesión celebrada el 27 de octubre del año en curso, acordó:

UNICO.- Revocar la autorización para el establecimiento en México de la Oficina de Representación de WestLB AG, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 102-E-367-DGBM-IV-1594 de fecha 7 de julio de 1995, con efectos a partir del 18 de diciembre de 2009 y con fundamento en la Décima Tercera, fracción VI de las "Reglas aplicables al establecimiento y operación de oficinas de representación de entidades financieras del exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito".

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 12, 20, fracciones I, inciso b) y III y último párrafo y 40, fracción I del Reglamento Interior de esta Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2009; 12, fracciones I, incisos 1) y 3) y II, inciso 3) y 31 fracción I, inciso 1) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la misma Comisión, publicado en el citado Diario el 2 de octubre de 2009.

Atentamente

México, D.F., a 28 de octubre de 2009.- El Director General de Autorizaciones al Sistema Financiero, **José Antonio Bahena Morales**.- Rúbrica.- El Director General de Supervisión de Intermediarios Especializados, **Fernando Rodríguez Antuña**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se dan a conocer los estudios técnicos del acuífero 2101 Valle de Tecamachalco y se modifican los límites y planos de localización que respecto del mismo se dieron a conocer en el acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 Bis fracciones III, XXIII, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 9 fracciones I, VI, XVII, XXXV, XLI, XLV, XLVI y LIV, 12 fracciones I, VIII, XI y XII, y 38 de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 14 fracciones I y XV, 73 y 77 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 13 fracciones II, XI, XXVII y XXX, en vinculación con el diverso 52 fracción V, incisos b) y e) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales, establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua;

Que en diversos Decretos y un Acuerdo publicados en el Diario Oficial de la Federación, a partir de los años 50's se establecieron vedas para el alumbramiento de las aguas del subsuelo dentro del área comprendida por el acuífero Valle de Tecamachalco;

El "Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo de la cuenca cerrada denominada Oriental, en los Estados de Puebla y Tlaxcala.", publicado el 19 de agosto de 1954;

El "Decreto por el que se amplía la veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo establecido en la zona de Tehuacán, Pue.", publicado el 2 de marzo de 1959;

El "Acuerdo por el que se establece el Distrito de Riego de la Cuenca del Río Salado, en los Estados de Puebla y Oaxaca, y se declara de utilidad pública la construcción de las obras necesarias para su operación.", publicado el 19 de marzo de 1965;

El "Decreto por el que se establece veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona meridional del Estado de Puebla.", publicado el 15 de noviembre de 1967;

El "Decreto que amplía por tiempo indefinido la veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo establecida para la Zona Meridional del Estado de Puebla, mediante Decreto del 12 de junio de 1967 en los Municipios de Amozoc, Puebla, Calpa, Totimehuacán, Pue. y otros.", publicado el 30 de agosto de 1969;

El "Decreto que declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Acuacultura Número Dos Cuenca del Papaloapan para preservar, fomentar y explotar las especies acuáticas, animales y vegetales, así como para facilitar la producción de sales y minerales.", publicado el 6 de agosto de 1973, y

El "Decreto que declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego Esperanza y Palmar del Bravo en terrenos ubicados en los Municipios de esos nombres y San Andrés Chalchicomula, Pue.", publicado el 6 de mayo de 1976;

Que no obstante la existencia de estas vedas para las aguas del subsuelo en el acuífero Valle de Tecamachalco, aún permanece en libre alumbramiento un 5% de su superficie, en su porción occidental;

Que el 31 de enero de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización.";

Que en dicho Acuerdo se determinó la disponibilidad media anual del agua subterránea para el acuífero 2101 Valle de Tecamachalco, obteniéndose un déficit de -32.091151 millones de metros cúbicos anuales (millones de m³/a), con fecha de corte en el Registro Público de Derechos de Agua al 30 de abril de 2002, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana "NOM-011-CONAGUA-2000, Conservación del recurso agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", publicada el 17 de abril del 2002 en el Diario Oficial de la Federación, y en la que se establece el método base para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales y de las subterráneas;

Que en virtud de que existían diversas fuentes de información geográfica, cada una de ellas atendiendo a distintos métodos de referencia, surge la necesidad de que el Gobierno Federal cuente con un solo marco de referencia cartográfico, por lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, emitió la Cartografía Básica Nacional, a escala 1:250,000, digitalizada y georreferenciada, en el que se basa el sistema único de referencia para la gestión de las aguas subterráneas;

Que atendiendo a lo anterior, es necesario ajustar la ubicación geográfica de los acuíferos, a efecto de hacerlos acordes con la Cartografía Básica Nacional y tener una ubicación más exacta de los mismos, por lo que mediante el presente acuerdo se modifican los límites que se establecían en el "Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización.", para el acuífero 2101 Valle de Tecamachalco, sin que ello implique modificaciones en la disponibilidad que para dicho acuífero se estableció en el mencionado Acuerdo;

Que ante un posible incremento de los volúmenes de agua extraídos, en la zona de libre alumbramiento, y una creciente demanda de agua para el desarrollo agrícola en la porción central del Estado de Puebla, se corre el riesgo de que la extracción de agua continúe rebasando más en magnitud la renovación natural del acuífero y que ello repercuta en una mayor sobreexplotación del mismo, situación que pone en peligro el abastecimiento seguro de los habitantes de la zona, al ser la principal fuente de abasto de agua, impactando a las actividades productivas que dependen del agua subterránea y al ambiente;

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Aguas Nacionales y en el diverso 73 del Reglamento de esta Ley, se realizaron los estudios técnicos del acuífero Valle de Tecamachalco, con el objetivo de definir si se presentan algunas de las causales de utilidad e interés público, previstas en dicho precepto para sustentar el establecimiento de un ordenamiento para el control de la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas del subsuelo, y se dio participación a los usuarios organizados en el Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero Valle de Tecamachalco, mediante la presentación de los resultados de los estudios técnicos, en reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2008, en la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ESTUDIOS TECNICOS DEL ACUIFERO 2101 VALLE DE TECAMACHALCO Y SE MODIFICAN LOS LIMITES Y PLANOS DE LOCALIZACION QUE RESPECTO DEL MISMO SE DIERON A CONOCER EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LIMITES DE 188 ACUIFEROS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS PARA DETERMINAR SU DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUA Y SUS PLANOS DE LOCALIZACION

ARTICULO PRIMERO.- Se modifican los límites del acuífero 2101 Valle de Tecamachalco en el Estado de Puebla, que en forma simplificada están definidos por las poligonales cuyos vértices se enumeraron en el "Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2003, para quedar como sigue:

ACUIFERO 2101 VALLE DE TECAMACHALCO

ACUIFERO 2101 VALLE DE TECAMACHALCO

| VERTICE | LONGITUD OESTE | | | LATITUD NORTE | | | OBSERVACIONES |
|---------|----------------|---------|----------|---------------|---------|----------|------------------------------------|
| | GRADOS | MINUTOS | SEGUNDOS | GRADOS | MINUTOS | SEGUNDOS | |
| 1 | 97 | 48 | 35.0 | 19 | 8 | 46.2 | |
| 2 | 97 | 45 | 4.8 | 19 | 8 | 12.1 | |
| 3 | 97 | 44 | 13.4 | 19 | 6 | 4.8 | |
| 4 | 97 | 41 | 43.2 | 19 | 5 | 52.2 | |
| 5 | 97 | 38 | 35.7 | 19 | 3 | 2.5 | |
| 6 | 97 | 37 | 24.2 | 19 | 1 | 24.1 | |
| 7 | 97 | 36 | 42.5 | 19 | 2 | 22.1 | |
| 8 | 97 | 33 | 5.1 | 18 | 58 | 30.2 | |
| 9 | 97 | 29 | 21.8 | 18 | 58 | 27.9 | |
| 10 | 97 | 18 | 53.8 | 18 | 59 | 2.0 | |
| 11 | 97 | 16 | 58.2 | 19 | 0 | 4.6 | DEL 11 AL 12 POR EL LIMITE ESTATAL |
| 12 | 97 | 14 | 31.7 | 18 | 54 | 33.4 | DEL 12 AL 13 POR EL LIMITE ESTATAL |
| 13 | 97 | 21 | 9.6 | 18 | 46 | 26.4 | |
| 14 | 97 | 23 | 5.4 | 18 | 43 | 5.2 | |
| 15 | 97 | 25 | 25.5 | 18 | 38 | 4.3 | |
| 16 | 97 | 33 | 13.7 | 18 | 36 | 17.4 | |
| 17 | 97 | 39 | 33.3 | 18 | 32 | 20.1 | |
| 18 | 97 | 47 | 21.1 | 18 | 37 | 30.8 | |
| 19 | 97 | 50 | 58.0 | 18 | 40 | 41.7 | |
| 20 | 97 | 54 | 59.4 | 18 | 45 | 50.4 | |
| 21 | 97 | 55 | 38.6 | 18 | 48 | 41.1 | |
| 22 | 97 | 56 | 44.3 | 18 | 51 | 45.7 | |
| 23 | 97 | 55 | 19.2 | 18 | 53 | 37.7 | |
| 24 | 97 | 59 | 30.2 | 18 | 55 | 2.9 | |
| 25 | 98 | 1 | 50.8 | 18 | 56 | 44.5 | |
| 26 | 98 | 3 | 6.2 | 19 | 1 | 21.6 | |
| 27 | 98 | 1 | 49.7 | 19 | 13 | 45.8 | DEL 27 AL 28 POR EL LIMITE ESTATAL |
| 28 | 97 | 55 | 41.7 | 19 | 9 | 45.4 | |
| 29 | 97 | 52 | 40.9 | 19 | 5 | 50.0 | |
| 1 | 97 | 48 | 35.0 | 19 | 8 | 46.2 | |

ARTICULO SEGUNDO.- Se da a conocer el resultado de los estudios técnicos realizados en el acuífero 2101 Valle de Tecamachalco, ubicado en el Estado de Puebla, en los siguientes términos:

ESTUDIO TECNICO

1. UBICACION Y EXTENSION TERRITORIAL.

El acuífero del valle de Tecamachalco identificado con la clave 2101 se localiza en la porción central del estado de Puebla, a unos 20 kilómetros al oriente de la ciudad de H. Puebla de Zaragoza, tiene una extensión superficial aproximada de 3,600 kilómetros cuadrados (km²). Geográficamente, está limitado por los paralelos 18° 32' 20.1" y 19° 13' 45.8" de latitud norte, y por los meridianos 97° 14' 31.7" y 98° 3' 6.2" de longitud oeste; sus límites están definidos por la poligonal descrita en el ARTICULO PRIMERO de este Acuerdo.

2. CLIMATOLOGIA.

Las características del clima fueron analizadas con base en los registros de las 14 estaciones climatológicas, ubicadas en la propia zona, denominadas "Acatzingo de Hidalgo, Ahuatepec, Ciudad Serdán (Sistema Meteorológico Nacional), Cuesta Blanca, Palmar de Bravo, San Diego Texmelucan, San Isidro Canoas Altas, San Pedro Temamatla, Tecamachalco, Tepeaca, Xochitlán Todos Santos, Acajete, Santa Catarina los Reyes y Molcaxac". El análisis climatológico comprendió los lapsos 1931-2008.

El clima en la zona de acuerdo a W. Köppen y modificado por E. García corresponde a varios Tipos, en la parte oriental y donde se localizan las poblaciones de Palmar de Bravo, Esperanza Cañada Morelos, Tlacotepec, San Marcos Tlacoyo y Pozoltepec el denominado BS1Kw (w) que es del Tipo de climas semisecos, subtipos semisecos templados. En la parte central del área de estudio, dentro de la cual se localizan las poblaciones de Tecamachalco, Quecholac y Santo Tomás Hueyotlipan, el clima preponderante es el C(wo)(w) que es del Tipo templado subhúmedo (agrupa a los subtipos menos húmedos de los templados subhúmedos); hacia la parte noroccidental, donde se localizan los poblados de Acatzingo de Hidalgo, Tepeaca y Acajete, los climas dominantes corresponden a los denominados C(w1) (w) y C(w2) (w), que indican climas de Tipos templados subhúmedos (el primero agrupa a los subtipos de humedad media de los templados subhúmedos, y el segundo tipo agrupa a los subtipos más húmedos de los templados húmedos). En menor proporción se presentan otros climas como el de la zona de Tehuacán BS1hw(w), ya fuera del área de estudio, del tipo clima semiseco, subtipo semiseco semicálido, y como el que se registra en la zona del volcán de La Malinche C(E)(w2)(w), que es de Tipo semifrío subhúmedo. Todos los climas anteriores son con lluvias de verano, con un porcentaje de precipitación invernal menor de 5.

Precipitación: De acuerdo con la información estadística de las estaciones en la zona, para el periodo 1961-2003, (INIFAP 2007), la precipitación media en la zona es de 602 milímetros (mm), y varía de 353 mm en las zonas de Valle a 850 mm en las zonas cercanas al Pico de Orizaba y el volcán La Malinche. La distribución anual muestra dos máximos en los meses de junio y septiembre, y una disminución en los meses de julio y agosto, periodo dentro del cual se presenta la sequía intraestival o canícula. Las primeras lluvias se registran en el mes de mayo y la temporada generalmente termina en la primera semana de octubre.

Temperatura: La temperatura media anual es de 16.5 grados Celsius (°C), con los valores máximos al sureste de la zona en la región de Molcaxac, donde se registra una temperatura media de 18.6 °C. Las zonas más frías se localizan en las faldas de los volcanes donde el valor de la temperatura media es de 12 a 14 °C.

Evaporación: La evaporación total calculada de acuerdo con el tanque americano tipo "A", muestra una variación entre 700 mm hacia la zona de los volcanes y 1860 mm en Xochitlán que corresponde a una de las regiones más cálidas del estado. El promedio para la región es de 1450 mm. Este es el valor predominante en la zona del Valle. Como es de esperarse las evaporaciones máximas ocurren en los meses más calurosos y secos del año que en la región son los meses de marzo a mayo.

Estaciones Climatológicas:

| NUM | CLAVE | NOMBRE | MUNICIPIO |
|------|----------|--------------------------|------------------------|
| 3837 | 00021005 | ACATZINGO DE HIDALGO | ACATZINGO |
| 3839 | 00021007 | AHUATEPEC | TECALI DE HERRERA |
| 3858 | 00021026 | CIUDAD SERDAN (SMN) | CHALCHICOMULA DE SESMA |
| 3862 | 00021031 | CUESTA BLANCA | PALMAR DE BRAVO |
| 3891 | 00021060 | PALMAR DE BRAVO | PALMAR DE BRAVO |
| 3903 | 00021072 | SAN DIEGO TEXMELUCAN | CHALCHICOMULA DE SESMA |
| 3904 | 00021073 | SAN ISIDRO CANOAS ALTAS | CHALCHICOMULA DE SESMA |
| 3910 | 00021079 | SAN PEDRO TEMAMANTLA | CHALCHICOMULA DE SESMA |
| 3913 | 00021082 | TECAMACHALCO | TECAMACHALCO |
| 3917 | 00021086 | TEPEACA | TEPEACA |
| 3932 | 00021102 | XOCHITLAN TODOS SANTOS | XOCHITLAN TODOS SANTOS |
| 3965 | 00021136 | ACAJETE | ACAJETE |
| 3979 | 00021154 | SANTA CATARINA LOS REYES | ESPERANZA |
| 4028 | 00021203 | MOLCAXAC | MOLCAXAC |

3. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA.

Según datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2000 la población asentada en el acuífero era de 637,123 habitantes. Conforme a la tendencia actual, para el año 2030 se espera que la población tenga un ligero incremento, el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2000) estima que será de aproximadamente unos 900,000 habitantes con una tasa de crecimiento estimada variable entre 0.64 y 1.93 % anual.

POBLACION ACTUAL Y FUTURA EN LA ZONA DE ESTUDIO

| MUNICIPIO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2020 | 2030 |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Acajete | 54 091 | 54 439 | 54 764 | 55 068 | 55 351 | 57 221 | 57 491 |
| Acatzingo | 47 193 | 48 299 | 49 395 | 50 481 | 51 557 | 61 799 | 70 805 |
| Amozoc | 81 016 | 84 190 | 87 373 | 90 566 | 93 768 | 126 113 | 157 975 |
| Atoyatempan | 6 315 | 6 393 | 6 469 | 6 541 | 6 612 | 7 223 | 7 653 |
| Cuapiaxtla de Madero | 7 277 | 7 391 | 7 502 | 7 610 | 7 715 | 8 616 | 9 244 |
| Cuautinchán | 7 897 | 8 029 | 8 158 | 8 284 | 8 406 | 9 488 | 10 321 |
| Esperanza | 13 590 | 13 598 | 13 599 | 13 595 | 13 586 | 13 260 | 12 584 |
| General Felipe Angeles | 17 992 | 18 566 | 19 141 | 19 719 | 20 299 | 26 224 | 32 178 |
| Huitziltepec | 4 931 | 4 939 | 4 944 | 4 946 | 4 946 | 4 838 | 4 579 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Mixtla | 2 193 | 2 192 | 2 191 | 2 188 | 2 183 | 2 096 | 1 948 |
| Molcaxac | 5 733 | 5 593 | 5 457 | 5 327 | 5 201 | 4 182 | 3 520 |
| Cañada Morelos | 18 097 | 18 025 | 17 945 | 17 858 | 17 765 | 16 571 | 15 050 |
| Palmar de Bravo | 40 052 | 40 892 | 41 726 | 42 555 | 43 378 | 51 364 | 58 685 |
| Quecholac | 43 493 | 44 344 | 45 188 | 46 024 | 46 854 | 54 833 | 62 042 |
| Los Reyes de Juárez | 24 446 | 24 949 | 25 441 | 25 924 | 26 398 | 30 699 | 34 162 |
| San Salvador Huixcolotla | 12 466 | 12 822 | 13 178 | 13 533 | 13 889 | 17 449 | 20 875 |
| Santo Tomás Hueyotlipan | 7 597 | 7 551 | 7 501 | 7 450 | 7 396 | 6 779 | 6 074 |
| Tecali de Herrera | 18 514 | 18 665 | 18 808 | 18 943 | 19 071 | 19 993 | 20 317 |
| Tecamachalco | 65 610 | 66 537 | 67 441 | 68 323 | 69 182 | 76 707 | 82 193 |
| Tepatlaxco de Hidalgo | 15 033 | 14 930 | 14 822 | 14 709 | 14 591 | 13 252 | 11 756 |
| Tepeaca | 68 284 | 68 819 | 69 323 | 69 796 | 70 239 | 73 300 | 74 078 |
| Tepeyahualco de Cuauhtémoc | 3 014 | 3 001 | 2 987 | 2 971 | 2 954 | 2 744 | 2 480 |
| Tlacotepec de Benito Juárez | 45 444 | 45 884 | 46 307 | 46 713 | 47 103 | 50 263 | 52 092 |
| Tlanepantla | 4 733 | 4 825 | 4 916 | 5 005 | 5 093 | 5 920 | 6 627 |
| Tochtepec | 18 499 | 18 581 | 18 654 | 18 720 | 18 778 | 19 019 | 18 714 |
| Xochitlán Todos Santos | 5 479 | 5 500 | 5 518 | 5 534 | 5 548 | 5 564 | 5 402 |
| Yehualtepec | 21 310 | 21 577 | 21 837 | 22 091 | 22 339 | 24 520 | 26 132 |
| TOTAL | 660 299 | 670 531 | 680 585 | 690 474 | 700 202 | 790 037 | 864 977 |

En 1998, el PIB de la región de Tecamachalco ascendió a 15,662 millones de pesos, a precios del año 2000, representando el 9.1% del alcanzado por el estado de Puebla.

La región de Tecamachalco muestra ritmos excepcionalmente altos de expansión tanto urbana como rural, superiores al estatal y nacional. Se destaca por su dinamismo demográfico, habiendo crecido 2.9% anual entre 1990 y 2000. En las zonas rurales, donde habita cerca de la cuarta parte de la población, la tasa anual de crecimiento observada correspondió a cuatro veces la nacional (2.3% vs. 0.6%). En las zonas urbanas, la expansión fue de 3.1% anual, en contraste con 2.3% a nivel nacional.

Entre 1990 y 2000, Tecamachalco experimentó un auge en el empleo, aumentando a una tasa de 5.2% anual. Casi dos quintas partes de los trabajadores (37%) se encuentra en el sector agropecuario. Si bien en las manufacturas sólo está empleado el 16% del total de trabajadores, la planta laboral creció a una tasa de 9.2% anual en la década de referencia. Los servicios representaron el 33% de la planta laboral, creciendo al 8.3% anual. El sector agropecuario fue el más modesto en crecimiento local (2.5% anual); no obstante, contrasta con el nivel nacional (0.1% anual de aumento).

La agricultura es la principal actividad económica. Es sustentada, principalmente, por el agua que se extrae del acuífero mediante pozos profundos diseminados en toda la zona.

En el periodo 1999-2001 se cultivaron un promedio de 50 mil hectáreas irrigadas, incluyendo dobles cultivos, con un valor de 700 millones de pesos, a precios del año 2000. Los cultivos básicos absorben la mitad de la superficie (52%), aportando la cuarta parte (24%) del valor. En las hortalizas se presenta un fenómeno inverso a los básicos pues, cubriendo poco más de la cuarta parte (27%) de la superficie, generan la mitad (50%) del valor. Los forrajes ocupan el 21% de la superficie y producen el 26% del valor. En cada uno de estos grupos de cultivos se observa un grado de concentración manifiesta. El 85% de la superficie de básicos corresponde a maíz. El 84% de la de forrajes se cultiva con alfalfa.

Los recursos hídricos son aprovechados en su gran mayoría por la agricultura. Por lo que respecta a los de origen superficial son del orden de 207 millones de m³/año, provenientes de la presa Valsequillo, obra de cabecera del Distrito de Riego No. 030. La superficie irrigada es del orden de 16,000 ha, superficie que corresponden a la segunda y tercera unidades, el 84% de la superficie total del Distrito, ya que la tercera unidad se ubica en el acuífero Valle de Tehuacán.

Las extracciones de las aguas subterráneas de acuerdo con el análisis de los estudios y datos existentes han ido incrementándose, en 1988 la extracción se estimó en 228 millones de m³/año, en 1999 de 283 millones de m³/a y actualmente 343 millones de m³/año. En forma regional, la mayor parte de las extracciones se concentran en la zona del Distrito de Riego y la menor en la zona de Esperanza, con volúmenes similares en las zonas de Tepeaca y Palmar de Bravo.

Dentro del ámbito territorial del acuífero, está comprendida una superficie aproximada de 50,000-00-00 hectáreas de riego cultivables, de las cuales 16,000-00-00 hectáreas de riego corresponden a la zona del Distrito 030 Tecamachalco y el resto corresponden a terrenos ejidales y de pequeña propiedad.

En el ámbito privado los predios irrigados abarcaron el 42% del total, con un promedio de 2.4 hectáreas irrigadas, ligeramente superior a las 2.2 hectáreas observadas en el sector de propiedad social (ejidal), con lo cual el minifundismo es predominante. En el sector ejidal (social), una tercera parte de los sujetos de derecho tenía más de 60 años, en tanto sólo una cuarta parte contaba con menos de 45 años, coadyuvando a que se disocie la función de trabajo con la de la propiedad ejidal, induciendo al rentismo parcelario.

En la región bajo estudio, el sector primario, mismo que incluye la minería, además del sector agropecuario, produjo 2,852 millones de pesos en 1998, correspondiendo al 18.3% del PIB regional. El sector secundario produjo 4,170 millones de pesos, participando con un 26.7 % dentro del PIB local. La mayor parte del PIB es aportada por el sector terciario, con 8,600 millones de pesos, equivalente al 55.1 % del valor generado.

La agricultura, tanto de riego como de temporal, generó un PIB de 1,082 millones de pesos en Tecamachalco, representando un 6.9% del PIB regional. Dentro de esta participación, la agricultura de riego contribuye con 759 millones de pesos, equivalentes al 4.9%. Dentro de esta proporción, tres quintas partes provienen de las hortalizas (473 millones de pesos). Los cultivos básicos aportaron 1.3%, mientras que los forrajes contribuyeron con el 0.5% al PIB regional (197 y 89 millones de pesos, respectivamente).

Por lo que se refiere a la agricultura de temporal, ésta participó con 323 millones de pesos, correspondientes al 2.1% del PIB regional. En este ámbito, los cultivos básicos prevalecieron con 203 millones de pesos (1.3% del PIB regional), mientras que los frutales correspondieron a 113 millones de pesos (0.7% del PIB regional).

Las actividades pecuarias en Tecamachalco aportaron 1,728 millones de pesos al PIB regional (11.1%), magnitud manifiestamente superior a la contribución de la agricultura en su conjunto (6.9%). Dentro de la producción ganadera, la postura de huevo contribuyó con 1,162 millones de pesos (7.4%). En segundo orden está la producción de leche de bovino, generando un PIB de 262 millones de pesos (1.7%). El resto de actividades ganaderas, por un monto de 2% del PIB, están repartidas en el resto de productos pecuarios.

**PIB Total y Sectorial. Región de Tecamachalco y Puebla. 1998
(Millones de pesos correspondiente al año 2000)**

| | Tecamachalco | | | Puebla | |
|------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|---------------|
| | Valor | % del total | % del estado | Valor | % del total |
| Total | 15,622 | 100.0% | 9.1% | 171,375 | 100.0% |
| PRIMARIO | 2,852 | 18.3% | 34.8% | 8,185 | 4.8% |
| SECUNDARIO | 4,170 | 26.7% | 7.2% | 57,690 | 33.7% |
| Manufacturas | 3,200 | 20.5% | 6.7% | 47,737 | 27.9% |
| Agroindustria | 405 | 2.6% | 5.0% | 8,151 | 4.8% |
| No agroindustria | 2,795 | 17.9% | 7.1% | 39,586 | 23.1% |
| Resto* | 970 | 6.2% | 9.7% | 9,953 | 5.8% |
| TERCIARIO | 8,600 | 55.1% | 8.2% | 105,499 | 61.6% |
| PIB per cápita** | 28 | | 79.7% | 35 | |

* Incluye Construcción, Electricidad, Gas y Agua

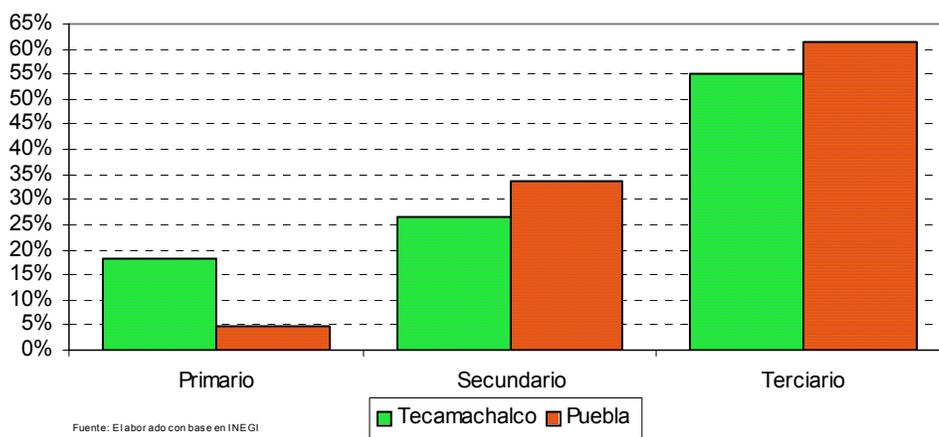
Fuente: Estimado con base en INEGI

En cuanto a manufacturas, el valor agregado fue de 3,200 millones de pesos, de los cuales 405 correspondieron a agroindustria, y 2,795 a actividades no agroindustriales. Agroindustria y resto de manufacturas, representan el 2.6% y el 17.9% de PIB manufacturero, respectivamente, en la región de Tecamachalco. Esta región participó con el 6.7% de la generación del PIB manufacturero de Puebla.

Con 8,600 millones de pesos, más de la mitad del PIB de Tecamachalco, corresponde al sector servicios (55.1%). A nivel estatal, los servicios representan tres quintas partes (61.6%), del total del valor generado, con lo cual se confirma el predominio, presente en términos de valor, que en ambas zonas tienen estas actividades. En ellas quedan englobados comercio, comunicaciones y transporte, servicios financieros, así como los comunales, sociales y personales, entre otros.

Al considerar las participaciones sectoriales del PIB, la importancia del sector agropecuario en Tecamachalco (18.3%), contrasta de sobremanera con el peso que estas actividades tienen en el estado (4.8%). El sector secundario, con 26.7%, tiene una importancia menor a la de la entidad (33.7%). Este fenómeno se replica en el ámbito de los servicios (61.6%).

Región de Tecamachalco y Puebla. PIB por Sector de Actividad. 1998
(% del total)



En cuanto indicador global de bienestar, y tomando en cuenta la población existente en 1998, el ingreso per cápita fue de 28 mil pesos, en 1998, mientras que a nivel estatal fue 35 mil pesos, en ambos casos a precios del año 2000. En otras palabras, la riqueza generada por habitante en la región bajo estudio es cercana a cuatro quintas partes (80%) del obtenido estatalmente.

El resto de la producción manufacturera en la región de Tecamachalco está altamente concentrada. La producción de minerales no metálicos tiene un peso mayoritario, con 1,496 millones de pesos, generando el 68.5% de la generación del PIB estatal.

De acuerdo a la información disponible en 1998, el valor agregado agroindustrial en la región de Tecamachalco fue de 202 millones de pesos, a precios del año 2000. La actividad más importante es la fabricación de alimentos para animales, con 81 millones de pesos, representando el 48.9% de la generación de valor regional. La molienda de cereales, con 76 millones de pesos, es la segunda actividad en orden de importancia, participando con el 37.7% del total.

De un promedio de 50 mil hectáreas cultivadas bajo riego, los cultivos básicos absorbieron el 52% de la superficie, contribuyendo con una cuarta parte del valor. En otro extremo están las hortalizas, cultivadas en la cuarta parte de la superficie (26.6%) generan la mitad del valor (50.2%). Los forrajes están en una situación intermedia, pues en una quinta parte de la superficie (21.4 %) producen el 25.7% del valor de la producción. Los cultivos básicos están dominados en un 87.5% de la superficie por el maíz, y en los forrajes el 91% del área cosechada es alfalfa. Dentro de las hortalizas, tomate verde, lechuga, col, zanahoria, cilantro y jitomate, ocuparon el 77% de la superficie hortícola y el 85% del valor hortícola.

La actividad pecuaria más importante es la producción de huevo, con un máximo cercano a 2.5 mil millones en 1998, la región de Tecamachalco produjo el 56% del huevo a nivel estatal y cerca de la quinta parte de la producción de huevo a nivel nacional. Por otra parte, contribuyó con el 58% de la producción pecuaria en la zona. Aunado al pollo de engorda y a la leche de bovino, estos tres productos representaron el 87.3% de la producción pecuaria local. Cada uno de estos dos últimos productos participa con cerca del 15% de la producción local. Se observa una alta sensibilidad a los precios, particularmente en huevo, en donde un incremento en éstos de 1% redundó en aumentos de 1.7% en el valor producido. En leche de bovino, este resultado si bien es semejante, muestra un grado de respuesta inferior, con 1.3% de incremento en la producción ante aumentos de 1% en el precio.

Ganado porcino y bovino tienen una importancia menor, con 9.1 % y 1.3 % del valor pecuario de la región. El resto de productos pecuarios tiene una importancia menor al uno por ciento en términos de valor.

Dentro del sector manufacturero, la agroindustria generó un valor agregado de 202 millones de pesos en 1998, concentrada en dos actividades. Fabricación de alimentos para animales y molienda de cereales generaron 40.2% y 37.7%, respectivamente, del monto mencionado. La primera se desarrolla básicamente en Cuapiaxtla de Madero, y la segunda en establecimientos en Tecamachalco. En el caso de los forrajes, se trata de un insumo para el huevo.

Con base en lo anterior, en Tecamachalco predomina la monoproducción. Es el caso de básicos (maíz) y de forrajes (alfalfa), en el sector agrícola. Sólo las hortalizas escapan a este esquema. En cuanto a actividades pecuarias, huevo en primer plano, seguido de pollo y leche de bovino, contribuyen a dicho patrón. En agroindustria, también los alimentos para animales y molienda de cereales tienen un peso importante. Considerando la diseminación hortícola con la que efectivamente se logró, es posible, con organización e introducción de técnicas alternas de cultivo, elevar la productividad física, estimular el empleo y el ingreso obtenidos. De manera paralela, se estarán sentando las bases para el procesamiento de productos hortícolas, estimulando los enlazamientos productivos al interior de la región, posibilitando la transformación de Tecamachalco como región agroindustrial autosustentable.

4. GEOLOGIA.

Fisiográficamente, la zona de Tecamachalco se encuentra enclavada en el extremo oriente de la provincia "Cordillera Volcánica Transmexicana" y parte de la provincia "Sierra Madre del Sur". La primera de carácter volcánico, con basaltos, andesitas y riolitas, que han dado origen a conos de escoria y de cenizas, volcanes compuestos y escudo, así como sierras y cadenas montañosas, entre las que se han originado tres unidades geomorfológicas: planicies, volcanes y zonas de plegamientos.

Las planicies se localizan en las partes bajas de los valles de forma alargada con dirección noroeste-sureste (NW-SE), sensiblemente paralelos a las sierras que lo delimitan. Los volcanes están representados por cono cineríticos y estratovolcanes, destacando La Malinche, al noroeste (NW) del área.

Los plegamientos caracterizan a las rocas calcáreas que a su vez constituyen una sierra de forma alargada, de orientación noroeste-sureste (NW-SE), como se observa en la Sierra de Soltepec y Cuesta Blanca, localizadas en la porción septentrional de la zona de estudio. Fisiográficamente estas últimas dividen los valles de Esperanza y Palmar de Bravo. Mientras que la sierra el Monumento delimita los valles de Palmar de Bravo y el de Tepeaca-Tecamachalco.

Otras estructuras compuestas por rocas sedimentarias son las sierras de Tentzo, Zapotitlán y Tehuacán localizadas en las porciones sur y sureste del área de trabajo.

Geomorfológicamente, se le considera a esta zona como una cuenca del tipo exorréico, cuyos límites topográficos los constituyen las sierras tanto volcánicas como sedimentarias; desarrollando un drenaje del tipo subdendrítico rectangular.

La secuencia litológica identificada en la zona de Tecamachalco según los levantamientos geológicos realizados queda comprendida desde el Cretácico Inferior al Reciente.

Las rocas cretácicas se encuentran representadas por una secuencia de areniscas y lutitas, manifestándose superficialmente como una serie de cerros redondeados, al oriente de la ciudad de Tehuacán. Algunos cortes de esta secuencia litológica muestran que están cubiertas por rocas del Cretácico inferior, razón por la cual se les ha asignado una edad del Pre-Cretácico Inferior, correlacionable con la formación San Marcos.

Descansando sobre la unidad anterior se presenta una secuencia compuesta por rocas calcáreas pertenecientes a la Formación Orizaba, esta unidad se caracteriza por la presencia de bandas y nódulos de pedernal, interdigitalizada con estratos de calizas arrecifales, mostrando efectos del proceso de disolución.

Coronando en forma concordante a la Formación Orizaba, se encuentra una alternancia de calizas arcillosas lutitas y areniscas de la Formación Cuesta del Cura del Cretácico Superior. De forma general todas las rocas descritas con anterioridad se han agrupado genéricamente como rocas calcáreas del Cretácico; regionalmente se menciona la existencia de acuíferos contenidos en los plegamientos calizos, así como la presencia de fenómenos kársticos en algunas localidades tales como las sierras Monumento y Tetzoyocan, lo que se atribuye propiamente a las calizas arrecifales afectadas por el proceso de disolución. Por lo que las formaciones calcáreas, del Cretácico, actúan como receptoras de recarga y transmiten el agua infiltrada hacia las partes bajas, ya que presentan denso fracturamiento, haciendo que el agua circule a profundidad, aunque si la estructura es irregular y las fracturas están rellenas por sedimentos finos, el agua transita sobre las calizas, sin llegar a alimentar a éstas.

La presencia de un conglomerado compuesto por clastos de calizas fosilíferas, con la presencia de nódulos de pedernal, empacada en una matriz arenosa y cementada con carbonato de calcio, marca el inicio del período Terciario.

Para este tiempo los episodios volcánicos se encuentran representados por una serie de emisiones volcánicas de composición andesítica, localizados principalmente al norte de la zona de Tecamachalco, formando cerros aislados de pequeñas dimensiones estructuralmente se presenta en forma de coladas sucesivas acompañadas por potentes espesores de brechas basales. Las características genéticas de estas formaciones le confieren hidrológicamente una permeabilidad secundaria, pero las pequeñas dimensiones de sus afloramientos le resta importancia desde un punto de vista geohidrológico.

Sobreyaciendo la secuencia anterior se han identificado secuencias sedimentarias compuestas por materiales lacustres, variando verticalmente, desde su base, de calizas lacustres con interdigitaciones de lentes arenosos, hasta alcanzar una fase química de travertino masivo e impermeable. Cubriendo al período Terciario se encuentran sedimentos aluviales, caracterizados por la interdigitación de tobas arenosas, de composición andesítica, por su baja consolidación su permeabilidad debe ser de media a alta, sin embargo, al igual que las andesíticas basálticas, sus pequeñas dimensiones le restan importancia geohidrológica.

Para el período cuaternario se han reportado las siguientes unidades litológicas: arenas tobáceas; arenas y gravas; depósitos de pie de Monte, depósitos aluviales y depósitos fluviales, todas ellas consideradas como permeables. Entre las rocas ígneas contemporáneas se reportan conos cineríticos y derrames de basalto los que por su composición, elevación topográfica y fracturamiento, funcionan como buenas transmisoras de agua hacia rocas del subsuelo.

Las arenas tobáceas, afloran en gran parte de los valles Esperanza y Palmar de Bravo, conformadas por arenas pumíticas que presentan estructura laminar de media a delgada, que cubren discordantemente a derrames basálticos reciente, la génesis de estos materiales le confiere una permeabilidad alta.

Cubriendo discordantemente tanto a las calizas del cretácico como a los conglomerados calizos se encuentran materiales de abanicos aluviales antiguos y recientes compuestos principalmente por arenas tobáceas calcáreas que se interdigitan con lentes de gravas y derrames basálticos, sobre todo en los valles Esperanza y Palmar de Bravo. Al norte de la zona en materia, en el volcán de La Malinche, se encuentran las rocas volcánicas de los derrames andesíticos y los piroclastos poco compactados del Cuaternario, que son permeables por su fracturamiento y actúan como receptoras y transmisoras del agua que escurre a través de ellas. De igual manera, las rocas no consolidadas son excelentes receptores de recarga, por tener alta capacidad de infiltración, constituyendo un gran acuífero de transmisividad media a alta en la zona de saturación, por lo que se comporta como "libre", pero, puede estar semiconfinado, localmente, por lentes de materiales arcillosos; es frecuente que la permeabilidad de los depósitos no consolidados decrezca conforme aumenta la profundidad, debido a la compactación originada por su peso propio.

5. HIDROLOGIA SUPERFICIAL.

Con base en las delimitaciones del acuífero la zona de estudio queda comprendida en las regiones del Papaloapan y del Balsas, con la siguiente distribución; el valle Esperanza desde la segunda unidad del Distrito de Riego hasta Tehuacán pertenece a la subcuenca del río Salado, emplazada en la Región Hidrológica No. 28, Cuenca del Río Papaloapan, La principal corriente de esta zona está representado por torrente, que nace

en el estrechamiento formado por la sierra que limita lateralmente el valle Esperanza, formando un escurrimiento que con un rumbo norte sur cruza la cañada Morelos, incrementando su caudal a la altura del poblado de Miahuatlán, por el aporte de un pequeño tributario que se desarrolla a lo largo del valle Tepeaca-Tecamachalco, desde la unión de este afluente en adelante el río toma el nombre de río Salado, siendo el principal afluente del río Tonto, tributario del Papaloapan.

La porción noroccidental del valle incluyendo la primera unidad del distrito de riego Valsequillo, al igual que la zona de Palmar de Bravo, queda comprendida dentro de la Región Hidrológica del Río Balsas (RH-18). Por su parte, las corrientes principales son el río Atoyac que desde la presa Manual Avila Camacho presenta un rumbo noroeste-sureste (NW-SE), hasta Molcaxac donde cambia su dirección hacia el noreste, a la altura del poblado de Tepeaca sobre su margen izquierdo recibe aportaciones de varios escurrimientos provenientes del norte y que se originaron desde la sierra de Soltepec.

En el valle se carece de importantes corrientes superficiales, destaca solamente la Barranca El Aguila, tributaria del Atoyac.

Administrativamente, el acuífero pertenece al Organismo de Cuenca Balsas (Región Hidrológica No.18 Balsas) y al Organismo de Cuenca Golfo Centro (Región Hidrológica No. 28 Papaloapan).

6. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ACUIFERO.

La zona de estudio involucra tres valles intermontanos escalonados, con desniveles topográficos del orden de los 200 metros entre cada uno de ellos, siendo el más alto el de Esperanza con elevaciones promedio de los 2400 metros sobre el nivel del mar (msnm); Palmar de Bravo 2200 msnm, mientras que la zona de Tepeaca-Tecamachalco, es la más baja con altitud del orden de los 2000 msnm.

El acuífero Valle de Tecamachalco está conformado por rocas calcáreas con la presencia de materiales detríticos sedimentarios. En las porciones bajas de la zona, su tramo superior está constituido por depósitos cuaternarios no consolidados, de grano medio a grueso, mientras que en las inmediaciones de los macizos montañosos sedimentarios, se constituyen como parte del acuífero los materiales fracturados.

Mientras que en las zonas de Palmar de Bravo y Esperanza lo conforman materiales detríticos granulares, así como arenas tobáceas, coronadas por los depósitos cuaternarios de pie de monte, fluviales y aluviales. Se encuentra limitado lateral e inferiormente por rocas sedimentarias de plataforma, como la Formación San Marcos, con espesores variables en el subsuelo, de forma escalonada. Tal vez las calizas arrecifales de las Formaciones Orizaba, constituyen la parte inferior del acuífero regional, aun cuando parte de la zona está separada por el relleno de calizas arcillosas, areniscas y lutitas de baja permeabilidad, que actúan como un gran acuitardo discontinuo (Cuesta del Cura).

La profundidad a los niveles estáticos varían en la zona de Esperanza entre unos 10 a poco más de 90 metros: los niveles más someros se localizan al sur de la población de Tepeaca, en tanto las más profundas se han identificado en las inmediaciones del cerro Tlacomilco.

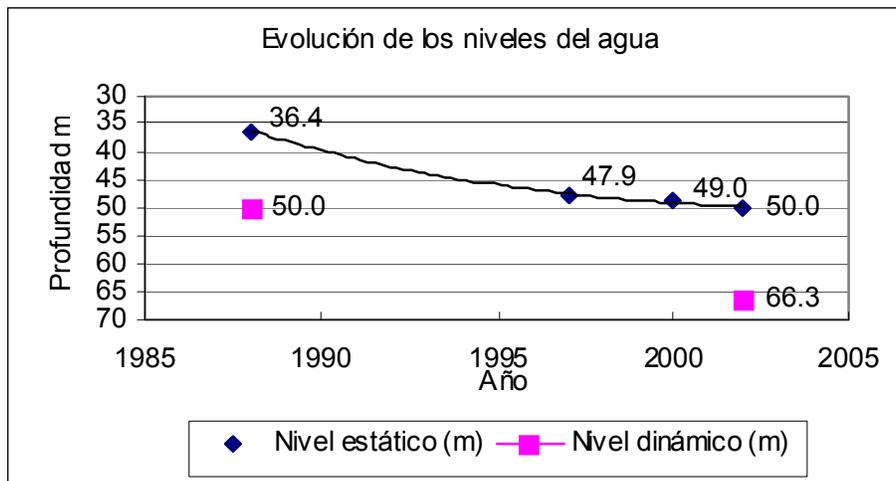
En el valle de Palmar de Bravo la distribución de las profundidades también obedece a las condiciones topográficas, con profundidad al nivel estático de 20 metros en el área central del valle, en tanto los más profundos se encuentran dentro del rango de 50 a 60 metros en las estribaciones de las sierras El Monumento.

En el área correspondiente al distrito de riego los horizontes del agua se localizan entre 20 y 60 metros de profundidad, localizándose los niveles más someros en las vecindades del canal principal, mientras que los más profundos se encuentran en los alrededores del Poblado de Santa María la Alta. Cabe señalar que en la denominada 3 Unidad de Riego los niveles se encuentran relativamente más someros variando entre 5 y 50 metros de profundidad, alcanzando los niveles someros hacia Tehuacán y los profundos hacia Temalayuca y Cacaloapan.

De datos del año 1996 correspondientes a la zona Tepeaca-Tecamachalco, el promedio del nivel estático con base a 163 pozos que disponían de dato fue de 47.1 m y un nivel dinámico promedio de 58 m pertenecientes a 249 pozos. El promedio del caudal instantáneo, obtenido a través de 153 pozos fue de 23 litros por segundo (lps). De acuerdo a lo anterior el caudal específico del acuífero explotado es del orden de 2 lps/m.

Del último censo disponible, considerado en el modelo del año de 1999, se obtiene que el acuífero es explotado a través de 937 pozos activos, de los cuales sólo 310 cuentan con datos de profundidad total con un promedio de 110 metros, entre ellos, 138 aprovechamientos presentan profundidades mayores a 100 metros y con un promedio total de perforación del orden de 140 metros; asimismo, el diámetro promedio de ademe en 102 pozos que cuentan con dato varía de 10 a 46 centímetros con promedio de 35.6 centímetros. En cuanto al promedio de gastos instantáneos, reportados en el censo para 150 pozos, es de 23 lps.

Los valores promedio de los niveles de agua para el período 1997-2002 considerando 33 pozos piloto, de acuerdo con la información de lecturas de niveles estáticos realizado en el año de 1997, el promedio del nivel estático fue de 47.9 metros; para el año 2000 el promedio fue de 49 metros y para el año 2002 el valor promedio del nivel estático es de 50.0 metros obtenido en los mismos pozos piloto.



En relación al abatimiento promedio de los niveles estáticos, obtenidos como un promedio aritmético, de 1988 al 2002, es de 1.0 metros/año.

Una configuración más reciente de curvas de igual abatimiento de los niveles estáticos, corresponde al período 1988-1996, pero es exclusiva de la zona Tepeaca-Tecamachalco. Para el área de Amozoc-Acatzingo los cambios piezométricos en el período son básicamente de -10 metros (-1.2 metros/año). En las inmediaciones de los poblados de Santo Tomás Hueyotlipan, San Miguel Zacoala, Cuapiaxtla de Madero y hacia San Martín Caltenco se registró un descenso importante de los niveles estáticos del orden de -20.0 m (-2.5 m/año); asimismo se observa un abatimiento de -10.0 metros en la población de San Francisco Mixtla, mientras que hacia el sur de Tepeaca e inmediaciones de los poblados de San Hipólito Xochiltlenango, Buenavista de Juárez, San Simón Coatepec y San Luis Ajajalpan, no hubo variación de los niveles estáticos del acuífero en esta zona. En el área Atoyatempan-Primera Unidad, por la sobreexplotación del acuífero, los niveles de agua subterránea continuaron descendiendo en forma considerable ya que para este período oscilaron entre -10.0 a -25.0 metros (-1.2 a -3.1 metros/año).

De acuerdo con la configuración de curvas de igual evolución del nivel estático 1997-2000, se observa que el acuífero presenta abatimientos del nivel estático en forma generalizada; en el valle de Palmar de Bravo los descensos alcanzan, para este período, valores de hasta -2.0 metros en los alrededores de las poblaciones San Miguel Xaltepec-Palmar de Bravo-Cuacnopalan, en el valle de Tepeaca-Tecamachalco los valores máximos son del orden de -3.0 metros entre las poblaciones de Tepeaca y Acatzingo, en el valle de Esperanza no se tiene información para este período.

La configuración de la elevación de los niveles estáticos del acuífero de Tecamachalco, Pue., más antigua y representativa que se dispone, corresponde al año de 1974 la cual muestra que para ese año, en el valle de Esperanza, se presentaba una recarga proveniente de la sierra Negra; el flujo de agua subterránea seguía una trayectoria de sentido noreste suroeste (NE-SW), desde las estribaciones de la sierra Negra, hasta las estribaciones de los plegamientos de calizas que dividen a este valle con el del Palmar de Bravo. Se observó para esa época que en las inmediaciones del poblado de San Francisco Piletas se formó un cono de abatimiento; asimismo, el flujo subterráneo continuaba su curso entre los cerros Cimarrón y Pachón, en forma semejante a las corrientes superficiales, en sentido norte a sur hacia la zona de Cañada Morelos, para posteriormente seguir su curso hacia el sur hasta Santiago Miahuatlán, lugar donde converge con otros flujos subterráneos provenientes de Tecamachalco.

Para ese año de 1974, en el valle de Palmar de Bravo, la recarga principal provenía de la sierra Cuesta Blanca y la sierra Soltepec, que divide a esta región con la zona del acuífero denominado Oriental y donde el agua subterránea fluye hacia esa sierra, la cual no es completamente impermeable y es posible que llegue a permitir un flujo a través de ella pero en cantidades muy bajas. El Valle de Palmar de Bravo también recibe agua subterránea de las estribaciones de la sierra que divide a este valle con el de Esperanza; el flujo subterráneo en esta zona era en sentido noreste-suroeste, hacia las estribaciones de la sierra El Monumento. En el área de San Sebastián Villanueva y Acatzingo de Hidalgo el flujo subterráneo sigue un curso convergente preferencial hacia la zona donde se localiza el poblado de Tecamachalco.

En el valle de Tepeaca-Tecamachalco se presentaba una recarga por el noreste proveniente del valle del Palmar de Bravo. Asimismo se apreciaba una recarga por el noroeste proveniente de las partes bajas del Volcán de La Malinche y entre los cerros Santa Rosa, Xonacayo, Atlacuilo y Cerros Encinos Grandes entre otros; el flujo subterráneo en la zona entre Tepeaca y Tecamachalco tiende a seguir una trayectoria noroeste-sur; posteriormente, en la zona de la Primera Unidad del Distrito de Riego, el flujo se dirige hacia las estribaciones de la sierra de Tetzoyocan.

La configuración de curvas de igual elevación del nivel estático del año de 1988, indica en términos generales que las recargas y flujos de agua subterránea en toda la región son semejantes a las del año 1974; sin embargo, se pueden distinguir algunos cambios, como el hecho de que en el valle de Esperanza, no se aprecia el cono de abatimiento en la zona de San Francisco Piletas y de Cuesta Blanca, debido probablemente a una escasa información de datos de niveles de agua de esta área, obtenidos durante 1988; se observa también que aun cuando la forma de las curvas son semejantes a la del año 1974, los valores de las mismas son menores, provocados posiblemente por la explotación del acuífero; dicha situación se observa tanto en el valle de Esperanza como en el de Palmar de Bravo y en la zona de Tepeaca-Tecamachalco, ya que precisamente hacia el suroeste de esta población y donde se localiza la Primera Unidad de Riego, los valores de las curvas de igual elevación del nivel estático descendieron significativamente por el bombeo de agua subterránea, provocado por la sobreexplotación del acuífero. En la Segunda Unidad de Riego, por un lado, se presenta una componente de flujo de agua subterránea que se dirige hacia las estribaciones de la Sierra de Zapotitlán, y por otro lado, un flujo que se dirige hacia la Tercera Unidad de riego donde la trayectoria del agua subterránea presenta una dirección noroeste-suroeste. Se observa que en la zona comprendida entre la sierra Tetzoyocan y sierra de Zapotitlán existen flujos subterráneos que tienden a fugarse del acuífero por la sierra de Zapotitlán. Además, se muestra mayor información piezométrica en el área ubicada al pie del volcán de La Malinche, donde se aprecia que esta estructura y los cerros que se localizan en esa área son zonas de recarga para el acuífero en estudio.

De la configuración de los niveles estáticos en 1996 de la zona del acuífero en Tepeaca-Tecamachalco y gran parte de la Primera Unidad del Distrito de Riego se corrobora la recarga proveniente desde las estribaciones del volcán de La Malinche hacia Tepeaca-Tecamachalco y a la Primera Unidad de Distrito de Riego y hacia la sierra de Tetzoyocan. En comparación con la configuración de 1988 los valores de las curvas de igual elevación del nivel estático disminuyeron en forma generalizada en toda el área, debido al abatimiento de los niveles provocado por la sobreexplotación del acuífero en esas zonas.

Se pueden apreciar en las configuraciones de los niveles estáticos más recientes y que corresponden a los años 2000 y 2002, que el flujo subterráneo presenta un comportamiento de flujo semejante a lo establecido en años anteriores; la elevación del nivel estático varía de 1825 msnm, en la porción sur del acuífero a 2210 msnm hacia la parte noroeste.

Las recargas naturales que alimentan al acuífero provienen principalmente de agua de lluvia que se presenta en toda el área de estudio, a través de infiltración vertical. La lluvia que se infiltra en las partes altas del área, posteriormente se adiciona como flujos subterráneos horizontales que se presentan principalmente en las zonas norte y oeste del acuífero Valle de Tecamachalco, además de la Sierra del Monumento. De acuerdo a lo anterior se puede resumir que la recarga natural queda constituida por la recarga vertical producida por la infiltración de la lluvia y la recarga por flujo horizontal subterráneo.

Otro componente importante de la recarga al acuífero la constituye la originada por la infiltración de agua utilizada en los sistemas y áreas de riego y por las fugas en las tuberías de distribución de los sistemas de abastecimiento a núcleos urbanos. Las recargas inducidas por el uso del agua de riego comprenden las provenientes de agua subterránea y por las aguas superficiales provenientes del Distrito de Riego que son almacenadas y controladas a través de la Presa Manuel Avila Camacho.

El acuífero Valle de Tecamachalco también es alimentado por la precipitación pluvial y por flujos subterráneos horizontales que en parte tienen su origen en el agua de lluvia que se infiltra en las partes altas de la zona de estudio y posiblemente por agua subterránea que se “fuga” por la parte sur del acuífero denominado “Oriental”, básicamente a través de la sierra de Soltepec.

Por otro lado el acuífero presenta salidas de agua, las cuales se realizan prácticamente en forma de bombeo y una parte por medio de flujos horizontales subterráneos, localizados principalmente hacia los límites de la zona sur del acuífero, en el valle denominado Tepeaca-Tecamachalco, con dos componentes, una parte a través de la cordillera Tenzo y del Cordón La Cuesta y otra parte hacia la zona de Tehuacán. En la región cubierta por el acuífero Valle de Tecamachalco, no existen ríos de importancia que alimenten al acuífero o viceversa, es decir no hay flujos base de importancia en la región, asimismo no existen efectos de la evapotranspiración sobre el acuífero en la zona de estudio, debido a las profundidades de los niveles estáticos.

| Zona | Extensión en el valle | Rango Prof. nivel estático (m) | Espesor medio (m) | Caudal de prod. Litros por segundo (lps) | Calidad del agua (Sólidos Totales Disueltos) |
|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------|
| PALMAR DE BRAVO | 1,100 km ² (30%) | 20-60 | 200 | 15-40 (Promedio 25 lps) | 625-750 |
| TEPEACA-TECAMACHALCO | 1,600 km ² (45%) | 20-60 | 200 | 10-40 (Promedio 30 lps) | 400-1000 |
| ESPERANZA | 800 km ² (25%) | 10-90 | 200 | 5-25 (Promedio 15 lps) | 200-650 |

7. EXTRACCION DEL AGUA SUBTERRANEA Y SU DISTRIBUCION POR USOS.

Antes de la década de los 60, la existencia de pozos era escasa, dado el buen funcionamiento y la predominancia de galerías, tanto que hace de la región la primera en el país por la cantidad y extensión de éstas.

Con información de los estudios más recientes, actualmente la extracción de agua subterránea se estima del orden de 343 millones de m³/año.

La distribución del agua por sectores es como sigue: al sector agrícola se destinan cerca del 81% (278 millones de m³/año) del volumen de agua extraído; al sector público urbano le corresponde el 17.4% (60 millones de m³/año), en el sector industrial el 0.4% (1.0 millones de m³/año), y en los sectores servicios y pecuario extraen un 1.2% (4.0 millones de m³ /año) del agua utilizada.

| USO DEL AGUA | VOLUMEN DE EXTRACCION (millones de m ³ /año) | PORCENTAJE |
|----------------|---------------------------------------------------------|------------|
| AGRICOLA | 278 | 81.0 |
| PUBLICO URBANO | 60 | 17.4 |
| INDUSTRIAL | 1 | 0.4 |
| OTROS | 4 | 1.2 |
| TOTAL | 343 | 100 |

La base del censo de aprovechamientos de agua subterránea que se dispone actualmente de la región dentro de la cual se encuentra el acuífero, incluye información de extracciones de agua subterránea obtenida durante el censo del año 1999 correspondiente a las zonas I Amozoc-Acatzingo, II Tepeaca-Hueyotlipan y III Atoyatempan-Primera Unidad. De la base completa del censo de aprovechamientos subterráneos indicada anteriormente, se seleccionó la que corresponde al área limitada por el acuífero, obteniéndose un total de 1,342 aprovechamientos, de los cuales 1,102 están activos. En cuanto a las norias activas son del orden de 112, además de 3 manantiales y 3 galerías filtrantes que se localizan dentro del área del acuífero.

Censo de aprovechamientos localizados en el acuífero de Tecamachalco, Pue. (1999)

| Uso | Pozos | Norias | Manantiales | Galerías filtrantes | Sin tipo de obra | Total aprovechamientos |
|-----------------|--------------|------------|-------------|---------------------|------------------|------------------------|
| Agrícola | 758 | 51 | | 3 | | 812 |
| Público Urbano | 199 | 14 | 3 | | | 216 |
| Doméstico | 6 | 35 | | | | 41 |
| Industrial | 8 | 0 | | | | 8 |
| Ganadero | 33 | 10 | | | | 43 |
| Avícola | 11 | | | | | 11 |
| Pecuario | 0 | | | | | 0 |
| Sin uso y otros | 108 | 55 | | | 48 | 211 |
| Total | 1,123 | 165 | 3 | 3 | 48 | 1,342 |

En cuanto al promedio de gastos instantáneos, reportados en el censo para 150 pozos, es de 23 lps. Siendo gastos variables en la Zona de Palmar de Bravo con gastos entre 15 y 40 lps; en la zona de Tepeaca-Tecamachalco entre 10 y 40 lps y en la zona de Esperanza entre 5 y 25 lps.

8. CALIDAD DEL AGUA SUBTERRANEA.

De los análisis físico-químicos efectuados a muestras obtenidas en el área de Tepeaca y del Distrito de Riego de Valsequillo, durante el año de 1974, se obtuvieron resultados de los cationes de sodio, calcio y magnesio. El sodio varió de 1 a 731 partes por millón (ppm), con promedio de 155 ppm; en orden de importancia sigue el calcio, con una concentración que varió entre 11 a 258 ppm, con promedio de 61 ppm; respecto al magnesio sus concentraciones variaron entre 2 a 86 ppm, con un promedio de 36 ppm.

Los aniones principales determinados fueron: cloruros, sulfatos y bicarbonatos; las concentraciones para el bicarbonato variaron de 83 a 2,098 ppm, mientras que las concentraciones de sulfatos variaron de 3 a 650 ppm y las de los cloruros de 4 a 518 ppm.

Las cantidades de sólidos totales disueltos variaron de 114 a 2220 con un promedio de 798 ppm. Para 1996 de la configuración de curvas de igual contenido de sólidos totales, en las zonas de Tepeaca y en las inmediaciones de la población de Tochtepec, los isovalores máximos son de 1000 ppm.

De acuerdo a los parámetros analizados, en general el agua subterránea cumple con los criterios establecidos en la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, en toda el área estudiada, a excepción de pequeñas zonas; por lo que respecta a su uso en la agricultura, el agua resultó de calidad apta para el riego.

De acuerdo con información reciente sobre la calidad del agua subterránea, existente en la Dirección Local Puebla de la CONAGUA, comparada con la obtenida en el año de 1974, se puede considerar que se observa un deterioro de la calidad, lo anterior se puede deducir al comparar la concentración de sólidos totales, que para el año de 1974 sobrepasaban el límite permisible por consumo humano (1000 ppm) en la zona de Tepeaca, así como en los alrededores del poblado de Tochtepec, y en el resto de la zona se encontraba por abajo de estos límites; en la zona de Palmar de Bravo y Quecholac las concentraciones de los sólidos totales eran del orden de 700 ppm; al respecto con la información actual y disponible de resultados de análisis físico-químicos, se observa que actualmente los sólidos totales presentan valores máximos de 1278 ppm en la zona de Tepeaca y de 695 en Quecholac.

Los valores de la alcalinidad total, que en 1974 oscilaban entre 68 y 936 ppm, actualmente se observan valores de hasta 945 ppm, lo que significa que continúan prácticamente con los mismos valores máximos; respecto a la dureza Total como carbonato de calcio (CaCO₃), para el año 1974 los valores oscilaban entre 56 y 424 ppm y recientemente se han observado valores máximos de 847 ppm en la zona de Tepeaca y en general con tendencia a sobrepasar la norma establecida para agua potable, como se obtuvo de resultados que corresponden al año 2002.

El agua para consumo humano, en algunas zonas del Valle de Esperanza, sobrepasa la norma para agua potable en algunos parámetros como amonio, hierro, boro, nitritos y dureza total; en general, en el Valle de Palmar de Bravo el agua excede el límite máximo permisible de dureza total y los nitritos; en los Valles Tepeaca-Tecamachalco-Tehuacán se ha reportado que el agua cumple la norma citada, con excepción de los bicarbonatos, aunque esta condición no ocasiona problemas a la salud.

Para riego, en los Valles de Esperanza y Palmar de Bravo no presenta problemas la calidad del agua subterránea, existiendo sólo presencia de concentraciones altas de boro en el segundo valle; en cuanto al Valle Tepeaca-Tecamachalco-Tehuacán el agua tiene concentraciones medias y altas de salinidad, pudiendo utilizarse con un sobre riego moderado y aplicarse a cultivos tolerables a las sales, esta zona también tiene un contenido medio de sodio, utilizándose el agua de preferencia en suelos arenosos o en suelos orgánicos.

En cuanto a uso industrial, en general el agua debe sujetarse a tratamientos para su ablandamiento previo a su empleo, debido a que tiende a incrustarse en las tuberías.

En la zona del Distrito de Riego es de esperarse que las concentraciones de sales en el agua subterránea se vayan incrementando, debido a que se utilizan aguas residuales para el riego y parte de esta agua llega a recargar al acuífero.

9. BALANCE DE AGUAS SUBTERRANEAS.

La recarga del acuífero se estimó aplicando el método conocido como "Balance de Aguas Subterráneas" al intervalo de tiempo 1994-1996. La expresión más sencilla del balance es:

$$\text{RECARGA} = \text{DESCARGA} + \text{CAMBIO DE ALMACENAMIENTO}$$

Conforme al modelo conceptual descrito en el apartado 6 de este documento, la descarga del acuífero está compuesta por la Descarga natural comprometida que para este acuífero es nula y por las extracciones de agua por bombeo.

Con base en los datos obtenidos en los estudios, la descarga total del acuífero resultó de 343.0 millones de m³/año, volumen compuesto únicamente por la extracción por bombeo de los aprovechamientos existentes. El cambio de almacenamiento negativo del acuífero, de 185.9 millones de m³/año, se determinó con base en la diferencia entre lo que entra y sale del acuífero durante el intervalo de balance.

Aplicando estos valores en la expresión anterior, la recarga total del acuífero resulta:

$$\text{RECARGA} = 157.10 \text{ millones de m}^3/\text{año}$$

Este volumen corresponde a la recarga media total que recibe el acuífero e incluye el flujo subterráneo que proviene de las sierras aledañas que alimentan al valle, como el aporte vertical que recibe el acuífero, que puede originarse de la infiltración del agua de lluvia, el lateral que se genera de los acuíferos adyacentes, de los retornos de riego, de fuga de las tuberías de agua potable.

10. DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUA SUBTERRANEA.

La Disponibilidad Media Anual fue determinada conforme al método establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2000, Conservación del recurso agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2002, aplicando la expresión:

$$\text{Disponibilidad} = \text{Recarga} - \text{Descarga natural} - \text{Volumen} \\ \text{media anual} \quad \text{total} \quad \text{comprometida} \quad \text{concesionado}$$

Recarga total media anual: Corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Valle de Tecamachalco es de 157.1 millones de m³/año.

Descarga natural comprometida: Se cuantifica mediante la medición de los volúmenes de agua procedentes de manantiales o de caudal base de los ríos alimentados por el acuífero, que son aprovechados y concesionados como agua superficial, así como las salidas subterráneas que deben de ser sostenidas para no afectar a las unidades hidrogeológicas adyacentes. Para el acuífero Valle de Tecamachalco, la descarga natural comprometida es nula.

Respecto a los volúmenes concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), se tiene registrado un volumen total de 225'471,754.40 m³/año (al 30 de septiembre de 2008).

Disponibilidad de aguas subterráneas:

La disponibilidad de aguas subterráneas conforme a la metodología indicada en la norma referida, se obtiene de restar al volumen de recarga total media anual, el valor de la descarga natural comprometida y el volumen de aguas subterráneas concesionadas e inscritas en el REPDA:

| | | | |
|------------------|-------------|--------------------|----------------|
| Disponibilidad = | Recarga | - Descarga natural | - Volumen |
| media anual | total | comprometida | concesionado |
| - 68'371,754.4 = | 157'100,000 | - 0 - | 225'471,754.40 |

La cifra indica que no existe volumen disponible para otorgar nuevas concesiones o incrementar el volumen de las ya existentes en el acuífero Valle de Tecamachalco.

Tal resultado implica que existe un déficit de agua de 68'371,754.4 m³/año que incide directamente en la sobreexplotación del acuífero. En su condición actual, el acuífero se encuentra parcialmente vedado ya que una porción de su superficie se encuentra en zona no vedada de donde se extrae el agua del subsuelo.

11. SITUACION REGULATORIA, PLANES Y PROGRAMAS DE LOS RECURSOS HIDRICOS.

Conforme a lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "...Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño el terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas,...". Esta disposición es reiterada en el artículo 18 de la Ley de Aguas Nacionales, lo que puede dar lugar a que se construyan y operen captaciones en la porción no vedada del acuífero.

Para controlar la extracción de agua subterránea, proteger a los acuíferos y dar sustentabilidad al desarrollo, se emitieron un Acuerdo Presidencial y 6 decretos de veda desde los años 50's, los cuales cubren parcialmente la superficie del acuífero Valle de Tecamachalco.

El "Decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo de la cuenca cerrada denominada Oriental en los Estados de Puebla y Tlaxcala.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 1954.

El "Decreto por el que se amplía la veda para el alumbramiento de las aguas del subsuelo establecida en la zona de Tehuacán, Pue.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1959.

El "Acuerdo por el que se establece el Distrito de Riego de la Cuenca del Río Salado, en los Estados de Puebla y Oaxaca, y se declara de utilidad pública la construcción de las obras necesarias para su operación.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1965, el cual establece que para el debido control de aprovechamientos con aguas del subsuelo en las áreas que comprenden las Unidades de Riego, es indispensable establecer veda para su alumbramiento y confirmar las existentes.

El "Decreto por el que se establece veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona meridional del Estado de Puebla.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 1967.

El "Decreto que amplía por tiempo indefinido la veda para el alumbramiento de aguas del subsuelo establecida para la Zona Meridional del Estado de Puebla, mediante Decreto de 12 de junio de 1967 en los Municipios de Amozoc, Puebla, Calpa, Totimehuacán, Pue. y otros.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1969.

El "Decreto que declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Acuacultura Número Dos Cuenca del Papaloapan para preservar, fomentar y explotar las especies acuáticas, animales y vegetales, así como para facilitar la producción de sales y minerales." publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 1973, el cual establece que es procedente establecer un Distrito de Acuacultura y las vedas para el otorgamiento de concesiones de aguas superficiales y para alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona que comprende el Distrito.

El "Decreto que declara de utilidad pública el establecimiento del Distrito de Riego Esperanza y Palmar del Bravo en terrenos ubicados en los Municipios de esos nombres y San Andrés Chalchicomula, Pue." publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1976, mismo que establece veda por tiempo indefinido, dentro del perímetro del Distrito, para el alumbramiento de aguas del subsuelo y para el otorgamiento de concesiones de dichas aguas.

En conjunto, con los ordenamientos anteriores se estableció veda en un 95% de la superficie cubierta por el acuífero Valle de Tecamachalco, quedando en zona libre para el alumbramiento de las aguas del subsuelo el 5% de su extensión superficial.

Adicionalmente a los Decretos que establecieron veda para la extracción de las aguas del subsuelo, en distintas porciones del acuífero Valle de Tecamachalco, en la zona existen 3 Declaratorias de Parques Nacionales (Pico de Orizaba, Cañón de Río Blanco y La montaña Malinche o Matlalcuéyat), además el "Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región denominada Tehuacán-Cuicatlán ubicada en los estados de Oaxaca y Puebla.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1998, mismo que establece que desde el punto de vista hidrológico, la reserva protegerá la zona de manantiales y recarga de acuíferos, además del desarrollo de acciones y obras tendientes a evitar la contaminación de los acuíferos.

El 31 de enero del 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Disponibilidad Media Anual del acuífero Valle de Tecamachalco, presentando un déficit de 32.091151 millones de metros cúbicos por año. Actualizando este valor con los datos del REPDA a septiembre de 2008, el déficit se ha incrementado a 68'371,754.4 metros cúbicos por año.

12. PROBLEMATICA.

12.1.- Escasez Natural de Agua

El acuífero Valle de Tecamachalco, está ubicado en una región donde confluyen diversos climas: semiseco templado en la zona noreste (Valle de Esperanza), templado subhúmedo en la zona central (Valle de Palmar de Bravo), templado subhúmedo en la zona noroeste (Zona Tepeaca), y semifrío subhúmedo en la zona noroeste (zona la Malinche).

Con una precipitación pluvial media en la zona de 602 milímetros, y varía de 353 milímetros en las zonas de Valle a 850 en las zonas cercanas al Pico de Orizaba y el volcán La Malinche; y una evaporación potencial media anual promedio para la región de 1450 milímetros, valor predominante en la zona del Valle. Las evaporaciones máximas ocurren en los meses más calurosos y secos del año que en la región son los meses de marzo a mayo.

Aunque existe infraestructura hidráulica superficial, principalmente en el Distrito de Riego 030, ésta no es suficiente para cubrir la demanda de agua en la región

12.2.- Sobreexplotación

En estudios anteriores al año de 1975, prácticamente no se presentaban manifestaciones de sobreexplotación en el acuífero. Sin embargo, años después, con la construcción de un gran número de captaciones de agua subterránea y la concentración del bombeo de pozos, los niveles del agua subterránea comenzaron a descender, con lo que se incrementaron progresivamente los costos de bombeo, la reposición de pozos a profundidades cada vez mayores y los problemas asociados.

Ante la creciente demanda de agua se ha llegado a la necesidad de minar o aprovechar la reserva almacenada no renovable, lo que ha generado un impacto ambiental negativo que frena y compromete el desarrollo sostenible de los sectores productivos de la región.

Actualmente, el déficit en la disponibilidad media anual de agua subterránea, del orden de 68.37 millones de m³ anuales, pone en peligro el abastecimiento seguro a los habitantes de la zona, ya que el acuífero es la principal fuente de abasto.

El uso del agua a costa del almacenamiento subterráneo ha tenido como consecuencia efectos tales como: agotamiento del recurso, modificación del sistema de flujo subterráneo, desaparición de la mayoría de manantiales.

12.3.- Calidad del agua.

De acuerdo a los resultados de los análisis de los parámetros estudiados, en general el agua subterránea cumple con los criterios establecidos para agua potable en toda el área del acuífero, a excepción de pequeñas zonas localizadas en el Distrito de Riego; respecto al uso agrícola, la calidad del agua resultó apta para riego.

12.4.- Costo por agotamiento

El proceso de agotamiento del recurso hídrico en el acuífero Valle de Tecamachalco ha provocado a través del tiempo una serie de efectos ambientales, lo que ha representado un costo reflejado en el ambiente como de agotamiento. Estos efectos se manifiestan en varias formas, desde problemas de calidad hasta el agotamiento de la vida útil de las captaciones, obligando a constantes reposiciones y relocalizaciones de pozos.

13. CONCLUSIONES.

- El acuífero Valle de Tecamachalco tiene un recurso hídrico limitado que debe estar sujeto a una explotación controlada.
- El volumen de agua subterránea extraído con base en los estudios técnicos es de 343.0 millones de m³/año, de los cuales al sector agrícola se destinan cerca del 81% del volumen; al sector público urbano le corresponde el 17.4%, y el sector industrial, servicios y pecuario extraen un 1.6% del agua utilizada.
- Los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación cubren el 95% de la superficie del acuífero.
- El 5% de la superficie restante del acuífero se ubica en una zona libre para el alumbramiento de las aguas del subsuelo, por lo que en esta porción no se requiere permiso de la Autoridad del Agua para la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas del subsuelo.
- No obstante lo anterior, la zona de libre alumbramiento corresponde a un área mayormente montañosa, donde según la información de los censos más recientes, a la fecha existen pocos usuarios de agua subterránea.
- En la situación actual y conforme a la NOM-011-CONAGUA-2000, el acuífero presenta un déficit de agua de 68'371,754.4 m³/año, por lo que no existe volumen disponible para otorgar nuevas concesiones o incrementar el volumen de las ya existentes en el acuífero Valle de Tecamachalco.
- De acuerdo a los resultados de los estudios técnicos, el acuífero se encuentra en condición geohidrológica de sobreexplotación al ser el valor de su recarga menor que el volumen de extracción, y presentarse efectos tales como modificación del sistema de flujo subterráneo y desaparición de algunos manantiales.
- A fin de no comprometer el desarrollo sustentable de la región, es necesario ajustar el volumen de extracción del acuífero al valor de la recarga media anual, estimada actualmente en 157.1 millones de m³/año.
- Los niveles de abatimiento del agua subterránea del acuífero propician continuas solicitudes de reposición y relocalización de pozos.
- El agua en la región del acuífero presenta, en general, calidad apta para consumo humano y para uso agrícola, a excepción del contenido de sales en algunas áreas, principalmente en el Distrito de Riego Esperanza y Palmar del Bravo.
- La escasez natural del agua en contraste con la creciente demanda del recurso hídrico, implican el riesgo de que se agrave la sobreexplotación y se presenten efectos negativos tanto en el ambiente como en los usuarios del recurso, por lo que debe buscarse el restablecimiento del equilibrio hidrológico de las aguas del subsuelo.
- Considerando que el acuífero se encuentra parcialmente vedado y que la actual unidad de gestión es el acuífero, se debe establecer una nueva veda que se extienda a la totalidad del acuífero Valle de Tecamachalco.
- La protección, mejoramiento, conservación y restauración de acuíferos, el restablecimiento del equilibrio hidrológico de las aguas nacionales del subsuelo, incluidas las limitaciones de extracción en zonas reglamentadas, las vedas, la atención prioritaria de la problemática hídrica en acuíferos con escasez del recurso y el control de la extracción y de la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas del subsuelo constituyen causales de interés y utilidad públicos para decretar la veda en el acuífero y proceder posteriormente a su reglamentación.

14. RECOMENDACIONES.

- Como primer paso, se recomienda decretar una nueva veda para el alumbramiento de las aguas del subsuelo que se extienda a toda la superficie del acuífero Valle de Tecamachalco, a fin de hacerla congruente con la condición geohidrológica actual del acuífero y lo que establece la Ley de Aguas Nacionales.

- Al momento de decretar la nueva veda, es recomendable simultáneamente derogar los decretos presidenciales que establecen veda para el alumbramiento de las aguas del subsuelo únicamente en el área que se encuentra dentro de la superficie del acuífero Valle de Tecamachalco, a excepción de las que aplican en los Distritos de Riego. Además se deberán tomar en cuenta las disposiciones vigentes en los Parques Nacionales y el Area Natural Protegida, conforme a las declaratorias emitidas.
- Una vez establecida la veda, otorgar un plazo de 60 días hábiles, a los usuarios de la zona en libre alumbramiento para que se registren como usuarios de aguas nacionales, y al término de dicho plazo, emprender la concertación del Reglamento del acuífero, con la participación de los concesionarios y asignatarios.
- Se recomienda ajustar el volumen de extracción en el acuífero al valor de la recarga media anual, que se estima actualmente en 157.10 millones de m³/año.
- Como actualmente el acuífero presenta un déficit, es necesario ajustar el volumen de extracción, mediante un programa de reducciones que formará parte del Reglamento del Acuífero, el cual deberá formularse una vez concluido el periodo de registro de usuarios que otorgue el decreto de veda.
- El Reglamento del acuífero será elaborado e integrado, por la Comisión Nacional del Agua en consenso con los asignatarios y concesionarios organizados del acuífero.
- El Reglamento debe estar encaminado a optimizar la explotación del acuífero y fomentar una política de extracción que aminore los efectos de la sobreexplotación y permita un uso sustentable del acuífero; regule la magnitud y distribución espacial de las extracciones de agua subterránea, establezca las medidas para la reducción de las extracciones y mitigue la afectación a los concesionarios y asignatarios asentados en el acuífero.
- Considerando que en el área del acuífero se presentan distintas condiciones de explotación, ritmos de abatimiento, concentración de captaciones y extracción para diversos usos del agua subterránea, es recomendable establecer dentro del Reglamento del acuífero, reglas de operación específicas para cada área.
- Promover la aplicación de las acciones establecidas en el plan de manejo para la gestión integrada de los recursos hídricos en el Reglamento del Acuífero, con el propósito de asegurar el suministro de agua tanto en calidad como en cantidad.
- Continuar y mejorar el monitoreo de los componentes del Ciclo Hidrológico de la zona, a la medición de la precipitación pluvial en las sierras y la medición de las extracciones en los pozos de mayor capacidad y el monitoreo del comportamiento de los niveles del agua subterránea.
- Evaluar y dar seguimiento del comportamiento del acuífero para identificar su respuesta a las acciones que se emprendan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los estudios técnicos que contienen la información detallada, planos y memorias de cálculo con la que se elaboró el presente Acuerdo, estarán disponibles para consulta pública en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en su Nivel Nacional, que se ubican en Av. Insurgentes Sur 2416, colonia Copilco El Bajo, México, D.F., código postal 04340; y en su Nivel Regional Hidrológico-Administrativo, en las direcciones que se indican a continuación: Organismo de Cuenca IV Río Balsas, en Avenida Nueva Bélgica, Esquina Pedro de Alvarado sin número, Colonia Reforma, ciudad de Cuernavaca, Morelos, código postal 62260; y en la Dirección Local en Puebla, en Circuito Juan Pablo II número 505, tercer piso, Colonia Residencial Boulevares, ciudad de H. Puebla de Zaragoza, Puebla, código postal 72440.

Atentamente

México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil nueve.- El Director General, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34, fracciones I y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción V, 6o., 13, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 14, 16, 27, 31, 32 y 36 de su Reglamento; 5, del Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la franja fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2007, establece el arancel-cupo aplicable a diversas fracciones arancelarias del capítulo 95 cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía;

Que el 11 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes (Acuerdo), cuya vigencia concluye el 31 de diciembre de 2014;

Que se considera adecuado modificar el Acuerdo con el fin de mejorar el impacto del cupo entre las empresas productoras de juguetes, para lo cual se requiere precisar la definición de empresa productora;

Que con la finalidad de consolidar los proyectos productivos de inversión, se considera conveniente establecer un monto adicional del cupo previsto en el Acuerdo y fijar la modalidad de su asignación;

Que se estima necesario modificar el Acuerdo considerando la evaluación que la Secretaría de Economía realizó con el sector empresarial, como una medida que permita incrementar la competitividad de la industria del juguete, y

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley de Comercio Exterior, la medida a que se refiere el presente instrumento fue sometida a la consideración de la Comisión de Comercio Exterior y opinada favorablemente, se expide el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR JUGUETES

ARTICULO PRIMERO.- Se **DEROGA** el inciso b) de la fracción III del Artículo Segundo, del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2008, para quedar como sigue:

“ARTICULO SEGUNDO.- ...

I. y II. ...

III. ...

a) ...

b) Se deroga

c) a e) ...

IV. a VIII. ...”

ARTICULO SEGUNDO.- Se **REFORMAN** el primer párrafo y los incisos a) y b) de la fracción III del Artículo Cuarto y los Artículos Quinto y Sexto del Acuerdo que se señala en el Artículo Primero del presente instrumento, para quedar como sigue:

“**ARTICULO CUARTO.-** La Secretaría asignará mediante el mecanismo de asignación directa un cupo para la importación de las mercancías especificadas en la tabla del artículo primero del presente Acuerdo, de conformidad con lo siguiente:

I. y II. . . .

III. . . .

- a) Al presentar la solicitud de asignación de cupo se asignará el 50% de la cantidad anual que corresponda de conformidad con el promedio anual de los ingresos estimados por producción de juguete programado en el proyecto de inversión presentado; el 50% restante y las subsecuentes asignaciones estarán sujetas al cumplimiento de los avances semestrales que mediante reporte semestral auditado demuestre la empresa.
- b) La Secretaría podrá modificar el monto correspondiente de la siguiente manera:
- i. Lo reducirá en la proporción del déficit de producción demostrado respecto del programado en el proyecto de inversión suscrito por la empresa.
 - ii. Lo aumentará en la proporción del excedente de producción demostrado respecto al programado, siempre que haya cumplido los compromisos del proyecto de inversión y no exceda el límite establecido en el primer párrafo de esta fracción.

ARTICULO QUINTO.- Los interesados en obtener cupo por asignación directa conforme al Artículo Cuarto de este ordenamiento, podrán presentar simultáneamente las solicitudes de asignación de cupo y de expedición de certificado de cupo en la ventanilla de atención al público de la representación federal de la Secretaría que les corresponda y deberán utilizar los formatos SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo” y SE-03-013-5 “Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)”, sin requisitar en este último el inciso 11 “Número de oficio de asignación de cupo”.

Dichos formatos estarán a disposición de los interesados en las representaciones federales de la Secretaría y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en las siguientes direcciones electrónicas:

- a) Formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”.
<http://www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/DatosGenerales.asp?homoclave=SE-03-033&modalidad=2&identificador=617470&SIGLAS=SE>
- b) Para el caso del formato SE-03-013-5 “Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)”.
<http://www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/DatosGenerales.asp?homoclave=SE-03-42&modalidad=1&identificador=649600&SIGLAS=SE>

La Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría determinará el monto a asignar conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del presente Acuerdo y emitirá, en su caso, el oficio de asignación correspondiente, y la representación federal de la Secretaría que corresponda expedirá el certificado de cupo, ambos dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de presentación de dichas solicitudes debidamente requisitadas.

En caso de que la resolución de la solicitud de asignación del cupo sea negativa, se entenderá que la solicitud de expedición de certificado de cupo también lo es.

Los certificados de cupo expedidos conforme a este artículo serán nominativos e intransferibles. Su vigencia será por doce meses a partir de la fecha de su expedición, excepto para los que se expidan en 2014, cuya vigencia será al 31 de diciembre de ese año.

ARTICULO SEXTO.- La licitación pública a que se refiere el Artículo Cuarto BIS podrá ser documental o electrónica y se sujetará a lo siguiente:

I. La Secretaría publicará la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial de la Federación, por lo menos 20 días hábiles antes de que inicie el periodo de registro, y establecerá la fecha en que se pondrán a disposición de los interesados las bases conforme a las que se registrará la licitación pública.

II. Podrán participar en la licitación pública las empresas que acrediten haber obtenido cupo conforme al artículo cuarto del presente ordenamiento y cumplan los requisitos establecidos en las bases de la licitación pública.

III. El monto de cupo que se asigne en términos de este artículo no podrá exceder la cantidad de 10 millones de dólares por empresa productora y las empresas que cuenten con un cupo en los términos de la fracción III del Artículo Cuarto deberán estar al corriente en sus compromisos de avance de su proyecto de inversión.

IV. Tratándose de licitación documental, los interesados deberán presentar su oferta en el formato SE-03-011-3 "Formato de oferta para participar en licitaciones públicas para adjudicar cupo para importar o exportar", adjuntando la documentación que corresponda conforme a las bases de la licitación.

V. Para el caso de licitación electrónica, para poder participar, los interesados deberán registrarse previamente en el sistema electrónico establecido para la ejecución de la misma, conforme a la forma y plazos que establezcan las bases de la licitación.

VI. Los resultados de la adjudicación de la licitación pública se darán a conocer al término del evento y podrán ser consultados en las páginas de Internet de la Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx y del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior www.siiicex.gob.mx.

VII. Una vez obtenida la constancia de adjudicación, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo en el formato SE-03-013-6 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por licitación pública)", adjuntando el comprobante del pago correspondiente a la adjudicación, en la ventanilla de atención al público de la Representación Federal que corresponda. La Secretaría emitirá el certificado de cupo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Los formatos a que se refieren las fracciones IV y VII estarán a disposición de los interesados en las representaciones federales de la Secretaría y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en las siguientes direcciones electrónicas:

- SE-03-011-3 "Formato de oferta para participar en licitaciones públicas para adjudicar cupo para importar o exportar":
<http://www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/DatosGenerales.asp?homoclave=SE-03-034&modalidad=0&identificador=628210&SIGLAS=SE>
- SE-03-013-6 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por licitación pública)":
<http://www.cofemer.gob.mx/BuscadorTramites/DatosGenerales.asp?homoclave=SE-03-043&modalidad=0&identificador=791560&SIGLAS=SE>

Los certificados de cupo que se expidan conforme a este Artículo serán nominativos, su vigencia será de doce meses a partir de la fecha de su expedición y podrán ser transferibles."

ARTICULO TERCERO.- Se **ADICIONA** el Artículo Cuarto BIS al Acuerdo que se señala en el Artículo Primero del presente instrumento, para quedar como sigue:

"ARTICULO CUARTO BIS.- La Secretaría asignará mediante licitación pública, un cupo anual de hasta 20 millones de dólares para la importación de las mercancías especificadas en la tabla del artículo primero del presente ordenamiento, entre las empresas que cuenten con un cupo autorizado en términos de las fracciones I, II y III del Artículo Cuarto."

ARTICULO CUARTO.- Se **REFORMAN** la fracción I, primer viñeta y la fracción III, letra B, inciso d), numeral 1, ambos de la hoja de requisitos para la asignación del cupo de importación de juguetes, prevista en el Acuerdo que se señala en el Artículo Primero del presente instrumento, para quedar como sigue:

SECRETARIA DE ECONOMIA
REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE JUGUETES
ASIGNACION DIRECTA

| Documento | Periodicidad |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <p>I. ...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se certifique que la empresa cumple con la definición de empresa productora, conforme a lo establecido en la fracción III del artículo SEGUNDO del presente Acuerdo. <p>...</p> | ... |
| <p>II. ...</p> | |
| <p>III. Las solicitudes que presenten las empresas conforme a la fracción III del artículo TERCERO, del presente Acuerdo, deberán presentar ante la Secretaría:</p> <p>Carta compromiso de inversión dirigida a la Secretaría, en escrito libre que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exprese su intención de desarrollar un proyecto de inversión para manufacturar juguete en territorio nacional por un monto mínimo de 3'000,000 de dólares. • Especifique el cronograma de la inversión y cuyo plazo de desarrollo y conclusión no exceda de tres años. • Especifique las proyecciones semestrales de producción e ingresos por la manufactura de juguetes en territorio nacional para cada uno de los años de desarrollo del proyecto de inversión. • Se acompañe de copia simple y original o copia certificada, para su cotejo, de la documentación que acredite la existencia legal de la empresa solicitante y las facultades de su representante legal. • Contenga la siguiente información y documentación de acuerdo con alguna de las dos opciones siguientes: | |
| <p>A. ...</p> | |
| <p>B. ...</p> <p>a) a c) ...</p> <p>d) ...</p> <p>1.- Que la empresa que se compromete a realizar el proyecto de inversión cumple con la definición de empresa productora, conforme a lo establecido en la fracción III del artículo SEGUNDO del presente Acuerdo;</p> <p>2.- a 3.-...</p> | |
| <p>IV. ...</p> | ... |

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su vigencia será al 31 de diciembre de 2014.

México, D.F., a 6 de noviembre de 2009.- El Secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del ámbito logístico y del abasto en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL AMBITO LOGISTICO Y DEL ABASTO EN EL ESTADO DE MEXICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA SECRETARIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JESUS HERIBERTO FELIX GUERRA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR ALBERTO IBARRA NAKAMICHI, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO; Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO LIC. CARLOS A. CADENA ORTIZ DE MONTELLANO, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, MVZ. JOSE ANTONIO ORDOÑEZ ROJAS, QUIENES SERAN DENOMINADOS COMO LAS PARTES, SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
2. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el desarrollo humano sustentable; que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso, así como elevar la competitividad y lograr mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población.
3. Que el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 establece como uno de sus Objetivos Rectores, mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país. En el ámbito de sus respectivas atribuciones, distintas dependencias, incluida la Secretaría de Economía trabajarán para que se favorezca la promoción de México como hub logístico del continente americano; se impulsará el desarrollo de Corredores Multimodales para el movimiento de mercancías; así como la implementación de sistemas modernos de inspección, entre otras actividades.
4. Que la logística es una función crucial para impulsar la competitividad de la economía mexicana, que es prioridad de esta administración impulsar la competitividad para generar más y mejores empleos y que ello requiere remover los obstáculos que impiden a las empresas y a la economía en su conjunto crecer de manera acelerada.
5. Que las empresas en México tienen que competir a nivel global en condiciones de igualdad con otros trabajadores y con otras empresas en las demás naciones. Para ello, el gobierno se ha propuesto establecer un entorno que permita que las inversiones y los empleos se concreten en el país.
6. Que la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de los ámbitos logístico y del abasto, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, en lo sucesivo el PROLOGYCA.
7. Que el PROLOGYCA es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo de la logística, el abasto y los servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un hub logístico a nivel global en esta actividad económica.

8. Que el PROLOGYCA tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad del ámbito logístico y del abasto.
9. Con el fin de impulsar íntegramente el desarrollo de las empresas del ámbito logístico y del abasto, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia y conforme a lo establecido en los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 175, 176, 177, 178, 180, 181 y 217 último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 31 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2009, en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 2008; dicho ordenamiento fue modificado mediante el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009. El Consejo Directivo del PROLOGYCA, aprobó las solicitudes de apoyo que presentó EL ORGANISMO PROMOTOR, en lo sucesivo LOS PROYECTOS, en los términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 40 y 41 de las citadas REGLAS DE OPERACION.

DECLARACIONES

I. DE LA SECRETARIA QUE:

- I.1. Es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a LA SECRETARIA, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y en su caso organizar la investigación técnico industrial.
- I.3. Con fundamento en el artículo 6 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el Lic. Jesús Heriberto Félix Guerra, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio y el Lic. Omar Alberto Ibarra Nakamichi, Director General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio, será el responsable de llevar el seguimiento del mismo, de conformidad con el artículo 31 del ordenamiento legal antes citado
- I.4. El PROLOGYCA, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2009, al ramo 10 de LA SECRETARIA.
- I.5. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 717, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de LA SECRETARIA, cuenta con los recursos presupuestales necesarios, para asumir los compromisos que se derivan del presente Convenio.
- I.6. Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE:

- II.1. El Estado de México, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- II.2.** El Lic. Carlos A. Cadena Ortíz de Montellano, Secretario de Desarrollo Económico, está facultado legalmente a suscribir el presente Convenio con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 3, 15, 17, 19 fracción X y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, en relación con los diversos 1 y 6 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, acreditado con el nombramiento correspondiente.
- II.3.** Para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR de conformidad con lo establecido en las REGLAS DE OPERACION del PROLOGYCA, EL GOBIERNO DEL ESTADO cuenta con el número de registro otorgado por la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio (DGDEON).
- II.4.** Cuenta con recursos aprobados en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2009, provenientes del Gasto de Inversión Sectorial, necesarios para cubrir los compromisos derivados del presente Convenio, así como con las asignaciones presupuestales y en su caso, autorizaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que asume en el mismo.
- II.5.** Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en Complejo Administrativo del GOBIERNO DEL ESTADO, en la calle Robert Bosch Esquina con 1o. de Mayo número 1731, colonia Zona Industrial Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50071.

III. DE LAS PARTES:

- III.1.** LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO en lo sucesivo identificados como LAS PARTES han acordado apoyar de manera conjunta el desarrollo de la Logística y el Abasto en el Estado de México, en los términos del presente Convenio.
- III.2.** Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION; que de conformidad a las anteriores declaraciones LAS PARTES reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con la que se ostentan.

En consideración a los anteriores Antecedentes y Declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del ámbito logístico, del abasto y servicios relacionados en el Estado de México.

SEGUNDA.- Con base a lo que se refiere en el apartado de Antecedentes de este instrumento y la suficiencia presupuestal señalada en las Declaraciones, LAS REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS, para el ejercicio fiscal del año 2009, LA SECRETARIA y EL ESTADO acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el PROLOGYCA, realizando una aportación conjunta e inicial de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

\$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de LA SECRETARIA con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportaciones que serán destinadas a LOS PROYECTOS del Estado de México, con sujeción en las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

Asimismo, la aportación por parte de LA SECRETARIA y de EL GOBIERNO DEL ESTADO se realizará de conformidad a lo que se disponga en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROLOGYCA.

TERCERA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la Cláusula Segunda de este Convenio, LAS PARTES acuerdan en establecer el día de 30 de septiembre del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del PROLOGYCA, las Solicitudes de Apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las REGLAS DE OPERACION de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, LA SECRETARIA quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROLOGYCA.

CUARTA.- LA SECRETARIA señala que apoyará la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías que se establezcan en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta LA SECRETARIA para el cumplimiento del objeto del presente Convenio y que se realizan de conformidad con las REGLAS DE OPERACION del PROLOGYCA, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados a EL GOBIERNO DEL ESTADO y estarán sujetos, en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

En este sentido, EL GOBIERNO DEL ESTADO reconoce que los recursos previstos en la Cláusula Segunda serán destinados única y exclusivamente para los fines previstos en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, por lo que en caso de que éstos sean usados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos o que los recursos sean aplicados a cualquier fin distinto al autorizado, particularmente a la promoción de algún determinado partido político o candidato, o que en su caso se condicione el cumplimiento de LOS PROYECTOS a la emisión del sufragio en favor de algún partido político o candidato, LA SECRETARIA podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico.

La rescisión a que se refiere el párrafo anterior, operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que ante la rescisión del Convenio, éste quedará obligado a la devolución total de la cantidad señalada en la Cláusula Segunda más los intereses que en su caso se hubieren generado, sin responsabilidad alguna para LA SECRETARIA por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que en su caso pudiere incurrir EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de LA SECRETARIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, LA SECRETARIA no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, LA SECRETARIA señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte de EL GOBIERNO DEL ESTADO del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el saldo de los recursos aportados por LA SECRETARIA que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2009, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 31 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de las fracciones XII y XIII de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.economia.gob.mx y en www.elogistica.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGDEON mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la información contenida producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGDEON de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de LA SECRETARIA o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, EL GOBIERNO DEL ESTADO, pondrá a disposición de la DGDEON la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- LA SECRETARIA tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación a EL GOBIERNO DEL ESTADO;
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, y
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previo cumplimiento de EL GOBIERNO DEL ESTADO de las obligaciones a su cargo referidas en las Cláusulas Sexta y Octava de este Convenio.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 31 fracción I de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de LA SECRETARIA a través del PROLOGYCA, incluyendo la siguiente leyenda: "El PROLOGYCA es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, EL GOBIERNO DEL ESTADO, recabará y conservará en custodia la documentación original, justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, a través de la DGDEON como área responsable del PROLOGYCA podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta Cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, a más tardar el 31 de diciembre de 2009.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, EL GOBIERNO DEL ESTADO deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la Cláusula Sexta del presente Convenio, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, informando por escrito a la DGDEON de LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA.- LA SECRETARIA manifiesta y EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROLOGYCA podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 34 y 35 de las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, el Organismo Interno de Control de LA SECRETARÍA y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO a partir de la firma de este Convenio, la DGDEON, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de LA SECRETARÍA, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de LAS PARTES que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, contada a partir de la fecha de su firma y/o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROLOGYCA deberán en términos de los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 31 fracción VIII de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2009.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Jesús Heriberto Félix Guerra.-** Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio, **Omar Alberto Ibarra Nakamichi.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, **Carlos A. Cadena Ortiz de Montellano.-** Rúbrica.- El Director General de Comercio del Estado de México, **José Antonio Ordóñez Rojas.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE MEXICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA SECRETARIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JESUS HERIBERTO FELIX GUERRA, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR ALBERTO IBARRA NAKAMICHI, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO; Y POR LA OTRA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO LIC. CARLOS A. CADENA ORTIZ DE MONTELLANO, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, MVZ. JOSE ANTONIO ORDOÑEZ ROJAS, QUIENES SERAN DENOMINADOS COMO LAS PARTES, SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.
2. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el desarrollo humano sustentable; que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso, así como elevar la competitividad y lograr mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población.
3. Que el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 establece como uno de sus Objetivos Rectores, elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios; realizar acciones tendientes a fomentar la innovación en las empresas mexicanas; promover la participación del sector industrial en el desarrollo de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad, así como incrementar los programas de financiamiento para el sector tecnológico.
4. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, que es prioridad de esta administración impulsar la competitividad para generar más y mejores empleos y que ello requiere remover los obstáculos que impiden a las empresas y a la economía en su conjunto crecer de manera acelerada.
5. Que las empresas en México tienen que competir a nivel global en condiciones de igualdad con otros trabajadores y con otras empresas en las demás naciones. Para ello, el gobierno se ha propuesto establecer un entorno que permita que las inversiones y los empleos se concreten en el país.
6. Que la Secretaría de Economía ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, en lo sucesivo el PROSOFT.
7. Que el PROSOFT, es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda y posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.

8. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad del sector de tecnologías de información.
9. Con el fin de impulsar íntegramente el desarrollo del sector de tecnologías de información, la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 75, 76, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 175, 176, 177, 178, 180 y 181 último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 y 31 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el Ejercicio Fiscal 2009, en lo sucesivo REGLAS DE OPERACION, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 2008; dicho ordenamiento fue modificado mediante el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009. El Consejo Directivo del PROSOFT, aprobará las solicitudes de apoyo que presente EL GOBIERNO DEL ESTADO, en lo sucesivo LOS PROYECTOS, en términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 de las citadas REGLAS DE OPERACION.

DECLARACIONES

I. DE LA SECRETARIA QUE:

- I.1. Es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a LA SECRETARIA, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y en su caso organizar la investigación técnico industrial.
- I.3. Con fundamento en el artículo 6 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el Lic. Jesús Heriberto Félix Guerra, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación; y el Lic. Omar Alberto Ibarra Nakamichi en su carácter de Director General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio en lo sucesivo la DGDEON, siendo el responsable de llevar el seguimiento del mismo, de conformidad con el artículo 31 del ordenamiento legal antes citado.
- I.4. El PROSOFT, cuenta con recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2009, al ramo 10 de LA SECRETARIA.
- I.5. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 743, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de LA SECRETARIA, cuenta con los recursos presupuestales necesarios, para asumir los compromisos que se derivan del presente Convenio.
- I.6. Para los efectos del presente Convenio de Coordinación, señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE:

- II.1. El Estado de México, es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- II.2.** El Lic. Carlos A. Cadena Ortíz de Montellano, Secretario de Desarrollo Económico, está facultado legalmente a suscribir el presente Convenio con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 3, 15, 17, 19 fracción X y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, en relación con los diversos 1 y 6 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, acreditado con el nombramiento correspondiente.
- II.3.** Para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR de conformidad con lo establecido en las REGLAS DE OPERACION del PROSOFT, el GOBIERNO DEL ESTADO cuenta con el número de registro otorgado por la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio (DGDEON).
- II.4.** Cuenta con recursos necesarios para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio de Coordinación, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, y en su caso, autorizaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del GOBIERNO DEL ESTADO.
- II.5.** Para los efectos del presente Convenio de Coordinación, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Robert Bosch Esquina con 1o. de Mayo número 1731, colonia Zona Industrial Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50071.

III. DE LAS PARTES:

- III.1.** Que LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la Industria del Software y la instalación de empresas en el Estado de México, en los términos del presente Convenio de Coordinación.
- III.2.** Que conocen el contenido de las REGLAS DE OPERACION; que de conformidad a las anteriores declaraciones LAS PARTES reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con la que se ostentan.

En consideración a los anteriores Antecedentes y Declaraciones, LAS PARTES convienen en sujetar el presente Convenio de Coordinación al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio de Coordinación tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de México.

SEGUNDA.- Con base en lo que se refiere en el apartado de Antecedentes de este instrumento y la suficiencia presupuestal señalada en las Declaraciones, LAS REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS, para el ejercicio fiscal del año 2009, LA SECRETARIA y EL GOBIERNO DEL ESTADO acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el PROSOFT, realizando una aportación conjunta e inicial de \$15'958,800.00 (quince millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

\$7'979,400.00 (siete millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a cargo de LA SECRETARIA con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y \$7'979,400.00 (siete millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente, aportaciones que serán destinadas a LOS PROYECTOS del Estado de México, con sujeción en las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION.

Asimismo, la aportación por parte de LA SECRETARIA y de EL GOBIERNO DEL ESTADO se realizará de conformidad a lo que se disponga en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la Cláusula Segunda de este Convenio de Coordinación, LAS PARTES acuerdan en establecer el día 31 de agosto del presente año, como fecha límite para identificar y presentar ante el Consejo Directivo del PROSOFT, las

Solicitudes de Apoyo respecto a los proyectos elegibles conforme a las REGLAS DE OPERACION de éste y las disposiciones que deriven de éstas, en caso contrario, LA SECRETARIA quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes en la fecha citada, sin responsabilidad alguna.

LAS PARTES acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT.

CUARTA.- LA SECRETARIA señala que apoyará, la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías que se establezcan en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

QUINTA.- Los recursos que aporta LA SECRETARIA para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación y que se realizan de conformidad con las REGLAS DE OPERACION del PROSOFT, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados a EL GOBIERNO DEL ESTADO y estarán sujetos, en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

En este sentido, EL GOBIERNO DEL ESTADO reconoce que los recursos previstos en la Cláusula Segunda serán destinados única y exclusivamente para los fines previstos en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, por lo que en caso de que éstos sean usados con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos o que los recursos sean aplicados a cualquier fin distinto al autorizado, particularmente a la promoción de algún determinado partido político o candidato, o que en su caso se condicione el cumplimiento de LOS PROYECTOS a la emisión del sufragio en favor de algún partido político o candidato, LA SECRETARIA podrá rescindir administrativamente el presente instrumento jurídico.

La rescisión a que se refiere el párrafo anterior, operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que ante la rescisión del Convenio de Coordinación, éste quedará obligado a la devolución total de la cantidad señalada en la Cláusula Segunda más los intereses que en su caso se hubieren generado, sin responsabilidad alguna para LA SECRETARIA por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que en su caso pudiere incurrir EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEXTA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de LA SECRETARIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio de Coordinación y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta expresamente que hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, LA SECRETARIA no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, LA SECRETARIA señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte de EL GOBIERNO DEL ESTADO del recibo que en derecho proceda.

SEPTIMA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el saldo de los recursos aportados por LA SECRETARIA que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2009, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

OCTAVA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, EL GOBIERNO DEL ESTADO, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

LAS PARTES acuerdan que para efectos de las fracciones XII y XIII de dicho artículo, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGDEON mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al

firmante. En consecuencia EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la información contenida producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGDEON de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de LA SECRETARIA o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, EL GOBIERNO DEL ESTADO, pondrá a disposición de la DGDEON la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

NOVENA.- LA SECRETARIA tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Procurará la asistencia y orientación a EL GOBIERNO DEL ESTADO;
- b) En general, cumplir con las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, y
- c) Asignar y aportar los recursos económicos previo cumplimiento de EL GOBIERNO DEL ESTADO de las obligaciones a su cargo referidas en las Cláusulas Sexta y Octava de este Convenio de Coordinación.

DECIMA.- LAS PARTES se comprometen a canalizar el recurso al BENEFICIARIO a través de la suscripción de un Convenio de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 fracción II de las REGLAS DE OPERACION indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de LA SECRETARIA a través del PROSOFT, incluyendo la siguiente leyenda: "El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

EL GOBIERNO DEL ESTADO señala como su representante para suscribir los Convenios de Adhesión que refiere el párrafo anterior, al Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, EL GOBIERNO DEL ESTADO, recabará y conservará en custodia la documentación original, justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos al BENEFICIARIO otorgado para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por cinco años.

La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, a través de la DGDEON como área responsable del PROSOFT podrá verificar en cualquier momento la documentación a que se refiere esta Cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, LAS PARTES se comprometen a ejecutar las actividades que impliquen erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, a más tardar el 31 de diciembre de 2009.

En caso de que los recursos no sean devengados o acreditados o en su caso, los subsidios que no se hayan destinado a los fines autorizados en los términos que señalen las disposiciones aplicables, EL GOBIERNO DEL ESTADO deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, el saldo de la cuenta específica referida en la Cláusula Sexta del presente Convenio de Coordinación, incluyendo aquellos rendimientos financieros e intereses dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, informando por escrito a la DGDEON de LA SECRETARIA.

DECIMA TERCERA.- LA SECRETARIA manifiesta y EL GOBIERNO DEL ESTADO acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS con sujeción a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de las REGLAS DE OPERACION.

El Consejo Directivo del PROSOFT podrá tomar la resolución correspondiente definida en los artículos 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION.

DECIMA CUARTA.- Los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio de Coordinación podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, el Organismo Interno de Control de LA SECRETARÍA y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO a partir de la firma de este Convenio de Coordinación, la DGDEON, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de LA SECRETARÍA, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de LAS PARTES que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio de Coordinación podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de LAS PARTES. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que éstas designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- LAS PARTES manifiestan que en la celebración del presente Convenio de Coordinación, no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

DECIMA OCTAVA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Coordinación, LAS PARTES están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA NOVENA.- El presente Convenio de Coordinación tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, contada a partir de la fecha de su firma y/o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo de EL GOBIERNO DEL ESTADO sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán en términos de los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 30 fracción VII de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables, devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2009.

VIGESIMA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en seis tantos en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Jesús Heriberto Félix Guerra**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio, **Omar Alberto Ibarra Nakamichi**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, **Carlos A. Cadena Ortíz de Montellano**.- Rúbrica.- El Director General de Comercio del Estado de México, **José Antonio Ordóñez Rojas**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-N-066-SCFI-2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-N-066-SCFI-2009, PRODUCTOS DE OFICINA-PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUADERNADORAS MECANICAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el "Comité Técnico de Normalización Nacional de Industrias diversas-Subcomité de Productos para Oficina". El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

La presente norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

| CLAVE O CODIGO | TITULO DE LA NORMA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NMX-N-066-SCFI-2009 | PRODUCTOS DE OFICINA-PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUADERNADORAS MECANICAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. |
| <p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Los requisitos y métodos de prueba de esta norma mexicana se aplican a los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perforadoras - Engargoladoras - Encuadernadoras <p>Esta Norma Mexicana es de aplicación tanto a productos de fabricación nacional como a productos importados que se comercialicen en territorio nacional.</p> <p>Quedan excluidas del ámbito de esta norma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aparatos electrónicos y/o eléctricos que utilizan para su alimentación tanto la energía eléctrica de la red pública como otras fuentes de energía como pilas, baterías o acumuladores. - Perforadoras de documentos utilizadas para la cancelación o protección de documentos. - Perforadoras de un orificio (tipo pinza), incluyendo aquellas que perforan otras geometrías distintas al círculo. | |
| <p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia al momento de su elaboración.</p> | |

Asimismo, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción III, 51-A último párrafo, 59 último párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), 8 transitorio del

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LFMN, 46, 48, 52 fracción II del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 19 fracciones I y III del Reglamento Interior de esta Secretaría, ordena la cancelación de la siguiente Norma Mexicana:

NMX-N-066-1977 MAQUINAS ENCUADERNADORAS.

Dicha Norma Mexicana dejó de tener vigencia con fecha 1 de agosto de 2007, en virtud de que no se notificó a este Secretariado Técnico los resultados de su revisión o actualización dentro de los 5 años siguientes a la publicación de su declaratoria de vigencia, la cual tuvo verificativo el 11 de noviembre de 1977.

México, D.F., a 27 de octubre de 2009.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-552-SCFI-2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-552-SCFI-2009, CAFE VERDE DESCAFEINADO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-F-552-SCFI-1998).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaboradas y aprobada por el Comité Técnico de Normalización para el Café y sus Productos (CTNN_Café)". El texto completo de la norma que se indica puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es <http://www.economia.gob.mx>.

La presente Norma entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

| CLAVE O CODIGO | TITULO DE LA NORMA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NMX-F-552-SCFI-2009 | CAFE VERDE DESCAFEINADO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-F-552-SCFI-1998). |
| Objetivo y campo de aplicación | |
| Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de calidad aplicables al café verde descafeinado. Es aplicable al café verde descafeinado independientemente del proceso de descafeinado por el cual fue obtenido e indistintamente del mercado al cual sea destinado. | |
| Concordancia con normas internacionales | |
| Esta Norma Mexicana es idéntica a las normas internacionales ISO 4052 en el inciso 8.1.2 "Determinación del contenido de cafeína" e ISO 10095 en el inciso 8.1.1 "Determinación de cafeína por el método cromatográfico". | |

México, D.F., a 28 de octubre de 2009.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

AVISO por el que se da a conocer información relativa a las solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de septiembre de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ENRIQUETA MOLINA MACIAS, Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y VICTOR HUGO BECERRIL VEGA, Director del Registro Nacional Agropecuario, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo establecido por los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 14, 33 y 37 de la Ley Federal de Variedades Vegetales; 1, 3, 9, 10 fracciones VIII, IX y X del Acuerdo mediante el cual se establece el Registro Nacional Agropecuario y se delegan facultades a favor de su titular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2001; 15 fracciones I, IV y VIII y, 61 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de esta dependencia, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACION RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE TITULOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de dos mil nueve.- La Directora General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, **Enriqueta Molina Macías**.- Rúbrica.- El Director del Registro Nacional Agropecuario, **Víctor Hugo Becerril Vega**.- Rúbrica.

SOLICITUDES DE TITULO DE OBTENTOR PRESENTADAS

PERIODO: Septiembre de 2009

NOMBRE COMUN: CEBOLLA

Género y especie: *Allium cepa* L.

| NUM. EXPDTE. | DENOMINACION PROPUESTA | SOLICITANTE | FECHA PRESENTACION mm/dd/aa | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACION dd/mm/aa | |
|-----------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|------------|
| | | | | NACIONAL | EXTRANJERO |
| 1122 | BLANCA MORELOS | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS | 090219 | NO | NO |

NOMBRE COMUN: FRIJOL

Género y especie: *Phaseolus vulgaris* L.

| NUM. EXPDTE. | DENOMINACION PROPUESTA | SOLICITANTE | FECHA PRESENTACION mm/dd/aa | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACION dd/mm/aa | |
|-----------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|------------|
| | | | | NACIONAL | EXTRANJERO |
| 1123 | PINTO DURANGO | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS | 090219 | NO | NO |
| 1124 | FRIJOZAC N-101 | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS | 090219 | NO | NO |

NOMBRE COMUN: TRIGO**Género y especie:** *Triticum durum* Desf.

| NUM. EXPDTE. | DENOMINACION PROPUESTA | SOLICITANTE | FECHA PRESENTACION mm/dd/aa | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACION dd/mm/aa | |
|--------------|------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|------------|
| | | | | NACIONAL | EXTRANJERO |
| 1120 | RSM-CHAPULTEPEC C2008 | RESOURCE SEED MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. | 090109 | NO | NO |
| 1121 | RSM-IMPERIAL C2008 | RESOURCE SEED MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V. | 090109 | NO | NO |

TITULOS DE OBTENTOR OTORGADOS**PERIODO: Septiembre de 2009**

| NUM. EXPDTE. | NOMBRE COMUN | GENERO/ESPECIE | DENOMINACION PROPUESTA | SOLICITANTE | FECHA DE EXPEDICION mm/dd/aa | NUMERO DE TITULO |
|--------------|--------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|------------------|
| 847 | ROSA | <i>Rosa L.</i> | TAN00942 | ROSEN TANTAU, MATHIAS TANTAU NACHFOLGER | 090709 | 0485 |
| 842 | ROSA | <i>Rosa L.</i> | TAN02474 | ROSEN TANTAU, MATHIAS TANTAU NACHFOLGER | 090709 | 0486 |
| 837 | BRACHIARIA | <i>Brachiaria spp.</i> | MIXE DRWN 8A | BRAMIXE, S.A. DE C.V. | 090709 | 0487 |
| 838 | BRACHIARIA | <i>Brachiaria spp.</i> | MIXE DRWN 12 | BRAMIXE, S.A. DE C.V. | 090709 | 0488 |
| 839 | BRACHIARIA | <i>Brachiaria spp.</i> | MIXE DRWN 69 | BRAMIXE, S.A. DE C.V. | 090709 | 0489 |
| 840 | BRACHIARIA | <i>Brachiaria spp.</i> | MIXE LNN 56 | BRAMIXE, S.A. DE C.V. | 090709 | 0490 |

CONSTANCIAS DE PRESENTACION OTORGADAS**PERIODO: Septiembre de 2009**

| NUM. EXPDTE. | NOMBRE COMUN | GENERO/ESPECIE | DENOMINACION PROPUESTA | SOLICITANTE | FECHA DE EXPEDICION mm/dd/aa | CONSTANCIA DE PRESENTACION |
|--------------|--------------|----------------------------|------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 870 | GERBERA | <i>Gerbera jamesonii</i> | SALVADORE | FLORIST DE KWAKEL, B.V. | 090709 | CP-242 |
| 869 | GERBERA | <i>Gerbera jamesonii</i> | CACHARELLE | FLORIST DE KWAKEL, B.V. | 090709 | CP-243 |
| 868 | GERBERA | <i>Gerbera jamesonii</i> | BALANCE | FLORIST DE KWAKEL, B.V. | 090709 | CP-244 |
| 923 | ARANDANO | <i>Vaccinium corybosum</i> | HX | HARTMAN'S PLANT COMPANY | 090709 | CP-245 |
| 890 | PAPA | <i>Solanum tuberosum</i> | VERDI | SAKA PFLANZENZUCHT GBR | 090709 | CP-246 |
| 917 | PAPA | <i>Solanum tuberosum</i> | JELLY | EUROPLANT PFLANZENZUCHT GMBH | 090709 | CP-247 |

SOLICITUDES DE TITULO DE OBTENTOR CON CAMBIO DE DENOMINACION**PERIODO: Septiembre de 2009**

| NUM. EXPDTE. | NOMBRE COMUN | GENERO/ESPECIE | DENOMINACION PROPUESTA | NUEVA DENOMINACION | SOLICITANTE | FECHA DEL CAMBIO mm/dd/aa |
|--------------|--------------|------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
| 1057 | AGUACATE | <i>Persea americana</i> Mill | 3-2-95 | UC3295 | THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA | 081409 |

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO mediante el cual se da a conocer el esquema de aprovechamientos que enterarán los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para las Administraciones Portuarias Integrales (API's) para el presente ejercicio fiscal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Ingresos.- Unidad de Política de Ingresos.- 349-A-0719.

Lic. Alberto Castillo Adame,
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto de la SCT.
Insurgentes Sur 1089, 6o. piso,
Col. Nochebuena, 03720 México, D.F.

Me refiero a los oficios Nos. 5.1.341 y 5.1.1644 de fechas 25 de febrero y 24 de junio del año en curso, mediante los cuales la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) solicita se autorice cobrar bajo la figura de productos y aprovechamientos, las cuotas asociadas a los bienes y servicios que ofrece esa dependencia; así como diversos esquemas de aprovechamientos que pagarán las Administraciones Portuarias Integrales.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 31, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 10, 11 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, 3o. del Código Fiscal de la Federación y considerando para la autorización de los productos y aprovechamientos propuestos que sus cuotas han sido actualizadas con base en las correspondientes al ejercicio fiscal anterior o se sustentan en los estudios de costos presentados por la SCT siguiendo los criterios de eficiencia económica y saneamiento financiero que establece la citada Ley de Ingresos, esta Secretaría autoriza para el presente ejercicio fiscal a la SCT, bajo el esquema de aprovechamientos y productos, los conceptos y montos que se describen en el documento "Anexo" (33 hojas), el cual forma parte del presente oficio.

Por lo que se refiere a los aprovechamientos en los que no se señale en el Anexo una cuota o porcentaje, se entenderá que corresponde pagar por ese concepto lo que en su caso, se fije en las leyes sectoriales, títulos de concesión, bases de licitación o la normatividad que resulte aplicable.

Esta autorización, por lo que se refiere a las cuotas de productos, se emite sin menoscabo de lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La fecha para el entero de los aprovechamientos que les corresponda pagar a las Administraciones Portuarias Integrales será el día 17 del mes calendario siguiente a aquel en el que se perciba el ingreso.

Los ingresos obtenidos por los conceptos autorizados mediante el presente oficio no tendrán destino específico y deberán enterarse a través del formato 16, Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos, bajo la clave de entero correspondiente, en las oficinas autorizadas por esta Secretaría y de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se deberán concentrar los recursos en la Tesorería de la Federación.

Atentamente,

México, D.F., a 26 de agosto de 2009.- El Jefe de la Unidad, **Juan Manuel Pérez Porrúa**.- Rúbrica.

ANEXO. APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS A LA SCT**Esquema de aprovechamientos que enteraran los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para API's**

- 1) En lo relativo a las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal dentro de los recintos portuarios bajo el régimen de API, incluyendo las marinas, respecto de las cuales no exista registrado un contrato de cesión parcial de derechos a la fecha, conforme al artículo 51 fracción V de la Ley de Puertos, el monto total anual será equivalente al 12 por ciento del valor de los terrenos, áreas de agua e instalaciones concesionadas, sin considerar para la determinación de dicho valor las áreas de agua concesionadas no ocupadas, salvo las de uso exclusivo.
- 2) Para las concesiones otorgadas dentro de los recintos portuarios, pero fuera del régimen de API, o concesiones fuera de recinto portuario distintas de marinas, el monto total anual será equivalente al 7.5 por ciento del valor de los terrenos, áreas de agua e instalaciones concesionados, sin considerar para la determinación de dicho valor las áreas de agua concesionadas no ocupadas, salvo las de uso exclusivo.
- 3) Las bases para la determinación de la contraprestación establecidas en los numerales 1 y 2 anteriores no se aplicarán cuando las concesiones de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para API se otorguen a través de concursos, en los cuales el principal criterio cuantitativo para seleccionar al ganador es el mayor pago de contraprestación. En estos casos el aprovechamiento será el que resulte de dichos concursos.
- 4) El valor de los terrenos, áreas de agua e instalaciones concesionadas se determinará conforme a un avalúo que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá practicar u ordenar el avalúo del inmueble concesionado, considerando únicamente la infraestructura concesionada en sus condiciones originales, sin incluir las mejoras y adiciones que se llegaran a efectuar por parte del concesionario.

Cuando este avalúo sea superior en 20 por ciento o más al valor del avalúo empleado por el concesionario para enterar el aprovechamiento establecido en los párrafos señalados con los numerales 1 y 2, éste deberá pagar la diferencia que corresponda, por concepto de aprovechamiento, conforme se señala a continuación: La diferencia será aquella que resulte de restar al aprovechamiento establecido en los párrafos señalados con los numerales 1 y 2, calculado a partir del valor de inmueble resultante del avalúo practicado u ordenado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el efectivamente pagado por el concesionario. Esta diferencia deberá ser enterada con la correspondiente actualización y recargos desde la fecha en que se causó el pago de la misma.

La actualización se determinará conforme lo señala el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación para la actualización de las contribuciones, y los recargos por mora se calcularán según lo establecido en el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación para la causación de recargos para las contribuciones.

- 5) El área de agua concesionada ocupada comprende la superficie sobre la que se encuentran las instalaciones construidas de carácter permanente y temporal para el apoyo de la navegación, obras de protección, las áreas de atraque y muelle destinadas a la atención de las embarcaciones, y las áreas urbanizadas para las personas y vehículos que hagan uso de las instalaciones. El valor comercial del área de agua concesionada ocupada será equivalente al promedio del valor de los terrenos a cargo del concesionario o del terreno aldaño de mayor valor comercial, si el concesionario no tuviera terrenos bajo su cargo.
- 6) Cada cinco años como máximo, se realizará un nuevo avalúo. Dicho avalúo únicamente considerará la infraestructura concesionada en sus condiciones originales, sin incluir las mejoras y adiciones que se llegaran a efectuar por parte del concesionario durante la vigencia de la concesión.

El monto del avalúo debe actualizarse anualmente con la fórmula a que se refiere el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.

- 7) El costo de los avalúos será pagado por el concesionario y en ningún caso será acreditable al pago del aprovechamiento que lo obliga. En tanto se cuenta con un avalúo específico, se aplicaran las cuotas del avalúo maestro correspondientes a la zona a la se trate, conforme al dictamen 05-1062-G38091-1 al 3 del 1 de marzo de 2005 del INDAABIN.

- 8) Para las concesiones otorgadas a marinas fuera de recinto portuario, el monto del aprovechamiento a pagar por metro cuadrado de las áreas de agua ocupadas concesionadas se determinará conforme a los siguientes valores y las zonas a que se refiere el numeral 16.

| ZONAS | PESOS/M ² |
|-----------|----------------------|
| ZONA I | 0.85 |
| ZONA II | 1.81 |
| ZONA III | 3.71 |
| ZONA IV | 5.59 |
| ZONA V | 7.51 |
| ZONA VI | 11.27 |
| ZONA VII | 15.05 |
| ZONA VIII | 28.33 |
| ZONA IX | 37.79 |
| ZONA X | 75.69 |

- 9) El pago del monto total del aprovechamiento (áreas de agua ocupadas y bienes inmuebles concesionados) de las marinas fuera de recinto portuario, referida en el numeral 8, será independiente del pago del derecho que los titulares de las marinas deben efectuar al Gobierno Federal, con motivo de la concesión que les haya otorgado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto de la zona federal marítimo terrestre y se causará durante el presente ejercicio fiscal.
- 10) El aprovechamiento al que se refieren los numerales 1, 2 y 8 se causará mensualmente y será cubierto mediante pagos que se efectuarán a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel mes en que se cause, por una cantidad equivalente a un doceavo del monto total anual de la contraprestación correspondiente.
- 11) Los concesionarios podrán optar por realizar el pago del aprovechamiento a que se alude en los numerales 1, 2 y 8, respecto de todo el ejercicio, en la primera declaración mensual y posteriormente presentar la declaración anual del ejercicio correspondiente o, en su caso, efectuar el pago conforme a lo señalado en el numeral 10.
- 12) Los pagos a los que se refieren los números 1, 2 y 8, serán realizados mediante el Formato F-16, denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", en cualquier sucursal bancaria con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. El concesionario remitirá copia del comprobante de pago a la capitania de puerto del lugar de que se trate y a la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de manera inmediata una vez que se efectúe.
- 13) En el caso de incumplimiento o cumplimiento extemporáneo en el pago del aprovechamiento al que se refieren los numerales 1, 2 y 8, el concesionario está obligado a cubrir la actualización y recargos correspondientes por los montos adeudados. La actualización se determinará conforme lo señala el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación para la actualización de las contribuciones, y los recargos por mora se calcularán según lo establecido en el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación para la causación de recargos para las contribuciones.
- 14) El aprovechamiento al que se refieren los numerales 1, 2 y 8 podrá ser objeto de modificaciones cuando así lo disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las modificaciones surtirán efecto a partir de la notificación en el Diario Oficial de la Federación.

15) El aprovechamiento a que se refieren los numerales 1, 2 y 8 está en función del valor de los terrenos concesionados y del área de agua ocupada, independientemente de que el concesionario esté en operación.

16) ZONA I. Estado de Campeche: Calkini, Escárcega, Hecelchakan, Palizada y Tenabo; Estado de Chiapas: Acapetahua, Arriaga, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Pijijiapan Suchiate y Villa Comaltitlán; Estado de Guerrero: Cuajinicuilapa, Coyuca de Benitez, Florencio Villarreal y San Marcos, Estado de Oaxaca: San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Mateo del Mar, San Miguel del Puerto, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, San Pedro Tapanatepec, San Pedro Tututepec, Santa María Huazolotitlán, Santa María Tonameca, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Santos Reyes Nopala, Santo Domingo Tehuantepec y Santo Domingo Zanatepec; Estado de Sinaloa: Angostura, Elota, Escuinapa de Hidalgo, Guasave, Rosario y San Ignacio; Estado de Sonora: Bacum, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, y San Luis Río Colorado; Estado de Tabasco: Cárdenas, Centla y Paraíso.

ZONA II. Estado de Guerrero: Azoyú, Copala, Benito Juárez y Tecpan de Galeana; Estado de Jalisco: Cabo Corrientes y Tomatlán; Estado de Michoacán: Aquila; Estado de Nayarit: Santiago Ixcuintla; Estado de Oaxaca: Juchitán de Zaragoza, y Santa María Colotepec; Estado de Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto; Estado de Sinaloa: Culiacán; Estado de Tamaulipas: Aldama, Matamoros, San Fernando y Soto la Marina; Estado de Veracruz: Tamalín, Tantima y Pánuco.

ZONA III. Estado de Campeche: Champotón; Estado de Colima: Armería y Tecomán Estado de Chiapas: Tapachula y Tonalá; Estado de Guerrero: Petatlán y La Unión; Estado de Jalisco: La Huerta; Estado de Michoacán: Coahuayana y Lázaro Cárdenas; Estado de Oaxaca: Salina Cruz y San Pedro Pochutla; Estado de Sinaloa: Ahome; Estado de Sonora: Caborca, Hermosillo y Huatabampo; Estado de Tamaulipas: Altamira; Cd. Madero; Estado de Veracruz: Martínez de la Torre, Medellín de Bravo y Pueblo Viejo; Estado de Yucatán: Hunucma, Sinanche, Yobain, Dzidzantun, Dzilam de Bravo y Tizimin.

ZONA IV. Estado de Campeche: El Carmen; Estado de Nayarit: Tecuala; Estado de Quintana Roo: Lázaro Cárdenas y Othón P. Blanco; Estado de Veracruz: Angel R. Cabada, La Antigua, Lerdo de Tejada, Mecayapan, Ozuluama, Pajapan, Papantla, Tatahuicapan, Tampico Alto; Estado de Yucatán: Telchac Puerto, Río Lagartos y San Felipe.

ZONA V. Estado de Baja California: Mexicali; Estado de Campeche: Campeche; Estado de Nayarit: San Blas; Estado de Sinaloa: Navolato; Estado de Veracruz: Vega de Alatorre, Tamiahua, Nautla, Alto Lucero, Cazones de Herrera, San Andrés Tuxtla, Catemaco, Actopan, Ursulo Galván, Agua Dulce y Tuxpan; Estado de Yucatán: Celestum e Ixil.

ZONA VI. Estado de Baja California: Ensenada; Estado de Baja California Sur: Comondú; Estado de Veracruz: Alvarado y Tecolutla; Estado de Yucatán: Progreso.

ZONA VII. Estado de Baja California: Tijuana; Estado de Baja California Sur: Mulegé; Estado de Jalisco: Cihuatlán; Estado de Nayarit: Compostela; Estado de Quintana Roo: Isla Mujeres; Estado de Sonora: Guaymas; Estado de Veracruz: Coatzacoalcos.

ZONA VIII. Estado de Baja California: Playas de Rosarito; Estado de Baja California Sur: Loreto; Estado de Colima: Manzanillo; Estado de Oaxaca: San Pedro Mixtepec; Estado de Quintana Roo: Cozumel; Estado de Nayarit: Bahía de Banderas; Estado de Sinaloa: Mazatlán; Estado de Sonora: Puerto Peñasco; Estado de Veracruz: Boca del Río y Veracruz.

ZONA IX. Estado de Baja California Sur: La Paz; Estado de Guerrero: José Azueta; Estado de Oaxaca: Santa María Huatulco; Estado de Quintana Roo: Solidaridad.

ZONA X: Estado de Baja California Sur: Los Cabos; Estado de Guerrero: Acapulco de Juárez; Estado de Jalisco: Puerto Vallarta; Estado de Quintana Roo: Benito Juárez.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuatro inmuebles ubicados en el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de que los continúe utilizando con el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción VI; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracciones II y VI; 84, fracción V; 93; 95, y 101, fracción VI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones XX, XXII y XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentran cuatro inmuebles denominados "Rancho de Mefi" con superficie de 1'978,927.982 metros cuadrados; "Río Chiquito" con superficie de 185,518.24 metros cuadrados; "La Venta", dividido en dos fracciones por la carretera Jilotepec-Chapa de Mota-Tlanepantla, contando la fracción I con una superficie de 23,385.819 metros cuadrados y la fracción II con una superficie de 53,015.342 metros cuadrados, y "Lote número ocho de la Ex-Hacienda de Mefe" (La Palma) con superficie de 185,596.986 metros cuadrados, ubicados en el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el contrato de compra-venta de fecha 10 de septiembre de 1970, protocolizado mediante escritura pública número 2519 de la misma fecha, otorgada por el Juez de Primera Instancia y Notario Público por Ministerio de Ley en el Distrito de Jilotepec, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 10551 el 20 de abril de 1982, con las medidas y colindancias que se consignan en los planos números U.N.A.M.-CEIEPA/1006/02, elaborado a escala 1:5,000 en octubre de 2007 y U.N.A.M.-CEIEPA/1006/03, elaborado a escala 1:2,000 en diciembre de 2008 por la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobados por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa de los referidos inmuebles, obra en el expediente número 50/75751, integrado por dicha Dirección General;

Que los inmuebles a que se refiere el considerando precedente, fueron adquiridos por la Federación con el propósito de ser utilizados por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, actualmente Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, razón por la que dichos bienes venían estando al servicio de esa Dependencia, la cual conforme a las atribuciones que tenía conferidas para establecer y conducir la política nacional en materia agrícola, ganadera, apícola y forestal, en todos sus aspectos, estimó conveniente otorgar el uso y administración del Centro de Apoyo Pecuario de Tipo Ovino que en los citados inmuebles estableció, a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de que ésta lo utilizara en los programas de investigación y fomento ganadero que lleva a cabo, constituyendo para tal efecto el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril;

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mediante oficio número 512.-0389 de fecha 2 de febrero de 2006, puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública los inmuebles a que alude el considerando primero del presente ordenamiento, toda vez que ya no le son de utilidad en la actualidad ni en un futuro previsible para el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas;

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, organismo público descentralizado del Estado que tiene, entre otros fines, los de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, ha solicitado al Gobierno Federal, por conducto de la Dirección General del Patrimonio Universitario del Patronato Universitario, mediante oficios números DGPU/11181/2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, y DGPU/067/2009 de fecha 7 de enero de 2009 autorice la donación a favor de ese organismo de los inmuebles descritos en el considerando primero de este Acuerdo, a efecto de continuar utilizándolos con el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril, con lo cual obtendrá la seguridad jurídica necesaria para las inversiones que ha realizado en obras, equipamiento y mantenimiento de las instalaciones ubicadas en los referidos inmuebles,

así como contará con la posibilidad de fortalecer y ampliar los alcances del Centro señalado, que implica la construcción de instalaciones adicionales que puede realizar con apoyos de instancias federales, estatales, internacionales y organismos no gubernamentales, requiriendo para ello ser propietaria de dichos predios a efecto de garantizar a tales instancias que se llevarán a cabo las acciones para las cuales brinden su apoyo;

Que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y con base en el "Dictamen de Justificación de Donación" emitido en sentido favorable por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, tomando en cuenta que los inmuebles objeto de este Acuerdo al estar siendo utilizados por la Universidad Nacional Autónoma de México, no son susceptibles de ser destinados a servicios públicos a cargo del Gobierno Federal, así como atendiendo al beneficio público que representa impartir educación superior y desarrollar proyectos de investigación científica, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación materia del presente ordenamiento, con lo cual se contribuirá a que la mencionada Universidad cuente con los elementos que le permitan continuar coadyuvando a fortalecer la educación superior en nuestro país, en las áreas de medicina veterinaria y zootecnia y del manejo y aprovechamiento sustentable de recursos naturales, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los inmuebles descritos en el considerando primero del presente Acuerdo, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de que los continúe utilizando con el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Agrosilvopastoril.

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la donación que se autoriza.

SEGUNDO.- Si la Universidad Nacional Autónoma de México no utilizare los inmuebles cuya donación se autoriza, o les diere un uso distinto al establecido, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones revertirán al patrimonio de la Federación. Esta prevención deberá insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

CUARTO.- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales pondrá a disposición del público, a través de su sitio de Internet, la información relativa a la donación que se autoriza en el presente Acuerdo, a más tardar veinte días hábiles después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La información señalada especificará, cuando menos, lo siguiente: los datos de identificación y superficie de los inmuebles; la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Acuerdo; el uso concreto que el donatario dará a los inmuebles, y, una vez que se formalice dicha operación, la fecha y los datos de identificación del instrumento jurídico respectivo.

QUINTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Si dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este Acuerdo no se hubiere celebrado el contrato correspondiente a la operación que se autoriza, por causas imputables a la Universidad Nacional Autónoma de México, determinadas por la Secretaría de la Función Pública, este ordenamiento quedará sin efectos, debiendo esta Dependencia publicar un aviso en el Diario Oficial de la Federación en el que dé a conocer esta circunstancia, así como notificarlo a la propia Universidad.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los once días del mes de noviembre de dos mil nueve.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lico Ambiental, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/013/09

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 80 primer párrafo fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha 4 de noviembre de 2009, que se dictó en el expediente número DS/0035/2009, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa instaurado a la empresa Lico Ambiental, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de dos años.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2009.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Rogelio Camacho Sucre**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Sinaloa, así como su Anexo de Ejecución.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. JAVIER LOZANO ALARCON, ASISTIDO POR EL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ BUITRON, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL; ALEJANDRO RAZO CORONA, COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, Y EL LIC. CARLOS H. CASTAÑOS VALENZUELA, DELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE SINALOA, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL LIC. JESUS ALBERTO AGUILAR PADILLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; EL LIC. JOSE IGNACIO DE NICOLAS GUTIERREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Y EL LIC. LUIS ANTONIO CARDENAS FONSECA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Servicio Nacional de Empleo (SNE) fue constituido en 1978 a partir de las reformas a la Ley Federal del Trabajo y está integrado por 32 Servicios de Empleo, uno por entidad federativa, que en coordinación con "LA SECRETARIA" se encargan de la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) en la República Mexicana.
- II. El SNE es la única institución pública que se ocupa de la atención al desempleo y dentro de sus facultades se encuentran las de orientar a los buscadores de empleo hacia las vacantes existentes; auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal y proporcionar orientación, capacitación y apoyos económicos a la población para que incrementen sus posibilidades de encontrar un empleo o trabajar por cuenta propia; así como fortalecer sus capacidades productivas.
- III. El PAE es un instrumento de política activa de mercado de trabajo orientado a reducir los costos de contratación y búsqueda de empleo que enfrentan las empresas y la población desempleada y subempleada, e incrementar las posibilidades de colocación de esta última brindándole orientación ocupacional, asistencia técnica, información y, en su caso, capacitación para el trabajo a corto plazo o apoyos económicos o en especie en función de sus características y las del mercado laboral.
- IV. Con el propósito de elevar el nivel de aportación de los gobiernos de las entidades federativas para la ejecución del PAE, "LA SECRETARIA" ha establecido una modalidad de distribución de recursos denominada "Estímulo a la Aportación Estatal", en la cual se plantea que, por cada peso que los gobiernos de las entidades federativas asignen a la ejecución del programa, la "LA SECRETARIA" asignará una cantidad equivalente al doble de tal aportación (numeral 4.1.2.2. de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008).

DECLARACIONES

1. "LA SECRETARIA" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que, para incrementar la productividad en el trabajo, requieran los sectores productivos del país.

- 1.2. Como encargada del SNE, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, ha establecido la modalidad de distribución de recursos denominada "Estímulo a la Aportación Estatal", señalada en el Antecedente IV.
- 1.4. Los recursos que suministrará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen del monto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009 y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal durante ese Ejercicio Fiscal.
- 1.5. El Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto por los artículos 1, 3, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2008.
- 1.6. Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.
- 2.2. El Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado, está facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracciones XXIII Bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 2.3. Los Secretarios General de Gobierno, de Administración y Finanzas, de Desarrollo Económico y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, se encuentran facultados para celebrar el presente Convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 66 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, 15 fracciones I, II, VIII y X, 17, 18, 24 y 26 fracción XXIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 1o. y 10 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1o. y 9o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1o. y 7o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, y 1o. y 7o. fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- 2.4. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno Segundo Piso, avenida Insurgentes sin número y Lázaro Cárdenas, colonia Centro, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.

Expuestos los anteriores Antecedentes y Declaraciones, las Partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las estipulaciones contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fomentar la participación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en el financiamiento del PAE, para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios que proporciona el Servicio Estatal del Empleo y Productividad (SEEyP) de Sinaloa.

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, en el Ejercicio Fiscal 2009 las Partes se obligan a aportar los recursos establecidos en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" en un marco de reciprocidad. La modalidad de distribución de recursos denominada "Estímulo a la Aportación Estatal" opera

con la metodología de asignación definida por "LA SECRETARIA", que se expone en el numeral 4.1.2.2. de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008.

Las aportaciones de "LA SECRETARIA" y de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal", se formalizan con la celebración del presente Convenio, con lo cual se favorece una política de reciprocidad en el financiamiento del PAE y se reconoce el esfuerzo estatal en materia de acciones de empleo.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "LA SECRETARIA" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$6'791,196.48 (seis millones setecientos noventa y un mil ciento noventa y seis pesos 48/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Económico del mismo, para aplicarla al financiamiento del PAE en el contexto de la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal".

CUARTA.- "LA SECRETARIA", en contraparte, se compromete a asignar a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal", la cantidad de \$13'582,392.96 (trece millones quinientos ochenta y dos mil trescientos noventa y dos pesos 96/100 M.N.) para la ejecución del PAE.

Adicionalmente, "LA SECRETARIA" asignará recursos a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la operación del PAE en la modalidad de "Criterios", prevista en el numeral 4.1.2.1. de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo. El monto total de recursos que "LA SECRETARIA" asignará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la operación del PAE en el ejercicio fiscal 2009, se encuentra previsto en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero 2009.

QUINTA.- La cantidad de recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará en el contexto de la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" para la ejecución del PAE, no se incluye en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, en razón de que, conforme a la normatividad federal vigente en la materia, en éste sólo se considera el aporte federal. No obstante, los logros alcanzados con la aportación de las dos Partes que intervienen en el presente Convenio, serán contabilizados como resultados del PAE en su conjunto.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" acepta de conformidad que los recursos de su aportación, señalados en la Cláusula Tercera del presente Convenio, se apliquen en los Subprogramas del PAE respetando la normatividad federal aplicable para cada uno de los mismos, contenida en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008, y en el Manual de Procedimientos del PAE.

SEPTIMA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá utilizar hasta el 30.0% de los recursos señalados en la Cláusula Tercera del presente Convenio, exclusivamente para los conceptos de fortalecimiento del SNE y por los montos que se especifican en el Anexo 1, mismo que debidamente firmado por las Partes, pasa a formar parte integrante del presente Convenio.

OCTAVA.- Para los efectos de las Cláusulas Sexta y Séptima del presente Convenio, los recursos de Aportación Estatal deberán coincidir con lo previsto en el Programa Anual de Planeación que el SEEyP de Sinaloa entregará a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.

NOVENA.- Los gastos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" realice en los conceptos que se mencionan en la Cláusula Séptima de este Convenio, serán reconocidos por "LA SECRETARIA" como aportaciones en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" sólo en caso de que, en cuanto finalicen los procesos de contratación de servicios, adquisición de bienes y/o contratación de obra, el SEEyP de Sinaloa envíe oficialmente a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, las comprobaciones de gasto correspondientes (copias de facturas), acompañadas de información en detalle sobre las compras realizadas. En el caso de la adquisición de bienes y contratación de obra el SEEyP de Sinaloa deberá presentar, respectivamente, un listado de los bienes adquiridos y copia del plano arquitectónico de la obra de remodelación realizada. El listado de bienes adquiridos deberá contener, para cada uno de los bienes la siguiente información:

- Especificación técnica, número de serie, número de identificación para resguardo y precio con IVA incluido.
- Unidad y área específica del SEEP de Sinaloa en la que será aprovechado (en el caso de vehículos, habrá de indicarse en qué actividades serán utilizados).
- Nombre de la persona del SEEP de Sinaloa que lo tendrá bajo su resguardo.

Para el ejercicio de estos recursos "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá apegarse estrictamente a la normatividad estatal vigente en las materias que correspondan (contratación de servicios, adquisición de bienes y/o contratación de obra).

DECIMA.- Si "LA SECRETARIA" no realizara la aportación a que se comprometió en la Cláusula Cuarta del presente instrumento debido a recortes de su presupuesto, la aportación estatal podrá ajustarse proporcionalmente a la reducción presupuestal federal que hubiere.

DECIMA PRIMERA.- Si "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realiza la aportación comprometida en la Cláusula Tercera del presente Convenio en los tiempos señalados en el oficio número 310/09-12-08/3235, suscrito por el Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, mismo que manifiesta "EL GOBIERNO DEL ESTADO" le fue debidamente comunicado, "LA SECRETARIA" le retirará proporcionalmente los recursos asignados dentro de la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal" y procederá a redistribuirlos entre las entidades federativas que muestren un adecuado ritmo de gasto en la ejecución del PAE.

DECIMA SEGUNDA.- Las Partes convienen que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre la parte contratante y su personal respectivo, aun en los casos de trabajos realizados en forma conjunta o desarrollados en las instalaciones o con equipo de cualesquiera de las mismas, por lo que cada una asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

DECIMA TERCERA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2009.

DECIMA CUARTA.- Las Partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo, sin perjuicio de la competencia que corresponda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA QUINTA.- Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento jurídico, mediante escrito comunicado a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la terminación, en cuyo caso, se tomarán las medidas necesarias para evitar daños o perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que las acciones iniciadas deberán ser concluidas.

DECIMA SEXTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las Partes convienen que el presente documento sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, el día veintiséis del mes de marzo de dos mil nueve, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Jaime Domingo López Buitrón**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, **Alejandro Razo Corona**.- Rúbrica.- El Delegado Federal del Trabajo en el Estado de Sinaloa, **Carlos H. Castaños Valenzuela**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Jesús Alberto Aguilar Padilla**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegueda Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Quirino Ordaz Coppel**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **José Ignacio de Nicolás Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Luis Antonio Cárdenas Fonseca**.- Rúbrica.

ANEXO 1

CONCEPTOS EN LOS QUE EL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE SINALOA PODRA EJERCER HASTA UN 30% DE LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO DE ESE ESTADO SE COMPROMETIO A APORTAR EN 2009 EN LA MODALIDAD "ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL" PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

| CONCEPTOS | MONTO DE RECURSOS A EJERCER |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| PERSONAL DE CONCERTACION EMPRESARIAL (2 PERSONAS) | 248,114.94 |
| PERSONAL PARA CONSEJEROS DE EMPLEO (3 ANALISTAS "B") | 328,387.60 |
| VEHICULOS | 877,856.40 |
| REMODELACIONES | 50,000.00 |
| MOBILIARIO | 90,000.00 |
| BIENES INFORMATICOS | 171,000.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS | 30,000.00 |
| LINEAS TELEFONICAS | 12,000.00 |
| COMISIONES BANCARIAS | 230,000.00 |
| TOTAL GENERAL | 2,037,358.94 |

ANEXO DE EJECUCION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. JAVIER LOZANO ALARCON, CON LA ASISTENCIA DEL DR. JAIME DOMINGO LOPEZ BUITRON, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL, Y ALEJANDRO RAZO CORONA, COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN ADELANTE DENOMINADO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LIC. JESUS ALBERTO AGUILAR PADILLA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. RAFAEL OCEGUERA RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL LIC. JOSE IGNACIO DE NICOLAS GUTIERREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO; EL LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y EL LIC. LUIS ANTONIO CARDENAS FONSECA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO; CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS COMPROMISOS DE COORDINACION QUE ASUMIRAN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009.

ANTECEDENTES

- I. En el marco del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho de toda persona al trabajo digno y socialmente útil, el Gobierno Mexicano, por conducto de "LA SECRETARIA", estableció el Servicio Nacional de Empleo, mediante una reforma a la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1978, la cual entró en vigor el 1o. de mayo de ese año. El Servicio Nacional de Empleo tiene como finalidad integrar, operar y desarrollar un sistema de colocación, información y capacitación para elevar las posibilidades de ocupación de la población que busca emplearse, así como promover la coordinación necesaria con las entidades y los distintos sectores que intervienen en los mercados de trabajo.
- II. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, "LA SECRETARIA" tiene la responsabilidad de promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal, y fomentar la equidad e inclusión laboral, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado.
- III. El Programa Sectorial de "LA SECRETARIA", prevé como objetivos, promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos en el sector formal; fomentar la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones que generen empleos formales y de calidad, para lo cual se coordinarán a nivel nacional todos los programas de impulso al empleo y con ello se facilitará la posibilidad de colocación y cobertura de vacantes, mediante el Servicio Nacional de Empleo.

- IV. El Programa de Apoyo al Empleo (PAE), es un instrumento de política activa de mercado de trabajo, orientado a reducir los costos de contratación y búsqueda de empleo que enfrentan las empresas y la población desempleada y subempleada, e incrementar las posibilidades de colocación de esta última brindándole orientación ocupacional, asistencia técnica, información y, en su caso, capacitación para el trabajo a corto plazo, o apoyos económicos o en especie en función de sus características y las del mercado laboral.
- V. Con fecha 29 de diciembre de 2008 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, las cuales en el numeral 3.4 denominado "Coordinación Institucional", señalan que la coordinación de acciones entre el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARIA" y los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo del Programa, se lleva a cabo mediante la suscripción anual de Anexos de Ejecución, en los cuales se establecen los compromisos de coordinación especial que asumen las Partes para el cabal cumplimiento de los objetivos del Programa en cada entidad federativa.

DECLARACIONES

1. "LA SECRETARIA" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
- a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo, requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Tiene a su cargo el Servicio Nacional de Empleo, mismo que opera a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, en términos de los artículos 538 de la Ley Federal del Trabajo y 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 1.3. Los recursos que suministrará a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para el cumplimiento del objeto del presente Anexo de Ejecución, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2009, y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal durante ese Ejercicio Fiscal.
- 1.4. El Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 1.5. Para los efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3o. de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.
- 2.2. El Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado, está facultado para suscribir el presente Anexo de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracciones XXIII Bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- 2.3. La Secretaría de Desarrollo Económico tiene a su cargo la operación del Servicio Estatal del Empleo y Productividad (SEEy P) de Sinaloa.
- 2.4. Para los efectos procedentes manifiesta que tiene su domicilio en Palacio de Gobierno Segundo piso, Av. Insurgentes sin número y Lázaro Cárdenas, colonia Centro, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa.

FUNDAMENTO JURIDICO

Artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, 33 a 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 16, 24, 25, 39, 45, 54, 61, 74, 75, 77, 78, 106 y segundo transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, 21, 61, fracción III inciso c), 64, 65, 66, 85, 174, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 3, 4, 7 y 12 de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 12, 13 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 18, 25, 26, 27, 30, 33, 40 y tercero transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 28 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; la Ley General de Desarrollo Social; el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2006; el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores; Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008 (en adelante referido como Reglas de Operación del PAE) y el Manual de Procedimientos del Programa de Apoyo al Empleo vigente (en adelante referido como Manual de Procedimientos del PAE); Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2009, así como los artículos 3o., 55, 65 fracciones XXIII Bis y XXIV, 66 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 3, 7 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1, 15 fracciones I, II, VIII y X, 17, 18, 24 y 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 1 y 10 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa; 1 y 7 fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa; 1 y 9 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa; 1 y 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado de Sinaloa, y los compromisos derivados de contratos que se celebren con organismos financieros internacionales para el otorgamiento de créditos orientados al financiamiento parcial de los Programas del Servicio Nacional de Empleo.

OBJETO

El presente instrumento jurídico tiene por objeto establecer los compromisos de coordinación especial que asumirán "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", para llevar a cabo los programas y acciones del Servicio Nacional de Empleo durante el Ejercicio Fiscal 2009.

COMPROMISOS GENERALES

I. ACCIONES A REALIZAR

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE ANEXO DE EJECUCION, "LA SECRETARIA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", EN LA ESFERA DE SUS FACULTADES, ACUERDAN SUMAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Para la instrumentación de los programas y acciones del Servicio Nacional de Empleo:
 - A. Llevar a cabo acciones de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación de los agentes del mercado de trabajo que faciliten el acercamiento entre oferentes y demandantes de empleo de una manera ágil, oportuna y efectiva y, en su caso, proporcionar a los desempleados y subempleados los apoyos definidos en las Reglas de Operación del PAE, con base en lo establecido en el Manual de Procedimientos del PAE.
 - B. Desarrollar un Proyecto Anual de Planeación de Acciones del Servicio Nacional de Empleo que sirva de guía para definir las acciones que se ejecutarán en la entidad federativa en el marco del PAE.
 - C. Promover la instrumentación de mejores prácticas y nuevos esquemas de atención a desempleados y subempleados.
 - D. Ejercer las facultades sobre agencias de colocación de trabajadores que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores.
 - E. Fortalecer la coordinación entre las agencias de colocación y bolsas de trabajo (públicas y privadas) y de éstas con las áreas de reclutamiento y selección de las empresas que integran el aparato productivo.
 - F. Elaborar y difundir periódicamente documentos que proporcionen información relativa al funcionamiento del mercado laboral y su evolución, y sobre las diferentes acciones que realiza el SEEyP de Sinaloa en materia de vinculación y capacitación, así como sobre oportunidades de trabajo.

2. Para el fortalecimiento del SEEyP de Sinaloa:
 - A. Otorgar los apoyos en infraestructura (equipamiento, adecuación de oficinas, etc.) y recursos humanos que sean necesarios para mejorar la operación del SEEyP de Sinaloa, a efecto de que éste pueda brindar una atención de calidad a su población objetivo.
 - B. Promover la profesionalización del personal que integra el SEEyP de Sinaloa.
3. Para el desarrollo de acciones transversales:
 - A. Llevar a cabo las acciones acordadas en el presente Anexo de Ejecución conforme a la normatividad aplicable.
 - B. Tratar los temas a cargo del SEEyP de Sinaloa y llegar a acuerdos sobre las líneas generales de acción de éste, en el seno del Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en la entidad federativa, como pudiera ser el Comité Estatal de Capacitación y Empleo (CECE) y el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP), entre otros.
 - C. Instrumentar actividades de Contraloría Social y otros mecanismos que contribuyan a mejorar el control, eficiencia, transparencia y honestidad de las acciones que se desarrollan en el marco del PAE y de fortalecimiento del SEEyP de Sinaloa.

II. APORTACION DE RECURSOS

1. Para la realización de las acciones objeto de este Anexo de Ejecución, conforme a lo establecido en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el monto de recursos asignado y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2009, "LA SECRETARIA" destinará de sus recursos, provenientes del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social", la cantidad de \$28'775,935.00 (veintiocho millones setecientos setenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). Adicionalmente, "LA SECRETARIA" aportará la cantidad de \$7'361,576.29 (siete millones trescientos sesenta y un mil quinientos setenta y seis pesos 29/100 M.N.) para el fortalecimiento del SEEyP de Sinaloa. Dichos recursos serán ejercidos por "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través del SEEyP de Sinaloa, atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, en la normatividad federal aplicable y en los contratos de préstamo celebrados por el Gobierno Federal con organismos financieros internacionales, por lo que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" será responsable de su correcta orientación, destino y aplicación, sin que por ello se pierda el carácter federal de los recursos.

Los anteriores recursos -que provienen del monto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009- estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2009, incluyen aportaciones de crédito externo y son destinados a la operación del PAE y al fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo. Los recursos serán ejercidos por el SEEyP de Sinaloa en los rubros de pago a personal, Sistema de Capacitación del Servicio Nacional de Empleo (SICSNE), viáticos y pasajes, viáticos y pasajes reuniones regionales, Ferias de empleo, acciones de difusión, acciones de difusión movilidad laboral, acciones de difusión convocatoria, revista informativa, periódico de ofertas de empleo, viáticos y pasajes (capacitación vinculación), Sistema Estatal de Empleo, material de consumo informático, material didáctico, credencialización, reuniones de Comité Estatal de Empleo o CEDISP, Contraloría Social, seguro de accidentes que se otorga a los beneficiarios, así como en los conceptos que autoricen las Reglas de Operación del PAE.

2. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará, de sus propios recursos, la cantidad de \$6'791,196.48 (seis millones setecientos noventa y un mil ciento noventa y seis pesos 48/100 M.N.), para la ejecución del PAE, como participación dentro de la modalidad denominada "Estímulo a la Aportación Estatal" y, adicionalmente, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, se compromete a aportar, cuando menos, la cantidad de \$7'227,502.26 (siete millones doscientos veintisiete mil quinientos dos pesos 26/100 M.N.), para el fortalecimiento del SEEyP de Sinaloa.
3. Para dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Partes acuerdan que los saldos de los recursos federales disponibles en la cuenta bancaria receptora aperturada por el SEEyP de Sinaloa para administrar los recursos que le fueron suministrados por "LA SECRETARIA", que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2009, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación en el plazo que para dicho efecto establece el citado artículo. El incumplimiento de la concentración oportuna a que se refiere dicho precepto legal dará lugar a que la Tesorería de la Federación determine el perjuicio que se ocasione al Erario Federal de conformidad con las disposiciones aplicables.

III. COMPROMISOS ESPECIFICOS DE LAS PARTES

1. “LA SECRETARIA”, POR MEDIO DE LA COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, SE COMPROMETE A APOYAR A “EL GOBIERNO DEL ESTADO” EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.1. Para la instrumentación de los programas y acciones del Servicio Nacional de Empleo:

- 1.1.1. Difundir las Reglas de Operación del PAE, el Manual de Procedimientos del PAE y los manuales y lineamientos necesarios para la instrumentación de las acciones de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo, así como proporcionar los recursos para la operación de éstos, previstos en el Apartado II del presente instrumento.
- 1.1.2. Elaborar y entregar al SEEyP de Sinaloa, los Lineamientos y Metodología para el desarrollo del Proyecto Anual de Planeación de Acciones del Servicio Nacional de Empleo.
- 1.1.3. Verificar que las actividades que se desarrollan en el contexto del PAE, cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, el Manual de Procedimientos del PAE y en los manuales y lineamientos que haya emitido o emita la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.
- 1.1.4. Con el auxilio del SEEyP de Sinaloa, ejercer las facultades en materia de agencias de colocación de trabajadores que se prevén en la Ley Federal del Trabajo, en el Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores y en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de operación y los formatos para la realización de los trámites administrativos a que se refiere el citado ordenamiento reglamentario.
- 1.1.5. Dar acceso al SEEyP de Sinaloa a los sistemas informáticos en existencia, para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas del PAE y demás acciones del Servicio Nacional de Empleo.
- 1.1.6. Contratar un seguro de accidentes a los beneficiarios de los Subprogramas Bécate y Movilidad Laboral Interna, conforme a lo previsto en las Reglas de Operación del PAE.

1.2. Para el fortalecimiento del SEEyP de Sinaloa:

- 1.2.1. Impulsar el desarrollo organizacional del SEEyP de Sinaloa mediante el diseño y promoción de una estructura tipo.
- 1.2.2. Apoyar el desarrollo del SICSNE para elevar los conocimientos del personal directivo, técnico y operativo, a fin de mejorar la ejecución de las acciones a las que se hace referencia en los numerales 1, 2 y 3 del apartado “Acciones a Realizar” del presente Anexo de Ejecución.
- 1.2.3. Con la finalidad de apoyar el desarrollo de las acciones referidas en el presente Anexo de Ejecución, en su caso, proveer al SEEyP de Sinaloa de equipo de cómputo arrendado por “LA SECRETARIA”, previa la celebración del contrato de cesión de derechos de uso respectivo, en el cual se establecerá la forma y condiciones en que se proveerán dichos bienes.
- 1.2.4. En su caso, proveer a las oficinas del SEEyP de Sinaloa de los enlaces digitales necesarios para proporcionarles los servicios de Internet, correo electrónico y comunicación telefónica de la red de voz y datos de “LA SECRETARIA”.

1.3. Para el desarrollo de acciones transversales:

- 1.3.1. Brindar asesoría y asistencia técnica al personal del SEEyP de Sinaloa, para el desarrollo de los Subprogramas del PAE y las acciones de información, vinculación directa y apoyo a la vinculación laboral del Servicio Nacional de Empleo; el ejercicio de los recursos, y el seguimiento y control de ambos.
- 1.3.2. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa, respecto a la operación del SEEyP de Sinaloa.

- 2.2.5. Proporcionar seguridad social al personal del SEEyP de Sinaloa que sea remunerado con recursos de asignación federal, mediante los sistemas e institución que determine "EL GOBIERNO DEL ESTADO".
- 2.2.6. En la medida de sus posibilidades, proporcionar compensaciones a los prestadores de servicios profesionales por honorarios que laboren en el SEEyP de Sinaloa y sean remunerados con recursos de asignación federal, para evitar su rotación. Tales compensaciones deberán otorgarse de manera transparente, conforme a la normatividad estatal aplicable y documentarse para efecto de su revisión por parte del órgano estatal de control.
- 2.2.7. Enviar semestralmente a "LA SECRETARIA" la plantilla actualizada del personal contratado por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para laborar en el SEEyP de Sinaloa, tanto del que es cubierto con recursos de asignación federal, como del que se pague con presupuesto estatal y municipal, los primeros diez días de los meses de enero y julio de 2009, e informar las altas y bajas de personal en cuanto éstas se lleven a cabo, con apego a los lineamientos en la materia emitidos por la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.
- 2.2.8. Operar el SICSNE de acuerdo con los lineamientos establecidos por "LA SECRETARIA", con el propósito de profesionalizar los cuadros directivos, técnicos y operativos para el mejor desempeño de sus funciones.
- 2.2.9. Contratar cursos de capacitación, en el marco del SICSNE, observando las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 2.2.10. Proporcionar espacios físicos, para uso exclusivo del SEEyP de Sinaloa, con las dimensiones y condiciones necesarias para que esa instancia estatal desarrolle eficientemente las actividades que tiene encomendadas.
- 2.2.11. Asignar para el uso exclusivo del SEEyP de Sinaloa, mobiliario y equipo complementario al que le proporcione "LA SECRETARIA" (unidades móviles, material y equipo de cómputo y de oficina, entre otros) y los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- 2.2.12. Asignar recursos para uso exclusivo del SEEyP de Sinaloa en rubros asociados a la operación del mismo, tales como viáticos y pasajes, servicio telefónico, dotación de combustible, renta de edificios, entre otros. Los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" asigne al SEEyP de Sinaloa para viáticos y pasajes, serán adicionales a los que le proporcione "LA SECRETARIA" en esos rubros.
- 2.2.13. Atender puntualmente las indicaciones que reciba de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo para la eficaz utilización de los bienes que "LA SECRETARIA" haya otorgado al SEEyP de Sinaloa, y en caso de que llegara a presentarse algún hecho o circunstancia que pueda traducirse en daño, deterioro o pérdida de éstos, iniciar ante la autoridad competente las acciones legales que correspondan y responder en los términos que se establezcan en los instrumentos jurídicos que se hayan suscrito para formalizar la entrega-recepción de dichos bienes. Los bienes mencionados estarán bajo la custodia de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y deberán ser utilizados exclusivamente para la operación de los programas y acciones del Servicio Nacional de Empleo.
- 2.2.14. Proporcionar de manera continua mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que "LA SECRETARIA" haya entregado en comodato al SEEyP de Sinaloa.
- 2.2.15. En su caso, utilizar recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aporte en la modalidad "Estímulo a la Aportación Estatal", en conceptos específicos de fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo (gastos administrativos), atendiendo a lo que para el efecto se establezca en el Convenio de Coordinación para Fortalecer el Financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo que "LA SECRETARIA" suscriba en el presente ejercicio fiscal con "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

- 2.2.16.** Promover la celebración de convenios con las autoridades municipales para el establecimiento del Servicio Municipal de Empleo, en su ámbito jurisdiccional, y para fortalecer las unidades municipales de empleo ya existentes, a fin de asegurar el posicionamiento del SEEyP de Sinaloa en la operación de los mercados de trabajo.
- 2.3.** Para el desarrollo de acciones transversales:
- 2.3.1.** Aplicar los recursos federales a que se refiere el presente Anexo de Ejecución, única y exclusivamente para la realización de las actividades que se mencionan en el mismo y con estricto apego a la normatividad federal aplicable.
- 2.3.2.** Acordar en el seno del CECE, el CEDISP u otro Consejo o Comité Ciudadano estatal en el que participe la Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa, las líneas generales de acción del SEEyP de Sinaloa.
- 2.3.3.** Cubrir totalmente los costos de las acciones que se desarrollen en el marco del PAE, cuando no se ajusten a las Reglas de Operación del PAE, al Manual de Procedimientos del PAE y a otros manuales o lineamientos que haya emitido o emita "LA SECRETARIA" por conducto de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.
- 2.3.4.** Operar el Sistema de Información del PAE en ambiente WEB (SISPAEW) como herramienta para el registro de acciones de los Programas del Servicio Nacional de Empleo, como son: la solicitud de recursos; la comprobación y cierre de ejercicio; la impresión de relaciones de pago y de apoyo; la generación de informes mensuales, trimestrales y anuales y, preferentemente, para la emisión de cheques y la emisión de credenciales de los beneficiarios en los Subprogramas del PAE en donde aplique.
- 2.3.5.** Asignar los recursos necesarios para cubrir los gastos derivados de las comisiones por el manejo de las cuentas bancarias, que el SEEyP de Sinaloa tiene para administrar los recursos que le son suministrados por "LA SECRETARIA".
- 2.3.6.** Mantener permanentemente informada a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, sobre la situación que guardan las observaciones derivadas de las auditorías que los diferentes órganos auditores practiquen al SEEyP de Sinaloa.
- 2.3.7.** Llevar registros de las operaciones con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 2.3.8.** Enviar a "LA SECRETARIA", en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la liberación de recursos o de 10 días naturales en el caso de la contratación de servicios profesionales por honorarios, los formatos "Detalle de Pago" y/o "Detalle de Pagos Específico" debidamente requisitados, con la documentación comprobatoria correspondiente, de conformidad con las normas, lineamientos y manuales que para el efecto emita "LA SECRETARIA".
- 2.3.9.** Presentar a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2009, el cierre de ejercicio presupuestal de los Subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, así como del presupuesto para la operación y fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo, a efecto de que la misma pueda integrar y entregar a la Dirección General de Programación y Presupuesto de "LA SECRETARIA", en tiempo y forma, los datos del Cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- 2.3.10.** Desarrollar, por conducto del SEEyP de Sinaloa, las actividades de Contraloría Social que se especifiquen en la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo, que la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de "LA SECRETARIA" proporcionará, en su oportunidad, a esa instancia estatal.
- 2.3.11.** Apoyar al SEEyP de Sinaloa, con recursos presupuestales para la realización sistemática de campañas de difusión de los programas a su cargo, de la Contraloría Social y demás mecanismos de participación social en el control del PAE. Las campañas de difusión deberán desarrollarse coordinadamente con las acciones que sobre esa materia realiza "LA SECRETARIA" y atendiendo a lo establecido en el Manual de Identidad Institucional del Gobierno Federal 2006-2012, el Manual de Identidad y Normas Mínimas de Comunicación Social del Servicio Nacional de Empleo y el Decálogo de Identidad del Servicio Nacional de Empleo.

- 2.3.12.** Implementar de forma permanente medidas preventivas y correctivas para el mejoramiento y transparencia del PAE, así como de la Contraloría Social, con base en las recomendaciones que emitan "LA SECRETARIA", la Secretaría de la Función Pública, el órgano estatal de control y el organismo financiero internacional que corresponda.
- 2.3.13.** Participar en la constitución de Comités de Contraloría Social y expedir la constancia de registro correspondiente en las modalidades que apliquen del Subprograma Bécate del PAE y reportar a la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad de "LA SECRETARIA" la instalación y los resultados de la operación de dichos Comités, conforme a lo establecido en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008.
- 2.3.14.** Con la asesoría de "LA SECRETARIA", específicamente de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, realizar la difusión de los Programas de Transparencia y Combate a la Corrupción, de Prevención de Delitos Electorales, y de Fortalecimiento de Control Interno, por conducto del encargado de las acciones de Supervisión y Contraloría Social del SEEyP de Sinaloa.

IV. FISCALIZACION Y CONTROL

1. En ejercicio de sus atribuciones, "LA SECRETARIA", por conducto de la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, tendrá la facultad de supervisar la operación del SEEyP de Sinaloa, así como el debido cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación del PAE, el Manual de Procedimientos del PAE y demás manuales y lineamientos aplicables, y solicitar a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" la información que considere necesaria para tal efecto. Así también, "LA SECRETARIA", por conducto de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, deberá coadyuvar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública en la aplicación de medidas preventivas y/o correctivas en caso de detectarse incumplimiento en el uso de los recursos suministrados.
2. "LA SECRETARIA", por conducto de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, tendrá la facultad de suspender indefinidamente y, en su caso, solicitar la devolución de los recursos financieros, si se detectan irregularidades en la utilización de los mismos, previa audiencia de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con independencia de las medidas correctivas y preventivas propuestas por las instancias de control y vigilancia facultadas para ello.
3. Las acciones de inspección, control, vigilancia y evaluación de los recursos derivadas del presente Anexo de Ejecución corresponderán a la SHCP, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano estatal de control.

Lo anterior es con independencia de que la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, pueda designar a un despacho de auditores independientes para el análisis de las operaciones derivadas del presente instrumento, en coordinación con "LA SECRETARIA" y en apego a los compromisos establecidos en los Memorándums de Entendimiento Técnico Sobre Arreglos de Auditoría de las Operaciones Financiadas, suscritos entre el Gobierno Federal y organismos financieros internacionales.

4. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" está de acuerdo en que un auditor designado por la Secretaría de la Función Pública, revise los gastos financiados con recursos externos.
5. Las Partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública puede verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos del presente instrumento.
6. "LA SECRETARIA", por conducto de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo y la Dirección General de Fomento de la Empleabilidad, en coordinación con el organismo financiero internacional que corresponda y Nacional Financiera, S.N.C., podrán efectuar en el SEEyP de Sinaloa revisiones expost al desembolso de los recursos ejercidos en los programas financiados con crédito externo.

V. DISPOSICIONES GENERALES

1. Las Partes acuerdan dar cabal cumplimiento a los compromisos pactados en el presente Anexo de Ejecución. En el supuesto de que se presentaran casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de lo pactado, tal circunstancia deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata y por escrito a la otra Parte. Asimismo, cuando el incumplimiento de lo estipulado en este Anexo de Ejecución sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades competentes para llevar a cabo las acciones previstas, las Partes convienen en que se proceda a comunicar los hechos a las autoridades federales y/o estatales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubiere incurrido y se apliquen las sanciones que procedan conforme a derecho.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

2. Con el objetivo de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como a adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.
3. Las Partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Anexo de Ejecución, se observe lo previsto en la Ley de Planeación; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; las Reglas de Operación del PAE, y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.
4. Las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente instrumento, serán resueltas de común acuerdo por las Partes, sin perjuicio de la competencia que corresponda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 44 de la Ley de Planeación.
5. De conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del PAE, el presente Anexo de Ejecución queda sujeto a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables en materia de subsidios que otorga el Ejecutivo Federal a las entidades federativas, y a los Lineamientos para Administrar los Recursos Presupuestales de los Programas del Servicio Nacional de Empleo, contenidos en el Manual de Procedimientos del PAE.
6. El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARIA", conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicas las acciones financiadas con los recursos a que se refiere el apartado II de este Anexo de Ejecución, incluyendo sus avances físicos-financieros. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete, por su parte, a difundir al interior de la entidad federativa dicha información.
7. Las Partes acuerdan que el presente instrumento jurídico debe guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y la Ley de Planeación, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción con aquél, prevalecerán estos dos últimos.
8. Las Partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo de Ejecución y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".
9. El presente Anexo de Ejecución tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009.

El presente Anexo de Ejecución se suscribe en seis tantos en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, **Jaime Domingo López Buitrón**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo, **Alejandro Razo Corona**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Jesús Alberto Aguilar Padilla**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Rafael Ocegueda Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **José Ignacio de Nicolás Gutiérrez**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Quirino Ordaz Coppel**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Luis Antonio Cárdenas Fonseca**.- Rúbrica.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACUERDO por el cual se publica la convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil Financiadoras o de Segundo Piso del Distrito Federal, interesadas en administrar y coordinar los esquemas de prevención de riesgos sociales y de atención de problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes que viven y/o trabajan en la calle en el Distrito Federal, ejercicio 2009.

Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FINANCIADORAS O DE SEGUNDO PISO DEL DISTRITO FEDERAL, INTERESADAS EN ADMINISTRAR Y COORDINAR LOS ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN DE PROBLEMATICAS ESPECIFICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN Y/O TRABAJAN EN LA CALLE¹ EN EL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2009.

MARIA CECILIA LANDERRECHE GOMEZ MORIN, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 4 fracción I inciso f, 27, 28, 37 y 44 de la Ley de Asistencia Social; 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176, 178, 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1o., 2o., 11, 16 y 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 3.6.1, 3.7, 4 y 4.1 del Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, da a conocer las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO

Que las niñas, niños y adolescentes en riesgo de calle conforman uno de los grupos de población más vulnerables de la sociedad, es que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, plantea como una de sus estrategias "Identificar oportunamente a los niños y adolescentes en riesgo de calle."

Reconociendo que los menores de edad que viven en la calle han sido, por lo común, arrojados de sus hogares por la violencia y el abuso de que han sido objeto, al grado de preferir dormir a la intemperie, en una casa abandonada o incluso en el drenaje, siendo niños y jóvenes con mayor riesgo de caer en alguna adicción.

Que el apoyo a niños y jóvenes en situación de calle es muy difícil, pero existen métodos nuevos con enfoques integrales en los que se trata a los niños y adolescentes y también a sus familias. Se alentará la adopción de estos métodos en las instituciones cuya misión es atender a estos niños y jóvenes, tanto para los que trabajan o viven en la calle como para quienes estén en riesgo de caer en esa situación.

Por otra parte, el propio Plan menciona, que se fortalecerá la concertación para el desarrollo de programas y proyectos entre el gobierno y los grupos de la sociedad civil cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de los sectores de población más vulnerables. Y que se dará prioridad a aquellos que contribuyan al desarrollo de capacidades de las personas y se llevará a cabo una evaluación y seguimiento oportunos que garanticen la ejecución correcta y eficiente de los recursos.

Que el Distrito Federal al igual que otras enormes ciudades en nuestra País, se enfrenta ante este gran fenómeno, que día a día se agrava más, lo que hace necesario, la participación de las instituciones del sector público, privado y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a fin de prevenirlo, minorarlo y solucionarlo.

Que de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2009, las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden participar a través de mecanismos de colaboración, para el logro de los objetivos del Programa, fungiendo como instancia ejecutora.

Por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FINANCIADORAS O DE SEGUNDO PISO DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADAS EN ADMINISTRAR Y COORDINAR LOS ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN DE PROBLEMATICAS ESPECIFICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN Y/O TRABAJAN EN LA CALLE EN EL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2009

EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A TRAVES DEL PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

¹ Antes denominado Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida".

CONVOCA

A Organizaciones de la Sociedad Civil Financiadoras o de Segundo Piso del Distrito Federal interesadas en administrar y coordinar el LOS ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN Y/O TRABAJAN EN LA CALLE EN EL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2009.

Objetivo: Diseñar, capacitar, operar, administrar, monitorear y evaluar LOS ESQUEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN Y/O TRABAJAN EN LA CALLE EN EL DISTRITO FEDERAL 2009, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del Programa.

LAS ORGANIZACIONES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1) Estar constituidas legalmente como organizaciones de la sociedad civil, cuyo objeto social sea entre otros promover todo tipo de actividades asistenciales
- 2) Tener mínimo diez años de experiencia en la materia
- 3) Contar con un Patronato, Consejo o Junta Directiva debidamente conformada
- 4) Contar con Registro Federal de Contribuyentes y autorización de donatario oficial
- 5) Contar con la infraestructura acorde a los servicios que presta
- 6) Ser reconocidas en el ámbito nacional por su buen trabajo en actividades asistenciales

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los interesados deberán presentar una propuesta técnica de operación para el ejercicio 2009, en original impreso y magnético que contemple el Plan de Trabajo establecido en los numerales 3.4, 4.2 y demás disposiciones de las Reglas de Operación vigentes del Programa y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008.

La propuesta técnica de operación, deberá acompañarse de una copia simple de los siguientes documentos:

- 1) Acta constitutiva
- 2) Registro Federal de Contribuyentes y autorización de donatario oficial
- 3) Comprobante del domicilio fiscal de la organización
- 4) Acreditación del representante legal
- 5) Breve descripción sobre su trayectoria
- 6) Inventario general de la infraestructura que garantice la operación del programa
- 7) Plantilla de recursos humanos para la operación del recurso financiero que solicita
- 8) Organigrama de la institución con cargos y nombres

COMPROMISOS

La Organización Civil que resulte seleccionada, deberá suscribir el Convenio de Concertación a que se refiere el numeral 9.1 de las Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de diciembre de 2008.

La entrega de las propuestas técnicas deberá realizarse en las instalaciones de la Dirección General de Protección a la Infancia, en la Subdirección de Seguimiento y Monitoreo del Sistema Nacional DIF, ubicadas en Congreso número 20, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta los 15 días posteriores a su publicación. No se recibirán propuestas técnicas después de la hora y fecha límite. No se recibirán propuestas técnicas que no cumplan con todos los requisitos.

Una vez emitida la convocatoria y cerrado el periodo de recepción de las solicitudes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, resolverá en un plazo máximo de 15 días hábiles. La decisión será inapelable. Los resultados serán publicados en la página de Internet del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia www.dif.gob.mx.

Para información adicional sobre esta convocatoria comunicarse al teléfono 10-35-06-46 al 55, extensión 183 o en la dirección electrónica mvargas@dif.gob.mx.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a doce de noviembre de dos mil nueve.- La Titular del Organismo, **María Cecilia Landerreche Gómez Morín**.- Rúbrica.

(R.- 297755)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOSEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica invocada, la convocatoria se publicó por una vez en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, el Instituto de la Judicatura Federal llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de los aspirantes que se inscribieron para participar en el concurso referido, la que envió a la Comisión de Carrera Judicial para su conocimiento;

CUARTO.- En sesión de tres de noviembre de dos mil nueve, con apoyo en el artículo 12 del acuerdo general invocado, dicha Comisión dispuso someter tal lista a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

QUINTO.- En sesión celebrada el cuatro de noviembre del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista a que se hace referencia en el considerando inmediato anterior y determinó a las personas que podrán participar en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción IX del artículo 11 del acuerdo general en cita, la lista de las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria a ese concurso, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

LISTA DE LAS PERSONAS ACEPTADAS AL DECIMOSEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA.

PRIMERO.- Las personas aceptadas al decimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, son:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Antemate Chigo Miguel Angel | 4. Arroyo Soto Pedro |
| 2. Aragón Jiménez Castro Alfredo | 5. Avalos Díaz Sofía Verónica |
| 3. Argumosa López Rosalía | 6. Avalos García Luis |

- | | |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 7. Avila Ornelas Roberto | 24. Macías Lovera Karla María |
| 8. Bonilla López Miguel | 25. Martínez Estrada Ricardo Manuel |
| 9. Castellanos Madrazo José Francisco | 26. Montoya Rodríguez Rogelio Alberto |
| 10. Ceballos Daza José Luis | 27. Moreno Flores Arnulfo |
| 11. Cordero Carrera Roberto Martín | 28. Ojeda Romo Joel Dario |
| 12. Cruz Ricárdez Julio César | 29. Palomares Acosta Gabriel Alejandro |
| 13. Dávila Calderón Sergio | 30. Quiñones Rodríguez Fidel |
| 14. Delgado Durán Eduardo | 31. Reyna Pineda Héctor |
| 15. Escudero Contreras Francisco Octavio | 32. Rivera Salcedo Rosaura |
| 16. Flores Cruz Jaime | 33. Rodríguez Matha David |
| 17. García Martínez Rolando Javier | 34. Rojas Bonilla Aurora |
| 18. García Verduzco Martha Yolanda | 35. Ruiz Matías Alberto Miguel |
| 19. García Villegas Sánchez Cordero Paula María | 36. Sanabria Martínez Maura Angélica |
| 20. Guerrero Olvera Sergio Arturo | 37. Santos Contreras Alejandro |
| 21. Hinojosa Islas Alejandro Raúl | 38. Silva García Fernando |
| 22. Hurtado Ferrer Martha Elba de la Concepción | 39. Tello Espíndola Agustín |
| 23. Lobo Domínguez Blanca | 40. Villegas Estudillo Fabricio Fabio |

SEGUNDO.- Los aspirantes enlistados, deberán presentarse el diecisiete de noviembre de dos mil nueve, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso; para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere el punto SEXTO de la convocatoria a tal concurso.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió de medio de publicación de la convocatoria al concurso en cita, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los interesados en el concurso.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas Aceptadas al Decimosegundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de noviembre de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de participantes que en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 18, 20 y 21 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

Evaluación que el Instituto de la Judicatura Federal realizó en forma automatizada;

CUARTO.- En sesión de tres de noviembre de dos mil nueve, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 21 del acuerdo general invocado recibió la lista que le envió el Instituto de la Judicatura Federal, que contiene las calificaciones de la primera etapa.

Con apoyo en los artículos 6, fracción I, párrafo segundo y 21, párrafo segundo, del acuerdo general en mención, en vista de las calificaciones obtenidas en el cuestionario, tal Comisión determinó que de noventa y ocho puntos o más fuera la calificación para acceder a la segunda etapa.

Toda vez que veintinueve participantes alcanzaron el puntaje de noventa y ocho puntos, con el que se rebasa el número de aspirantes por plaza, dicha Comisión, para desempatar, con fundamento en los citados artículos 6, fracción I, párrafo tercero y 21, párrafo tercero, acudió a la evaluación de los factores del desempeño judicial para seleccionar a los que obtuvieron mayor puntuación.

Asimismo, elaboró la lista de las personas que tendrán acceso a la segunda etapa y determinó someterla a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

QUINTO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafos segundo y tercero, del acuerdo general invocado, el Pleno del Consejo, en sesión de cuatro de noviembre de dos mil nueve, aprobó la lista que sometió a su consideración la Comisión de Carrera Judicial; en consecuencia, determinó que los cincuenta participantes con las más altas calificaciones aprobatorias pasen a la segunda etapa del concurso.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

PRIMERO.- Las personas que en el decimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa, son las siguientes:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| 1. Acevedo Mejía Enrique | 9. Contreras Favila Darío Carlos |
| 2. Acosta Canto Tomás José | 10. Cordero Morales María de los Angeles |
| 3. Altamirano García Enrique Alí | 11. Corona Coronado Isaías |
| 4. Bermúdez Manrique José Antonio | 12. De Jesús Arreola José Dekar |
| 5. Campos Saito Jorge Alonso | 13. Durán Suárez Pedro |
| 6. Cantú Treviño Juan José | 14. Figueroa Valle Jorge Alberto |
| 7. Castañeda Pérez Marisol | 15. Flores Hernández Elia |
| 8. Chaim Camacho Oliver | 16. Gallardo Vara Ricardo |

- | | |
|-------------------------------------------|------------------------------------|
| 17. García García Mario Alberto | 34. Mercado Oaxaca Ricardo |
| 18. García Suárez Campos Jorge Guillermo | 35. Montalvo Martínez José Alfonso |
| 19. Garza Ríos María de la Luz | 36. Morice López León Darío |
| 20. González García Nelda Gabriela | 37. Muñoz Alvarado Froylán |
| 21. Guerrero Durán José | 38. Narváez Solís Abel Aureliano |
| 22. Gutiérrez López Carlos | 39. Navarrete Sánchez José Artemio |
| 23. Gutiérrez Meneses José del Carmen | 40. Novelo Pérez Adrián Fernando |
| 24. Huerta Beltrán Raúl | 41. Ramírez Gómora Juan Carlos |
| 25. Labastida Martínez Breyman | 42. Rodríguez Chávez Gilberto |
| 26. Laveaga Zazueta Ignacio | 43. Rodríguez Hernández Martín |
| 27. Loyola Zosa Javier | 44. Silva Anda Francisco Javier |
| 28. Lugo Romero Martín Antonio | 45. Sustaita Rojas Fernando |
| 29. Martínez Hernández Carlos Alberto | 46. Tinajero Jiménez Joel Fernando |
| 30. Mata Hernández Felipe | 47. Trujeque Ramírez José Febo |
| 31. Maya Arias Everardo | 48. Vargas Enzástegui Alejandro |
| 32. Medina Martínez Jesús Eduardo | 49. Vázquez Díaz Moisés |
| 33. Mejía Pulido María Guadalupe de Jesús | 50. Wong Aceituno Jorge Armando |

SEGUNDO.- Las personas enlistadas, deberán presentarse el diecisiete de noviembre del presente año a las ocho horas con treinta minutos en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Roviroza 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

TERCERO.- Las personas enlistadas, deberán tramitar la autorización del titular de su adscripción para asistir a resolver el caso práctico correspondiente, conforme al artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Carrera Judicial y las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.

CUARTO.- Con apoyo en lo establecido por el artículo 23 del Acuerdo General 57/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Roviroza 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria y, en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Participantes que en el Decimoprimer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta Pasan a la Segunda Etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de noviembre de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.1622 M.N. (TRECE PESOS CON MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 11 de noviembre de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1995 y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.9385 y 5.1060 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por los Bancos: Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S. A., ING Bank México S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales.**- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN DOLARES DE LOS EE.UU.A., A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-Dólares)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de mayo de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, fue de 2.50 (dos puntos y cincuenta centésimas) en el mes de octubre de 2009.

México, D.F., a 11 de noviembre de 2009.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario Ladislao Tamez López Negrete.**- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **José Cuauhtémoc Montes Campos.**- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L018/2009, para la adquisición de bienes perecederos comestibles para el ejercicio 2010.

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaración de bases | Recep. de Doc. legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ. | Dictamen técnico y Apert. de Prop. Econ. | Fallo |
|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------|
| \$1,209.00 | 19 de noviembre de 2009 | Noviembre 23 de 2009; 11:30 Hrs. | Noviembre 30 de 2009; 11:30 Hrs. | Diciembre 4 de 2009; 11:00 Hrs. | Diciembre 10 de 2009; 9:30 Hrs. |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo mensual (Miles pesos antes de IVA) |
|---------|--------------------------------------|----------|------------------|-------------------------------------------------------|
| 1 | Carne de res y cerdo | 1 | Lote | 16.7 |
| 2 | Pescados y mariscos | 1 | Lote | 16.7 |
| 3 | Carne de aves | 1 | Lote | 12.5 |
| 4 | Frutas y legumbres | 1 | Lote | 41.7 |
| 5 | Abarrotes, cremería y salchichonería | 1 | Lote | 66.7 |
| 6 | Abarrotes | 1 | Lote | 14.2 |
| 7 | Verduras y legumbres | 1 | Lote | 4.3 |
| 8 | Fruta | 1 | Lote | 14.6 |
| 9 | Lácteos | 1 | Lote | 4.8 |
| 10 | Carne de res y cerdo | 1 | Lote | 1.2 |
| 11 | Pescados | 1 | Lote | 0.4 |
| 12 | Carne de aves | 1 | Lote | 1.7 |
| 13 | Frutas y legumbres | 1 | Lote | 4.1 |
| 14 | Abarrotes, cremería y salchichonería | 1 | Lote | 10.6 |

- Calidad: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- * IVA.: Se aplicará de conformidad con la Ley y Reglamento en la materia.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el acto de recepción de propuestas y apertura de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y se presentarán en tres sobres cerrados debidamente identificados; el primero contendrá la documentación legal y administrativa; el segundo la propuesta técnica y el tercero la propuesta económica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y su entrega una vez que se hayan pagado, en el primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera en el horario de martes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, y lunes de 17:00 a 18:00 horas, con excepción del día 13 de noviembre de 2009, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar de entrega: para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los productos serán entregados en la calle de Donceles número 14, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Para las partidas 6, 7, 8 y 9, los productos serán entregados en avenida Paseo de la Reforma número 136, en el piso 2, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Para las partidas 10, 11, 12, 13 y 14, los productos serán entregados en la calle de Donceles número 14, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en el Centro de Desarrollo Infantil, Rosaura Zapata de la Cámara de Senadores.

- Plazo de entrega: para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los requerimientos de productos se realizarán diariamente en coordinación con la Unidad de Eventos. Para las partidas 6, 7, 8 y 9, la entrega de los productos será los días lunes y miércoles invariablemente a las 7:30 a.m., y cuando lo solicite la Coordinación de Eventos. Para las partidas 10, 11, 12, la entrega será el día en que se ocupa en un horario de 8:00 a 10:30 horas, exceptuando cuando el producto se necesite en el desayuno, en dicho caso se entregará un día antes en el mismo horario, para la partida 13 será los días lunes y miércoles de cada semana en un horario de 7:00 a 7:30 horas, para la partida 14 de abarrotes, serán los días lunes y miércoles de cada semana en un horario de 7:00 a 7:30 horas, y para el caso de salchichonería el pedido de toda la semana se entregará los días lunes a las 7:30 horas.
- Los interesados deberán presentar: El testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), asimismo, poder notarial con el que se acredite la personalidad de su representante ante el Poder Legislativo.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser modificada.
- Condiciones de pago: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
 RUBRICA.

(R.- 297830)

SECRETARIA DE GOBERNACION
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL
SG-I-DA-13/09
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta internacional número 00004001-011-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51280000, extensión 34158, del 6 al 16 de noviembre en días hábiles del año en curso, de 9:00 a 13:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Roberto Martínez Elhore, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 27 de octubre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de bienes informáticos y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones para continuar operando y reforzando las redes de monitoreo y alertamiento. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 10/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 17/11/2009, 10:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 9 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ROBERTO MARTINEZ ELHORE
 RUBRICA.

(R.- 297927)

H. CAMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas con actividad empresarial o morales del ramo, que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

| Número de licitación | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| HCD/LXI/LPN/05/2009 | Suministro e instalación de líneas de audio, video y triaxiales para el Canal del Congreso | 1 | Servicio | 19 de noviembre de 2009 17:00 horas | 24 de noviembre de 2009 13:00 horas |

La visita al sitio de realización de los servicios se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas.

Adquisición de mobiliario

| Número de licitación | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| HCD/LXI/LPN/06/2009 | Sillón de .60x.60 m con coderas ajustables, respaldo y asiento fabricado en polipropileno reforzado | 100 | Pieza | 23 de noviembre de 2009 9:30 horas | 26 de noviembre de 2009 9:30 horas |
| | Sillón con coderas, respaldo y asiento fabricado en polipropileno reforzado | 60 | Pieza | | |
| | Estación operativa de trabajo fabricada con mamparas de panel tapizado en tela | 83 | Módulo | | |
| | Estante doble de 228.9 cm. de alto | 100 | Pieza | | |
| | Sillón giratorio ejecutivo tapizado en piel color negro | 54 | Pieza | | |

Adquisición de equipo de administración

| Número de licitación | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| HCD/LXI/LPN/07/2009 | Ventiladores de pedestal | 20 | Pieza | 19 de noviembre de 2009 9:30 horas | 24 de noviembre de 2009 9:30 horas |
| | Engargoladora de arillo metálico, marca GBC modelo Twin Binder 2003 de igual o de mejor calidad | 15 | Pieza | | |
| | Televisor a color marca Sony de 21" modelo kv21-fw150 de igual o de mejor calidad | 20 | Módulo | | |
| | Cafetera eléctrica para 30 tazas marca Ecko de igual o de mejor calidad | 15 | Pieza | | |
| | Frigobar 5.0 pies cúbicos marca Whirpool de igual o de mejor calidad color beige o imitación madera | 10 | Pieza | | |

Adquisición de equipo informático

| Número de licitación | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| HCD/LXI/LPN/08/2009 | Grupo 1 Computadoras personales, workstation, e impresoras láser blanco y negro de la misma marca del fabricante | 3 | Partida | 19 de noviembre de 2009 13:00 horas | 24 de noviembre de 2009 17:00 horas |
| | Grupo 2 No breaks | 1 | Partida | | |
| | Grupo 3 Escáner digital de cama plana | 1 | Partida | | |
| | Grupo 4 Computadoras portátiles | 1 | Partida | | |
| | Grupo 5 Proyector 2500 ANSI Lúmenes | 1 | Partida | | |
| | Grupo 6 Impresora láser a color de alto rendimiento | 1 | Partida | | |
| | Grupo 7 Torre duplicadora de 12 DVD | 1 | Partida | | |
| | Grupo 8 Servidor Intel | 1 | Partida | | |

| Número de licitación | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Junta de aclaración de bases | Presentación y apertura de propuestas |
|----------------------|------------------------------------------|----------|------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| HCD/LXI/LPN/09/2009 | Barras de apoyo en baños de minusválidos | 1 | Servicio | 25 de noviembre de 2009 9:30 horas | 30 de noviembre de 2009 9:30 horas |

La visita al sitio de realización de los servicios se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas.

Condiciones generales

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de las empresas interesadas en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 17 de noviembre de 2009.
- El costo de las bases (no reembolsable) de las licitaciones públicas nacionales números HCD/LXI/LPN/06/2009 y HCD/LXI/LPN/08/2009 será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), de la licitación pública nacional HCD/LXI/LPN/07/2009 será de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y de las licitaciones públicas nacionales HCD/LXI/LPN/05/2009 y HCD/LXI/LPN/09/2009 será de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberá de ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- Las propuestas no se aceptarán por medio de Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El plazo de entrega y el plazo de ejecución de los trabajos, se realizará conforme a lo establecido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Todos los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgarán anticipos.
- Se precisa que las bases y anexo técnico son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada del licitante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para su consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- La adquisición de las bases es requisito indispensable para participar en cada una de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 297819)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores con domicilio en Plaza Juárez número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, D.F., da a conocer la identidad del proveedor adjudicado en la licitación pública mixta internacional bajo la cobertura de tratados número **00005003-007-09**, para la contratación del servicio de generación de una base de datos de identidad única con información contenida en diversas bases independientes y las herramientas para su administración, fecha de fallo 3 de septiembre de 2009, el proveedor y la partida adjudicada es la siguiente: partida única, proveedor adjudicado: Insys, S.A. de C.V., avenida Universidad número 1601, torre B, departamento 1804, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. 01030; Importe total adjudicado sin considerar IVA: 7'690,940.46 dólares de los Estados Unidos de América (USD).

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS
 RUBRICA. **(R.- 297857)**

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación a partir del 1 de enero de 2009, son los siguientes:

| ESPACIO | COSTO |
|---------|-------------|
| 2/8 | \$2,746.00 |
| 4/8 | \$5,492.00 |
| 8/8 | \$10,984.00 |

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
 DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
LICITACIONES PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Municipio Libre número 377, piso 6-A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono 3871-1000, extensión 33825, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 00008001-012-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de equipo de cómputo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009 9:30 horas. |

Licitación pública nacional mixta número 00008001-013-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Transporte ejecutivo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009 9:30 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE PROVEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA
 RUBRICA.

(R.- 297817)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
A TIEMPOS REDUCIDOS
CONVOCATORIA 005-2009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31, 33 TERCER PARRAFO Y 45 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, CONFORME AL SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION | FECHA LIMITE DE REGISTRO EN CompraNet | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS | FALLO |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 00020057-009-09 | 12/11/2009 | 16/11/09 10:00 HORAS | 16/11/2009 15:00 HORAS | 17/11/2009 11:00 HORAS | 23/11/2009 17:30 HORAS | 30/11/2009 11:00 HORAS |

| PARTIDA | DESCRIPCION | VOLUMEN DE LA OBRA | FIRMA DEL CONTRATO |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| UNICA | CONSTRUCCION DE 230 MODULOS DE BAÑO QUE INCLUYE; DEMOLICION DE NUCLEO SANITARIO EXISTENTE, DALAS DE DESPLANTE DE CONCRETO F' C=150 KG/CM ² DE 20X25, MURO DE PANEL TIPO COVINTEC DE 3" DE ESPESOR, ANCLAJE A DALA DE DESPLANTE, APLANADO DE MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, ELABORACION DE LOSA DE PANEL TIPO COVINTEC DE 3" DE ESPESOR Y CAPA DE COMPRESION DE 6.5 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO F' C=200 KG/CM ² , INSTALACION DE DESCARGA DOMICILIARIA, SUMINISTRO DE MUEBLE W.C., CESPOL BOTE, LAVABO, RELLENO DE TEZONTLE A BASE DE CEMENTO-CAL-TEZONTLE PROPORCION 1:2:5, ALIMENTACION HIDRAULICA PARA LAVABO, SANITARIO Y TINACO REGADERA, SALIDAS SANITARIAS PARA W.C., LAVABO Y COLADERA, REGISTRO SANITARIO, SUMINISTRO E INSTALACION DE FOSA SEPTICA TIPO FOSAPLAS DE 600 LTS, SUMINISTRO DE PUERTA, APLICACION DE PINTURA VINILICA Y ESMALTE, IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA, SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA AHORRADORA DE ENERGIA DE 13 WATTS Y VENTANA DE ALUMINIO, LIMPIEZA, TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.T. A REALIZARSE EN LOCALIDADES DE LAS DELEGACIONES TLALPAN, MILPA ALTA, CUAJIMALPA Y XOCHIMILCO, EN EL DISTRITO FEDERAL | CONFORME A LA CONVOCATORIA | 30/11/2009 17:00 HORAS |

- LA CONVOCANTE PONDRÁ A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN CompraNet.
- A PLAZOS REDUCIDOS DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 129.1.00/1284/09, SIGNADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA, DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL
LIC. MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA
RUBRICA.

(R.- 297858)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio, conforme a lo siguiente:

| No. de licitación | Lugar, fecha y horarios para la visita al sitio de realización de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas | Fallo |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 00020017-008-09 | 19/11/2009 10:00 horas En las oficinas de la SEDESOL Morelos | 20/11/2009 11:00 horas | 27/11/2009 11:00 horas | 2/12/2009 11:00 horas |

| Partida | Clave CABM | Descripción | Lugar | Plazo de ejecución | Firma del contrato |
|---------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Unica | N/A | Construcción de 41 baños, que incluyen plantilla de concreto de 100 kg/cm ² , losa de concreto de 150 kg/cm ² , muros de block de 12 cm acabado aparente, tinaco de plástico de 450 Lts. de capacidad, inodoro con sistema dúo ahorrador, fosaplas autolimpiable de 600 Lts. con pozo de absorción y registro para lodos, puerta de herrería y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, a realizarse en la Cabecera Municipal de Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla, en el Estado de Morelos | Cabecera Municipal de Tlalnepantla | 25 días naturales, iniciando el día 4 de diciembre y a terminar el 28 de diciembre de 2009 | 3/12/2009 de 9:00 a 15:00 horas |

- La convocante pondrá a disposición de los licitantes la convocatoria publicada en CompraNet.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. JACOB OSWALDO CASTAÑEDA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 297861)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número 00009028-001-10, 00009028-002-10 y 00009028-003-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Paseo de la República número 7040, colonia Rancho de Los Ejidos, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3 22 21 00, extensión 53000 y fax 01 (443) 3 34 14 37, de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

00009028-001-10

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición: de cemento gris y herramientas menores. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 10:00 horas. |

00009028-002-10

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición: de tubo de lámina galvanizado. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 12:00 horas. |

00009028-003-10

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de arrendamientos de equipo para efectuar acarreos de material pétreo en cualquier tipo de terreno. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 14:00 horas. |

MORELIA, MICH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. MARIO ALBERTO ZARAZUA ORTEGA
 RUBRICA.

(R.- 297675)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números 00009033-040-09, 00009033-041-09, 00009033-042-09, 00009033-043-09, 00009033-044-09, 00009033-045-09 de la convocatoria 008 la cual contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Federal Puebla-Santa Ana número 11403, colonia Industrial El Conde, código postal 72019, Puebla, Pue., teléfono 01 (222)-223-73-47 y fax 01(222) 288-94-57, los días 12, 13 y 17 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/09, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/09, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Vales canjeables por combustible. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos oficiales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Cemento. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Alcantarilla. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Herramienta de mano |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 12:00 horas. |

PUEBLA, PUE., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 297670)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT HIDALGO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No./010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las indicaciones para participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Luis Donaldo Colosio kilómetro número 12 sin número, colonia Venta Prieta, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 7717130402, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas. En el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo.

Licitación pública nacional 00009081-051-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Huejutla). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 10:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-052-09

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (La Estancia). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 11:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-053-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Molango). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 12:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-054-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Pachuca). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 13:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-055-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Tenango). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 14:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-056-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de Arena Piedra y Grava. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009 10:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-057-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de herramienta de mano. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009 11:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-058-09

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Ixmiquilpan). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009 12:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-059-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de material de mantenimiento. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009 10:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-060-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Arrendamiento de maquinaria y equipo para construcción (Jacala). |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009 11:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-061-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de vales de combustible. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009 12:00 horas. |

Licitación pública nacional 00009081-062-09

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de alcantarilla metálica. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009 13:00 horas. |

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO
 ING. ENRIQUE IGNACIO LEON DE LA BARRA MONTELONGO
 RUBRICA.

(R.- 297667)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 30

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, número 00011001-44-09 cuya convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Arcos de Belén número 79, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06010, número de teléfono 01 (55) 36 01 10 00, extensión 25813, los días 9 al 18 de noviembre de 2009, de 9:00 a 15:00 horas.

Número de la licitación: 00011001-44-09

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Para la adquisición de papel bond en presentación bobina. |
| Volumen a adquirir | 2 lotes. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 9/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 11:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER
RUBRICA.

(R.- 297757)

PROCURADURIA AGRARIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 15105001-004-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 1500-3300, extensión 1214 y fax 1500-3300, extensión 1214, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:30 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Everardo Padilla López, con cargo de Secretario General, el día 5 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Licitación pública nacional con reducción de plazos, para la adquisición de vehículos para la procuraduría agraria. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 12:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SECRETARIO GENERAL
ING. EVERARDO PADILLA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 297849)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 10315004-010/2009, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6810, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de la Procuraduría Federal del Consumidor. |
| Volumen a adquirir | Se detallan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/09. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/09 a las 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/09 a las 12:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE MARTINEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 297759)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 03121001-013-09 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en CompraNet <http://www.compranet.gob.mx>, o en la página de Internet de los Tribunales Agrarios www.tribunalesagrarios.gob.mx del 12 al 24 de noviembre de 2009; asimismo podrá revisarse en el domicilio de la convocante sito en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfono 5208 9459 y en el Tribunal Unitario Agrario de Xalapa Ver., en el domicilio: avenida Miguel Alemán número 33 altos esquina Miami, colonia Aguacatal, código postal 91030, Xalapa, Ver., teléfono 012288426451, en las mismas fechas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la licitación | Edificación del Tribunal Unitario Agrario, Dto. 31, Xalapa, Ver. |
| Volumen de obra | 1874.31 m ² total de construcción en tres niveles. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Visita al lugar de los trabajos | 19/Nov./2009 a las 11:00 Hrs. |
| Junta de aclaraciones | 19/Nov./2009 a las 12:30 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre 2009 11:00 Hrs. |
| Ubicación de los trabajos | Boulevard Culturas Veracruzanas No. 348, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Ver. |
| Plazo de ejecución | 182 días. |
| Fechas estimadas de inicio y terminación | Inicio: 16/Dic./2009 Terminación: 15/Jun./2010. |
| Capital contable mínimo requerido | \$12'000,000.00. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

OFICIAL MAYOR

LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL

RUBRICA.

(R.- 297801)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas números 03121001-014-09 y 03121001-015-09, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Niza número 67, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 5514-8547 y fax 5208-9768, a partir del día 12 de noviembre de 2009 de 9:30 a 15:00 horas en días hábiles.

| | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación internacional | Consumibles de cómputo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/10/2009, 11:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación nacional | Vehículos automotores. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 11:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

OFICIAL MAYOR

LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL

RUBRICA.

(R.- 297804)

Fe de erratas al Resumen de Convocatoria de la licitación pública nacional número 06780018-005-09, de Nacional Financiera, S.N.C., Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural número 80320, publicado el 3 de noviembre de 2009.

En la Segunda Sección, página 78, en el encabezado,

Dice: FINANCIERA, S.N.C.

Debe decir: NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/029/2009

Con fundamento en el Acuerdo General que establece las bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para contratar los "trabajos de remodelación y actualización de oficinas en el inmueble del Tribunal", ubicado en Pablo de la Llave número 110, colonia Bosques de Tetlameya, código postal 04730, Delegación Coyoacán, México, D.F.

| Venta de bases | Costo de bases | Visita de obra y junta de aclaraciones | Entrega y apertura de documentos legales contables, propuestas técnicas y de propuestas económicas | Fallo de la licitación |
|--------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Del 12, 13 y 17 al 19 de noviembre de 2009 | \$500.00 | 20 y 23 de noviembre de 2009, 12:00 horas respectivamente | 30 de noviembre de 2009 10:00 horas | 9 de diciembre de 2009 17:00 horas |

| No. de licitación | Descripción y ubicación de los trabajos | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable mínimo requerido |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| TEPJF/LPN/029/2009 | "Trabajos de remodelación y actualización de oficinas en el inmueble del Tribunal" ubicado en Pablo de la Llave No. 110, colonia Bosques de Tetlameya, C.P. 04730, Delegación Coyoacán, México, D.F. | 10 de diciembre de 2009 | 12 de marzo de 2010 | 50% del valor total de la oferta de la propuesta económica IVA incluido |

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>, en el apartado de licitaciones públicas, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en el edificio administrativo del Tribunal, Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, código postal 04040, México, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, teléfono 54845410, extensiones 5443 o 5444. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, el cual se realizará en la Tesorería del Tribunal Electoral ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, código postal 04040, México, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles, mediante efectivo o bien, a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La visita de obra tendrá como punto de reunión en Pablo de la Llave número 110, colonia Bosques de Tetlameya, código postal 04730, Delegación Coyoacán, México, D.F. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Jefatura de la Unidad de Control de Obras y Conservación de la Sala Superior del Tribunal, sita en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., y la entrega de documentación, así como los actos de presentación, apertura de ofertas técnicas y económicas y fallo, se llevarán a cabo en el edificio administrativo del Tribunal, Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, código postal 04040, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Se deberá cumplir con la experiencia comprobable, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
MTRO. DIEGO GUTIERREZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 297798)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL CONVOCATORIA 011 RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública mixta nacional número 0637001-013-09 para la adquisición de mobiliario modular nuevo para las oficinas centrales de "LA CONDUSEF, de conformidad con lo siguiente:

Información relativa a la licitación

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de mobiliario modular nuevo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 a las 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009 a las 10:00 horas. |

Volumen a adquirir

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|----------------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | Muebles modulares para operativos | 32 | Módulo |
| 2 | Muebles modulares para jefes de departamento | 11 | Módulo |

- La convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 762, quinto piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5448-7064 y 5448-7063, de lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 14:30 horas. Su obtención será: gratuita.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que el licitante ganador presenta la factura debidamente cumplimentada conforme a la legislación fiscal vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE CARRERA PRIETO
RUBRICA.

(R.- 297797)

FINANCIERA RURAL
DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 009

La Financiera Rural, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 1o. fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, convoca a participar en forma escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la convocatoria a la licitación pública nacional, para la contratación del seguro de responsabilidad civil y asistencia legal, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Fecha límite para obtener convocatoria | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Fallo |
|--------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| FR-06565001-008-09 | 21 de noviembre de 2009 | 19 de noviembre de 2009 10:00 Hrs. | 27 de noviembre de 2009 10:00 Hrs. | 4 de diciembre de 2009 17:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | C81000000 | Contratación del seguro de responsabilidad civil y asistencia legal | 1 | servicio |

- La convocatoria de licitación se encuentra disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la convocante a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 21 de noviembre de 2009 en días hábiles aplicables para el sector bancario de acuerdo a la fracción VIII del artículo 1o. de las disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2009, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, sita en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal y en el Sistema CompraNet en los horarios y términos del propio sistema.
- La obtención de la presente convocatoria no tiene costo.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en la calle de Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en moneda nacional (pesos mexicanos).
- Las condiciones de pago serán dentro de los 20 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que se acepte la factura a revisión y a entera satisfacción de la Financiera Rural.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de la prestación del servicio será conforme a la convocatoria.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de obtener la convocatoria, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ALFONSO GONZALEZ MATEOS
 RUBRICA.

(R.- 297859)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16111002-005-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 3600, extensión 271 y fax extensión 347, del 12 al 17 de noviembre del año en curso, en días hábiles de las 10:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Determinación de compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles nivel III en aguas naturales, industriales y municipales, así como micropruebas de toxicidad específica con toxkits. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |

JIUTEPEC, MOR., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 COORDINADORA DE ADMINISTRACION
M. EN A. MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
 RUBRICA.

(R.- 297845)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006/09**

Licitación pública nacional número 18164086-027-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-027-09, para la contratación del servicio de limpieza de 400 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Colima, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 30 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 16 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 18 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-028-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-028-09, para la contratación del servicio de limpieza de 713.84 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Bajío, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 18 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 2 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 7 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-029-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del

procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-029-09, para la contratación del servicio de limpieza de 225 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Lázaro Cárdenas, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 20 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 11 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 15 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-030-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-030-09, para la contratación del servicio de limpieza de 437.50 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Michoacán, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 19 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 4 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 9 de diciembre de 2009 a las 14:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-031-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-031-09, para la contratación del servicio de limpieza de 1,642 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Jalisco, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos; 17 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 4 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-032-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-032-09, para la contratación del servicio de limpieza de 750 hectáreas de brecha, de la Subárea de Transmisión Nayarit, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 1 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas (hora del Pacífico); junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 17 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas (hora del Centro); emisión de fallo: 21 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas (hora del Centro) y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164086-033-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164086-033-09, para la contratación del servicio de limpieza de 125 hectáreas de Brecha, de la Subárea de Transmisión San Luis Potosí, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio de realización de los trabajos: 1 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas; junta de aclaraciones: al término de la visita al sitio; acto de presentación y apertura de proposiciones: 17 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas; emisión de fallo: 21 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas y fecha de plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo, la convocante pone a su disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 297769)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESUMEN DE CONVOCATORIA 011/09

Licitación pública internacional número 18164061-055-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional (diferenciada 1) número 18164061-055-09, para la adquisición de interruptor de potencia para unidad generadora, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 23 de noviembre de 2009 a las 16:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 7 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 10 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-056-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-056-09, para la contratación del Servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión Lázaro Cárdenas, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 2 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 14 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 16 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-057-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-057-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión Nayarit, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 27 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas (hora del Pacífico); acto de presentación y apertura de proposiciones: 8 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas (hora del Centro); emisión de fallo: 11 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas (hora del centro) y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-058-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-058-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión Bajío, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 18 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de noviembre de 2009 a las 14:00 horas; emisión de fallo: 3 de diciembre de 2009 a las 16:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública internacional número 18164061-059-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional (diferenciada 1) número 18164061-059-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión Jalisco, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 13 de

noviembre de 2009 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 27 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 4 de diciembre de 2009 a las 14:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-060-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-060-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión Colima, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 30 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 9 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 14 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-061-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-061-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la Subárea de Transmisión San Luis Potosí, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 17 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas; emisión de fallo: 3 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública nacional número 18164061-062-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164061-062-09, para la contratación del servicio de vigilancia en la sede de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 17 de noviembre de 2009 a las 17:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1 de diciembre de 2009 a las 17:00 horas; emisión de fallo: 3 de diciembre de 2009 a las 17:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

Licitación pública internacional número 18164061-063-09

La Gerencia Regional de Transmisión Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional (diferenciada 2) número 18164061-063-09, para la adquisición de equipo para Sistema de Información Local de Estación (SICLE), fue publicada en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 26 de noviembre de 2009 a las 16:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 8 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 16 de diciembre de 2009 a las 14:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo; asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. DANIEL BARBA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 297768)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a la licitaciones públicas nacionales para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria número 32

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-037-09. |
| Volumen a contratar: | Cambio de curvas de Bancos 1, 2 y 3 del economizador del generador de vapor de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Carbón II. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 11/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 11/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 17/11/2009, 10:00 horas. |

Convocatoria número 33

| | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-038-09. |
| Volumen a contratar: | Mantenimiento a partes a presión de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 12/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 12/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 20/11/2009, 10:00 horas. |

Convocatoria número 34

| | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-039-09. |
| Volumen a contratar: | Mantenimiento a juntas, ductos y tuberías de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 12/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 12/11/2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 20/11/2009, 12:00 horas. |

Los interesados podrán obtener las convocatorias a las licitaciones, en Internet en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet en <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicadas en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

Las juntas de aclaraciones y visitas al sitio de los trabajos se llevarán a cabo en las Centrales Termoeléctricas que se indican y los actos de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública en el domicilio señalado.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION (E.F.)
C.P. PATRICIA CABALLERO HINOJOSA
 RUBRICA.

(R.- 297723)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a la licitaciones públicas nacionales para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria número 35

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-040-09. |
| Volumen a contratar: | Mantenimiento a precalentadores de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 17/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 23/11/2009, 9:00 horas. |

Convocatoria número 36

| | |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-041-09. |
| Volumen a contratar: | Mantenimiento anual de aislamiento térmico de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 17/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 17/11/2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 23/11/2009, 11:00 horas. |

Convocatoria número 37

| | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de la licitación: | 18164012-042-09. |
| Volumen a contratar: | Mantenimiento anual de torre de enfriamiento de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil. |
| Fecha de publicación en CompraNet: | 5/11/2009. |
| Junta de aclaraciones: | 17/11/2009, 15:00 horas. |
| Visita al sitio de los trabajos: | 17/11/2009, 14:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 23/11/2009, 13:00 horas. |

Los interesados podrán obtener las convocatorias a las licitaciones, en Internet en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet en <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicadas en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, código postal 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de su publicación en CompraNet.

Las juntas de aclaraciones y visitas al sitio de los trabajos, se llevarán a cabo en la Central Termoeléctrica Emilio Portes Gil y los actos de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública en el domicilio señalado.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2009.
 SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION (E.F.)
C.P. PATRICIA CABALLERO HINOJOSA
 RUBRICA.

(R.- 297725)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
 UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 18 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Olinala 1T-20MVA-115/13.8 kV-0/3A-1.2 MVAR. | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |

| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
|----------------------|-----------------------------------|
| 18164024-056-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 17/11/09 10:00 horas | 18/11/09 14:00 horas | 24/11/09 11:30 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 19 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Construcción de la obra civil y electromecánica de la S.E. Ayutla 1T-20MVA-115/13.8 kV -2/3A-1.2 MVAR. | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |

| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
|----------------------|-----------------------------------|
| 18164024-057-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 18/11/09 10:00 horas | 19/11/09 13:00 horas | 25/11/09 11:30 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 20 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| CRC-4050 construcción de línea de media tensión cable CU 3/0 desnudo de 4+350 km Sistema 3F-3H, de 2F-2H 3+100 km de línea de media tensión e instalación de línea de baja tensión 3+700 km de (3+1) 3/0 desmantelamiento de 324 claros en media tensión y 235 claros en baja tensión e instalación de 73 transformadores de distribución, proyecto BRAMEX, Acapulco Guerrero | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |

| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
|----------------------|-----------------------------------|
| 18164024-058-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 18/11/09 11:00 horas | 19/11/09 15:00 horas | 26/11/09 11:30 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 24 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| CRC-4020 construcción de línea de media tensión cable AAC 3/0 a AAC 266 desnudo de 3+100 km sistema 3F-3H de 2F-2H 2+600 km de línea de media tensión y de instalación de línea de baja tensión 3+100 km de (3+1)3/0. Desmantelamiento de 149 claros en media tensión y 93 claros en baja tensión e instalación de 85 transformadores de distribución, proyecto BRAMEX, Acapulco Guerrero. | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |

| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
|----------------------|-----------------------------------|
| 18164024-059-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 19/11/09 10:00 horas | 23/11/09 13:00 horas | 30/11/09 10:00 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 24 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| CRC-4010 construcción de línea de media tensión cable AAC 3/0 a AAC 266 desnudo de 3+000 km sistema 3F-3H de 2F-2H 2+139 km de línea de media tensión y de instalación de línea de baja tensión 3+100 km de (3+1)3/0. Desmantelamiento de 139 claros en media tensión y 93 claros en baja tensión e instalación de 81 transformadores de distribución, proyecto BRAMEX, Acapulco Guerrero | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |
| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
| 18164024-060-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 19/11/09 11:00 horas | 23/11/09 15:00 horas | 30/11/09 14:00 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

Disponible para su revisión y consulta del 12 al 26 de noviembre de 2009

| Objeto de la licitación | Volumen de obra |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| CRC-4040 construcción de línea de media tensión cable ACSR 266 desnudo de 3+800 km sistema 3F-3H de 2F-2H 2+900 km de línea de media tensión y de instalación de línea de baja tensión 4+100 km de (3+1)3/0. Desmantelamiento de 317 claros en media tensión y 214 claros en baja tensión e instalación de 77 transformadores de distribución, proyecto BRAMEX, Acapulco Guerrero | Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación |
| No. de la licitación | Fecha de publicación en CompraNet |
| 18164024-061-09 | 12 de noviembre 2009 |

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

| Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 23/11/09 11:00 horas | 24/11/09 14:00 horas | 2/12/09 11:30 horas |
| Texto de la convocatoria DG-016/09 | Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx | |

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
ADMINISTRADORA DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 297831)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Nos. 18164035-036-09, 18164035-037-09,
18164035-038-09, 18164035-039-09****AVISO DE FALLOS**

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del licitante participante ganador en la licitación pública internacional número **18164035-036-09** que ampara la adquisición de Transformadores de Corriente Y Sumergibles, a favor de Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., (Partida 01), con domicilio en kilómetro 75+540 antigua carretera México-Querétaro, colonia Tlaxinalcan, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, código postal 42850 con un monto de: \$2'041,200.00 pesos (dos millones cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA y a favor de Grupo Pelayo, S.A. de C.V., (partida 2), con domicilio en Isabel la Católica número 616, colonia Sector Independencia, Irapuato, Guanajuato, código postal 36559 con un monto de: \$540,000.00 pesos (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA; El fallo de la licitación se emitió el día 19 de octubre de 2009.

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del licitante participante ganador en la licitación pública internacional número **18164035-037-09** que ampara la adquisición de Aisladores, a favor de Opción Productiva, S.A. de C.V., (Partidas 02 y 03), con domicilio en Batallón de San Patricio 109 piso 6, colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, código postal 66269 con un monto de: \$147,000.00 dólares estadounidenses (ciento cuarenta y siete mil dólares estadounidenses 00/100 U.S.C.Y.), sin incluir el IVA; el fallo de la licitación se emitió el día 22 de octubre de 2009, declarándose desiertas las partidas 01, 04, 05 y 06.

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del licitante participante ganador en la licitación pública internacional número **18164035-038-09** que ampara la adquisición de bancos de Capacitores, a favor de Equipos de Potencia Eléctrica, S.A. de C.V., (Partidas 01, y 03), con domicilio en Peral número 313, colonia Unidad Modelo, Guadalupe, Nuevo León código postal 67160, con un monto de \$1'309,661.05 dólares estadounidenses (un millón trescientos nueve mil seiscientos sesenta y un dólares estadounidenses 05/100 U.S.C.Y), sin incluir el IVA; INELAP, S.A. de C.V. (Partidas 02 y 05) con domicilio Calle 2 número 7, colonia Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México, código postal 53370, con un monto de: \$553,261.00 dólares estadounidenses (quinientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y un dólares estadounidenses 00/100 U.S.C.Y.), sin incluir el IVA y a favor de ABB México, S.A. de C.V. (Partida 04) con domicilio en avenida Central número 310, colonia Parque Logístico, San Luis Potosí, código postal 78395; con un monto de \$108,900.00 dólares estadounidenses (ciento ocho mil novecientos dólares estadounidenses 00/100 U.S.C.Y.), sin incluir IVA; El fallo de la licitación se emitió el día 20 de octubre de 2009, cancelándose la partida 06.

La Gerencia de la División Golfo Norte ubicada en la avenida Alfonso Reyes 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general la identidad del licitante participante ganador en la licitación pública internacional número **18164035-039-09** que ampara la adquisición de wathhorímetros, a favor de Medidores IUSA, S. de R.L. de C.V., (Partidas 01 y 02), con domicilio en kilómetro 109 carretera Panamericana, colonia Pastejé, Jocotitlán, Estado de México código postal 50700 con un monto de \$728,190.00 dólares estadounidenses (setecientos veintiocho mil ciento noventa dólares estadounidenses 00/100 U.S.C.Y.), sin incluir el IVA, y a favor de Tecnologías EOS, S.A. de C.V., (Partida 03), con domicilio Paseo de la Reforma número 625, oficinas 208, colonia Paseo de las Lomas, Alvaro Obregón, México, D.F. código postal 01330, con un monto de \$117, 500.00 dólares estadounidenses (ciento diecisiete mil quinientos dólares estadounidenses 00/100 U.S.C.Y.), sin incluir IVA; El fallo de la licitación se emitió el día 28 de octubre de 2009.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE**LIC. COSME DE LEON HINOJOSA**

RUBRICA.

(R.- 297820)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE

Avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (interior de la Subestación Tecnológico)

Aviso de fallo de licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 Numeral 7 capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las licitaciones públicas internacionales:

18164058-028-09, que ampara la adquisición de tableros a favor de Eliolap, S.A. de C.V., (partidas 1 y 2) con domicilio en Calle 2 número 4, colonia Alce Blanco, Naucalpan, Estado de México, código postal 53370, con monto de \$2'369,965.00 (dos millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos mexicanos 00/100), Sistemas y Servicios en Control Eléctrico, S.A. de C.V., (partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8) con domicilio en avenida Rogelio González número 425-A, Parque Industrial Stiva Aeropuerto, Apodaca, Nuevo León, código postal 66600, con monto de \$3'930,205.00 (tres millones novecientos treinta mil doscientos cinco pesos mexicanos 00/100). Emitido el día 9 de octubre de 2009.

18164058-030-09, que ampara la adquisición de Sicles a favor de Sensa Control Digital, S.A. de C.V., (partidas 1 a la 4) con domicilio en avenida Bravo número 93 Oriente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000, con monto de \$919,035.84 (novecientos diecinueve mil treinta y cinco dólares Americanos 84/100), aproximadamente \$12'368,568.14 pesos mexicanos. Emitido el día 9 de octubre de 2009.

18164058-033-09, que ampara la adquisición devanadora cancelada.

18164058-034-09, que ampara la adquisición de Transformadores de Potencia a favor de Voltran, S.A. de C.V., (partida 1) con domicilio en Sur 2 número 11, Parque Industrial Tizayuca, Tizayuca, Hidalgo, código postal 43805, con monto de \$9'260,000.00 (nueve millones doscientos sesenta mil pesos mexicanos 00/100), Prolec GE Internacional, S. de R.L. de C.V., (partida 2) con domicilio en bulevar Carlos Salinas de Gortari kilómetro 9.25, Apodaca, Nuevo León, código postal 66600, con monto de \$7'759,300.00 (siete millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos mexicanos 00/100). Emitido el día 2 de octubre de 2009.

18164058-037-09, que ampara la adquisición de Apartarrayos a favor de Siemens Innovaciones, S.A. de C.V., (partidas de la 1 a la 9 y de la 11 a la 21) con domicilio en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02300, con monto de \$239,904.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos cuatro dólares americanos 00/100), aproximadamente \$3'212,122.64 pesos mexicanos, Grupo Dielec, S.A. de C.V., (partida 10) con domicilio en Constitución del 57 número 505, colonia Burócratas del Estado, Monterrey, Nuevo León, código postal 64380, con monto de \$4,950.00 (cuatro mil novecientos cincuenta dólares americanos 00/100), aproximadamente \$66,276.54 pesos mexicanos. Emitido el día 12 de octubre de 2009.

18164058-038-09, que ampara la adquisición de Interruptores a favor de Siemens Innovaciones, S.A. de C.V., (partidas 2, 5, de la 7 a la 18) con domicilio en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02300, con monto de \$11'947,235.00 (once millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos mexicanos 00/100). Las partidas 1, 3, 4 y 6 se declaran desiertas. Emitido el día 16 de octubre de 2009.

18164058-039-09, que ampara la adquisición de Cuchillas a favor de IUSA, S.A. de C.V., (partidas 1, 2, 7, 9, 14 y 15) con domicilio en carretera Panamericana kilómetro 109, Jocotitlán, Estado de México, código postal 50700, con monto de \$1'596,000.00 (un millón quinientos noventa y seis mil pesos mexicanos 00/100), Corporación Manufacturera de Electro Equipos, S.A. de C.V., (partidas 8, 10 y 11) con domicilio en Prolongación Melchor Ocampo número 282-B, colonia Santa Catarina Coyoacán, Coyoacán, México, D.F., código postal 04010, con monto de \$529,200.00 (quinientos veintinueve mil doscientos pesos mexicanos 00/100). Las partidas 3, 4, 5, 6, 12 y 13 se declaran desiertas. Emitido el día 16 de octubre de 2009.

18164058-040-09, que ampara la adquisición de Transformadores a favor de Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., (Partidas 1 a la 9 y 11 a la 26) con domicilio en Antigua carretera México-Querétaro kilómetro 73,540, colonia Tlaxinalpan, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, código postal 42850, con monto de \$2'602,300.00 (dos millones seiscientos dos mil trescientos dólares Americanos 00/100), aproximadamente \$34'428,429.00 pesos mexicanos, ABB México, S.A. de C.V., (Partida 10) con domicilio en avenida Central número 310, Parque Logístico, San Luis Potosí, código postal 78395, con monto de \$16,437.00 (dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete dólares americanos 00/100), aproximadamente \$217,461.51 pesos mexicanos. Emitido el día 16 de octubre de 2009.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

GERENTE

ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 297716)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164093-042-09
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se hace del conocimiento de los interesados en participar en la presente licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales de libre comercio, que la Convocatoria respectiva que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet en la fecha señalada más adelante, y que la misma puede obtenerse de forma gratuita en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. de igual manera, que un ejemplar de la convocatoria se encuentra disponible para consulta en la Subgerencia de Procesos de Licitación, ubicada en el mezzanine 2, del edificio localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfono (01) (55) 52-31-18-49, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la licitación | Contratación del Proyecto "191 SE 1121 Baja California" (2a. Fase) CLAVE 0518TOQ0034. |
| Volumen a adquirir | 1 (una) obra de ampliación de Subestaciones de Distribución con voltajes de 115, 69 y 13,8 kV, con capacidad de 30 MVA, 1,8 MVAr en Media Tensión, 5 (cinco) alimentadores en Media Tensión y 4,020 km-C de troncales en Media Tensión subterránea, que se localiza en el estado de Baja California, Estados Unidos Mexicanos. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 30/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 23/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/01/2010, 10:00 horas. |
| Fecha de fallo | 23/02/2010, 13:00 horas. |
| Fecha de firma de contrato | 22/03/2010. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 297806)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
OBRA INSTITUCIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18474011-013-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730, Distrito Federal, teléfonos 01 (55) 9175 7020 y 01 (55) 9175 7026 y fax 01 (55) 9175 7019, los días del 12 al 19 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | "Estudio del subsuelo para evaluar sus condiciones geotécnicas y geofísicas mediante técnicas de radar de penetración terrestre (GPR), radiográficas y resistividad eléctrica, en el Area de la Estancia Infantil en la Sede del IMP, DF." |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009. |
| Presentación a apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
C.P. TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 297818)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 013

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18575035-013-09, para la contratación de: "Servicio de mensajería y paquetería a nivel nacional desde las oficinas de Ciudad del Carmen, Camp., y Dos Bocas, Tab."

| Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|-------------------------------------|----------|------------------|---------------------|---------------------|
| Servicio de mensajería y paquetería | 1 | Servicio | \$1'391,335.00 M.N. | \$3'478,338.00 M.N. |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Fecha en la cual se publicó la convocatoria a la licitación en CompraNet | 9 de noviembre de 2009 |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|

Actos del procedimiento

| Visita a sitio | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No habrá visita al sitio | Fecha y hora: 17/11/2009 13:00 horas | Fecha y hora: 25/11/2009 11:00 horas |
| | Ubicación: la licitación será mixta y el evento se realizará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste; ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. | Ubicación: la licitación será mixta y el evento se realizará en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F., R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 297739)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 016/2009

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575095-022-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a licitantes de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 (993) 3-10-62-62, extensión 20538 y fax 01 (993)3-10-64-07, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 13:00 horas.

| | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | "Servicio Integral de un sistema de medición y monitoreo de aceite del campo Puerto Ceiba del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur". |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 9:00 horas, sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada. |
| Visita al sitio de realización de los servicios | 19/11/2009, 10:00 horas, en el lugar establecido en la propia convocatoria. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/12/2009, 9:00 horas, sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes mencionada. |

VILLAHERMOSA, TAB., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 297732)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 018/2009

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575095-024-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a licitantes de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 (993) 3-10-62-62, extensión 20646 y fax 01 (993)3-10-64-07, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

| | |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | "Reparación de transformadores y motores eléctricos del Activo Integral Samaria Luna y/u otros de la Región Sur". |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 9:00 horas, sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes mencionada. |
| Visita al sitio de realización de los servicios | 20/11/2009, 10:00 horas, en el lugar establecido en la propia convocatoria. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/12/2009, 9:00 horas, sala 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes mencionada. |

VILLAHERMOSA, TAB., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 297833)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS
 DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
LICITACION MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 051

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18575107-051-09, cuya Convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en la calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-80, extensión 5-10-74, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, durante los días comprendidos del 12 de noviembre de 2009 al 23 de diciembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicios de montacargas con operador para maniobras de carga y descarga en los almacenes y aéreas operativas al servicio de P.E.P. en los patios y muelles de la Terminal Marítima Laguna Azul, Cd. del Carmen, Campeche, y donde P.E.P. lo requiera en la República Mexicana, Paquete A. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009 |
| Visita a instalaciones | N/A |
| Junta de aclaraciones | 27/11/2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 29/12/2009, 14:00 horas |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 297745)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N, COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

| LICITACION No. | FECHA DE FALLO | DESCRIPCION DEL BIEN | ADJUDICADO A: | MONTO |
|----------------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 18575110-007-09 045/09-RTBO-I | 8-SEP.-2009 | ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS PARA PRESUPUESTOS INTERNOS Y PRECIOS EXTRAORDINARIOS EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS | EMPRESAS MAYA MAR, S.A. de C.V., DM INGENIEROS, S.A. DE C.V. Y CORPORATIVO PELICANOS, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) CALLE JARDINES No. 2, COL. MIAMI, FRACC. ALMENDROS CD. DEL CARMEN, CAMPECHE. C.P. 24120 | \$10'990,687.47 M.N. |
| 18575110-015-09 034/09-RTBO-I | 18-SEP.-2009 | LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, GASODUCTOS, ACUEDUCTOS, INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS | CONSTRUCTORES RESIDENCIALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y GRUPO PETROLERO DE INGENIERIA AVANZADA, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA) CALLE LUXEMBURGO, No. 1208-B, COL. BEATTY, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS. C.P. 88630 | \$17'987,114.13 M.N. |
| 18575110-017-09 039/09-OTBO-I | 10-SEP.-2009 | CONSTRUCCION DE PLATAFORMAS Y CAMINOS DE ACCESO PARA LA PERFORACION (POZOS) E INSTALACIONES DE PRODUCCION EN LOS CAMPOS DEL AREA CENTRAL, ORIENTAL Y OCCIDENTAL DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS | CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. CALLE MIGUEL HIDALGO, No. 101 COL. RENACIMIENTO, C.P. 88750, CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, TELS: 01 (899) 9264600 | \$107'068,238.18 M.N. |
| 18575110-019-09 049/09-OTBO-I | 17-SEP.-2009 | CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE RECOLECCION DE GAS EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS | GALCOR DEL NORTE, S.A. DE C.V. CALLE RAMON DEL VALLE No. 113, COL. COLINAS DE SAN JERONIMO, CD. MONTERREY, N.L. C.P. 64630 | \$111'644,032.92 M.N. |

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A. I. B
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 297734)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

AVISO FALLO DE LICITACION

| Procedimiento de licitación utilizado No. | Descripción general | Fecha de emisión de fallo | Nombre del licitante ganador/dirección/ partidas asignadas | Importe adjudicado sin IVA |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 18575055-013-09 | Suministro, instalación y puesta en operación de equipos de seguridad física en las instalaciones de proceso del Activo Integral Samaria-Luna de la Región Sur | 2/09/2009 | Mantenimientos y Servicios Integrales, S.A. de C.V. Encarnación Becerra de Madrazo número 163, local B, colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco Partidas 1 a la 12 | 910,019.57 USD |
| 18575055-014-09 | Suministro, instalación y puesta en operación de recuperadoras de vapor para el Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur | 2/09/2009 | Equipos y Sistemas Dinámicos México, S.A. de C.V. bulevar Antonio Rocha Cordero No. 300-4, colonia Simón Díaz El Aguaje, C.P. 78384, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Partida 1 | 2'331,000.00 USD |
| 18575055-015-09 | Adquisición de consumibles de cómputo para la Región Sur | 11/09/2009 | Servicios Informáticos y Tecnológicos, S.A. de C.V. calle Cinco No. 117-A, colonia Espejo 1, C.P. 86108, Municipio del Centro, Villahermosa, Tabasco Partida 1, 2 y 4 | Máximo de \$64'124,706.00 M.N. Mínimo de \$25'649,884.00 M.N. |
| 18575055-015-09 | Adquisición de consumibles de cómputo para la Región Sur | 11/09/2009 | Todo en Toner, S.A. de C.V. Calle 11 Sur No. 4908, colonia Prados Agua Azul, C.P. 72430, Puebla, Puebla. Partida 3 | Máximo de \$28'758,959.00 M.N. Mínimo de \$11'503,584.00 M.N. |
| 18575055-015-09 | Adquisición de consumibles de cómputo para la Región Sur | 11/09/2009 | Muba Representaciones, S.A. de C.V. calle Benito Juárez No. 203, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco Partida 5 | Máximo de \$4'274,980.00 M.N. Mínimo de \$1'709,992.00 M.N. |

VILLAHERMOSA, TAB., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 297841)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 052
LICITACION MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18575107-052-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en la calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-62 y 5-10-80, extensión 5-10-74, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, durante los días comprendidos del 12 de noviembre al 23 de diciembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de grúas autopropulsables para carga, descarga y maniobras con apoyo de personal en los centros operativos y de almacenamiento terrestre en la Región Marina, así como en los sitios donde P.E.P. lo requiera. Paquete A. Cd. del Carmen. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009 |
| Visita a instalaciones | N/A |
| Junta de aclaraciones | 27/11/2009, 9:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 29/12/2009, 9:00 horas |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 E.D. DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, GAF, CSM
ING. GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 297743)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, FUERA DEL AMBITO DE APLICACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 027

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 18576013-061-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. Teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-73, los días del 12 al 26 de noviembre del año en curso.

Número de procedimiento de licitación: R9LI565006 número de la licitación (CompraNet) 18576013-061-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de bomba centrífuga vertical completa para el manejo de KOH en la planta de Alquilación de la Refinería Francisco I. Madero. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 11:00 horas. |

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 JEFE DE UNIDAD "A" DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. JORGE VARGAS MALAGON
 RUBRICA.

(R.- 297855)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO PACIFICO
 SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA, DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
 RESUMEN DE CONVOCATORIA 005-09**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18576036-033-09, 18576036-034-09 y 18576036-035-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., en los teléfonos 01-33-36-48-66-68 y fax 01-33-36-48-66-69 y correo electrónico rdelgadoe@ref.pemex.com, a partir del 12 de noviembre del año en curso de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: 18576036-033-09

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotanques modelos 2008, 2009 y 2010 en Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12-11-2009. |
| Junta de aclaraciones | 25-11-2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2-12-2009, 10:00 horas. |

Número de licitación: 18576036-034-09

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mantenimiento General del sistema integral de medición y control (SIMCOT-SICCI) de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12-11-2009. |
| Junta de aclaraciones | 25-11-2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2-12-2009, 13:00 horas. |

Número de licitación: 18576036-035-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's incluye sistema de alumbrado y red de tierras de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Pacífico |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12-11-2009. |
| Junta de aclaraciones | 26-11-2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 3-12-2009, 10:00 horas. |

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBGERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO PACIFICO
ING. CARLOS SUAREZ VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 297736)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
 SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. CONVOCATORIA 031
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, número 18576009-108-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Refinería "Miguel Hidalgo", código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01 (778) -738-00-79, 738 02-37 al 39, extensión 33503/4 y fax extensión 33501, los días 5, 6 y 7 de noviembre del año en curso de 8:30 a 13:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de sistema controlador electrónico digital antisurge |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 5/11/2009 |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas |

TULA DE ALLENDE, HGO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 ENC. DEL DESP. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. RICARDO BARRERA DORANTES
 RUBRICA.

(R.- 297852)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38 y del fax 379-51.
 Licitación número **R9TI049009**, CompraNet número 18576178-009-09, "Equipo contraincendio a precio fijo para el ejercicio fiscal 2009". Fecha de fallo 28 de octubre de 2009. licitantes ganadores: Hydrotesting Service, S.A. de C.V., Cerezo número 122, colonia Altavista, código postal 89240, Tampico, Tamaulipas, solicitudes de pedido 10254431 posición 1 monto adjudicado \$524,000.00 USD y 10254432 posición 1 monto adjudicado \$524,000.00 USD; Abindus Seguridad Industrial, S.A. de C.V., Héroe de Nacozari número 2604, colonia Benito Juárez, código postal 64420, Monterrey, Nuevo León, solicitudes de pedido 10254431 posición 2 monto adjudicado \$80,175.00 USD y 10254432 posición 2 monto adjudicado \$80,175.00 USD; Quiroga Trucks, S.A. de C.V., Río Balsas número 1004, colonia Rancho San Jacinto, código postal 36710, Salamanca, Guanajuato, solicitud de pedido 10254431 posición 3 monto adjudicado \$437,070.70 USD, posición 4 monto adjudicado \$431,777.00 USD y posición 7 monto adjudicado \$399,997.77 USD; Iprotec, S.A. de C.V., Gil Peña número 405, colonia Lauro Aguirre, código postal 89140, Tampico, Tamaulipas, solicitudes de pedido 10254431 posición 5 monto adjudicado \$653,737.97 USD y 10254432 posición 5 monto adjudicado \$653,737.97 USD; Productos Industriales Acuario, S.A., Fortino Rocha número 3B, colonia San José Puente de Vigas, código postal 54090, Tlalnepantla, Estado de México, solicitudes de pedido 10254431 posición 6 monto adjudicado \$636,000.00 USD y 10254432 posición 3 monto adjudicado \$923,000.00 USD, posición 4 monto adjudicado \$694,000.00 USD y posición 6 monto adjudicado \$636,000.00 USD.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
 RUBRICA.

(R.- 297624)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31), esquina avenida Periférica Norte, colonia Petrolera. código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensión 5-10-52, 5-10-51 fax extensión 5-10-80, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyos fallos se emitieron en el mes de agosto y septiembre de 2009.

Licitación: **18575107-021-09**, empresa: Francisco Santiago Flores en propuesta conjunta con Obras, Servicios Ambientales y Mantenimientos Flores, S.A. de C.V., domicilio: Ezequias Tabeada, 209 lote 21, colonia Infonavit Santa Rita, código postal 86553, Cárdenas, Tabasco y Simón Sarlat, 244 colonia Centro, código postal 86600, Villahermosa, Tabasco, contrato: 428229860, monto máximo: \$19,658,745.00 M.N. monto mínimo: \$7'863,498.00 M.N.; fecha de fallo: 28 de agosto de 2009.

Licitación: **18575107-023-09**, empresa: Quadcom, S.A. de C.V., domicilio: calle Renán número 36-402, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, teléfono y fax 01 (55) 5250-8175 y 01 (55) 5254-0564 México, D.F., contrato: 428219033, monto: \$285,945.16 USD; fecha de fallo: 28 de agosto de 2009.

Licitación: **18575107-024-09**, empresa: Atlas Copco Mexicana, S.A. de C.V., domicilio: calle Abraham Lincoln número 13, colonia Los Reyes, Zona Industrial, código postal 54073, teléfono 01 (921) 212 4104; fax 01 (921) 213 0369, Tlalnepantla, Estado de México, contrato: 428219040, monto: \$204,650.00 U.S.D.; fecha de fallo: 28 de septiembre de 2009.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

E. DE D. DE LA SUBGERENCIA

LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL
 RUBRICA.

(R.- 297834)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 09120003-019-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, código postal 80000, teléfono 01 (667) 759 18 00 extensión 4430 y fax extensión 4435, del día 12 al 19 de noviembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de bienes de activo fijo para la Red Fonadin. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/09. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/09, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/09, 9:00 horas. |

CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 297815)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09120007-024-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5 sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800 extensión 5220 y fax 01921 2115800 extensión 5206, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Descripción de la licitación | Material para cercas. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 11:00 horas. |

COATZACOALCOS, VER., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 297812)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
(PRESENCIALES)**

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones públicas nacionales e internacionales (presenciales) números 12270001-006-09, 12270001-007-09, 12270001-008-09, 12270001-009-09, 12270001-010-09, 12270001-011-09, 12270001-012-09, 12270001-013-09, 12270001-014-09, 12270001-015-09, 12270001-016-09, 12270002-004-09, 12270002-005-09 y 12270002-006-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01777 329 30 00 extensión 1781, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas a partir del 10 al 19 de noviembre.

Para las licitaciones 12270002 en el Departamento de Abastecimiento. extensión 1771, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas, a partir del 10 de noviembre.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-006-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo a Equipo de Mantenimiento Computo y Comunicaciones |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-007-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-008-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-009-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Licenciamiento de Software |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-010-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Comedor |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-011-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Impresión de la Revista de Salud Pública de México y Publicaciones |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-012-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 11/11/2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-013-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Casa de Máquinas |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 11/11/2009, 11:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-014-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Jardinería |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 16:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 11/11/2009, 9:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 16:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270001-015-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Limpieza y Extracción de Basura |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 11/11/2009, 10:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Licitación | 12270001-016-09. |
| Descripción de la licitación | Servicio de Recolección, Transportación, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Biológicos Infecciosos |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 11/11/2009, 13:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270002-004-09. |
| Descripción de la licitación | Suministro de Nitrógeno Líquido |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270002-005-09. |
| Descripción de la licitación | Suscripción a Revistas Científicas |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a las instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 12270002-006-09. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de Boletos de Avión mediante Agencia de Viajes |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 16:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita a instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 16:00 horas. |

CUERNAVACA, MOR., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. CLEMENTE ZAMORA ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 297753)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 00637167-015-09 y 00637167-016-09, cuya Convocatoria contiene las bases de participación y que estarán disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547 edificio "D" planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, México, D.F. código postal 14070, teléfono 01 (55) -54-47-14-24 extensión 13253 y fax 56-06-77-60, los días 12, 13 y 17 de noviembre del año en curso de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

| | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación 00637167-015-09 | Supervisión directa en campo, coordinación, vigilancia y control de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas correspondientes a la obra de ampliación, remodelación y remozamiento de la Clínica de Medicina Familiar tipo "A" en Tlalpan D.F. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:30 horas. |
| Descripción de la licitación 00637167-016-09 | Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas correspondientes a la obra de ampliación, remodelación y remozamiento de la Clínica de Medicina Familiar tipo "A" en Tlalpan D.F. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 13:30 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y CONTRATACION
MTRO. CRISTYAN ALAN HERNANDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 297816)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números 00637173-013-09, 00637173-014-09 y 00637173-015-09, las convocatorias que contienen las bases de participación fueron publicadas en CompraNet: <http://compranet.gob.mx>, el 12 de noviembre de 2009, sitio donde podrán obtenerlas gratuitamente; asimismo, se hace de su conocimiento que en la Jefatura de Servicios Generales, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., podrán consultar una copia del texto de las convocatorias, en días hábiles del 13 al 20 de noviembre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de "Transporte local y foráneo de personas en el ISSSTE, para el ejercicio fiscal 2010". |
| Partida | Unica |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009 a las 9:00 horas. |
| Fallo | 3 de diciembre de 2009 a las 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de "Transportación aérea para la Dirección General del ISSSTE", correspondiente al ejercicio fiscal 2010. |
| Partida | Unica |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009 a las 17:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009 a las 11:30 horas. |
| Fallo | 3 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de "Transporte de bienes propiedad del ISSSTE con destino a cada una de las unidades médicas o administrativas, locales y foráneas ubicadas en el territorio nacional, para el ejercicio fiscal 2010". |
| Partidas | 4 |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 a las 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009 a las 13:30 horas. |
| Fallo | 3 de diciembre de 2009 a las 14:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 297826)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001/09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente, para su consulta, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Libramiento IPN sin número, colonia San Diego Metepec, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax., con teléfonos (246) 46-8-03-84 y (246) 46-8-04-92, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 00641316-001-09.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de materiales diversos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 00641316-002-09.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de materiales diversos (cómputo). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 00641316-003-09.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de fletes y maniobras régimen ordinario. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 16:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 00641316-004-09.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de proveedores de alimentos en la ciudad de Tlaxcala, unidades médicas y guardería 001. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 00641316-005-09.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de manufactura de anteojos para los trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 13:00 horas. |

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Libramiento IPN sin número, colonia San Diego Metepec, código postal 90100, Tlaxcala, Tlax.

TLAXCALA, TLAX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. CARLOS MENDEZ BRISEÑO
 RUBRICA.

(R.- 297632)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002/09

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlax., con teléfonos (246) 46-2-73-02, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

La reducción de plazos fue autorizada por el ingeniero Carlos Méndez Briseño Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 5 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-006-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de mantenimiento a equipo médico. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-007-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. áreas verdes y pétreas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, 9:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-008-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Reparación y afiliado de instrumental |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, 11:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-009-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de insumos de conservación. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-010-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Análisis de aguas residuales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, 13:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-011-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. A calderas Power-Master. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, 15:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-012-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Lavado y desinfección de cisternas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, 17:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-013-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Matto. equipo de oficina. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 27 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009, 9:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 8 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-014-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Recarga de equipo contra incendio. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009, 11:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-015-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Control de fauna nociva (fumigación). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 27 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009, 13:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 8 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-016-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Matto. básculas y máquinas de coser y tejer. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 27 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009, 15:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 8 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-017-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Pintura de mobiliario. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009, 17:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-018-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Matto. y Reg. aceite a transformadores. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009, 9:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7 de diciembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-019-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Certificación de calidad de equipos rayos "X". |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009, 11:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-020-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. a agua de alberca. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 27 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009, 13:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 8 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-021-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. a compresores grado médico. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009, 15:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-022-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. a montacargas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 19 de noviembre de 2009, 17:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-023-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Lavado de cortinas y tapizado de mobiliario. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 9:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-024-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de Refac. p/equipo médico. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 11:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-025-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. a plantas tratadoras de aguas residuales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 13:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7 de diciembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-026-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio a plantas de emergencia. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 15:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-027-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. a cámara frigorífica y refrigeradores. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 17:00 Hrs. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-028-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de recolección RPBI. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-029-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mensajería. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-030-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mtto. preventivo y correctivo a vehículos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 12:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-031-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Suministro de llantas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641316-032-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de vigilancia. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 27 de noviembre de 2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 8 de diciembre de 2009, 16:00 Hrs. |

Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtécatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlax.

TLAXCALA, TLAX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. CARLOS MENDEZ BRISEÑO
RUBRICA.

(R.- 297634)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA No. 21
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 005

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641313-005-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de vigilancia. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente, para su consulta en la Oficina de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia número 21, sita en la calle avenida Pino Suárez y 15 de Mayo sin número, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, teléfono (81) 83-40-87-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula número 2 del 10o. piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia número 21, ubicada en la avenida Pino Suárez y 15 de Mayo sin número, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, código postal 64000.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL
DR. JUAN MANUEL GARCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 297683)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMN DE OCCIDENTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 004

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación del servicio integral de pruebas de laboratorio clínico de: química clínica, biometría hemática, coagulación, coagulación especial, uro análisis, gases en sangre, microbiología, proteínas séricas, hormonas y marcadores tumorales, drogas terapéuticas, hemoglobina glucosilada y pruebas especiales, que incluya la instalación de equipos automatizados y semiautomatizados de laboratorio clínico, capacitación para el personal designado por el instituto para la realización de las pruebas, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio, del sistema de información y programas asociados (software), así como la dotación de insumos y controles de calidad internos por el proveedor y externos por terceros, lo anterior para cubrir el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641280 005 09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio integral de pruebas de laboratorio. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 9:30 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la oficina de adquisiciones dependiente del Departamento de Abastecimiento y Equipamiento de la UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia CMNO, ubicada en Belisario Domínguez 771, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco (segundo piso).
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula adjunta a la oficina de adquisiciones (2o. piso) en la UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO, ubicada en Belisario Domínguez 771, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
DR. GERONIMO ASCENCION HERNANDEZ AREVALO
RUBRICA.

(R.- 297638)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC
"ADOLFO LOPEZ MATEOS"
GERENCIA ADMINISTRATIVA

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de bienes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en oficina de compras, sita en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en carretera México-Cuautla kilómetro 27 + 200, código postal 62738, Oaxtepec, Mor., teléfono 01-735-356-01-01, extensiones 51818, 51923 y 51924, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas.

Resumen de convocatoria 004

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641118-004-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de materiales de aseo para el ejercicio 2010. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 27/11/2009, 17:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 3/12/2009, 10:00 horas. |

- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación y sala de Trabajo Tabachines, sitas en interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en carretera México-Cuautla kilómetro 27 + 200, Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Oaxtepec, Mor., Municipio de Yautepec, Mor.

OAXTEPEC, MOR., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
ADMINISTRADOR GENERAL DEL C.V.O.
LIC. JAIME DE JESUS GOMEZ ROCH
RUBRICA.

(R.- 297636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 05

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641273-012-09, CUYA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y SERAN GRATUITAS O BIEN SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, EXCLUSIVAMENTE, PARA SU CONSULTA EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., TELEFONO 57 54 62 58, A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y MEDICO, ENSERES MENORES Y APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO, DE LABORATORIO Y DE CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 18 DE NOVIEMBRE DE 2009, 10.00 HRS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HAY VISITA. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 24 DE NOVIEMBRE DE 2009, 10:00 HRS. |

- ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009 MEDIANTE OFICIO NUMERO 35.A3.04.15 2153.DUMAE/093/2009.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA UMAE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL ANTIGUO EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 297639)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL C.M.N. SIGLO XXI

CONVOCATORIA 006

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1 fracción IV, 26 fracción 1, 26 bis fracción III (licitaciones mixtas) y 28 fracción I, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional número 00641272-012-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de los servicios de recolección transporte y tratamiento de RPBI, recolección de basura municipal y traslado de pacientes (ambulancias convencionales y de alta tecnología). |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 14:00 horas. |

Licitación pública nacional número 00641272-013-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio integral de mezclas para nutrición parenteral. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

- Las convocatorias a las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Pediatría, C.M.N. SXXI, avenida Cuauhtémoc número 330, planta baja, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., teléfono 56 27 69 33 y de fax 55 19 24 38, del día de la publicación a la fecha de la junta de aclaraciones, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de la UMAE Hospital de Pediatría, C.M.N. SXXI, avenida Cuauhtémoc número 330, 2o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR

DR. HERMILO DE LA CRUZ YAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 297642)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-008-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de medicamentos mezclados en fórmula magistral. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-009-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de materiales diversos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-010-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación de servicio de seguridad y vigilancia. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-011-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación de servicio de auxiliares de diagnóstico. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-012-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación de servicio de auxiliares de laboratorio. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-013-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación de servicio de fresado. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641271-014-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de estudios y procedimientos de oftalmología. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 12:00 horas. |

- Los lineamientos establecidos en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría CMNO, con domicilio en la calle Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 02 64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Administrativa de la UMAE Hospital de Pediatría CMNO, ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 297643)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ MERIDA, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, fracción II inciso a) 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 0199-9922-5656, extensión 61623, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta 00641315-013-09.

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de servicios médicos subrogados, para la Unidad Médica de Alta Especialidad Yucatán. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional mixta 00641315-014-09.

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de medicina magistral. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 14:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional mixta 00641315-015-09.

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de fotocopiado. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 14:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación pública internacional mixta 00641315-016-09.

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de material de laboratorio grupo de suministro 080. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional mixta 00641315-017-09.

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de diesel. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 14:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sito en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán. |

MERIDA, YUC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMAE
DR. CARLOS ENRIQUE ESCALANTE ALCALA
 RUBRICA.

(R.- 297644)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracciones I y II inciso b), 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30 y 31 de su Reglamento convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos fue autorizada por el L.A.E. José Martín Vázquez García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento, el día 2 de noviembre de 2009.

Resumen de convocatoria número 009

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-024-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Artículos de aseo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-025-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Servicio de subrogaciones médicas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-026-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Servicios de conservación. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-027-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 11:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-028-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de refacciones. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 11:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-029-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Servicio de recolección de R.P.B.I. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 11:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-030-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Papelería, útiles de oficina e impresos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 11:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-031-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional bajo la cobertura de tratados mixta. |
| Descripción de la licitación | Material de laboratorio. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-032-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional bajo la cobertura de tratados mixta. |
| Descripción de la licitación | Artículos de cocina y comedor. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641187-033-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional bajo la cobertura de tratados mixta. |
| Descripción de la licitación | Materiales diversos y de uso en equipo de cómputo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 4/12/2009, 11:30 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, sita en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971 07 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290.

AGUASCALIENTES, AGS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 297646)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II inciso a), 28 fracción III inciso a), 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 26, 28 y 30 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Número de la licitación | 00641276-015-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de suministro de mezclas de medicamentos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la misma convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Número de la licitación | 00641276-016-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio integral de revelado automático. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la misma convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 13:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la oficina de Adquisiciones, primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la Oficina de Adquisiciones en el 1er. piso de La Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4
LIC. MARIA GUADALUPE TORRES CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 297651)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011/09

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de contratación a través de las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641243-032-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de suministro de Gas LP. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641243-033-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio suministro de Diesel para Maquinaria a Unidades del IMSS. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de Noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 11:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641243-034-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de transporte de bienes institucionales de consumo e inversión (Fletes). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641243-035-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 15:00 horas. |

Las convocatorias de las licitaciones, se encuentran disponibles en CompraNet (Internet): <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Estatal en Sinaloa sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la Aula Magna del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.

CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
LIC. JOSE RAMON FUENTEVILLA WHEATLEY
RUBRICA.

(R.- 297652)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26, FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641139-028-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | MATERIAL DIDACTICO: 205 377 501 1053 00 01 PAPEL REVOLUCION, PAPEL ASPERO, COLOR UNICO, 377 501 1004 00 01 PAPEL CHINA, PAPEL DELGADO, 377 301 0115 00 01 TUBO DE SILICON PARA PISTOLA ELECTRICA, 377 501 1012 00 01 PAPEL CREPE, HOJA DE PAPEL CUBIERTA DE TELA, 377 501 0972 00 01 PAPEL CARTONCILLO, PAPEL COMPRIMIDO DELGADO ASPERO. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 9:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11/2009, 9:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641139-029-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | MANTENIMIENTO A EQ. DE TRANSPORTE TERRESTRE: SERVS. 1 Y 2, LOCALIDAD SALTILLO, REGIMEN ORD. SERVS. 3, 4 Y 5 LOCALIDAD SALTILLO, REG. OPORT. SERVS. 3, 4 Y 5 LOCALIDAD TORREON, REG. ORD. SERVS. 1, 2 Y 3 LOCALIDAD MONCLOVA, REG. ORD. SERVS. 3, 4 Y 5 LOCALIDAD SABINAS, REG. ORD. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 10:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11/2009, 10:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641139-030-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | SERV. DE AJUSTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS: LOCALIDAD ACUÑA, MONCLOVA, PIEDRAS NEGRAS, SABINAS, REGIMEN OPORTUNIDADES. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 11:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11/2009, 11:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641139-031-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES: SUBDELEGACION SALTILLO, SUBDELEGACION TORREON, SUBDELEGACION MONCLOVA, SUBDELEGACION SABINAS, SUBDELEGACION PIEDRAS NEGRAS. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 13:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11/2009, 13:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641139-032-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y TUNGARS EN LA DELEGACION COAHUILA. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 15:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11/2009, 15:00 HORAS. |

- LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.

ARTEAGA, COAH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 297649)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN BAJIO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 012

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32 y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 30, 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641279-012-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | CONTRATACION DE BIENES DE CONSUMO DE USO NO TERAPEUTICO. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 20/11/2009, 11:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 27/11/2009, 11:00 HORAS. |

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 17 48 00, EXTENSION 31156/31761, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN PLANTA ALTA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 1 C.M.N. BAJIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320.

LEON, GTO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO

DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE

RUBRICA.

(R.- 297655)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL ZACATECAS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 012

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641255-033-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Adquisición víveres. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641255-034-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Para el servicio de recolección, transporte y disposición final de R.P.B.I. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, 98054 Zacatecas, Zac., teléfono (492) 9-245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, 98054 Zacatecas, Zac.

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TITULAR DE LA COORDINACION

JORGE MURILLO ROSALES

RUBRICA.

(R.- 297656)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL GUERRERO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30 y 31 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria número 013

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641224-023-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicios generales complementarios de gas LP y traslado de pacientes, acompañantes y aquellos que llegasen a fallecer en ambulancia 2a. vuelta. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641224-024-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) 2a. vuelta. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 14:00 horas. |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 27 de octubre de 2009, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público.
- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.4.45.51.40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento Delegacional, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.

ACAPULCO, GRO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DRA. ARELI REYNOSA ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 297659)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN BAJIO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32 y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 30, 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| No. DE LICITACION | 00641279-013-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | CONTRATACION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 20/11/2009, 15:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 27/11//2009, 15:00 HORAS. |

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1, DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 17 48 00, EXTENSION 31156/31761, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN PLANTA ALTA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 1, C.M.N. BAJIO, SITO EN BULEVAR. ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320.

LEON, GTO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE
 RUBRICA.

(R.- 297658)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN BAJIO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 30, 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641279-014-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | CONTRATACION DE MATERIAL DE LABORATORIO. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009, 11:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 30/11//2009, 11:00 HORAS. |

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRA EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 17 48 00, EXTENSION 31156/31761, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN PLANTA ALTA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 1 CMN BAJIO, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320.

LEON, GTO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE
RUBRICA.

(R.- 297660)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA 015

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector, artículos 26, fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para consulta en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. licitación | 00641216-040-09 |
| Tipo | Licitación pública nacional |
| Descripción de la licitación | Servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos municipales (basura). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | Del 19 al 26 de noviembre de 2009 de 9:00 a 15:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| No. licitación | 00641216-041-09. |
| Tipo | Licitación pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de impresión offset. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visitas a las instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| No. licitación | 00641216-042-09. |
| Tipo | Licitación pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de transporte de bienes de consumo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | Del 19 al 26 de noviembre de 2009 de 9:00 a 15:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 14:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| No. licitación | 00641216-043-09. |
| Tipo | Licitación pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de transporte y acomodo de bienes institucionales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | Del 20 al 27 de noviembre de 2009 de 9:00 a 15:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| No. licitación | 00641216-044-09. |
| Tipo | Licitación pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Servicio de suministro de agua potable a través de pipas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | Del 20 al 27 de noviembre de 2009 de 9:00 a 15:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 12:00 horas. |

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en cada licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
JORGE HUMBERTO QUEZADA RUIZ
RUBRICA.

(R.- 297663)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL

ESTADO DE MEXICO PONIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 bis, 34 y 35 de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) Nacional(es), cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 4.5 Vialidad Toluca, Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2 14 53 11 y fax (01722) 214 60 24, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-033-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos "X". |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 8:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 8:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-034-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oftalmología. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 9:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 9:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-035-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de revelado de placas. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 10:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 10:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-036-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a refrigeradores y cámaras frías. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 11:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 11:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-037-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a conmutadores y equipos telefónicos. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 12:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 12:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-048-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cocina. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 13:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 13:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-049-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo montacargas, patines y cargadores de baterías. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 14:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 14:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-050-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 15:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 15:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-051-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo de tapicería de mobiliario. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 16:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 16:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641218-052-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de oficina. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 17:30 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 17:30 horas. |

- La convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2 14 53 11, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en el kilómetro 4.5, Vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C. JAIME CHICO TATENGO

RUBRICA.

(R.- 297665)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DELEGACION NUEVO LEON

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II inciso a), 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 020

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641234-020-09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional diferenciada. |
| Descripción de la licitación | Adquisición de equipo administrativo, de cocina, de servicio general y médico para el Hospital General de Zona No. 4 en el Estado de Nuevo León. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | Noviembre 12, 2009. |
| Junta de aclaraciones | Noviembre 25, 2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | Diciembre 1, 2009, 10:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260, teléfono (81) 83-51-49-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TITULAR DE LA COORDINACION

ING. JUAN BOSCO GARCIA PONCE

RUBRICA.

(R.- 297666)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION NUEVO LEON

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 021

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641234-021-09 |
| Carácter de la licitación | Pública nacional |
| Descripción de la licitación | Adquisición de instrumental de cirugía general, de mobiliario administrativo, médico y salas de espera y de equipo administrativo, de cocina, médico, y de servicio general para el Hospital General de Zona número 4 en el Estado de Nuevo León. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | Noviembre 12, 2009. |
| Junta de aclaraciones | Noviembre 17, 2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | Noviembre 23, 2009, 10:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260, teléfono (81) 83-51-49-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.
- La reducción de plazos de la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Juan Bosco García Ponce, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento con fecha 21 de octubre del año 2009.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TITULAR DE LA COORDINACION
ING. JUAN BOSCO GARCIA PONCE
RUBRICA.

(R.- 297669)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NUEVO LEON**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 022

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 00641234-022-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción de la licitación | Para la contratación del servicio de transporte de bienes de consumo. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | Sí habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 12:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260, teléfono (81) 83-51-49-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.
- La reducción al plazo de la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada el 2 de noviembre de 2009, por el C. ingeniero Juan Bosco García Ponce, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION DEL IMSS EN NUEVO LEON

ING. JUAN BOSCO GARCIA PONCE

RUBRICA.

(R.- 297671)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641228 053 09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional mixta. |
| Descripción de la licitación | Para la contratación del servicio de fletes y maniobras. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 9:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ALFONSO MEDINA ORTIZ (MMT)
 RUBRICA.

(R.- 297674)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, inciso a) 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641228 054 09. |
| Carácter de la licitación | Pública internacional bajo tratados, mixta. |
| Descripción de la licitación | Para la adquisición de consumibles de equipo de cómputo |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/09, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 9:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TIT. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ALFONSO MEDINA ORTIZ (MMT)
 RUBRICA.

(R.- 297676)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II, inciso a) 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis fracción II, 37, 37 Bis, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Número de licitación | 00641228 055 09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional (segunda convocatoria) mixta. |
| Descripción de la licitación | Para la contratación de víveres. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 3/12/09, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 10/12/2009, 12:00 horas. |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente, para su consulta, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ALFONSO MEDINA ORTIZ (MMT)
 RUBRICA.

(R.- 297679)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III PUBLICA NACIONAL MIXTA, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641228-056-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE MATERIAL DE PINTURA, HERRAMIENTA MENOR, FERRETERIA, BANDAS Y BALEROS. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | MONTO MAXIMO \$5'885,007.00. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 9:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 9:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641228-057-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL DE REFRIGERACION. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | MONTO MAXIMO \$5'241,694.00. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641228-058-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, PLOMERIA Y FOCOS PARA EQUIPOS MEDICOS. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | MONTO MAXIMO \$7'609,434.00. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 13:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 13:00 HORAS. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION | 00641228-059-09. |
| CARACTER DE LA LICITACION | PUBLICA NACIONAL. |
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS (ELECTRONICA, MECANICA Y FLUIDOS). |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | MONTO MAXIMO \$3'563,015.00. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 15:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 15:00 HORAS. |

- LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y SERAN GRATUITAS O BIEN SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, COLONIA INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN EN TLAQUEPAQUE, JALISCO, CODIGO POSTAL 45600, QUE SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DEL AREA DE RECEPCION Y EMBARQUES.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN MORA LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 297680)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL DEL IMSS EN BCS
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
AVISO CANCELACION

| |
|---------------------|
| Convocatoria |
| 006 |
| Nota |
| 01 |

| |
|------------------------------------------------|
| Fecha de publicación de la convocatoria |
| 29/09/2009 |
| No. de registro en Diario Oficial |
| 295296 |

| |
|--------------------------|
| No. de licitación |
| 00641201-033-09 |

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ubicación del documento |
| Con fundamento en el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el presente aviso de cancelación de las partidas publicadas en la licitación pública internacional número 00641201-033-09, para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo grupo de suministro 372, para cubrir las necesidades de la Delegación Regional en Baja California Sur, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de septiembre de 2009, lo anterior en virtud de que el procedimiento es por marca determinada, por lo que se llevará a cabo un procedimiento de contratación al amparo del artículo 41 fracción VIII de la citada Ley, por lo que de continuarse con el procedimiento de contratación se podría causar un daño en perjuicio de la propia institución. |

LA PAZ, B.C.S., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. MARTIN RODRIGUEZ MEZA
 RUBRICA.

(R.- 297682)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO,
 INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NUMERO 1936.- FONDO NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA CONVOCA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
 PRESENCIAL NUMERO 06320039-002-09

Objeto de la licitación: la contratación del seguro de obra civil terminada de la Red de Autopistas y Puentes del Fideicomiso número 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura.

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento:

| No. | Evento | Fecha | Hora |
|-----|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | Junta de aclaraciones | 18 de noviembre de 2009. | 11:00 |
| 2 | Presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas | 30 de noviembre de 2009. | 11:00 |
| 3 | Fallo del Procedimiento | 4 de diciembre de 2009 | 11:00 |
| 4 | Firma del contrato | 11 de diciembre de 2009 | 11:00 |

Fecha de publicación en CompraNet: 10 de noviembre de 2009, cabe señalar que el texto íntegro de la convocatoria, estará a disposición de los licitantes en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, ubicado en avenida Javier Barrios Sierra número 515, piso 9, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, en México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
LIC. ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES
 RUBRICA.

(R.- 297803)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06325001-038-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626 0500, extensión 349 y fax 5626-0558, los días del 12 al 24 de noviembre de 2009, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 06325001 038 09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la licitación | Remodelación de edificio. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009 10:00 horas. |
| Visita al lugar de los trabajos | 18/11/2009 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009 10:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CAP. 2o. LIC. EN ECONOMIA MIGUEL ANGEL DELGADO OLMOS
RUBRICA.

(R.- 297847)

LICONSA, S.A. DE C.V.
GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 20143042-002-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 13.5 carretera Toluca-Tenango Del Valle, colonia Parque Agroindustrial, código postal 52280, San Antonio la Isla, Estado de México, teléfono 717 132 0636, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/09. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 11:00 horas. |

SAN ANTONIO LA ISLA, EDO. DE MEX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ANTONIO GONZALEZ REYNOSO
RUBRICA.

(R.- 297704)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 10101001-022-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, de 8:00 a 17:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Lote de máquinas y herramientas diversas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 297843)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
 CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Licitación 09451003-024-09. Fecha límite para obtener la convocatoria: 24 de noviembre de 2009. Fecha del Acto de junta de aclaraciones: 27 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. Fecha de visita a instalaciones: 24 de noviembre a las 10:00 horas, presentación y apertura de propuestas: 4 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas.

Objeto: contratación de seguros de bienes patrimoniales y responsabilidad civil, para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Volumen a adquirir: los detalles se determinan en la propia convocatoria.

La convocatoria se publicó en CompraNet el día 12 de noviembre de 2009. La convocatoria se encuentra disponible para los licitantes, misma que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina número 69 del mezzanine avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-25-44, los días lunes a jueves, en el horario de 9:30 a 18:00 horas y viernes de 9:30 a 14:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
 RUBRICA.

(R.- 297811)

**FIDEICOMISO NUMERO 202 DENOMINADO DE FORMACION
Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA
MERCANTE NACIONAL**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA Nos. 09225001-002-09, 09225001-003-09 Y 09225001-004-09

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 09225001-002-09, 09225001-003-09 y 09225001-004-09 que contiene las convocatorias de participación, estará disponible para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx>, el día 12 del mes y año en curso; o bien, en la calle de Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

| | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación número 09225001-002-09 | Servicio de alimentos para el alumnado de las escuelas náuticas mercantes del Fideicomiso para el año 2010. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |

| | |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación número 09225001-003-09 | Servicio integral de limpieza para las instalaciones del Fideicomiso para el año 2010. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |

| | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación número 09225001-004-09 | Servicio de vigilancia para el Fideicomiso para el año 2010. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JORGE LUIS TEJADA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 297774)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA No. 009
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Héroe de Nacozari sur número 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, código postal 20276, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 06131012-011-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de áreas verdes y macetas en los inmuebles de la convocante, en la ciudad de Aguascalientes, Ags. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional mixta número 06131012-012-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de limpieza integral de oficinas de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional mixta número 06131012-013-09

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de servicios de maniobras de mobiliario y equipo de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 11:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 15:00 horas. |

AGUASCALIENTES, AGS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
JOSE LUIS BERROSPE MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 297809)

**FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION
PARA LA INDUSTRIA
DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 11262001-014-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5624-2800, extensión 2101 y fax 5624-2825, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 a horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de soporte técnico para base de datos Oracle; servicio de soporte en sistema operativo AIX; servicio de filtrado de contenidos por 12 meses para cuatrocientos usuarios; renovación de soporte y actualización para 3 licencias del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux AS (v.4 Premium L3 for x86, AMD64, and intel EM64T), así como la renovación de soporte de 2 licencias del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux ES (v.4 BASIC L3 for x86, AMD64, and Intel EM64T) y servicio de póliza de mantenimiento preventivo/correctivo a balanceadores DX. |
| Volumen a contratar | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 10:30 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 297860)

**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA, CON REDUCCION DE PLAZOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 08150002-027-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina calle Tiburón, sin número, primer piso, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 58805, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 6 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de difusión en radio de un spot de 30 segundos de la campaña "Fomento al consumo de pescados y mariscos 2009". |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 13/11/2009 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/2009 9:30 horas. |

MAZATLAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. J. ANGEL MANZANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 297791)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de vales de despensa para el personal operativo de la CNBV (ejercicio 2010), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional presencial

| No. de licitación | Fecha límite para adquirir la convocatoria | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones | Notificación de fallo |
|-------------------|--------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|---------------------------|
| 06100001-006-09 | 27/11/2009 | 27/11/2009 11:00 horas | 3/12/2009 11:00 horas | 11/12/2009 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | C600000002 | Servicio de vales de despensa para el personal operativo de la CNBV | 1 | Servicio |

- * La convocatoria a la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se tendrá un ejemplar impreso exclusivamente para efectos de consulta, sin que esto implique la obligación de proporcionar un ejemplar impreso a los licitantes, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, nivel terraza, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 1454-6540, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 2, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán el día 3 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 2, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de notificación de fallo se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 2, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será mediante el porcentaje de comisión que ofrezcan los licitantes. No se otorgará anticipo.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
 RUBRICA.

(R.- 297854)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 16101036-073-09, 16101036-074-09, 16101036-075-09 y 16101036-076-09 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), los días del 12 al 20 de noviembre del año en curso en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Trabajos de desazolve parcial del Lago de Regulación Horaria, Estado de México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Coordinación, supervisión y control de la obra relativo a los trabajos de desazolve parcial del Lago de Regulación Horaria, Estado de México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:30 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Trabajos de excavación y desazolve parcial del Lago Churubusco, Estado de México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 13:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 12:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Coordinación, supervisión y control de la obra relativo a los trabajos de excavación y desazolve parcial del Lago Churubusco, Estado de México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 13:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 13:30 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR

ING. ANTONIO GUTIERREZ MARCOS

RUBRICA.

(R.- 297799)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA LERMA SANTIAGO PACIFICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 16101004-011-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36 y fax 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Descripción de la licitación | Retroexcavadora de 90 HP. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/12/2009, 10:00 horas. |

Licitaciones publicas nacionales

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 16101004-012-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36 y fax 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicios de limpieza. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16101004-013-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36 y fax 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Descripción de la licitación | Vales de combustible. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16101004-014-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36 y fax 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Talleres para las unidades de Conagua. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 10:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16101004-015-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36 y fax 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Vigilancia a las instalaciones de Conagua. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 3/12/2009, 10:00 horas. |

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
MARIA OYUKA ROMERO ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 297779)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 15

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional en reducción de plazos número CONANP/LPI-16151002-022/2009, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino al Ajusco número 200, 2o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54497000, extensión 17096, del 10 al 13 de noviembre, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de cuatrimotos, embarcaciones y equipo diverso. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 13/11/2009, 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION PARA EL DESARROLLO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE
ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
ING. RENE MACIAS ROMO
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 154 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENCIA, FIRMA EL PRESENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESLAVA
RUBRICA.

(R.- 297821)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 06101213-013-09 y 0610121-015-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 01 (867)-711-0252, y fax 01 (867) 7110241, en el periodo del 12 al 24 de noviembre del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

| | |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación: 06101213-013-09 | Mantenimiento menor a las instalaciones de la Aduana de Nuevo Laredo, ubicadas en Puente Internacional I "Miguel Alemán", Puente Internacional II "Juárez-Lincoln", Puente Internacional III "Puente de Comercio Mundial", Puente Internacional de F.F.C.C. (Puente Negro), así como las instalaciones ubicadas en Estación Sánchez Terminal Internacional de F.F.C.C., Estación de Ferrocarril "El Seis", Garita de Salina k.m. 26. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

| | |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación: 06101213-015-09 | Mantenimiento menor a las instalaciones de la Aduana de Ciudad Acuña ubicadas en Presa la Amistad, Puente Internacional I "Puerta de México"; Estación de Autobuses. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 16:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 10:00 horas. |

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO

ING. EFRAIN MADRIGAL SILVAN

RUBRICA.

(R.- 297544)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 06101213-014-09 y 0610121-016-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 01 (867)-711-0252, y fax 01 (867) 7110241, en el periodo del 12 al 24 de noviembre del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

| | |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación: 06101213-014-09 | Contratación del servicio de vigilancia para las unidades administrativas del servicio de Administración Tributaria en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Colombia, Nuevo León, Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 16:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 16:00 horas. |

| | |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación: 06101213-016-09 | Contratación del servicio de limpieza y fumigación para las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Colombia, Nuevo León, Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 16:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/12/2009, 16:00 horas. |

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO

ING. EFRAIN MADRIGAL SILVAN

RUBRICA.

(R.- 297545)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION DE LA
 ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS No. 06101197-010-09
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101197-010-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Sinaloa número 43, piso 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal, teléfonos (0155) 1102 3115 y (0155) 1102 3199, y hasta el día 18 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicios de hospedaje, alimentación y servicios relacionados para las reuniones anuales y de trabajo de las unidades administrativas del S.A.T. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 18 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a las instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 ADMINISTRADOR DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"
ING. MIGUEL ANGEL DE LEON BUSTAMANTE
 RUBRICA.

(R.- 297495)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION DE LA
 ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS No. 06101197-011-09
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101197-011-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Sinaloa número 43, piso 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal, teléfonos (0155) 1102 3115 y (0155) 1102 3199, y hasta el día 19 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de mensajería express nacional e internacional. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 19 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a las instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 ADMINISTRADOR DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"
ING. MIGUEL ANGEL DE LEON BUSTAMANTE
 RUBRICA.

(R.- 297547)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION DE LA
 ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS No. 06101197-012-09
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101197-012-09, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: calle Sinaloa número 43, piso 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal, teléfonos (0155) 1102 3115 y (0155) 1102 3199, y hasta el día 20 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de limpieza en los inmuebles del Servicio de Administración Tributaria en el Distrito Federal. |
| Servicio a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 20 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas |
| Visita a instalaciones | 23 y 24 de noviembre a partir de las 10:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBADMINISTRADORA DE PROCESOS DE CONTRATACION
LIC. HILDA GEORGINA MENDEZ LOZOYA
 RUBRICA.

(R.- 297742)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 038
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY) y a los artículos 16-A y 16-B de la Ley Aduanera, convoca a las personas de nacionalidad mexicana a presentar proposiciones solventes en sobre cerrado, en donde a su elección podrán participar libremente en forma presencial o electrónica en la licitación pública nacional mixta de servicios número 06101072-038/09, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet www.compranet.gob.mx, y en la Subadministración de Licitaciones, sita en calle Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 1102-3171, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de los servicios | Seguimiento a la formación Programa Oficial en Comercio Exterior de la Administración General de Aduanas |
| Volumen a contratar | Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/09 |
| Junta de aclaraciones a la convocatoria | 19/11/09, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones de "El SAT" | No habrá visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas | 30/11/09, 10:00 horas. |
| Fallo | 7/12/09, 14:00 horas. |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"
LIC. MANUEL GONZALEZ FRANCO
 RUBRICA.

(R.- 297740)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA 003

Convocatoria a la licitación número: 061011216-014-09

| | Dice | Debe decir |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Servicio de mantenimiento y recarga de extintores. | Servicio de mantenimiento y recarga de extintores. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 27/10/2009. | 27/10/2009. |
| Junta de aclaraciones | 4/11/2009, 17:00 horas. | 4/11/2009, 17:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita. | No habrá visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 16/11/2009, 17:00 horas. | 18/11/2009, 17:00 horas. |

Convocatoria a la licitación número: 061011216-017-09

| | Dice | Debe decir |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Suministro de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos. | Suministro de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 27/10/2009. | 27/10/2009. |
| Junta de aclaraciones | 6/11/2009, 10:00 horas. | 6/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita. | No habrá visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 16/11/2009, 10:00 horas. | 18/11/2009, 10:00 horas. |

Convocatoria a la licitación número: 061011216-018-09

| | Dice | Debe decir |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Suministro de alimento para animales. | Suministro de alimento para animales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 27/10/2009. | 27/10/2009. |
| Junta de aclaraciones | 6/11/2009, 13:00 horas. | 6/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita. | No habrá visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 16/11/2009, 13:00 horas. | 18/11/2009, 13:00 horas. |

VERACRUZ, VER., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VERACRUZ
LIC. ADOLFO FLORES VELASCO
RUBRICA.

(R.- 297735)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de "Servicios de Enlaces", de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación DGPR-LPN-018/2009 | | | | | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo de la licitación |
| \$3,000.00 | Del 12 al 20 de noviembre de 2009 | 20 de noviembre de 2009 14:00 Hrs. | 26 de noviembre de 2009 13:00 Hrs. | 2 de diciembre de 2009 12:00 Hrs. | 3 de diciembre de 2009. 12:00 Hrs. |
| Descripción | | | Cantidad | Unidad de medida | |
| Enlace fibra óptica de Internet dedicado a 330 MBPS | | | 1 | Servicio | |
| Enlace satelital a 512 Kbps Los Tuxtlas Veracruz – C.U. | | | 1 | Servicio | |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 12 al 20 de noviembre de 2009, con horario de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles. Asimismo se encuentran disponibles a través de Internet en www.proveeduria.unam.mx únicamente para su consulta.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2009 a las 14:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas y la apertura económica el día 2 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El fallo de la licitación se dará a conocer el día 3 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Vigencia del servicio: de las 00:00:01 del 1 de enero de 2010 a las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2010.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, a mes vencido contados a partir de la presentación de la documentación correspondiente.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ALEJANDRO MONDRAGON TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 297842)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 5

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102-6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5242.8100, extensión 18824. La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Arturo Sosa Viderique, con cargo de Director General de Administración el día 30 de octubre de 2009.

Licitación pública nacional mixta número 22101001-010-09

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, así como artículos desechables para los Centros Federales de Readaptación Social Nos. 1 "Altiplano", 2 "Occidente, 3 "Noreste", 4 "Noroeste, Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y Colonia Penal Federal Islas Marías |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 9/11/2009 |
| Junta de aclaraciones | 12/11/2009 11:00 horas |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/2009 11:00 horas |

Licitación pública internacional mixta número 22101001-011-09

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición material eléctrico y electrónico para los Centros Federales de Readaptación Social Nos. 1 "Altiplano", 2 "Occidente, 3 "Noreste", 4 "Noroeste, Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y Colonia Penal Federal Islas Marías |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 9/11/2009 |
| Junta de aclaraciones | 12/11/2009 17:00 horas |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 20/11/2009 16:00 horas |

Licitación pública nacional mixta número 22101001-012-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición utensilios de cocina para el servicio de alimentación para los Centros Federales de Readaptación Social Nos. 1 "Altiplano", 2 "Occidente, 3 "Noreste", 4 "Noroeste, Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y Colonia Penal Federal Islas Marías |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 9/11/2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009 14:00 horas |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009 11:00 horas |

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. MARCO ANTONIO VILLARREAL GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 297749)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 0810000-010-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Municipio Libre número 377, piso 9 ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 01 (55)-3871-7300, extensiones 50070 y 50171.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Sistemas de control de accesos. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 30 de octubre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 4 de noviembre de 2009 a las 16:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 10 de noviembre del 2009 a las 13:00 horas |
| Plazos | Con plazos recortados |

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS CORREA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 297829)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES IEDF-LPN-13/09 E IEDF-LPN-14/09

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 28 letra A, 29, 30 primer párrafo y 45 fracción I de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal para la licitación IEDF-LPN13/09 y 28 letra A, 29, 30 segundo párrafo, 31 y 45 fracción I de los mismos Lineamientos para la licitación IEDF-LPN-14/09 a la que se agrega el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas físicas y morales a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional relativas a la adquisición de mobiliario especializado para los archivos del Consejo General y de concentración y el servicio de estenografía para el Instituto, cuyas celebraciones fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 22/2009 de fecha 5 de noviembre de 2009, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | COSTO DE LAS BASES | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Acto de fallo |
|-------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| IEDF-LPN-13/09 | \$1,000.00 | 19 de noviembre 14:00 horas | 25 de noviembre 14:00 horas | 27 de noviembre 10:00 horas | 30 de noviembre 15:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | U. medida |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|
| Unica | Mobiliario de archivo consiste en muebles sencillos con capacidad de 16 cajas, muebles dobles con capacidad de 48 cajas y muebles triples con capacidad de 72 cajas | 24 sencillos 21 dobles 83 triples | Lote |

| No. de licitación | COSTO DE LAS BASES | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Acto de fallo |
|-------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| IEDF-LPN-14/09 | \$1,000.00 | 24 de noviembre 15:00 horas | 1 de diciembre 10:00 horas | 3 de diciembre 10:00 horas | 4 de diciembre 10:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | U. medida |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------|
| Unica | Contratación de los servicios de estenografía, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 | Mínimo 400 Máximo 600 | Por hora por fracción 15 de minutos |

- Las bases de las presentes licitaciones están disponibles para su consulta gratuita y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta el 18 de noviembre de 2008, en la Dirección de Materiales y Servicios Generales, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:30 horas y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx, sección Licitaciones 2009.
- La forma de pago de las bases deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para participar en las licitaciones que se convocan será requisito cubrir el costo de las bases.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- En todos los casos las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- Condiciones de pago: para la licitación número IEDF-LPN-13/09, el pago se realizará posterior a la entrega de los bienes. Para la licitación número IEDF-LPN-14/09 el pago se realizará por mensualidad vencida y se considerará de acuerdo al cómputo de la hora programada para el inicio de la actividad y hasta la conclusión de la misma, tomando en consideración que la primera hora se pagará completa, una vez rebasada la hora, el cómputo se realizará por lapsos de quince minutos. El pago se realizará a los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la factura, debidamente requisitada y con el visto bueno del área requirente y previa aceptación de los bienes o servicios a entera satisfacción del Instituto, considerando el día de pago establecido.
- La entrega de los bienes y la prestación de los servicios objeto de las presentes licitaciones deberá ser conforme a lo establecido en las bases.
- En las presentes licitaciones no se otorgarán anticipos.
- La licitación IEDF-LPN-14/09 estará sujeta al presupuesto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorice al Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

RUBRICA.

(R.- 297862)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**No. 32007001-001-09****RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 32007001-001-09, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION Y DISPONIBLES PARA CONSULTAR EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: OFICINA DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO 1er. NIVEL DEL CENTRO DE GOBIERNO EN TIJUANA, VIA RAPIDA ORIENTE NUMERO 10252, ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 (664) 624-20-55 Y FAX 01 (664) 624-20-83, EN DIA HABIL DEL 10 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE 8:00 A 17:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | 10010030908-CAMPO DE BEISBOL JOSE SILVA (PREP, 02004EMF024) (CONSTRUCCION, REHABILITACION), DELEGACION MESA DE OTAY, MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. |
| VOLUMEN A ADQUIRIR | CAMPO DE BEISBOL JOSE SILVA (PREP, 02004EMF024) SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO SINTETICO, LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANTE | 10/11/09 |
| VISITA A LAS INSTALACIONES | 13/11/09, 10:00 HRS. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 13/11/09, 12:00 HRS. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 23/11/09, 10:00 HRS. |

TIJUANA, B.C., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
SECRETARIO
LIC. CARLOS ARMANDO REYNOSO NUÑO
RUBRICA

(R.- 297871)**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial, edificio del Palacio Municipal Primer piso, Departamento de Recursos Materiales, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 558-16-00 extensión 1719, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Licitación pública internacional abierta presencial número 32058002-009-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Suministro e instalación de horno incinerador de animales. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 11:00 horas. |

MEXICALI, B.C., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
C.P. RUBEN CHAVEZ CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 297864)

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA**
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA 012
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las licitaciones número 32137001-038-09 "construcción de la segunda etapa del gimnasio de halterofilia en el Poblado Guadalupe Victoria, en el Municipio de Mexicali, B.C." y número 32137001-039-09 "suministro e instalación del sistema de aire acondicionado para el Hospital de La Mujer y El Niño, en el Municipio de Mexicali, B.C.", de conformidad con lo siguiente.

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Fecha de publicación en CompraNet | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|
| 32137001-038-09 | 5/11/2009 | 10/11/2009 10:00 horas | 11/11/2009 10:00 horas | 20/11/2009 10:00 horas |
| 32137001-039-09 | 5/11/2009 | 10/11/2009 12:00 horas | 11/11/2009 12:00 horas | 20/11/2009 13:00 horas |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas del INIFE en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicadas en calzada Independencia sin número entre Calle "I" y Calle "J" Fraccionamiento Calafia, código postal 21040.

MEXICALI, B.C., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
ING. JUAN RAMON GUERRERO MORENO
RUBRICA.

(R.- 297784)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 34102001-001-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de este sistema DIF estatal, ubicada en Calle 10 número 584, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818115434 y fax 019818115397, los días del jueves 12 de noviembre al miércoles 18 de noviembre del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de equipo electromédico. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009 14:00 horas. |

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.P. RICARDO ROMAN HEREDIA ACOSTA
RUBRICA.

(R.- 297731)

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002-09

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 35316002-002-09, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MONTERREY SIN NUMERO, COLONIA LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 26010, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, TELEFONO 01-878-78-2-66-66 EXTENSION 1148 Y FAX 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1115, LOS DIAS DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL AÑO EN CURSO, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | SUMINISTRO DE 33 RADIOS PORTATIL; DIGITAL, ENCRIPTABLE, BANDA UHF, ANTENA, DIADEMA MANOS LIBRES, BATERIA Y CLIP. 10 RADIOS MOVIL; DIGITAL ENCRIPTABLE, PARA OPERAR EN BANDA UHF, ANTENA Y MICROFONO. 1 RADIO BASE; DIGITAL, ENCRIPTABLE, PARA OPERAR EN BANDA UHF, INTEROPERABLE CON LA RED NACIONAL, MICROFONO Y FUENTE DE PODER. PARA EL PROGRAMA (SUBSEMUN) 2008 SUMINISTRO DE 33 RADIOS PORTATIL; DIGITAL, ENCRIPTABLE, BANDA UHF, ANTENA, DIADEMA MANOS LIBRES, BAERIA Y CLIP. 4 RADIOS MOVIL; DIGITAL ENCRIPTABLE, PARA OPERAR EN BANDA UHF, ANTENA Y MICROFONO. PARA EL PROGRAMA (SUBSEMUN) 2009. LA UTILIZACION DE LAS BANDAS DE RADIOFRECUENCIA EN UHF EN EL RANGO DE 380-400 MHZ Y 821-824/866-869 MHZ. COMO LO ESTABLECE LA COFETEL/SCT Y ESTA ASIGNADA PARA SEGURIDAD PUBLICA DE ACUERDO A LA NOM-084-SCT1-2002. |
| VOLUMEN DE LICITACION | SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12/11/2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 20/11/2009 10:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26/11/2009 10:00 HORAS. |

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TESORERO MUNICIPAL.

C.P. THANIA GISELA RODRIGUEZ ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 297715)

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-09

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 35316002-001-09, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MONTERREY SIN NUMERO, COLONIA LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 26010, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, TELEFONO 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1148 Y FAX 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1115, LOS DIAS DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL AÑO EN CURSO DE 9:00 A.M. A 14:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | ADQUISICION DE 2 AUTOMOVILES SEDAN 4 PUERTAS AUTOMATICO, 6 CILINDROS, COLOR BLANCO, MODELO 2009. ADQUISICION DE 2 CAMIONETAS PIC-UP AUTOMATICAS 4 PUERTAS 8 CILINDROS, COLOR BLANCO MODELO 2009. |
| VOLUMEN DE LICITACION | SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12/11/2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19/11/2009 10:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26/11/2009 10:00 HORAS. |

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TESORERO MUNICIPAL
C.P. THANIA GISELA RODRIGUEZ ESTRADA
 RUBRICA.

(R.- 297714)

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003-09

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 35316002-003-09, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MONTERREY SIN NUMERO, COLONIA LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 26010, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, TELEFONO 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1148 Y FAX 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1115, LOS DIAS DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL AÑO EN CURSO, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | SUMINSTRO DE CIEN CHALECOS ANTIBALAS NIVEL III-A TELA DE NYLON, COLOR AZUL MARINO, CON PROTECCION EN PECHO, ESPALDA COSTADOS Y HOMBROS, CON BOLSAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA ALOJAR PLACAS NIVEL IV; DOS PLACAS ADICIONALES DE CERAMICA MODULAR Y FIBRA ARAMIDA PARA PROTECCION DE PECHO Y ESPALDA NIVEL IV. |
| VOLUMEN DE LICITACION | SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12/11/2009 |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 23/11/2009 10:00 HORAS |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26/11/2009 10:00 HORAS |

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

TESORERO MUNICIPAL
C.P. THANIA GISELA RODRIGUEZ ESTRADA
 RUBRICA.

(R.- 297717)

MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004-09

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 35316002-004-09, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MONTERREY SIN NUMERO, COLONIA LAS FUENTES, CODIGO POSTAL 26010, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, TELEFONO 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1148 Y FAX 01-878-78-2-66-66, EXTENSION 1115, LOS DIAS DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2009 DEL AÑO EN CURSO DE LAS DE 9:00 A.M. A 14:00 HORAS.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA LICITACION | EQUIPO PARA RECONOCIMIENTO DE PLACAS. |
| VOLUMEN DE LICITACION | SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA. |
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12/11/2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 19/11/2009 10:00 HORAS. |
| VISITA A INSTALACIONES | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 26/11/2009 10:00 HORAS. |

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 TESORERO MUNICIPAL
C.P. THANIA GISELA RODRIGUEZ ESTRADA
 RUBRICA

(R.- 297718)

SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 37015001/010/09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Dr. Belisario Domínguez número 2270, colonia Residencial Campestre, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 61 72109 y fax (01 961) 61 72125, los días 12 al 25 de noviembre del año en curso de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------|
| Descripción de la licitación | Material de apoyo informativo. |
| Volumen a adquirir | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 17:00 horas. |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE
LIC. LUIS FERNANDO ESPINOSA CHACON
 RUBRICA.

(R.- 297778)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARIA TECNICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 029

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Concursos y Contratos de las Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas, ubicado en la Calzada a la Unidad Administrativa edificio "A", 1er. piso, colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 612-80-96, de 9:00 a 15:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por: Ing. Ricardo A. Serrano Pino, Secretario de Infraestructura, mediante memorándum número SI/ST/1482/09 de fecha: 4 de noviembre de 2009.

Licitación pública nacional número 37012001-140-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la licitación | Reencarpetamiento de pavimento asfáltico de la infraestructura urbana y rural (riego de sello para la infraestructura vial urbana en Tapachula). |
| Volumen de obra | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009 9:00 horas. |

Licitación pública nacional número 37012001-141-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la licitación | Vivero forestal tecnificado reforma (construcción de instalaciones mayores). |
| Volumen de obra | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 37012001-142-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto de la licitación | Reconstrucción de daños en la infraestructura de agua potable en el Municipio de Catatzaja, Chiapas. |
| Volumen de obra | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009 11:00 horas. |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO
 RUBRICA.

(R.- 297763)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 38304002-004-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614-439-9200 extensiones 7201 y 7216, los días 12 al 29 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas, y el día 30 de noviembre en un horario de 9:00 a 9:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de vehículos tipo pick up y equipo para patrullas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 9:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 9:30 horas. |

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO

RUBRICA.

(R.- 297794)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**COMITE DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 38304002-005-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 4a. número 2411, colonia Centro, código postal 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614-439-9200, extensiones 7201 y 7216, los días 12 al 29 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas y el día 30 de noviembre en un horario de 9:00 a 12:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de camisetas y libros para el programa D.A.R.E. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 12:30 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 12:30 horas. |

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO

RUBRICA.

(R.- 297790)

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NUMERO 38005008-037-09 (SFA/084/2009)
RESUMEN DE CONVOCATORIA 028-09

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL NUMERO 38005008-037-09 (SFA/084/2009), QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

OBJETO DE LA LICITACION: CONTRATACION DEL SERVICIO DE DIGITALIZACION DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

| PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------|--------------------------------------|------------------|----------|
| 1 | DIGITALIZACION DEL ACERVO DOCUMENTAL | SERVICIO | 1 |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet | 12 DE NOVIEMBRE DE 2009. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COL. OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA. |
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COL. OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA. |

LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, TELEFONO 614-429-33-00, EXTENSION 13645, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 297722)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION
LICITACIONES PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LPN-38102001-OYC-001-09 y LPN-38102001-OYC-002-09, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras y Conservación de los Servicios de Salud de Chihuahua, ubicada en calle Tercera número 604, segundo piso, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 (614) 439-99000, extensiones 21773 y 21774, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

LPN-38102001-OYC-001-09.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio de Moris, Chih. Primera etapa. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 14:00 horas. |

LPN-38102001-OYC-002-09.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados en el Municipio de Batopilas, Chih. Primera etapa. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/11/2009, 15:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 18:00 horas. |

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
DR. OCTAVIO RODRIGO MARTINEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 297777)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ
 COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA No. 017
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de "Certificación en Balance Scorecard segunda convocatoria", "Adquisición de medicamentos segunda convocatoria" y "adquisición de productos de limpieza segunda convocatoria", cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones ubicada en el segundo piso del edificio de Rectoría con domicilio en avenida Henry Dunant número 4016, Zona PRONAF, código postal 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, teléfono (656) 688-22-82, a partir del 8 de octubre de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional 29095001-025-09

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Certificación en Balance Scorecard segunda convocatoria |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | Martes 17 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | Lunes 23 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas |

Licitación pública nacional 29095001-026-09

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de producto de limpieza segunda convocatoria |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | Martes 17 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | Lunes 23 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas |

Licitación pública nacional 29095001-027-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de medicamentos segunda convocatoria |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | Martes 17 de noviembre de 2009 a las 14:00 horas |
| Visita a instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | Lunes 23 de noviembre de 2009 a las 14:00 horas |

CD. JUAREZ, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 297851)

MUNICIPIO DE SAUCILLO, CHIHUAHUA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 38309001-002-09**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 38309001-002-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Séptima número 100 sin número, colonia Centro, código postal 33620, Saucillo, Chihuahua, teléfono 6214750240, y fax 6214750240, los días del 12 al 18 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Suministro e instalación de vestimenta y mecánica teatral para el Teatro Auditorio Presidentes, de ciudad Saucillo, Chihuahua. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 12:00 horas. |

SAUCILLO, CHIH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

PRESIDENTE DEL COMITE

C.P. LUCIA RODRIGUEZ JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 297789)**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

No. GEGTO/SOP/2009-008**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente obra: construcción de macroplaza y sus componentes (área administrativa, cafetería y espacios públicos), en el Expo Parque Bicentenario, en el Municipio de Silao, Gto., con número de licitación 40005001-010-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet en la página: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas teléfonos 01 (473) 735 23 00, extensiones 8120 y 8203 y fax 735 23 94.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción de macroplaza y sus componentes (área administrativa, cafetería y espacios públicos) en el Expo Parque Bicentenario, en el Municipio de Silao, Gto. |
| La obra consiste en: | Ver bases. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de Aclaraciones | 23/11/09 10:00 horas. |
| Visita a Instalaciones | 20/11/09 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 9/12/2009 10:00 horas. |

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE OBRA

ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE

RUBRICA.

(R.- 297805)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones pública internacional números 29005001-019 y 021-09, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en colonia Noria Alta sin número, entre la Escuela de Enfermería y el campo de fútbol, código postal 36050, Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7329287, extensiones 8203, 8271; fax (473) 7321715, del 12 al 18 y del 12 al 19 de noviembre del año en curso de 8:00 a 15:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de libros y publicaciones periódicas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009, 9:00 horas. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de equipo de cómputo, de radiocomunicación, de laboratorio y mobiliario. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 9:00 horas. |

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
JEFE DE ADQUISICIONES
LIC. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 297713)

**SECRETARIA DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO**

COORDINACION GENERAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno edificio Costa Grande 2o. piso, Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474719700, extensión 9671, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación No. | 41005001-006-09. |
| Descripción de la licitación | Construcción de la cuarta etapa del boulevard de las Naciones, en Acapulco, Guerrero, tramo acceso Barra Vieja-Entronque vialidad al Aeropuerto, ubicado en Acapulco, Mpio. de Acapulco de Juárez, Gro. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 27/10/2009. |
| Visita al lugar de los trabajos | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Junta de aclaraciones | 23/11/2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 12:00 horas. |

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. GUILLERMO TORRES MADRID
RUBRICA.

(R.- 297724)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION DE LA COMISION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de kits tecnológicos, habilidades digitales para todos, para la Secretaría de Educación, de conformidad con la siguiente: licitación pública internacional 43001001-010-09.

| Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 18/11/2009 | 19/11/09 13:00 horas | No habrá visita a las instalaciones | 23/11/2009 17:05 horas | 23/11/2009 17:06 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|
| 1-05 | 0000000000 | Equipamiento de salones (laboratorio telemática, portátiles convencionales, con equipos de cómputo de escritorio, telesecundaria, etc.) | 288 | Equipo y servicio |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Prolongación Alcalde número 1221, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33)3818-28-24, del 12 al 18 de noviembre de 2009, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en los lugares indicados en las bases que rigen en este proceso, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la fecha del contrato.

El pago se realizará: 15 días hábiles, después de entregar las facturas a contra recibo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

C.P. CARLOS BARRON ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 297773)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE JALISCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Instructores en talleres de capacitación, de conformidad con lo siguiente: licitación pública nacional 43102001-010-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Alcalde número 1220, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, México, teléfono 01 (33) 3030-38-54 y fax, extensiones 615 o 606, del 12 al 26 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de instructores para talleres de capacitación. |
| Servicio a contratar | 8 capacitadores para el mismo número de talleres. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre, 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre, 2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27 de noviembre, 2009, 10:00 horas. |

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO

ING. FELIPE VALDEZ DE ANDA

RUBRICA.

(R.- 297767)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 44111001-061-09 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Irrigación número 100-A esquina. con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267 extensión 1020, los días del 12 al 25 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Perforación y equipamiento de un pozo, así como la introducción de agua potable para la comunidad de aguiluchos y prados de San Francisco en Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan (sistema de agua potable para la comunidad de Aguiluchos y Prados de San Francisco). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009, 15:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 11:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LIC. MANUEL MORENO VARGAS

RUBRICA.

(R.- 297807)

MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO 2009-2012
CONVOCATORIA 01-2009

EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 29, 30 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICO COLECTIVAS, QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUERIDA, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICO COLECTIVAS, CON LA CAPACIDAD LEGAL, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE INDICA:

| | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NUMERO DE LICITACION: | | LPN-ME-SUBSEMUN-EF2009-01/2009 | NOMBRE DE PROGRAMA: | | ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL. |
| ORIGEN DE LOS RECURSOS: | | RAMO 36 (SUBSEMUN) | | | |
| PARTIDA | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCION | | |
| 1 | UNIDADES | 27 | VEHICULO TIPO PICK UP, MODELO 2010, DOBLE CABINA, DE 4 CILINDROS, CON EQUIPO DE PATRULLA (SIRENA Y TORRETA) | | |
| PLAZO DE ENTREGA: | | 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO | | | |
| LUGAR DE ENTREGA: | | LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS EN LA EXPLANADA MUNICIPAL QUE SE UBICA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTRICTAMENTE EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 14:00 HRS. | | | |
| CONDICIONES DE PAGO: | | A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA | | | |
| FECHAS DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES: | | DEL 12 A L 18 DE NOVIEMBRE DE 2009 | | | |
| CRITERIOS ESPECIFICOS QUE SE UTILIZARAN PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS | | DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. | | | |
| SESION | | FECHA | HORA | LUGAR | |
| JUNTA DE ACLARACIONES | | 19 DE NOVIEMBRE | 11:00 | EN EL SALON MORELOS UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, SEGUNDO PISO, AV. JUAREZ S/N, COL. SAN CRISTOBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55000. | |
| ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y PROPOSICION DE PROPUESTAS | | 25 DE NOVIEMBRE | 11:30 | EN EL SALON MORELOS UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, SEGUNDO PISO, AV. JUAREZ S/N, COL. SAN CRISTOBAL CENTRO, | |

| | | | |
|--------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55000. |
| DICTAMEN Y FALLO | 27 DE NOVIEMBRE | 18:00 | EN EL SALON MORELOS UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL, SEGUNDO PISO, AV. JUAREZ S/N, COL. SAN CRISTOBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55000. |
| COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES: | | \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) | |

1. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.ecatepec.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBTESORERIA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, UBICADAS EN AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA SAN CRISTOBAL CENTRO, CODIGO POSTAL 55000, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON EL SIGUIENTE HORARIO 9:00 A 15:00 HORAS;
2. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, EN EFECTIVO, EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL;
3. PARA LA ENTREGA DE BASES DEBERAN PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA SUBTESORERIA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO ADSCRITA A LA TESORERIA MUNICIPAL, COPIA SIMPLE DEL RECIBO POR EL PAGO DEL COSTO DE LAS BASES, EXPEDIDA POR LA TESORERIA MUNICIPAL;
4. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, POR NINGUN MOTIVO PODRAN SER NEGOCIADAS;
5. SE REDUCE EL PLAZO DE LOS DISTINTOS EVENTOS ALUDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
6. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
7. LAS PERSONAS FISICAS, MORALES Y/O JURIDICO COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUEDARAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN ESTE PROCESO;
8. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION;
9. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL;
10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
11. LA ADJUDICACION DE LOS BIENES SE REALIZARA A UN SOLO LICITANTE.
12. EL MODELO DE CONTRATO AL QUE SE SUJETARAN LAS PARTES SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
13. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMENTE: LAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C. DELFINO REYES PAREDES
RUBRICA.

(R.- 297856)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 44078001-007-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 16 de Septiembre número 54, colonia Cabecera Municipal, código postal 55700, Coacalco de Berriozábal, México, teléfonos 21-59-43-24 y 25, extensión 144 y fax 21-59-43-25, extensión 107, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de equipo de laboratorio. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 3/12/2009, 10:00 horas. |

COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
DR. FRANCISCO JOSE PLATA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 297863)

COMISION ESTATAL DE AGUAS
DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional con número: 51116002-001-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 12 al 19 de noviembre de 2009; con el siguiente horario de en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.

Licitación pública nacional

| No. de licitación 51116002-001-09 | Fecha de publicación en CompraNet | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------|
| Concurso número APA-OP-PRODDER-2009-15 | 12/11/2009 | 17/11/2009 9:00 horas | 19/11/2009 11:00 horas | 27/11/2009 11:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha estimada de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| "Construcción del sistema para agua potable Los Lirios, Cadereyta, Qro. (equipamiento electromecánico)" | 24/12/2009 | 120 días naturales | \$500,000.00 |

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
VOCAL EJECUTIVO
ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE
RUBRICA.

(R.- 297760)

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA

DIRECCION GENERAL LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 45302001-019-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Jurídico ubicado en avenida Acueducto número 1896, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono (443)1132200 y fax (443)3141111, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Perforación reposición pozo profundo Ignacio Zaragoza II. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 11/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 11:00 horas. |
| Visita al lugar de los trabajos | 18/11/2009 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009 9:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 45302001-020-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Jurídico ubicado en avenida Acueducto número 1896, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono (443)1132200 y fax (443)3141111, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Perforación de pozo profundo en la colonia Etnias de México. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 11/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 18/11/2009 13:30 horas. |
| Visita al lugar de los trabajos | 18/11/2009 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009 12:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 45302001-021-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Jurídico ubicado en avenida Acueducto número 1896, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono (443)1132200 y fax (443)3141111, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Perforación pozo profundo en los ejidos. |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 11/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009 11:00 horas. |
| Visita al lugar de los trabajos | 19/11/2009 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 9:00 horas. |

MORELIA, MICH., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
LIC. EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS
RUBRICA.

(R.- 297800)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN

DIRECCION DE PROCESOS DE LICITACION Y ADJUDICACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 06

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 45001002-0013-09, 45001002-0014-09, 45001002-0015-09, 45001002-0016-09, 45001002-0017-09, 45001002-0018-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Departamental de Concursos de la Dirección de Procesos de Licitación y Adjudicación de Obras de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicada en avenida Acueducto número 1514, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. Teléfono de consulta Tel./fax 01 (443) 3-14-38-35.

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0013-09. |
| Descripción de la licitación | Facultad de Arquitectura, Morelia, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 9 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 9:00 horas. |
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$1'700,000.00. |

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0014-09. |
| Descripción de la licitación | Construcción del Estadio Olímpico Universitario, Morelia, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 9 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 11:00 horas. |
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$10'500,000.00. |

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0015-09. |
| Descripción de la licitación | Edificio del Centro de Documentación y Archivo, Morelia, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 9 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 13:00 horas. |

| | |
|------------------------------------------|-----------------|
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$6'000,000.00. |

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0016-09. |
| Descripción de la licitación | Edificio de Administración Central (Ciudad Universitaria), Morelia, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 9 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 15:00 horas. |
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$10'500,000.00. |

| | |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0017-09. |
| Descripción de la licitación | Edificio de aulas de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, Morelia, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 15:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 9 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 17:00 horas. |
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$11'000,000.00. |

| | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de licitación | 45001002-0018-09. |
| Descripción de la licitación | Mejoramiento de la imagen urbana de la plaza y los portales del Centro Histórico; restauración del Museo Comunitario Vasco de Quiroga, Casa Comunal y la Casa del Artesano, en la localidad de Santa Fe de la Laguna, Municipio de Quiroga, Michoacán. |
| Volúmenes de obra a contratar | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante . |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Fecha límite para el registro de inscripción | 19/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 17:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 10 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |
| Costo de las bases de licitación | \$0.00. |
| Capital contable mínimo requerido | \$4'500,000.00. |

MORELIA, MICH., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN

ING. DESIDERIO CAMACHO GARIBO

RUBRICA.

(R.- 297765)

INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes artísticos y culturales de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|-------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|
| 46115002-002-09 | \$1.00 Costo en CompraNet: \$1.00 | 23/11/2009 | 24/11/2009 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 30/11/2009 10:00 horas | 30/11/2009 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|-------------|------------------|----------|------------------|
| 1 | I330000000 | Equipo eléctrico | 9 | Equipo |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Callejón Borda número 1, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773181050, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, gratuita, fundamento artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En CompraNet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas en la sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, ubicado en avenida Morelos número 271, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, avenida Morelos número 271, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas, en la sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda, avenida Morelos número 271, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: instalaciones del Teatro Ocampo, ubicado en la calle Rayón número 8, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, a partir de firma del contrato.
- El pago se realizará: se podrá otorgar un anticipo de 30% que se entregará 10 días posteriores a la firma del contrato y el resto a la entrega del bien a entera satisfacción del área solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
MARIA DEL ROSARIO MONTES ALVAREZ
 RUBRICA.

(R.- 297802)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número 47107001-022 a la 24-09, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Cultura sin número esquina con calle Eucalipto, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfono (311) 213-33-81 y 213-15-96, en Tepic, Nayarit, los días 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| No. de licitación | Objeto de la licitación | Volumen de la obra | Fecha de publicación en el CompraNet | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| 47107001-022-09 | Obra 1.- Rehabilitación de dos aulas y servicios sanitarios en telesecundaria Felipe Angeles, en la localidad de Lumbres, Municipio de Tecuala. Obra 2.- Rehabilitación de un aula y servicios sanitarios en telesecundaria Fidel Herrera Villa, en la localidad de Pajaritos, Municipio de Tecuala. Obra 3.- Rehabilitación de servicios sanitarios e impermeabilización del módulo de U-2C en primaria Vicenta Luna Ríos, en la localidad de Tecuala, Municipio de Tecuala. Obra 4.- Rehabilitación de dos aulas y servicios sanitarios en telesecundaria Adolfo López Mateos, en la localidad de Palmar de Cuautla, Municipio de Santiago Ixcuintla. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov./2009 | 16/Nov./2009 9:00 horas | 16/Nov./2009 19:30 horas | 23/Nov./2009 9:00 horas |
| 47107001-023-09 | Obra 1.- Rehabilitación de techos de dos aulas en preescolar Severiano López, en la localidad de Jomulco, Municipio de Jala. Obra 2.- Reparación de módulo sanitario en secundaria técnica No. 45 Emiliano Zapata, en la localidad de Coastecomate, Municipio de San Pedro Lagunillas. Obra 3.- Rehabilitación de servicios sanitarios y construcción de cisterna de 5 m ³ en escuela primaria Venustiano Carranza, en la localidad de Buckingham, Municipio de Santa María del Oro. Obra 4.- Rehabilitación general de red eléctrica en telesecundaria Pedro Ortega Ulloa, en la localidad de Colonia Moderna, Municipio de Santa María del Oro. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov./2009 | 16/Nov./2009 9:00 horas | 16/Nov./2009 18:30 horas | 23/Nov./2009 10:00 horas |

| | | | | | | |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 47107001-024-09 | Obra 1.- Reparación de módulo sanitario en secundaria general Amado Nervo, en la localidad de Ixtlán del Río, Municipio de Ixtlán del Río. Obra 2.- Rehabilitación de servicios sanitarios en primaria Indio Mariano, en la localidad de La Higuera, Municipio de Ixtlán del Río. Obra 3.- Reparación de módulo sanitario en secundaria general Adolfo López Mateos, en la localidad de Mexpan, Municipio de Ixtlán del Río. Obra 4.- Rehabilitación de dos aulas en preescolar Prisciliano Sánchez, en la localidad de Francisco I. Madero, Municipio de Jala. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov./2009 | 16/Nov./2009 9:00 horas | 16/Nov./2009 18:00 horas | 23/Nov./2009 11:00 horas |
| 47107001-025-09 | Obra 1.- Rehabilitación de servicios sanitarios de 4 UD, construcción de cisterna de 5 m ³ , fosa séptica de 10 m ³ y pozo de absorción en preescolar Plutarco Elías Calles, en la localidad de Agua Aceda, Municipio de Rosamorada. Obra 2.- Rehabilitación de servicios sanitarios en primaria 27 de septiembre, en la localidad de Chilapa, Municipio de Rosamorada. Obra 3.- Rehabilitación de servicios sanitarios de 4 UD, construcción de cisterna de 5 m ³ , fosa séptica de 10 m ³ y pozo de absorción en preescolar Miguel Hidalgo y Costilla, en la localidad de El Rosarito, Municipio de Rosamorada. Obra 4.- Sustitución de techo de aula 6X8 en telesecundaria Félix Chávez, en la localidad de El Rosarito, Municipio de Rosamorada. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov./2009 | 16/Nov./2009 9:00 horas | 16/Nov./2009 19:00 horas | 23/Nov./2009 12:00 horas |
| 47107001-026-09 | Obra 1.- Rehabilitación de servicios sanitarios en primaria Américas Unidas, en la localidad El Colomo, Municipio de Bahía de Banderas. Obra 2.- Rehabilitación de servicios sanitarios en secundaria técnica Luis Donald Colosio, en la localidad de San Vicente, Municipio de Bahía de Banderas. Obra 3.- Rehabilitación de servicios sanitarios en primaria Niños Héroes, en la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas. Obra 4.- Rehabilitación de servicios sanitarios en primaria Juan Escutia, en la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas. | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov/2009 | 16/Nov./2009 9:00 horas | 16/Nov./2009 20:00 horas | 23/Nov./2009 13:00 horas |

TEPIC, NAY., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 297869)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 47107001-027-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: avenida de la Cultura sin número esquina con calle Eucalipto, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfono (311) 213-33-81 y 213-15-96, en Tepic, Nayarit, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

| No. de licitación | Objeto de la licitación | Volumen de la obra | Fecha de publicación en el CompraNet | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| 47107001-027-09 | Adquisición de equipo de cómputo para el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 107 (CBTA No. 107) | Los detalles se determinan en la propia convocatoria | 12/Nov./2009 | No habrá visita a instalaciones | 17/Nov./2009 9:00 horas | 23/Nov./2009 14:00 horas |

TEPIC, NAY., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 297870)

H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 003

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 47302002-012-09, 47302002-022-09 y 47302002-023-09, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: oficinas de la Dirección de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en calle Mallorca número 60, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (311) 2139407, extensión 109 de lunes a viernes desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional 47302002-022-09

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Rehabilitación de agua potable. Rehabilitación de alcantarillado sanitario. Pavimentación asfáltica con apertura de caja, Calle Cedro entre Camichin y Av. Azteca; colonia Antonio R. Laureles. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 11/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 10/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 18/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional 47302002-023-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción de Pavimento Asfáltico, calle Gardenias entre Avenida México y Azucena, colonia Jardines del Valle. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 6/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 11/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 10/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 18/11/2009, 12:00 horas. |

TEPIC, NAY., A 6 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 297721)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 008 RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 52102001-028-09 y 52102001-029-09, 52102001-030-09, 52102001-031-09, 52102001-032-09, 52102001-033-09 y 52102001-034-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 83-2-08-64, extensión 120, a partir del día 10 hasta el 14 de noviembre de 2009, de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-028-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 18 (1513 CP) Equipamiento en el ICAT de la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 8:30 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 8:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-029-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 19 (1514 CP) Equipamiento en el CONALEP de la localidad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 10:00 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-030-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 20 (1515 CP) Equipamiento en el CONALEP III de la localidad de Cancunl, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 11:30 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 11:30 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-031-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 21 (1516 CP) Equipamiento en el ICAT de la localidad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 13:00 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 13:00 Hrs. |

| | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-032-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 22 (1517 CP) Equipamiento en el ICAT de la localidad de Tulum, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------|
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 14:30 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 14:30 Hrs |

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-033-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 23 (1522 CP) Equipamiento en el CETMAR No. 10 de la localidad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 16:00 Hrs. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 16:00 Hrs. |

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación número | 52102001-034-09 |
| Descripción de la licitación | Paq. Adq. 24 (1523 CP) Equipamiento en el ITC de la localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009 |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 19:30 Hrs. |
| Visita a las Instalaciones | No hay visita |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 19:30 Hrs. |

CHETUMAL, Q. ROO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON E. MEX ALCOCER
 RUBRICA.

(R.- 297589)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
 OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 53102002-008-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 (444) -8142245 y fax 8146821, los días del 12 al 17 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Dr. Alejandro A. Perea Sánchez, con cargo de Director General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí el día 4 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Ampliación del área de quemados de un hospital. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 17/11/2009, 9:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 9:00 horas. |

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DR. ALEJANDRO A. PEREA SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 297764)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, (JAPAMA), convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54307002-008-09 | No habrá visita | 18/11/2009, 10:00 horas | 24/11/2009, 10:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|--------------------------------|-----------------|--------------------|
| Adquisición de micromedidores | 30/11/2009 | 30 días naturales |

| No. de licitación | Visita al sitio de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54307002-009-09 | No habrá visita | 18/11/2009, 12:00 horas | 24/11/2009, 12:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Adquisición de equipo de cómputo para el mejoramiento del proceso de facturación y cobranza, mediante la modernización de las áreas de procesamiento de datos y de recaudación, primera etapa | 30/11/2009 | 30 días naturales |

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación, ubicadas en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán, sita en carretera al 20 de Noviembre y Dren Mochicahui, en Los Mochis, Sinaloa.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación, ubicada en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán, sita en carretera al 20 de Noviembre y Dren Mochicahui, en Los Mochis, Sinaloa.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala audiovisual de la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte" sita al pie del Cerro de la Memoria en Los Mochis, Sinaloa.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el 10 de noviembre de 2009.

LOS MOCHIS, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
 GERENTE GENERAL
ING. GERMAN SANTIAGO ZEPEDA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 297771)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CULIACAN, SINALOA

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

RESUMEN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. AYO-LOPSRM-09-CPUB/FIES-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el Ayuntamiento de Culiacán convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español, bajo el sistema métrico decimal y peso mexicano, a participar en la licitación pública nacional número 54301003-040-09 cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 (667)758-01-01, extensiones 1282 y 1299, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, del 9 al 18 de noviembre de 2009.

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de la licitación | 54301003-040-09 |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción del objeto de la licitación | Construcción de sistema contra incendios en el Teatro Inés Arredondo, ubicado en la colonia Centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. |
| Volumen de los trabajos | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 9/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 13/11/2009 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. |
| Visita a las instalaciones | 13/11/2009 a las 10:00 horas, partiendo de las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 24/11/2009 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, segundo piso, en la colonia Centro y código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. |

ATENTAMENTE

CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. CESAR MANUEL OCHOA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 297786)

**COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACAN, SINALOA**
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de pavimentación de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

| No. de licitación | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54329001-018-09 | 16/11/09 9:00 horas | 16/11/09 11:00 horas | 21/11/09 9:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Trabajos de terracerías para las obras de pavimentación de 10 calles del grupo 13 | 24/11/09 | 24 días naturales |

| No. de licitación | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54329001-019-09 | 16/11/09 10:00 horas | 16/11/09 12:00 horas | 21/11/09 10:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Trabajos de terracerías para las obras de pavimentación de 12 calles del grupo 10 | 24/11/09 | 24 días naturales |

| No. de licitación | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54329001-020-09 | 16/11/09 11:00 horas | 16/11/09 13:00 horas | 21/11/09 11:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Trabajos de terracerías para las obras de pavimentación de 10 calles del grupo 15 | 24/11/09 | 24 días naturales |

| No. de licitación | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 54329001-021-09 | 16/11/09 12:00 horas | 16/11/09 14:00 horas | 21/11/09 12:00 horas |

| Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Trabajos de terracerías para las obras de pavimentación de calles del grupo 16 | 24/11/09 | 24 días naturales |

Las visitas y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> para adquisición y sólo para consulta en Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán conforme a los cuadros anteriores en la sala de juntas de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados, Juan José Ríos número 225 Poniente, colonia Jorge Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el 12 de noviembre de 2009.

CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 297792)

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA
UNIDAD DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 54109002-009-09, 54109002-010-09, 54109002-011-09 y 54109002-012-09 cuya convocatoria que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bahía de Navachiste número 609 Poniente, colonia Balcones del Nuevo Culiacán, código postal 80170, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 (667) 713-33-63, 713-33-64 y 712-70-14 y fax 713-33-63, los días de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número 54109002-009-09

| | |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación No. 54109002-009-09 | Construcción de edificio 1-1 y edificio 1-2, ambos (primera etapa) consistentes en: centro de cómputo (provisional), área administrativa, laboratorio (provisional), aulas didácticas, servicios sanitarios, biblioteca (provisional), escalera, taller de dibujo y obra exterior en el Instituto Tecnológico, ubicado en Municipio de Mazatlán en el Estado de Sinaloa, México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 54109002-010-09

| | |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación No. 54109002-010-09 | Construcción de gimnasio auditorio (primera etapa), Estructura Especial, en el Instituto Tecnológico, Ubicado en los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 19/11/2009, 13:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 27/11/2009, 13:00 horas. |

Licitación pública nacional número 54109002-011-09

| | |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación No. 54109002-011-09 | Construcción de plataforma en Tecnológico de El Burrión en Municipio de Guasave, Sinaloa, México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

Licitación pública nacional número 54109002-012-09

| | |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación No. 54109002-012-09 | Construcción de pavimentación de estacionamiento en Tecnológico de El Dorado en Municipio de Culiacán, Sinaloa, México. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20/11/2009, 13:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 13:00 horas. |

CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR DEL ISIFE
ING. FRANCISCO JAVIER GAMEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 297810)

MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA
COMITE DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 54301002-005-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Gestión de la Tesorería Municipal, ubicadas en planta alta ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sin., teléfono 01 (667) 758-01-01, extensión 1406, de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de la licitación | No. 54301002-005-09. |
| Carácter de la licitación | Pública nacional. |
| Descripción del objeto de la licitación | Kit de videovigilancia. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en el anexo No. 01 de la convocatoria a la licitación. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 20/11/2009 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la planta baja ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, Av. Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin. |
| Visita a las instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en la planta baja ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, Av. Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin. |

ATENTAMENTE
CULIACAN, SIN., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
TESORERO MUNICIPAL
ING. BENJAMIN SEPULVEDA LUGO
RUBRICA.

(R.- 297781)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 55101003-014-09
RESUMEN DE CONVOCATORIA 09

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 55101003-014-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, de lunes a viernes, en un horario, de 9:00 a 15:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Adquisición de laboratorio de idiomas. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 17/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009, 10:00 horas. |

HERMOSILLO, SON., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL
C.P. JESUS LUIS CELAYA GORTARI
RUBRICA.

(R.- 297730)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) 57005001-024-09, 57005001-025-09, 57005001-026-09, 57005001-027-09, 57005001-028-09 y 57005001-029-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 1932, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 57005001-024-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción de desarrollo turístico Laguna de Champayán, en Altamira, Tamps. (segunda etapa). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 10:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 24 de noviembre de 2009 |

Licitación pública nacional número 57005001-025-09

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Matamoros, Tamps. (tercera etapa). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 12:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 24 de noviembre de 2009 |

Licitación pública nacional número 57005001-026-09

| | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Ciudad Mier, Tamps. (tercera etapa). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de noviembre de 2009, 14:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 24 de noviembre de 2009 |

Licitación pública nacional número 57005001-027-09

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Mejoramiento de la imagen urbana del poblado Nuevo Progreso, en el Mpio. de Río Bravo, Tamps. (cuarta etapa). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 23 de noviembre de 2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 20 de noviembre de 2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 12:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 25 de noviembre de 2009 |

Licitación pública nacional número 57005001-028-09

| | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Remodelación del Parque Alameda "Miguel Alemán" (segunda etapa), en Ciudad Mante, Tamps. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 23 de noviembre de 2009, 12:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1 de diciembre de 2009, 14:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 25 de noviembre de 2009. |

Licitación pública nacional número 57005001-029-09

| | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción del edificio sección B (planta baja) de la Procuraduría General de Justicia, en Cd. Victoria, Tamps. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12 de noviembre de 2009. |
| Junta de aclaraciones | 24 de noviembre de 2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 23 de noviembre de 2009, 12:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2 de diciembre de 2009, 10:00 horas. |
| Bases disponibles | Del 12 de octubre al 26 de noviembre de 2009 |

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 297762)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003/09

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 59104001-008-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono (01 228) 890 17 41 y fax (01 228) 890 17 42, los días 12, 13, 17, 18, 19 y 20 del año en curso de 9:00 a 17:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | "Adquisición de mobiliario y equipo de administración, médico e instrumental y de telemedicina". |
| Volumen de licitación | Se detalla en la convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No habrá visita a instalaciones. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 10:00 horas. |

XALAPA, VER., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
C.P. TIMOTEO ALDANA CARRION
RUBRICA.

(R.- 297772)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 10

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracciones I, II inciso a) respectivamente, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que enseguida se enlistan, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Subdirección de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Cholul sin número, colonia Maya, código postal 97134, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 9-42-76-34, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional 12120001-013-09

| | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de química clínica y banco de sangre. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/Nov./2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/Nov./2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 2/Dic./2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Area de la bibliohemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en el km 8.5 de la carretera Mérida-Cholul, colonia Maya S/N, C.P. 97134, en la ciudad de Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional 12120001-014-09

| | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de alimentación a pacientes y personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/Nov./2009. |
| Junta de aclaraciones | 23/Nov./2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 1/Dic./2009, 9:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Area de la bibliohemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en el km 8.5 de la carretera Mérida-Cholul, colonia Maya S/N, C.P. 97134, en la ciudad de Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional 12120001-015-09

| | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de vigilancia y custodia de bienes muebles e inmuebles del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/Nov./2009. |
| Junta de aclaraciones | 25/Nov./2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 3/Dic./2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Area de la bibliohemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en el km 8.5 de la carretera Mérida-Cholul, colonia Maya S/N, C.P. 97134, en la ciudad de Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional 12120001-016-09

| | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio integral de limpieza interior del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/Nov./2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/Nov./2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 4/Dic./2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Area de la bibliohemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en el km 8.5 de la carretera Mérida-Cholul, colonia Maya S/N, C.P. 97134, en la ciudad de Mérida, Yucatán. |

Licitación pública nacional 12120001-017-09

| | |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación del servicio de gases medicinales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/Nov./2009. |
| Junta de aclaraciones | 26/Nov./2009, 13:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 7/Dic./2009, 10:00 horas. |
| Lugar donde se llevarán a cabo los eventos | Area de la bibliohemeroteca del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, sita en el km 8.5 de la carretera Mérida-Cholul, colonia Maya S/N, C.P. 97134, en la ciudad de Mérida, Yucatán. |

MERIDA, YUC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS ALBERTO NAVARRETE JAIMES

RUBRICA.

(R.- 297783)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 29021002-004-09, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la caja general del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas, ubicada en el segundo nivel del edificio central de la Universidad Autónoma de Yucatán, predio número 491-A de la Calle 60 x 57, Centro Histórico, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 930-09-00, extensión 1243 y fax extensión 1241, los días del 12 al 24 de noviembre del año en curso de 8:00 a 12:00 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Contratación de servicios de suministro de medicamentos (de patente y genéricos intercambiables). |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 24/11/2009, 14:00 horas. |
| Visita a instalaciones | No hay visita. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/11/2009, 13:00 horas. |

MERIDA, YUC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

RECTOR

M.V.Z. ALFREDO F.J. DAJER ABIMERHI M.PHIL

RUBRICA.

COORDINADOR DEL COMITE

ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO, E.D.

RUBRICA.

(R.- 297787)

MUNICIPIO VILLA DE COS

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la ejecución del programa 3X1 para migrantes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y en la página www.vigilladecos.gob.mx, o bien, en la Dirección de Desarrollo Económico y Social de la Presidencia Municipal, con domicilio en avenida Hidalgo número 5, colonia Centro, código postal 98430, Villa de Cos, Zacatecas, teléfono 01 458 93 14101, extensión 105 y fax 01 458 93 14102, extensión 120, los días del 12 al 15 de noviembre, de 9:00 a 14:00 horas y el 16 de noviembre, de 8:00 a 9:30 horas del año en curso.

Licitación número 61317001-002-09

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | Construcción de Campus Universitario U.A.Z. (primera etapa). |
| Volumen de licitación | Una obra. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 12/11/2009 |
| Junta de aclaraciones | 16/11/2009 a las 12:00 horas. |
| Visita al lugar de los trabajos | 16/11/2009 a las 10:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 23/11/2009 a las 10:00 horas. |

VILLA DE COS, ZAC., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JUAN CARLOS REGIS ADAME RUBRICA. DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO ING. EVERARDO RODRIGUEZ PALACIOS RUBRICA. | SINDICO MUNICIPAL L.E. NOE TORRES MALDONADO RUBRICA. DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ARQ. FEDERICO RODRIGUEZ CARDONA RUBRICA. |
| CONTRALOR MUNICIPAL C. RAMIRO FLORES MORAN RUBRICA. | |

(R.- 297595)

INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 61113001-020-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfono 01 (492) 92-2-09-71, extensión 15 y fax 01 (492) 92-2-57-09, los días 10, 11, 12, 13 y 17 de noviembre del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | <p>a).- Construcción de un aula didáctica de 6 x 8 m en el J.N. Agustín Yáñez, en la localidad de San Pedro Piedra Gorda, Cuauhtémoc, Zac.</p> <p>b).- Construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8 m, sustitución de red eléctrica, hidráulica y conexión de drenaje de laboratorio de ciencias en el Centro de Educación Básica para Alumnos de Alto Rendimiento (CEBAARE), en Guadalupe, Zac.</p> <p>c).- Construcción de una aula didáctica de 6 x 8 m en la Sec, Gral. José María Rodríguez, en la localidad de Ojo de Agua de La Palma, Guadalupe, Zac.</p> |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 9:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 8:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 10:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 61113001-021-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfono 01 (492) 92-2-09-71, extensión 15 y fax 01 (492) 92-2-57-09, los días 10, 11, 12, 13 y 17 de noviembre del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | a). - Rehabilitación Gral. de la red eléctrica en la Primaria Francisco García Salinas, en Jerez, Zac. b). - Construcción de un aula didáctica de 6 x 8 m (1a. etapa) en la Prim. Jaime Torres Bodet, en Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 10:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 8:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/11/2009, 12:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 61113001-022-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfono 01 (492) 92-2-09-71, extensión 15 y fax 01 (492) 92-2-57-09, los días 10, 11, 12, 13 y 17 de noviembre del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | a). - Construcción de 1 aula didáctica de 6 x 8 m en la Prim. "Niños Héroes", en la localidad Bañuelos, Fresnillo, Zac. b). - Construcción de un aula en la Primaria "Justo Sierra", en la localidad Col. Ignacio Allende, Río Grande, Zac. c). - Construcción de un aula didáctica de 6 x 8 m en la Primaria "Miguel Hidalgo", en la localidad Col. Los Halcones, Río Grande, Zac. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 11:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 8:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/11/2009, 10:00 horas. |

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 61113001-023-09, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac., teléfono 01 (492) 92-2-09-71, extensión 15 y fax 01 (492) 92-2-57-09, los días 10, 11, 12, 13 y 17 de noviembre del año en curso de 8:00 a 14:30 horas.

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación | a). - Rehabilitación de los servicios sanitarios en la Secundaria General "Margarita Maza de Juárez", en Guadalupe, Zac. b). - Construcción de cancha de U.M. de 18 x 32 m, 200 ml de muro perimetral aparente e impermeabilización de 300 m ² en la Telesecundaria Leobardo C. Ruiz, en Zacatecas, Zac. |
| Volumen a adquirir | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| Fecha de publicación en CompraNet | 10/11/2009. |
| Junta de aclaraciones | 19/11/2009, 12:00 horas. |
| Visita a instalaciones | 18/11/2009, 8:00 horas. |
| Presentación y apertura de proposiciones | 26/09/2009, 12:00 horas. |

ZACATECAS, ZAC., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.
DIRECTOR GENERAL DEL INZACE
ING. MANUEL AMBRIZ MEDINA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 297770)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro
ÉDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DAVID ALEJANDRO BAUTISTA QUINTERO

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 860/2009-1, promovido por LIZA ESTRADA CARIAGA, en ejercicio de la patria potestad de la menor Fionna Alejandra Bautista Estrada, contra los actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Sexto de Primera Instancia Civil, ambos con sede en esta ciudad, juicio en el cual se les señaló con el carácter de tercero perjudicado y se les emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le hará por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 13 de agosto de 2009.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Gabriela Zárate Martínez

Rúbrica.

(R.- 296975)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Octavo de lo Civil
Exp. 700/99
Sria. "B"

ÉDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de septiembre del año en curso, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CONTRERAS LIPPINCOTT RODOLFO, en contra de ESTELA CONSUELOS REZA, con número de expediente 700/99, el C. Juez Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordeno sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble ubicado en MAR DE LA FERTILIDAD NUMERO TREINTA Y SIETE, LOTE CINCUENTA Y OCHO, MANZANA TRESCIENTOS VEINTISIETE, FRACCIONAMIENTO VISTA DEL VALLE, SECCION CIUDAD BRISA, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, con las medidas, superficies, linderos y colindancias detalladas en autos, sirviendo como base del remate la cantidad de \$3,387,990.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio mas alto en avalúo, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$2,258,660.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 NACIONAL), señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HABLES, E IGUAL TERMINO, ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION Y LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PUBLICANDOSE EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO EL UNIVERSAL; EN EL JUZGADO EXHORTADO EN LOS ESTRADOS DE AVISO DE ESE JUZGADO, EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE, ASI COMO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESA ENTIDAD Y QUE DETERMINE EL C. JUEZ EXHORTADO.

La Secretaría de Acuerdos "B"

Lic. Silvia Gelover Bernabe

Rúbrica.

(R.- 296665)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplazamiento a juicio a las terceras perjudicadas Comercializadora Ance, S.A. de C.V. y Ana Cecilia Salas Chávez.

Juicio de amparo 284/2009, promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, contra los actos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que consiste en la resolución de 23 de febrero de 2009, que confirmó la sentencia de 10 de noviembre de 2008, dictada en el juicio mercantil ejecutivo 96/2008, del índice del Juzgado Sexto de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. Por acuerdo de ocho de octubre de dos mil nueve, se ordenó emplazar a juicio a las terceras perjudicadas Comercializadora Ance, S.A. de C.V. y Ana Cecilia Salas Chávez, mediante edictos. Se señalaron las 11:00 del 23 de noviembre de 2009, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágaseles saber que deberán presentarse (si a sí es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término 30 días contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos de que si, pasado este término, no comparecen, las ulteriores notificaciones les serán practicadas por medio de lista (esto último acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide en Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2009.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado
Lic. Eva María Ramírez Martínez
 Rúbrica.

(R.- 296662)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
México, Distrito Federal
EDICTO

EMPLAZAMIENTO TERCEROS PERJUDICADOS:
JOSEPH M. PIAZZA, Y CHEVROLET PRODUCCIONES CONCEPTO, SOCIEDAD ANOMINA.
 Presente

En los autos del juicio de amparo 1357/2009, promovido por MCCANN ERICKSON DE MEXICO, SOCIEDAD ANOMINA DE CAPITAL VARIABLE; contra actos de la Junta Especial Número Ocho de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras autoridades; que hacen consistir, en el ilegal emplazamiento, el laudo de seis de agosto de dos mil ocho, así como su inminente ejecución, y en general todo lo actuado en el procedimiento laboral 942/2006, promovido por RAUL PRADO AGUILAR, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio, el dieciséis de octubre de dos mil nueve, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente
 México, D.F., a 22 de octubre de 2009.
 Secretaria
Lic. Christian del Rosario Salinas Alvarez
 Rúbrica.

(R.- 296973)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

AL TERCERO PERJUDICADO: ABUNDIO PEREZ RESENDIZ.

En los autos del cuaderno de amparo de la parte Demandada relativo al toca número 293/2009 deducido del juicio ORDINARIO CIVIL seguido por TORREROS PEREZ GILDARDO SU SUCESION en contra de OLGA LOPEZ MUÑOZ Y OTRO, se dictó proveído de fecha cinco de octubre del dos mil nueve, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del Tercero Perjudicado ABUNDIO PEREZ RESENDIZ, se ordenó emplazar al mismo al presente juicio de garantías por medio de EDICTOS, lo anterior con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de

Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS y a costa del promovente de la demanda de amparo interpuesta contra actos de ésta Sala, consistente en la sentencia de fecha doce de marzo del dos mil nueve, dictada en los autos del toca 293/2009, el referido Tercero Perjudicado deberá comparecer ante la Autoridad Federal, a defender sus derechos en el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala Civil, copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de octubre de 2009.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil

Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 296491)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 55/2009, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por AVILA RODRIGUEZ REBECA en contra de GRISELDA GARCIA CARDENAS y GISELA GARCIA CARDENAS Y ELSA MEDINA, expediente número 986/2006, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a la tercera perjudicada ELSA MEDINA, para que comparezca ante esta Sala dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Sol de México", debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha seis de marzo del dos mil nueve.

México, D.F., a 9 de octubre de 2009.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 296459)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
EDICTO

Que mediante auto de dieciocho de febrero del año dos mil nueve, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Jorge Ixtlahuac Gaspar, apoderado especial de Bertha Cabrera Ortiz y José Soto Verónica, contra actos de la Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que quedó registrado con el número 149/2009; en ese mismo proveído de dieciocho de febrero pasado se tuvo como terceros perjudicados, entre otros, a "PURIFICADORA JALISCO", Sociedad Anónima de Capital Variable, y se ordenó su emplazamiento. Por acuerdo de esta fecha se ordena emplazar a la citada persona moral, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y que puede comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y escrito aclaratorio de ésta. Asimismo, se le informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional son las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE EN CURSO.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 13 de octubre de 2009.

La Secretaria

Lic. Ma. Dolores Muñoz Macías

Rúbrica.

(R.- 297195)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil
México, D.F.
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: JOSE CELIS MADRID.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA II, JUICIO DE AMPARO 379/2009-IV, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 379/2009-IV, promovido por CESAR RAFAEL RAMIREZ DEL ANGEL, en su carácter de apoderado de los quejosos G.B. CREE, SONS: GEORGE BENSON CREE III, RICHARD EUGENE CREE y HAROLD ADAIR CREE: I. Nombre de los quejosos G.B. CREE, SONS: GEORGE BENSON CREE III, RICHARD EUGENE CREE y HAROLD ADAIR CREE: Terceros perjudicados JORGE CARMONA GIRON y JOSE CELIS MADRID; III. Autoridades responsables: Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras. IV. ACTOS RECLAMADOS: "falta de emplazamiento y todo lo actuado en el juicio ejecutivo mercantil radicado en el expediente número 458/2008, seguido por Jorge Carmona Girón en contra de GB Cree Sons...". AUTO ADMISORIO DE QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE... pídase a las autoridades responsables su informe justificado... Se tienen como terceros perjudicados a JORGE CARMONA GIRON y JOSE CELIS MADRID... Auto de ocho de septiembre de dos mil nueve...se fijan las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Auto de treinta de septiembre de dos mil nueve... hágase el emplazamiento del tercero perjudicado JOSE CELIS MADRID, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciéndole del conocimiento a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista....".

México, D.F., a 30 de septiembre de 2009.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Trinidad Hernández Monroy

Rúbrica.

(R.- 296698)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: SAMUEL PEREZ TORRES.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el juicio de amparo 658/2009-H, promovido por Gilberto Flores Pérez, en su carácter de apoderado legal del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, Gases, Similares y Conexos de la República Mexicana, contra actos del Juez Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Hidalgo, con residencia en Tlaxcala, Tlaxcala y otras autoridades, actos que hace consistir en la falta de emplazamiento y todo lo actuado dentro del expediente 1078/2006, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por Ricarda Cortés Hernández en contra de Samuel Pérez Torres y quien o quienes se crean con derecho, respecto al predio ubicado en el número veinte de la calle Juan Cuamatzi, Sección Cuarta, de Santo Toribio Xicozhinco, Tlaxcala; haciéndole saber que mediante acuerdo de siete de octubre del año en curso, la audiencia constitucional fue diferida y se reservó señalar nueva fecha para su celebración, hasta exhibirse la última publicación de los presentes edictos; asimismo, que deberá apersonarse en un plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le practicarán por lista que se fije en los estrados de este juzgado federal. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tlaxcala, Tlax., a 14 de octubre de 2009.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala

Lic. César Omar Carazo García

Rúbrica.

(R.- 296788)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 658/2009-III, promovido por LUZ MARIA PEREDO LUNA, contra actos del JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITOS AL JUZGADO QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, cuyo acto reclamado lo constituye esencialmente en todo lo actuado en el juicio especial hipotecario 545/2006; y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado HECTOR ROMERO FUENTES, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado antes mencionado, en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, conforme a lo previsto en el precepto legal invocado.

Atentamente

México, D.F., a 14 de octubre de 2009.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Iraís Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 296834)

Coahuila de Zaragoza
Poder Judicial del Estado de Coahuila
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Saltillo, Coahuila

EDICTO DE REMATE

En autos del expediente 500/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por JUAN ANGEL ULISES SALAZAR TAMEZ, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de JUAN GUADALUPE ALCANTAR MARTINEZ Y MARTHA MICAELA ROSALES MORALES, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio, ordenó publicar edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, anunciando la venta y convocando postores a la audiencia de Remate en Primera Almoneda a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VENTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, del siguiente bien inmueble: casa habitación marcada con el número 1304 de la calle Izapa, construida sobre el lote 19 manzana 29 del Fraccionamiento Analco, en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 7 metros y colinda con calle Izapa; al sur mide 7 metros y colinda con lote número 30; al oriente mide 15 metros y colinda con lote número 18; al poniente mide 15 metros y colinda con lote número 20, inscrito bajo la partida 127060, libro 1271, sección I de fecha diecisiete de noviembre del año 2003, valuado en autos en la cantidad de \$176.000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Saltillo, Coah., a 9 de octubre de 2009.

El Secretario de Acuerdo y Trámite

Lic. Edgar Arturo García Almanza

Rúbrica.

(R.- 297018)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Cuarto Civil
Secretaría
Irapuato, Gto.
EDICTO

ESTE PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, PERIODICO LOCAL MAYOR CIRCULACION Y TABLA AVISOS ESTE TRIBUNAL, ANUNCIANDO VENTA EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SOBRE PAGO DE PESOS Y OTRAS RECLAMACIONES NUMERO 2/08-M, PROMOVIDO POR EL C. FRANCO HERRERA SANCHEZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEÑORA LILIANA REYNOSO LOPEZ, EN CONTRA DE JULIO CESAR GARCIA VAZQUEZ Y CARLOS GARCIA HUERTA, CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADA EN LA CIUDAD DE CELAYA, GUANAJUATO, EN LA CALLE JOSE GUADALUPE ROMERO NUMERO 207-A, DEL LOTE 19-I, DE LA MANZANA 20 VEINTE, DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD FOVISSSTE, CON UNA SUPERFICIE DE 101.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 16.30 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 21-D, AL SUR EN 16.30 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 19.D, AL ORIENTE EN 6.20 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 20D, AL PONIENTE 6.20 METROS COLINDA CON CALLE JOSE GUADALUPE ROMERO, ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL DESPACHO DE ESTE JUZGADO CUARTO CIVIL DE IRAPUATO, GUANAJUATO EL DIA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, A LAS 09:15 HORAS SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR PERICIAL, CONVOQUESE POSTORES Y CITASE AGREEDORES IRAPUATO, GUANAJUATO, A LOS 21 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.- DOY FE.

La Secretaria
Lic. Araceli Ortega Bravo
Rúbrica.

(R.- 297164)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla
con residencia oficial en San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 802/2009 PROMOVIDO POR HERIBERTO CID PEREZ, ALBACEA PROVISIONAL A BIENES DE DOMITILA PEREZ ALVAREZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, DEL DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, RADICADO EN ESTE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, SE HA SEÑALADO A MARIA BETTINA LEUSCHNER TRAMPE COMO TERCERA PERJUDICADA Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO ACTUAL SE HA ORDENADO EMPLAZARLA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" Y EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL", QUE ES UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO. QUEDA A SU DISPOSICION EN LA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, Y SE LE HACE SABER QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL DENTRO DEL JUICIO DE GARANTIAS 802/2009.

Atentamente
San Andrés Cholula, Pue., a 23 de octubre de 2009.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. José Carlos Ibáñez Méndez
Rúbrica.

(R.- 297357)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Segundo Civil de Partido
Secretaría
San Francisco del Rincón, Gto.
EDICTO

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este tribunal y en el Diario Oficial de la Federación, anunciándose el remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M51/2008 sobre acción cambiaria directa promovido por los ciudadanos Licenciados ROSA CLAUDIA RIOS PORRAS, GERARDO RODRIGUEZ BECERRA, ANABEL MARQUEZ TORRES y SAMUEL CERVANTES HERNANDEZ en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano JOSE CRUZ PLASCENCIA BARAJAS en contra de los ciudadanos DAVID RAMIREZ RANGEL y JUANA QUEZADA GOMEZ el cual es el siguiente:

1.- CASA HABITACION UNIFAMILIAR EN CALLE CIRCUITO PANAMA NUMERO 20 VEINTE, FRACCIONAMIENTO PRIVADA PANAMA DE ESTA CIUDAD, EN LOTE 24 VEINTICUATRO, MANZANA 2 DOS, CON SUPERFICIE DE 91.80 NOVENTA Y UNO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS, USO DE SUELO PRO-INDIVISO, QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 15.30 QUINCE PUNTO TREINTA METROS LINEALES CON CASA 22 VEINTIDOS; AL SUR 15.30 QUINCE PUNTO TREINTA METROS LINEALES CON CASA 18 DIECIOCHO; AL ORIENTE 6.00 SEIS METROS LINEALES CON CALLE CIRCUITO PANAMA, Y; AL PONIENTE 6.00 SEIS METROS LINEALES CON CASA 38 TREINTA Y OCHO.

Misma que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día treinta de noviembre de año dos mil nueve, sirviéndose de base las 2/3 dos terceras partes del precio del avalúo rendido en la cantidad de \$419,247.00 (cuatrocientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) y siendo las 2/3 dos terceras partes del precio del avalúo fijado la cantidad de \$279,498.00 (doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), convóquense a postores.

San Francisco del Rincón, Gto., a 29 de octubre de 2009.
 La Ciudadana Secretaria Interina de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Partido
Lic. Fabiola Camacho Patlan
 Rúbrica.

(R.- 297429)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.

PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 155/2005 y su acumulado 101/2009, promovido por Rafael, Juana, María Antonia, Arcadio, María Guadalupe, José de Jesús, Juan, Rosa María y Joaquín, todos de apellido Machado Valdez y Moreno y Compañía Sucesores, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de lo Civil, con sede en Tijuana, Baja California y otras autoridades, por actos relacionados con el juicio civil 222/72, mediante auto de veintiuno de octubre del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, a los terceros perjudicados Sucesión a Bienes de Emilia Lepro Viuda de León, por conducto de sus albaceas y ejecutores Salvador Lorrigan González y Luis León Lepro, Virginia Bustillos de León, y Mauricio Fernández Margain, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, así como el periódico El Mexicano, de esta ciudad, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

Atentamente
 Tijuana, B.C., a 21 de octubre de 2009.
 La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Lidia Medrano Meza
 Rúbrica.

(R.- 297532)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

PARA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO:

- RUTILO LOPEZ VICENTE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 578/2009-II, PROMOVIDO POR MARIA EUGENIA GOMEZ LUNA, CONTRA ACTOS DE LA SEPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD, se señaló como tercero perjudicado, entre otro, a Rutilo López Vicente, y como acto reclamado la sentencia dictada en el toca 1109/2009-01, por la sala responsable que confirmó el auto de veintitrés de abril de dos mil nueve, dictado en el juicio ordinario civil 901/2008, del índice del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, seguido por María Eugenia Gómez Luna, en contra del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal y Rutilo López Vicente. En auto de veintidós de septiembre de dos mil nueve, se admitió la demanda que dio origen al juicio de amparo en que se actúa. Mediante proveído de cinco de octubre de dos mil nueve, se ordenó emplazar por medio de edictos al citado tercero perjudicado al presente juicio de amparo, requiriéndolo que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de Rutilo López Vicente que queda a su disposición en este Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 5 de octubre de 2009.

El Secretario

Lic. Sergio Iván Sánchez Lobato

Rúbrica.

(R.- 297535)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil
Tacámbaro, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente número 578/2008, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Luis Manuel Herrera y otros endosatarios en procuración de Adolfo Cortés Sierra frente a José García Gallegos y otra, se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de Diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano con construcción que contiene bodega para forrajes ubicado en Libramiento poniente sin número de esta ciudad que se registra a favor de José García Gallegos, con las siguientes medidas y colindancias al NORTE: sin medida por ser vértice, al SUR: 60.00 sesenta metros con Manuel Maciel, al ORIENTE: 62.00 sesenta y dos metros con Libramiento poniente que es de su ubicación y al PONIENTE: 49.00 cuarenta y nueve metros con Filiberto Guillén camino de por medio, sirviendo de base para el remate de dicho predio la cantidad de \$1,823,552.00 (Un millón ochocientos veintitrés mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El cual cuenta con una superficie total de 1,800 mil ochocientos metros cuadrados.

CONVOCAN DOSE A POSTORES, mediante la publicación de 3 tres edictos en el término de 9 nueve días en el Periódico Oficial de la Federación, otro de mayor circulación en la entidad federativa y en los estrados de este Juzgado.

Tacámbaro, Mich., a 4 de noviembre de 2009.

La Secretaria de Acuerdos

C. Martha Murillo Pérez

Rúbrica.

(R.- 297728)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Quinto Civil
Morelia, Mich.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

DENTRO DEL LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1194/2006 PROMOVIDO POR RICARDO LOPEZ FRENTE A RAQUEL VELAZQUEZ GARCIA, SE SEÑALARON LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA EN PRIMER ALMONEDA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

UNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle Pedernales número 70 setenta, construida en el lote 9 nueve, manzana 5 cinco, Zona 1 uno, del Núcleo Agrario La Quemada, ahora Colonia Lucio Cabañas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, AL NOROESTE: 06.50 metros con límite de Expropiación; AL SURESTE: 06.50 metros con calle Pedernales; AL NORESTE: 16.54 metros con lote 8 ocho y al SUROESTE: 16.52 metros con lote 10 diez, con una superficie total de 107.44 metros cuadrados sirviendo de base para el remate la suma \$204,250.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Sirviendo de base para el remate la suma anterior mente indicada y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 edictos dentro de 9 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 21 de octubre de 2009.

Juzgado Quinto Civil

El Secretario de Acuerdos

Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz

Rúbrica.

(R.- 297729)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CONAUTO S.A. DE C.V. en contra de JUAN MARCOS HERNANDEZ CRUZ Y OTROS. Exp. No. 15/06, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de octubre del dos mil nueve, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, ha señalado las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA del inmueble ubicado en: LOTE VEINTIUNO (21), MANZANA TREINTA Y DOS (32) ZONA UNO (1), TAMBIEN CONOCIDO COMO CALLE VERACRUZ NUMERO DIECIOCHO (18) COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ, EJIDO DE ZAPOTLAN DE ALLENDE, MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$950,130.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad mencionada, mediante la publicación de edictos que se fijaran por UNA SOLA VEZ, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de CINCO DIAS, en los tableros de aviso del juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, así como en la puerta del Juzgado del MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO.

México, D.F., a 26 de octubre de 2009.

C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Mario Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 297738)

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Tlalnepantla
EDICTO

Emplazamiento a la tercero perjudicada: MARTHA PATRICIA BOLAÑOS CHAVIRA.

JUAN RAUL GUTIERREZ ZARAGOZA promovió Juicio de Amparo Directo Civil número 807/2009, ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, quien señala como acto reclamado en la demanda de garantías la sentencia de fecha catorce de mayo de dos mil nueve, dictada en segunda instancia por esta Sala Civil, en el toca de apelación 920/2008, señalando como tercero perjudicada a MARTHA PATRICIA BOLAÑOS CHAVIRA y como autoridad responsable a esta Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México. Respecto a la tercero perjudicada MARTHA PATRICIA BOLAÑOS CHAVIRA, en fecha tres de noviembre del dos mil nueve, se dictó un auto en el que se ordena su emplazamiento por edictos, haciéndole saber a la precitada tercero perjudicada que deberá presentarse a deducir sus derechos, si lo creyere conveniente, ante el Tribunal Colegiado del conocimiento, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Fíjese en la puerta de esta Sala copia de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías promovida por el mencionado quejoso.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el día cuatro del mes de noviembre del año dos mil nueve.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. José Juan Lozano García

Rúbrica.

(R.- 297751)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.

**(Av. Culturas Veracruzanos No. 120, Col. Reserva Territorial,
edificio "B", piso I, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz)**

EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: SILVERIA ZARATE SANDRIA

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que:

En los autos del Juicio de Amparo 583/2009, promovido por María Isabel Morales Rodríguez, por conducto de su apoderado legal Abraham Gómez Ronzón, contra actos del Juez y Actuario, ambos adscritos al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Misantla, con sede en Martínez de la Torre, Veracruz; Secretario de Seguridad Pública y Subsecretario de Seguridad Pública "A" ambos residentes en esta ciudad, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, sito en la Avenida Culturas Veracruzanos, número ciento veinte, Colonia Reserva Territorial, Edificio B, Piso I, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz, se le señaló como tercero perjudicada y, toda vez que se desconoce su domicilio a fin de emplazarla en el presente asunto, por acuerdo de veintiocho de septiembre del año en curso, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada ley, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores le surtirán efectos por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda de garantías, asimismo se le hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE; y se le hace saber que el acto

reclamado en el juicio de amparo de que se trata consiste en: "El acuerdo dictado por el C. Juez Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Misantla, Veracruz, con residencia en la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, mismo que ordena el lanzamiento de las personas que ocupan mi propiedad dentro del juicio ordinario civil en su correspondiente Sección de Ejecución 911/2002, de la cual soy legítima propietaria tal y como lo justifico con la copia certificada de la inscripción 386 Sección Primera del año de mil novecientos noventa y cinco, expedida por el Encargado del Registro Público de la Propiedad de aquella localidad, manifestando bajo protesta de decir verdad que me entere del acto reclamado el pasado veinticinco de mayo del año en curso."

Atentamente

Xalapa, Ver., a 19 de octubre de 2009.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Rosalía Pérez Aguilar

Rúbrica.

(R.- 296787)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

(TERCEROS PERJUDICADOS).

RICARDO ORTIZ ROMERO e ISABEL ABREGUT LARA.

En los autos del juicio de amparo 550/2009-I, promovido por JUAN ANTONIO GUERRERO MARTINEZ y LUDWIG LINDER SALAME, por conducto de su apoderado legal EDUARDO JOSE TERRONES MALDONADO, y su acumulado 552/2009-I, promovido por VICTOR MANUEL RENTERIA FARIAS, contra actos de la Tercera Sala Civil y del Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Por autos de cuatro de agosto de dos mil nueve, se admitieron a trámite las demandas de garantías; se tuvo como terceros perjudicados en el juicio de amparo 550/2009-I, a DISCONTROL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante, a VICTOR MANUEL RENTERIA FARIAS, a ISABEL ABREGUT LARA DE ORTIZ, a RICARDO ORTIZ ROMERO y a MARIO HERNANDEZ ROMO, y en el diverso acumulado 552/2009-I, a DISCONTROL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante, a ISABEL ABREGUT LARA DE ORTIZ, a RICARDO ORTIZ ROMERO, a MARIO HERNANDEZ ROMO, a LUDWING LINDER SALAME y a JUAN ANTONIO GUERRERO MARTINEZ, por proveídos de diez y veintiocho de septiembre del año en curso, se previno a los quejosos para que proporcionaran el domicilio de los terceros perjudicados RICARDO ORTIZ ROMERO e ISABEL ABREGUT LARA, así como a las autoridades responsables; asimismo, se inició la investigación de su domicilio girándose sendos oficios a diversas dependencias, se previno a los quejosos que si después de haberse realizado la investigación correspondiente y agotado todos los medios para la localización del domicilio de los terceros perjudicados antes indicados, se procedería a hacer el emplazamiento por edictos a su costa, y por proveído de diecinueve de octubre de dos mil nueve, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, así como a la parte final de la fracción II del artículo 30 de la Ley de la materia, se ordenó emplazar a los juicios de amparo 550/2009-I y 552/2009-I acumulados, a los terceros perjudicados RICARDO ORTIZ ROMERO e ISABEL ABREGUT LARA, por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en un periódico de mayor circulación nacional, haciéndoles saber que pueden apersonarse a los citados juicios de amparo, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 22 de octubre de 2009.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Irene López Reyes

Rúbrica.

(R.- 296927)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
Especial Hipotecario
Toca 1238/2009
EDICTO

BUENROSTRO MONDRAGON ELIZABETH VS. GRUPO CONSTRUCTOR PROGRESO DEL SUR, S.A. DE C.V. Y OTRO.

EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN LO AUTOS DEL TOCA CITADO AL RUBRO, ESTA SALA DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

“México, Distrito Federal, dieciséis de octubre de dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito del apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el que señala domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos aún las de carácter personal, y autorizando para los mismos efectos a las personas que menciona en su escrito de cuenta, con el que comunica que una vez realizada una búsqueda en el Sistema de Pensiones, Base de Datos de Trabajadores por Nombre no se localizó domicilio alguno de los terceros perjudicados Grupo Constructor Progreso del Sur, S.A. de C.V., y Manuel Roberto Antonio Camargo Ordóñez, en consecuencia, al haberse agotado la hipótesis a que se refiere el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, por lo que se refiere a la investigación hecha por ésta Sala respecto del domicilio de los terceros perjudicados Grupo Constructor Progreso del Sur, S.A. de C.V., y Manuel Roberto Antonio Camargo Ordóñez, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación así como en el periódico El Diario de México. Lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en la inteligencia que deberá quedar a disposición de los citados terceros perjudicados, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de ésta Sala. Por lo tanto prevengase mediante NOTIFICACION PERSONAL a la quejosa Regina López Benítez, para que en el término de cinco días ocurra a ésta Sala a recoger los edictos con sus respectivos oficios y acredite el pago y publicación de los mismos, apercibido que de no hacerlo se rendirá el informe con justificación ordenado en auto de veintiuno de agosto del año en curso, haciendo del conocimiento de la Autoridad Judicial Federal que conozca del presente asunto de dicha circunstancia, esto para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo Acordó la Segunda Sala Civil y firma el C. Magistrado Semanero. Doy fe”.

LO ANTERIOR, A FIN DE QUE SE PRESENTE DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION; ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO COMO TERCEROS PERJUDICADOS EN EL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR REGINA LOPEZ BENITEZ CONTRA ACTOS DE ESTA SALA EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO AL INICIO DE ESTE EDICTO.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 21 de octubre de 2009.
La C. Secretaria de Acuerdos Auxiliar de la Segunda Sala de lo Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. María de Lourdes Pérez García
Rúbrica.

(R.- 297193)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
P. 1288/2009-VIII
EDICTO

En los autos principales del Juicio de Amparo número 1288/2009 promovido por VALLEJO, CURVA Y RAMALES, RUTA NO. 3, ASOCIACION CIVIL por conducto de su representante legal Felipe Nuñez Guerrero, en contra de actos del JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL y de otras autoridades, se ordenó emplazar al tercero perjudicado C. SAMUEL WIGISSER KARPUL, al que se le hace saber que se presentó demanda de garantías en la cual el acto reclamado consiste en la falta de contestación, de respuesta o solución por parte de las autoridades responsables al escrito de uno de octubre de dos mil nueve dirigido al

Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad, así como el otorgamiento de nuevos Títulos de concesión para la explotación del Servicio Público de Transporte de pasajeros bajo la modalidad itinerario fijo, de servicio alternativo estandar, con recorridos de tres rutas, a favor del Señor Samuel Wigisser Karpul, otorgándole rutas cuyos derroteros son LA VILLA-LOMAS DE SOTELO, LA VILLA-METRO AZCAPOTZALCO, METRO FERRERIA-LOMAS DE SOTELO, así como la prohibición de no permitir la realización de los recorridos debidamente autorizados a la ruta tres, sin que en forma previa se hubiere notificado, así como la cancelación de los recorridos con itinerario y derivaciones autorizadas, las ordenes giradas para la ejecución de la prohibición de circular por diversas vialidades y la afectación del Servicio Público de Transportación de pasajeros, de la ruta tres, en los derroteros reconocidos y autorizados a favor de la quejosa; motivo por el cual, deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de entregarle copia de la demanda; y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente

México, D.F., a 28 de octubre de 2009.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito
en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Graciela Aguilar Maldonado

Rúbrica.

(R.- 297548)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 2201001000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO

A las 10:00-diez horas del día 01-primer de diciembre del año 2009-dos mil nueve, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 231/2006 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HUGO ALVAREZ DIAZ en su carácter de Endosatario en Procuración de GALAGUER OLIVER GUTIERREZ, en contra de ROBERTO ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ y ROBERTO JARERO GRACIA, a fin de que se proceda al remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden al codemandado ROBERTO ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 8, DE LA MANZANA NUMERO 369 CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M2., UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 6.00 M.L. SEIS METROS LINEALES AL NORESTE Y DE FRENTE DA A LA CALLE PALMA WASHINGTONIA; 15.00 M.L. QUINCE METROS LINEALES AL SURESTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 369; 6.00 M.L. SEIS METROS LINEALES AL SUROESTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 45 DE LA MANZANA NUMERO 369; 15.00 M.L. QUINCE METROS LINEALES AL NOROESTE Y COLINDA CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 369, COLINDANCIAS DE LA MANZANA: CALLE PALMA WASHINGTONIA AL NORESTE: CALLE PALMA MADURA AL SUROESTE AL SUROESTE: AV. LAS PALMAS AL SURESTE: CALLE PALMA DE ARENA AL NOROESTE. DICHO INMUEBLE REPORTA COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 514 QUINIENTOS CATORCE DE LA CALLE PALMA WASHINGTONIA DE DICHO FRACCIONAMIENTO.- Ahora bien, tomando en consideración que del certificado de gravámenes allegado en autos, se advierte que aparece como copropietaria del citado inmueble la ciudadana MA. ELENA REYNA RODRIGUEZ DE RAMIREZ, es por lo cual el remate del mismo, únicamente deberá versar sobre el 50%-cincuenta por ciento del inmueble. Así mismo se advierte que el valor del 100%-cien por ciento de tal bien raíz, lo es el importe de \$477,000.00 (Cuatrocientos setenta y siete mil Pesos 00/100 M.N.). Por lo tanto la base del remate será el 50%-cincuenta por ciento de la cantidad señalada, esto es \$238,500.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), por lo cual será postura legal la suma de \$159,000.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) la cual corresponde a las dos terceras partes del valor antes mencionado.- ; convóquese a postores a pública subasta mencionada mediante edictos que deberán publicarse por 03-tres veces dentro de 09-nueve días en el Diario Oficial de la Federación, así como en la Tabla de Avisos de este recinto Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.- Entendiéndose que el primero de los anuncios deberán de publicarse, el primero de ellos el primer día del plazo citado y el tercero al noveno día, pudiendo el segundo de ellos publicarse en cualquier tiempo.- Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a la audiencia de remate, deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10%-diez por ciento del valor total del 50% de la cantidad señalada del avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado en este Juicio siendo este el valor de \$238,500.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) sin cuyo requisito no serán admitidos en la subasta, acorde a lo establecido en los articulo 482, 483, 484 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio.- Finalmente, respecto a las personas interesadas en participar como postores en la audiencia de remate, se les podrá brindar mayor información en la Secretaria de este Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado se proporcionarán mayores informes.

Monterrey, N.L., a 28 de octubre de 2009.

C. Secretario Adscrito al Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente
del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. César Augusto Díaz González

Rúbrica.

(R.- 297423)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil
Toluca, México
Primera Secretaría

EDICTO
SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente 333/2007 El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, el Juez acuerda, vista la solicitud del abogado patrono de la parte actora, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señala como nueva fecha para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, a las NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Por lo antes expuesto, procédase a la venta pública de los siguientes bienes, embargados en autos:

1.- Un lote de terreno con construcción de dos casas habitación con servicio de apoyo ubicado en la calle Lago Valencia número setecientos seis, colonia seminario, cuarta sección, en el municipio de Toluca, Estado de México.

SUPERFICIE DE 673.00 m2 (seiscientos setenta y tres metros cuadrados)

AL NORTESTE: 34.92 metros con lotes número 04, 07 y 08.

AL SURESTE: 19.02 metros con Lote número 02.

AL SUROESTE: 36.55 metros con Calle sin nombre. (Ahora calle valencia).

AL NOROESTE: 18.73 metros con calle de Lago Sayula.

2.- UNA CAMIONETA FORD.

TIPO PICK UP F150 EXTR.

MODELO 1988.

PLACAS DE CIRCULACION KU62685

NUMERO DE SERIE 1FTDF15YOJNA15753

COLOR: AZUL REY

CAPACIDAD UNA TONELADA.

MOTOR: OCHO CILINDROS

3.- UN CARRO MARCA CHRYSLER, SPIRIT.

TIPO: SEDAN, CUATRO PUERTAS T/A EQUIP A/A4C

MODELO 1993.

COLOR ROJO.

CAPACIDAD DE CARGA 300 KILOGRAMOS.

TRANSMISION AUTOMATICA.

NUMERO DE SERIE: C3B146P1PT534367.

PLACAS DE CIRCULACION: LVK63666 DEL ESTADO DE MEXICO.

Mismos que con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 469, 472, 474, 475, 479 y 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su subasta en publica almoneda de los bienes antes descrito, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,746,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos de ambas partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado.

Con este proveído y la publicación del edicto, convóquese postores, anunciando su venta en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta de este Tribunal por una sola vez de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha del remate medie un termino que no sea mayor de cinco días; por lo que, expídase los edictos correspondientes, cítese a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, asimismo publíquese la presente almoneda en la tabla de avisos de este Juzgado. Toluca, Estado de México, veintisiete de octubre de dos mil nueve. DOY FE.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México

Lic. Alejandro Hernández Venegas

Rúbrica.

(R.- 297498)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Quinto de lo Civil
EDICTO DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55o. de lo Civil señalo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Audiencia de REMATE en QUINTA ALMONEDA, en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GOMEZ RANGEL ANTONIA, en contra de SAUL MIRANDA ROMERO Y OTRO, expediente 865/07, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la CALLE DE TEJOCOTES LOTE DIEZ, MANZANA VEINTIUNO, COLONIA VIVEROS DE COATECTLAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14479, DISTRITO FEDERAL. Sirviendo como base para el remate la cantidad que sirvió, de base para el remate en cuarta almoneda de \$515,038.80 (QUINIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON 81/100 M.N.).

México, D.F., a 12 de octubre de 2009.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Eliseo Hernández Córdova

Rúbrica.

(R.- 297761)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Primera Sala Regional de Occidente
Guadalajara, Jal.
Expediente 3158/02-07-01-5

EDICTO

ACTOR: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACTIVAL, S.A. DE C.V.

Guadalajara, Jalisco, a veinte de octubre del año dos mil nueve.-

"Visto el juicio de nulidad 3158/02-07-01-5, tramitado ante la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en cabal cumplimiento a la ejecutoria dictada el 10 de junio de 2008, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito dentro de la Revisión Fiscal 26/2008, se ordena notificar por edictos al C. Guillermo Jiménez Núñez, tercero interesado dentro del citado juicio de nulidad, el acuerdo de 10 de octubre de 2002, y se le hace de su conocimiento que cuanta con un término de 45 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se publique por tercera vez el presente edicto, a efecto de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en relación con el acta de remate en primera almoneda que tuvo verificativo el día 24 de julio de 2002, emitida por Administración Local de Recaudación de Tepic, mediante el cual se resuelve rematar en su favor por la cantidad de \$328,225.00, el bien inmueble propiedad del C. Abel Valdez Velázquez, apercibiéndole que de no hacerlo en tiempo y forma se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 211 del Código Fiscal de la Federación y se seguirá con la etapa procesal correspondiente"

Guadalajara, Jal., a 20 de octubre de 2009.

La Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Regional de Occidente
del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Lic. María del Refugio Martín Temblador

Rúbrica.

(R.- 297190)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
IBE BUSINESS ENTERPRISE AG.

VS

GRUPO PANIFICADOR AZTECA, S.A. DE C.V.
AC. 31285 COMO HECHAS EN CASA
P. 505/2008 (C-197) 4570
ExPed. P.C. 505/2008 (C-197) 4570
Folio 21688
NOTIFICACION POR EDICTO

GRUPO PANIFICADOR AZTECA, S.A. DE C.V.

Se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el número 505/2008 (C-197) 4570, mismo que fue iniciado en su contra mediante escrito presentado en la oficialía de partes de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, el día 14 de abril de 2008, al cual recayó el folio de entrada 004570, por Jorge Mier y Concha Segura apoderado de IBE BUSINESS ENTERPRISE AG., se ha dictado resolución contenida en el oficio 21196 de fecha 30 de septiembre de 2009, la cual al pie de la letra en sus puntos resolutive dice:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del aviso comercial 31285 COMO HECHAS EN CASA.

II.- Notifíquese esta resolución a las partes, a la parte actora personalmente y gírense los oficios correspondientes para notificar a la parte demandada a través de edictos.

III.- Una vez que se hayan exhibido las publicaciones de los edictos a que se refiere el resolutive anterior, publíquese la presente en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Para su publicación por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991, (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006 y 6 de mayo de 2009, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con Nota Aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

6 de octubre de 2009.

El Coordinador de Departamental de Nulidades

Román Iglesias Sánchez

Rúbrica.

(R.- 297527)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Seguridad Pública Federal
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 15 de octubre de 2009, expediente 212/2007, se amonestó a la empresa "GRUPO OPERATIVO DE RESPUESTA INMEDIATA EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.", revalidación de autorización RA-299-01-08/12/07/159/II, sita en Viaducto Río Piedad número 380, colonia Jamaica, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 15 de octubre de 2009.
Director General de Seguridad Privada
Mtro. Luis Armando Rivera Castro
Rúbrica.

(R.- 297529)

ASOCIACION DE USUARIOS "CUMBRES DEL BERNAL, A.C."

CONVOCATORIA No. DP-092(M1)-01-09

CONTRATO No. DP-M-TAM-092(M1)-LP-002-09

1. La Asociación de Usuarios "Cumbres del Bernal, A.C." del Distrito de Riego 092 Río Pánuco "Las Animas" ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en la actualidad Programa de "Adquisición de Activos Productivos" en el marco de las reglas de operación para los programas de Infraestructura Hidroagrícola vigentes.

2. La Asociación de Usuarios invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de una máquina motoconformadora con motor a diesel de 140 HP mínimo, bastidor articulado y eje trasero en tándem, para el Módulo de Riego número 1, Asociación de Usuarios Cumbres del Bernal, A.C., del Distrito de Riego 092 Río Pánuco "Las Animas", Municipio de González, Tamaulipas.

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios, ubicadas en domicilio conocido en el Pob. Francisco I. Madero, Municipio de González, Tamaulipas, teléfono/fax 01 831 23 3 45 32, de lunes a viernes y de 8:00 a 15:00 horas.

4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, que podrán obtener a un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador.

5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.

6. Las ofertas deben entregarse en el domicilio del comprador a las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2009, o antes anexando el recibo de pago de las bases.

7. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2009 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios.

8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el domicilio del comprador a más tardar el 30 de noviembre de 2009, conforme al plan de entregas indicado en las bases.

9. El pago se realizará: 45 (cuarenta y cinco días naturales) a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura al FOFET.

10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

4 de noviembre de 2009.
El Presidente de la Asociación de Usuarios
Andrés Núñez Ramos
Rúbrica.

(R.- 297712)

PINTURAS Y SOLVENTES, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en lo dispuesto por la cláusula décima novena de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Pinturas y Solventes, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día veintisiete de noviembre del dos mil nueve, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en el número treinta y nueve de las calles de Andalucía en la colonia Alamos, en México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea y escrutadores.
- 3.- Aprobación del acta de Asamblea anterior.
- 4.- Reforma Integral de estatutos sociales.
- 5.- Clausura.

Para asistir a la Asamblea, bastará que los accionistas estén inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad como dueños de una o más acciones y podrán concurrir por sí o por conducto de representante o apoderado legal legalmente acreditado.

Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que en términos de lo dispuesto por la cláusula décimo quinta de los estatutos sociales, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social y las resoluciones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen la mitad del capital social.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2009.

Tesorero del Consejo de Administración

Lic. Carlos Porfirio Buenrostro Troconis

Rúbrica.

(R.- 297747)

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Fábrica San Martín, S.A., en primera convocatoria, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo dos de diciembre de dos mil nueve, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Dr. Andrade número treinta y uno, colonia Doctores, México, Distrito Federal, código postal 06720, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Proposición de decreto de dividendo.
2. Receso para la redacción del acta, su lectura y aprobación; clausura de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el certificado de depósito que para el caso expida una institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, cuando menos la víspera del día señalado para su celebración.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, para lo cual basta que la representación se otorgue por escrito.

México, D.F., a 9 de noviembre de 2009.

El Secretario

Lic. Fernán González de Castilla

Rúbrica.

(R.- 297758)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

| | | |
|-------|----------|--------------|
| 1/8 | de plana | \$ 1,373.00 |
| 2/8 | de plana | \$ 2,746.00 |
| 3/8 | de plana | \$ 4,119.00 |
| 4/8 | de plana | \$ 5,492.00 |
| 6/8 | de plana | \$ 8,238.00 |
| 1 | plana | \$ 10,984.00 |
| 1 4/8 | planas | \$ 16,476.00 |
| 2 | planas | \$ 21,968.00 |

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.
PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-109-ANCE-2009, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. Aplica a los transformadores de corriente de fabricación nueva que se utilizan con instrumentos de medición y dispositivos de protección eléctricos con frecuencias entre 15 Hz y 100 Hz CANCELA A LA NMX-J-109-1977.

PROY-NMX-J-156-ANCE-2009, ILUMINACION-BALASTROS ELECTROMAGNETICOS PARA LAMPARAS FLUORESCENTES-ESPECIFICACIONES. Establece las especificaciones aplicables a balastros para lámparas fluorescentes que operan con tensiones de circuito abierto de 2 000 V o menores a frecuencias de 50 Hz o 60 Hz CANCELA A LA NMX-J-156-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-203/4-ANCE-2009, CAPACITORES-PARTE 4: GUIA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE ENVEJECIMIENTO Y DE CICLOS DE SOBRETENSION. Establece los métodos de prueba para realizar las pruebas de envejecimiento y de ciclos de sobretensión.

PROY-NMX-J-510-ANCE-2009, ILUMINACION-BALASTROS DE ALTA EFICIENCIA PARA LAMPARAS DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD, PARA UTILIZACION EN ALUMBRADO PUBLICO-ESPECIFICACIONES. Establece las especificaciones de los balastros de alta eficiencia que operan lámparas de descarga de alta intensidad (DAI), que se utilizan en alumbrado público y para variaciones en la tensión de alimentación de $\pm 10\%$. CANCELA A LA NMX-J-510-ANCE-2003 (NMX REFERIDA EN LA NOM-058-SCFI-1999).

PROY-NMX-J-521/2-32-ANCE-2009, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-32: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS PARA DAR MASAJE. Especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos para dar masaje de uso doméstico y propósitos similares, su tensión asignada no es mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos. CANCELA A LA NMX-J-521/2-32-ANCE-2003.

PROY-NMX-J-521/2-52-ANCE-2009, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-52: REQUISITOS PARTICULARES PARA APARATOS DE HIGIENE BUCAL. Especifica requisitos de seguridad para aparatos eléctricos de higiene bucal de uso doméstico y propósitos similares, su tensión asignada no es mayor que 250 V. CANCELA A LA NMX-J-521/2-52-ANCE-2003.

PROY-NMX-J-564/100-ANCE-2009, EQUIPOS DE DESCONEXION Y SU CONTROL-PARTE 100: INTERRUPTORES DE CORRIENTE ALTERNA PARA ALTA TENSION. Aplica a interruptores de corriente alterna, que se diseñan para instalaciones interiores y exteriores, que operan a una frecuencia de 60 Hz en sistemas con tensiones mayores que 1 000 V.

PROY-NMX-J-600-ANCE-2009, REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELECTRICOS DE MEDICION, CONTROL Y USO EN LABORATORIOS-PARTE 1: REQUISITOS GENERALES. Establece requisitos generales de seguridad aplicables a los equipos eléctricos que se destinan a usos profesionales, procesos industriales y educativos.

PROY-NMX-J-628-ANCE-2009, TRANSFORMADORES-LIQUIDOS AISLANTES-ESTERES NATURALES. Establece requisitos aplicables a líquidos aislantes a base de ésteres naturales que se utilizan en transformadores y otros equipos eléctricos de potencia en los que en su diseño se considera el uso de éstos. Los líquidos aislantes a base de ésteres naturales objeto de esta norma también se conocen como aceites vegetales.

PROY-NMX-J-630-ANCE-2009, PRODUCTOS ELECTROTECNICOS-DISEÑO ECOLOGICO EN PRODUCTOS ELECTROTECNICOS. Establece los requisitos y procedimientos para integrar aspectos ambientales a los procesos de diseño y desarrollo de productos electrotécnicos, incluyendo la combinación de productos y los materiales y componentes de los que están compuestos.

PROY-NMX-J-632-ANCE-2009, CONDUCTORES-CABLE DE GUARDA CON FIBRA OPTICA PARA LA PROTECCION DE LINEAS AEREAS DE POTENCIA-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. Establece los requisitos y métodos de prueba aplicables al cable de guarda con fibra óptica que se utiliza para la protección de líneas aéreas de potencia.

PROY-NMX-J-633-ANCE-2009, ASPECTOS AMBIENTALES-GUIA PARA LA INCLUSION DE ASPECTOS AMBIENTALES EN LAS NORMAS DE PRODUCTOS ELECTROTECNICOS. Es una guía de como considerar los aspectos que se relacionan con el impacto al ambiente de los productos electrotécnicos cuando se preparan normas para tales productos.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos, teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 3 de noviembre de 2009.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangi

Rúbrica.

(R.- 297726)

SIEFORE XXI PROTEGE, S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de SIEFORE XXI PROTEGE, S.A. DE C.V., celebrada el 2 de septiembre de 2009, se aprobó entre otras las siguientes resoluciones:

1. Sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emita la autorización correspondiente se acuerda una reducción al capital mínimo fijo de SIEFORE XXI PROTEGE en la cantidad de \$3,900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

2. Se aprueba que la reducción de capital no se traduzca en el retiro y cancelación de acciones de la sociedad en virtud de que las mismas no expresan su valor nominal.

3. Se aprueba que la reducción de capital se realice mediante reembolso a los accionistas en forma proporcional a sus aportaciones.

4. Se toma conocimiento que el representante de AFORE XXI, manifestó que los recursos aportados por su representada que se le reembolsaría, serían destinados a incrementar su disponibilidad de efectivo en la cuenta de bancos.

5. En virtud de la resolución primera de la asamblea general extraordinaria de accionistas, el capital social de SIEFORE XXI PROTEGE, quedará disminuido de la suma de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) a la suma de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

6. En virtud de las anteriores resoluciones, el capital social de SIEFORE XXI PROTEGE queda establecido en la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

7. A partir de la presente acta el capital fijo de SIEFORE XXI PROTEGE, se encuentra representado y distribuido de la siguiente manera: AFORE XXI, S.A. de C.V. con 1,191,681 acciones equivalentes al 99.9998%, Instituto Mexicano del Seguro Social con 1 acción equivalente al 0.00008% y Prudential Internacional Investments Corporation con 1 acción equivalente al 0.00008%.

8. En virtud de las resoluciones que anteceden, y sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emita la autorización correspondiente se acuerda reformar el texto del artículo séptimo de los estatutos sociales de la sociedad, a fin de quedar redactado conforme se indica a continuación: "Artículo séptimo.- El capital social será variable. El capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado será la suma de \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), sin derecho a retiro representado por acciones nominativas, ordinarias, no amortizables de la clase "I", sin expresión de valor nominal. El capital fijo totalmente suscrito y pagado no podrá ser menor a la cantidad que determine la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro mediante disposiciones de carácter general. Las acciones de la Clase "I" solamente podrán ser suscritas por "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y por las personas físicas o morales que sean accionistas de ésta. En todo caso la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, será propietaria de acciones que representen por lo menos el noventa y nueve por ciento de la parte fija del capital social. El capital variable autorizado será hasta por un monto de \$40,000,000,000.00 M.N. (cuarenta mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) y estará representado por acciones nominativas de la Clase "II", sin expresión de valor nominal. Las acciones integrantes de la Clase "II" se dividirán a su vez en dos series. La serie "A" de acciones Clase "II" se integrará por acciones ordinarias, nominativas, no amortizables, sin expresión de valor nominal y solamente podrán ser suscritas por la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. La serie "B" de acciones Clase "II" se integrará por acciones nominativas, no amortizables, sin expresión de valor nominal, y de voto restringido, las cuales solamente podrán ser suscritas por trabajadores personas físicas cuyas cuentas individuales sean administradas por "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y hayan decidido invertir sus recursos o una parte de los mismos en esta sociedad. Las acciones integrantes de la Serie "B" solamente tendrán derecho de voto en la Asamblea Extraordinaria que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos que expresamente previene el artículo ciento trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La parte variable del capital será susceptible de aumentos y disminuciones por resolución del Consejo de Administración, sin que sea necesario protocolizar el acuerdo respectivo, ni inscribir en el Registro Público correspondiente el aumento o disminución del capital que se decreta. Dichos acuerdos deberán comunicarse a la institución para el depósito de valores que preste este servicio a la sociedad, a efecto de que inscriba las modificaciones correspondientes en los registros de las cuentas que para tal efecto le lleve la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Las disminuciones a la parte variable del capital mediante la recompra de las acciones propiedad de alguno de los trabajadores titulares de acciones representativas del capital social de la sociedad, se llevarán a cabo previa solicitud de los trabajadores titulares de acciones en los términos de las leyes de seguridad social. Una vez que se haya ejercitado el derecho de retiro en los términos antes descritos, la sociedad podrá mantener las acciones recompradas en tesorería para su posterior venta a los socios actuales o futuros que ingresen a la sociedad, sin que sea aplicable lo dispuesto por el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, procediendo la sociedad a efectuar la disminución correspondiente del monto de su capital variable. Tratándose de disminuciones en la parte fija del capital social, éstas deberán decretarse por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y efectuarse de conformidad con el procedimiento establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que dicha disminución pueda afectar el capital mínimo exigido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Todo aumento o disminución de capital social, aún en su parte variable deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital Social que al efecto lleve la sociedad conforme al artículo doscientos

diecinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberá ser comunicado a la institución para el depósito de valores que preste servicios a la sociedad, para su registro en las cuentas que para tal efecto le lleve la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Las disminuciones de capital, salvo las que se hagan por retiro de aportaciones, afectarán la participación de cada accionista en proporción a la relación que guarde respecto a la totalidad del capital social. Si por cualquier causa el capital se redujera por debajo del mínimo exigido, la sociedad estará obligada a reconstituirlo, mediante aportaciones adicionales de los socios suscriptores de las acciones de la Clase "I", sin perjuicio de la obligación del porcentaje que de conformidad con el artículo cuarenta y uno fracción cuatro (romano) de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro deberá mantener en todo tiempo "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en acciones de esta Clase, quedando obligada a efectuarlo dentro del plazo que a tal efecto le indique la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro."

9. Se instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad que efectúe los asientos respectivos en el Libro de Variaciones de Capital de la Sociedad, así como para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades de Mercantiles con motivo de la reducción del capital mínimo fijo acordado conforme a las resoluciones del presente punto del orden del día.

10. Como consecuencia de la modificación aprobada y descrita en la Resolución Octava anterior respecto al texto del artículo Séptimo de los estatutos sociales de SIEFORE XXI PROTEGE, procédase a la cancelación de los títulos que actualmente se encuentran depositados en el S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores y emitanse los nuevos títulos de acciones que reflejen las reformas aprobadas ya sin expresión de valor nominal alguno y que cumplan con las disposiciones contenidas en el artículo 125 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El texto completo de las resoluciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de SIEFORE XXI PROTEGE, S.A. de C.V., se encuentra a disposición de parte interesada en el domicilio de la sociedad, ubicado en Insurgentes Sur 1228, piso 11, colonia Del Valle, código postal 03100, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 2 de septiembre de 2009.

Siefore XXI Protege, S.A. de C.V.

Delegado Especial de la Asamblea

Junia Aída Cervantes Barojas

Rúbrica.

(R.- 296542)

SIEFORE XXI CONSOLIDA, S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de SIEFORE XXI CONSOLIDA, S.A. de C.V., celebrada el 2 de septiembre de 2009, se aprobó entre otras las siguientes resoluciones:

1. Sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emita la autorización correspondiente se acuerda una reducción al capital mínimo fijo de SIEFORE XXI CONSOLIDA en la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

2. Se aprueba que la reducción de capital no se traduzca en el retiro y cancelación de acciones de la Sociedad en virtud de que las mismas no expresan su valor nominal.

3. Se aprueba que la reducción de capital se realice mediante reembolso a los accionistas en forma proporcional a sus aportaciones.

4. Se toma conocimiento que el representante de AFORE XXI, manifestó que los recursos aportados por su representada que se le reembolsaría, serían destinados a incrementar su disponibilidad de efectivo en la cuenta de bancos.

5. En virtud de la resolución primera de la asamblea general extraordinaria de accionistas, el capital social de SIEFORE XXI CONSOLIDA, quedará disminuido de la suma de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) a la suma de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

6. En virtud de las anteriores Resoluciones, el capital social de SIEFORE XXI CONSOLIDA queda establecido en la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

7. A partir de la presente acta el capital fijo de SIEFORE XXI CONSOLIDA, se encuentra representado y distribuido de la siguiente manera: AFORE XXI, S.A. de C.V. con 999,980 acciones equivalentes al 99.998%, Instituto Mexicano del Seguro Social con 10 acciones equivalentes al 0.001% y Prudential Internacional Investments Corporation con 10 acciones equivalentes al 0.001%.

8. En virtud de las resoluciones que anteceden, y sujeto a la condición suspensiva de que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emita la autorización correspondiente se acuerda reformar el texto del artículo Séptimo de los estatutos sociales de la Sociedad, a fin de quedar redactado conforme se indica a continuación: "Artículo séptimo.- El capital social será variable. El capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado será la suma de \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), sin derecho a retiro representado por acciones nominativas, ordinarias, no amortizables de la clase "I", sin expresión de valor nominal. El capital fijo totalmente suscrito y pagado no podrá ser menor a la cantidad que determine la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro mediante disposiciones de carácter general.

Las acciones de la Clase "I" solamente podrán ser suscritas por "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y por las personas físicas o morales que sean accionistas de ésta. En todo caso la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, será propietaria de acciones que representen por lo menos el noventa y nueve por ciento de la parte fija del capital social. El capital variable autorizado será hasta por un monto de \$60,000,000,000.00 M.N. (sesenta mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) y estará representado por acciones nominativas de la Clase "II", sin expresión de valor nominal. Las acciones integrantes de la Clase "II" se dividirán a su vez en dos series. La serie "A" de acciones Clase "II" se integrará por acciones ordinarias, nominativas, no amortizables, sin expresión de valor nominal y solamente podrán ser suscritas por la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. La serie "B" de acciones Clase "II" se integrará por acciones nominativas, no amortizables, sin expresión de valor nominal, y de voto restringido, las cuales solamente podrán ser suscritas por trabajadores personas físicas cuyas cuentas individuales sean administradas por "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y hayan decidido invertir sus recursos o una parte de los mismos en esta sociedad. Las acciones integrantes de la Serie "B" solamente tendrán derecho de voto en la Asamblea Extraordinaria que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos que expresamente previene el artículo ciento trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La parte variable del capital será susceptible de aumentos y disminuciones por resolución del Consejo de Administración, sin que sea necesario protocolizar el acuerdo respectivo, ni inscribir en el Registro Público correspondiente el aumento o disminución del capital que se decreta. Dichos acuerdos deberán comunicarse a la institución para el depósito de valores que preste este servicio a la sociedad, a efecto de que inscriba las modificaciones correspondientes en los registros de las cuentas que para tal efecto le lleve la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Las disminuciones a la parte variable del capital mediante la recompra de las acciones propiedad de alguno de los trabajadores titulares de acciones representativas del capital social de la sociedad, se llevarán a cabo previa solicitud de los trabajadores titulares de acciones en los términos de las leyes de seguridad social. Una vez que se haya ejercitado el derecho de retiro en los términos antes descritos, la sociedad podrá mantener las acciones recompradas en tesorería para su posterior venta a los socios actuales o futuros que ingresen a la sociedad, sin que sea aplicable lo dispuesto por el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, procediendo la sociedad a efectuar la disminución correspondiente del monto de su capital variable. Tratándose de disminuciones en la parte fija del capital social, éstas deberán decretarse por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y efectuarse de conformidad con el procedimiento establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin que dicha disminución pueda afectar el capital mínimo exigido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Todo aumento o disminución de capital social, aún en su parte variable deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital Social que al efecto lleve la sociedad conforme al artículo doscientos diecinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberá ser comunicado a la institución para el depósito de valores que preste servicios a la sociedad, para su registro en las cuentas que para tal efecto le lleve la sociedad denominada "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Las disminuciones de capital, salvo las que se hagan por retiro de aportaciones, afectarán la participación de cada accionista en proporción a la relación que guarde respecto a la totalidad del capital social. Si por cualquier causa el capital se redujera por debajo del mínimo exigido, la sociedad estará obligada a reconstituirlo, mediante aportaciones adicionales de los socios suscriptores de las acciones de la Clase "I", sin perjuicio de la obligación del porcentaje que de conformidad con el artículo cuarenta y uno fracción cuatro (romano) de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro deberá mantener en todo tiempo "AFORE XXI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en acciones de esta Clase, quedando obligada a efectuarlo dentro del plazo que a tal efecto le indique la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro."

9. Se instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad que efectúe los asientos respectivos en el Libro de Variaciones de Capital de la Sociedad, así como para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades de Mercantiles con motivo de la reducción del capital mínimo fijo acordado conforme a las resoluciones del presente punto del orden del día.

10. Como consecuencia de la modificación aprobada y descrita en la resolución octava anterior respecto al texto del artículo séptimo de los estatutos sociales de SIEFORE XXI CONSOLIDA, procédase a la cancelación de los títulos que actualmente se encuentran depositados en el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores y emítanse los nuevos títulos de acciones que reflejen las reformas aprobadas ya sin expresión de valor nominal alguno y que cumplan con las disposiciones contenidas en el artículo 125 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El texto completo de las resoluciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de SIEFORE XXI CONSOLIDA, S.A. de C.V., se encuentra a disposición de parte interesada en el domicilio de la sociedad, ubicado en Insurgentes Sur 1228, piso 11, colonia Del Valle, código postal 03100, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 2 de septiembre de 2009.

Siefore XXI Consolida, S.A. de C.V.

Delegado Especial de la Asamblea

Junia Aída Cervantes Barojas

Rúbrica.

(R.- 296543)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.

Aviso 01/2009, relativo a la convocatoria pública nacional API/CAMPECHE/01/09 (la CONVOCATORIA), publicada en este medio informativo, el 11 de septiembre de 2009, y que tiene por objeto el otorgamiento de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado de concesión, para el establecimiento, uso, aprovechamiento y operación de una terminal portuaria especializada, en el recinto portuario de Seybaplaya, Champotón, Campeche.

De conformidad con la sección 9 de la CONVOCATORIA, y del apartado 13.7 de las Bases de Concurso, se informa que se modifica la CONVOCATORIA como a continuación se indica.

I.- La sección 6 dice:

6. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las BASES, los actos de presentación de proposiciones y entrega del PLIEGO DE REQUISITOS por parte de los participantes y el de apertura de propuestas técnicas, se llevarán a cabo en el DOMICILIO OFICIAL el día 1 de diciembre de 2009. El acto de lectura de evaluación de PLIEGOS DE REQUISITOS y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el 8 de diciembre de 2009, fecha en la cual, terminando el citado evento, se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los participantes del CONCURSO, con sujeción a lo que se señale en las BASES. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes que hubieren entregado la documentación e información solicitada en el PLIEGO DE REQUISITOS y cuyas propuestas técnicas resulten aceptadas por la API.

Debe decir:

6. Presentación de proposiciones. Con sujeción a lo que se señale en las BASES, los actos de presentación de proposiciones y entrega del PLIEGO DE REQUISITOS por parte de los participantes y el de apertura de propuestas técnicas, se llevarán a cabo en el DOMICILIO OFICIAL el día 15 de enero de 2010. El acto de lectura de evaluación de PLIEGOS DE REQUISITOS y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el 22 de enero de 2010, fecha en la cual, terminando el citado evento, se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas de los participantes del CONCURSO, con sujeción a lo que se señale en las BASES. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes que hubieren entregado la documentación e información solicitada en el PLIEGO DE REQUISITOS y cuyas propuestas técnicas resulten aceptadas por la API.

II.- La sección 7, parte final dice:

El fallo del CONCURSO, y en su caso, de adjudicación, se llevarán a cabo en el DOMICILIO OFICIAL, el 15 de diciembre de 2009.

Debe decir:

El fallo del CONCURSO, y en su caso, de adjudicación, se llevarán a cabo en el DOMICILIO OFICIAL, el 29 de enero de 2010.

El resto del texto de la CONVOCATORIA permanece sin modificaciones.

Atentamente

Lerma, Camp., a 30 de octubre de 2009.

Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.

Director General

Lic. Luis Fernando Sadek Abad

Rúbrica.

(R.- 297754)

DYDZA COMERCIAL S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009****Activo**

| | |
|------------------------|---------------|
| Circulante | |
| Caja y Bancos | 72,662,415.00 |
| Contribuciones a Favor | 1,896,194.00 |
| Otros Activos | - |
| Eq. de Cómputo | 1.00 |
| Eq. de Transporte | 1.00 |
| Mobiliario y Equipo | 1.00 |
| Dep. Acum. | -3.00 |
| Total Activo | 74,558,609.00 |

| | |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Capital Contable | 50,000.00 |
| Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital | 3,120,819.00 |
| Resultado de Ej. Anteriores | 74,640,240.00 |
| Resultado del Ejercicio | -3,252,450.00 |
| Total Capital | 74,558,609.00 |
| Total Pasivo y Capital | 74,558,609.00 |

Fecha de expedición: 3 de octubre de 2009.

Liquidador
Alfonso Carbajal Méndez
 Rúbrica.

(R.- 296594)

DYDZA COMERCIAL S.A. DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| Ventas | 5,352,362.00 |
| Rebajas Sobre Venta | - |
| Ventas Netas | 5,352,362.00 |
| Inventario Inicial | 5,034,771.00 |
| Compras | - |
| Inventario Final | - |
| Costo de Ventas | 5,034,771.00 |
| Utilidad Bruta | 317,591.00 |
| Gastos de Operación | 3,705,156.00 |
| otros ingresos | 135,115.00 |
| otros gastos | - |
| Utilidad Antes de ISR y PTU | -3,252,450.00 |
| ISR y PTU, IMPAC | = |
| Utilidad Neta | <u>-3,252,450.00</u> |

Fecha de expedición 3 de octubre de 2009.

Liquidador
Alfonso Carbajal Méndez
 Rúbrica.

(R.- 296593)

CIMBRAS CON-TECH, S.A. DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
 DE ACCIONISTAS DE CIMBRAS CON-TECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
 EN LIQUIDACION
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE CIMBRAS CON TECH, S.A. DE C.V.
 EN LIQUIDACION, AL 30 DE JUNIO DE 2009

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| CAPITAL | |
| CAPITAL SOCIAL | \$ 350,000.00 |
| PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES | <u>-\$ 350,000.00</u> |
| SUMA DE CAPITAL | <u>0.00</u> |

El presente balance queda a disposición de los accionistas de Cimbras Con-Tech, Sociedad Anónima de Capital Variable, en Liquidación, a fin de concederles el derecho de presentar las reclamaciones que convenientes consideren a sus intereses de conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Además se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de noviembre a las 10:00 horas, en el domicilio social el cual se encuentra ubicado en el número 108 de la calle Siena, colonia Residencial Acoypa, en esta ciudad, y cuyo orden del día es únicamente aprobar en definitiva dicho balance final de liquidación.

Atentamente
 México, D.F., a 9 de octubre de 2009.
 Liquidador
C.P. Humberto Hernández Pulido
 Rúbrica.

(R.- 296496)

Cámara de Senadores
Secretaría General de Servicios Administrativos
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA No. SEN/DGRMSG/LE-002/2009

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el Manual de Normas para la Baja y Destino Final de Bienes Muebles al Servicio de la Cámara de Senadores y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2009 del Senado de la República, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número SEN/DGRMSG/LE-002/2009, para la enajenación de un vehículo automotor propiedad de la Cámara de Senadores.

| Costo de las bases | Entrega de bases inscripción y registro | Revisión de los bienes | Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación | Pago de bienes adjudicados |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| \$600.00 | 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2009 de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs. | 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2009 de 10:00 a 15:00 Hrs. | El 24 de noviembre de 2009 a las 10:00 Hrs. | Los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2009 |

| Partida | Marca | Sub marca | Modelo | Serie | Precio base |
|---------|--------|-----------|--------|-------------------|-------------|
| Unica | Nissan | X Trail | 2005 | JN8BT08T65W802110 | \$50,000.00 |

- Bases.- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del Senado: www.senado.gob.mx; y para su revisión y entrega cuando sean adquiridas, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F.; los días 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Se entregarán a la presentación del recibo de pago correspondiente, expedido por la caja de la Tesorería del Senado, el cual será requisito para participar en la licitación. El pago se realizará, mediante depósito en efectivo o cheque certificado, en cualquier sucursal del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), en la cuenta bancaria número 669-00666-7, a nombre de Cámara de Senadores; la ficha de depósito se canjeará, por el recibo de pago correspondiente, en la caja de la Tesorería del Senado, ubicada en Madrid 62, PB, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F. en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas los días 12, 17, 18 y 19 de noviembre, y de 17:00 a 19:00 horas el día 13 noviembre de 2009.

- Vehículo.- Estará disponible para su revisión física los días 12, 13, 17, 18 y 19 de noviembre de 2009, en el inmueble ubicado en Santa Veracruz número 9, colonia Guerrero, código postal 06300, México, D.F., en horario de 10:00 a 15:00 horas, y se entregará, al licitante ganador, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de compra venta.

- Garantía.- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de su propuesta, con cheque certificado o de caja por el 5% del monto total de su oferta.

- Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación.- Se realizará en un solo acto, en la sala de juntas ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., el día 24 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas. Los licitantes entregarán la documentación, requerida en bases, en sobre cerrado y serán abiertos en presencia de los interesados, leyendo las ofertas en voz alta, se analizarán las propuestas y se emitirá el fallo para la oferta solvente más alta.

- Pago del vehículo adjudicado.- Se deberá realizar los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2009, mediante depósito en la cuenta bancaria de la Cámara de Senadores, entregando, a la brevedad, la ficha de depósito a la Subdirección de Almacenes e Inventarios, para iniciar trámite de elaboración del contrato de compra-venta.

- Contrato de compra-venta.- Se firmará entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre de 2009, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios.

- Restricciones.- Está restringida la participación en la presente licitación a los senadores y servidores públicos superiores (secretarios, tesorero y contralor), así como a los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos de esta enajenación.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2009.
 Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa
 Rúbrica.

(R.- 297752)

Secretaría de Economía
Dirección General de Comercio Exterior
CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o., fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, así como en el artículo 25 fracciones IV y V de su Reglamento Interior, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se enlistan a continuación:

1. Licitación pública nacional número 008/2009 para asignar el cupo para importar juguetes establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2008 y modificado el 12 de noviembre de 2009.

2. Licitación pública nacional número 009/2009 para asignar el cupo para importar juguetes establecido en el Acuerdo por el que se implementa una medida de transición temporal sobre las importaciones de diversas mercancías originarias de la República Popular de China publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008 y en el Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición publicado en el Diario Oficial el 18 de diciembre de 2008 y reformado el 13 de marzo y el 22 de octubre de 2009.

Los datos de las licitaciones se indican a continuación:

| No. de licitación (1) | Convocados (2) | Fracciones arancelarias (3) | | Descripción del cupo (4) | País de origen (5) | Unidad de medida (6) | Cantidad a licitar (7) | Monto máximo adjudicable por participante (8) | Fecha y hora de la licitación* (9) |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------|
| 008/2009 | Empresas que hayan obtenido un cupo autorizado en términos de las fracciones I, II y III del artículo cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2008 y modificado el 12 de noviembre de 2009 | 9503.00.01 | 9503.00.22 | Cupo para importar juguetes | Todo el mundo | Dólar de los Estados Unidos de América | 20,000,000 | 10,000,000 | 10 de diciembre de 2009. 10:00 Hrs. |
| | | 9503.00.02 | 9503.00.23 | | | | | | |
| | | 9503.00.03 | 9503.00.24 | | | | | | |
| | | 9503.00.05 | 9503.00.26 | | | | | | |
| | | 9503.00.06 | 9503.00.26 | | | | | | |
| | | 9503.00.10 | 9503.00.99 | | | | | | |
| | | 9503.00.04 | 9504.30.99 | | | | | | |
| | | 9503.00.07 | 9504.40.01 | | | | | | |
| | | 9503.00.08 | 9504.90.01 | | | | | | |
| | | 9503.00.09 | 9504.90.02 | | | | | | |
| | | 9503.00.11 | 9504.90.04 | | | | | | |
| | | 9503.00.12 | 9504.90.06 | | | | | | |
| | | 9503.00.13 | 9504.90.99 | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------------------------------|-------------------------|--|-------------|------------|
| | | 9503.00.14 | 9505.90.99 | | | | | |
| | | 9503.00.15 | 9506.59.99 | | | | | |
| | | 9503.00.16 | 9506.62.01 | | | | | |
| | | 9503.00.17 | 9506.69.99 | | | | | |
| | | 9503.00.18 | 9506.70.01 | | | | | |
| | | 9503.00.19 | 9506.99.06 | | | | | |
| | | 9503.00.20 | 9506.99.99 | | | | | |
| | | 9503.00.21 | | | | | | |
| 009/2009 | Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos | 9503.00.01 | | Cupo libre de medida de transición | República Popular China | | 189,588,000 | 16,000,000 |
| | | 9503.00.02 | 9503.00.19 | | | | | |
| | | 9503.00.03 | 9503.00.23 | | | | | |
| | | 9503.00.05 | 9503.00.99 | | | | | |
| | | 9503.00.06 | 9504.90.06 | | | | | |
| | | 9503.00.10 | 9505.10.01 | | | | | |
| | | 9503.00.18 | 9505.90.99 | | | | | |

* La sesión para las dos licitaciones públicas nacionales (la número 008/2009 y la número 009/2009) iniciará formalmente a las 10:00 horas, operativamente las licitaciones electrónicas de cada cupo (la de la licitación número 008/2009 y la de la licitación número 009/2009) se llevarán a cabo de manera secuencial dentro de la misma sesión dando un receso entre una y otra licitación.

Las bases de las licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados el 20 de noviembre de 2009 y en días subsecuentes, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, en horarios de oficina, así como en su página de Internet: www.economia.gob.mx y en la del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior: www.siicex.gob.mx, en horario continuo.

La presentación de posturas iniciará a partir de las 10:00 horas del día de las licitaciones, y se realizarán conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones. La adjudicación de los cupos tendrá lugar ese mismo día una vez que haya concluido el periodo de presentación de las posturas. La apertura de las posturas y la adjudicación del cupo se efectuarán en la sala de capacitación de la Secretaría de Economía, situada en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2009.

Director General de Comercio Exterior

César Emiliano Hernández Ochoa

Rúbrica.

(R.- 297887)